

Potosí, el origen

Genealogía de la minería
contemporánea

Horacio Machado Aráoz



Editorial Abya-Yala

Potosí, el origen

Genealogía de la
minería contemporánea

Horacio Machado Aráoz

Potosí, el origen

Genealogía de la
minería contemporánea



2018

Potosí, el origen

Genealogía de la minería contemporánea

© *Horacio Machado Aráoz*

1ra. edición: Editorial Abya-Yala
Av. 12 de Octubre N24-22 y Wilson
bloque A
Casilla: 17-12-719
Teléfonos: (593-2) 2 506-267 /
(593-2) 3962 800
E-mail: editorial@abyayala.org
www.abyayala.org
Quito - Ecuador

Editores de la
colección

Debate Alberto Acosta
Constituyente: y Esperanza Martínez

Derechos de
autor: 055215

ISBN: 978-9942-09-585-5
Tiraje: 1000

Diseño y
diagramación: Ediciones Abya-Yala
e impresión Quito-Ecuador

Impreso en Quito-Ecuador, diciembre de 2018

Auspiciado por la Fundación Rosa Luxemburg con fondos del Ministerio Alemán para la Cooperación Económica y el Desarrollo (BMZ).

Índice

Presentación.....	07
Prefacio	11
A modo de Prólogo	17

Capítulo I

Minería: colonialismo /colonialidad.....	49
--	----

Capítulo II

Minería: geología del colonialismo. Arqueología de la modernidad.....	109
--	-----

Capítulo III

Extractivismo minero y orden neocolonial, hoy...Mineralización y expropiación ecobiopolítica.....	227
---	-----

Capítulo IV

A modo de conclusión: expropiación y mineralización de la condición humana.....	335
--	-----

A modo de epílogo

El debate sobre el extractivismo ante la tierra arrasada del “fin de ciclo”. Aprendizajes urgentes... ..	365
--	-----

Bibliografía.....	383
-------------------	-----

Presentación

Este libro hila miradas usualmente no conectadas y abre la mente hacia un análisis profundo de la realidad. No solo critica al extractivismo como modelo en América Latina o a las políticas de gobierno de las últimas dos décadas. Este libro nos ofrece conocimientos para entender las actuales estructuras mundiales recuperando sus entretelones históricos.

Con profundidad y calidad se despliega la tesis de cómo la conquista de América y la minería colonial fueron parteras del capitalismo: una verdadera civilización, un sistema económico, político, social y cultural que continúa ampliando la explotación de personas y de naturaleza a niveles insólitos; dejando tras su paso crisis cada vez más complejas en dimensiones múltiples (económicas, sociopolíticas, ecológicas, climáticas...). En palabras de Maristella Svampa, en el prólogo de la primera edición de este libro, el autor “traza una genealogía del colonialismo minero, profundizando Potosí como principio y a la vez como efecto constitutivo de la relación centro-periferia; conectándolo con un análisis de la minería moderna y el orden neocolonial”.

Entonces, que Potosí haya sido el momento fundante no implica que ya se ha abandonado la explotación de las “riquezas” minerales de

la Tierra. Al contrario. La minería moderna o moderno-colonial infecta a todo el mundo. En Ecuador, por ejemplo, en poco más de diez años, la minería pasó del cuasi-olvido a ser vista como “la alternativa” a las exportaciones petroleras.

En paralelo a esta eufórica y envolvente expansión de los extractivismos, aparecen o se inventan nuevos “recursos” para paliar la crisis energética-climática, sea con la apuesta por el oro blanco, el litio o energías extremas como el *fracking*. Pero por más modernas que sean las alternativas energéticas, la “dialéctica de la dependencia” se sigue consolidando.

El “molino infernal” de la acumulación global vive de la extracción de plusvalía de las zonas sacrificadas por los extractivismos. Así, tanto la naturaleza como las personas son explotadas para proveer materias primas a las zonas -tanto en el Norte como en el Sur globales- donde rige el “modo de vida imperial” (Ulrich Brand y Markus Wissen). En paralelo se oculta sistemáticamente semejante dependencia del capitalismo global, que produce más y más empobrecimiento estructural, sea social como económico, cultural, político y ambiental.

El autor descubre estas dinámicas. Nos aclara cómo el capitalismo y el occidente en todas sus formas (mercado mundial, ciencia, desarrollo tecnológico, consumismo o el mismo estado) son fenómenos explicables e incluso dependientes de la minería colonial-moderna.

Horacio Machado es por igual muy claro al explicarnos cómo se invisibilizan estos procesos:

En momentos de auge, la dialéctica de la dependencia se reviste con apariencias de progreso; el empobrecimiento se disimula con el boom de la construcción, el salto del PBI, la expansión del consumo, la introducción de novedades tecnológicas, la intensificación de la circulación de mercancías, los nuevos patrones de consumo. En fin, se presenta como una ola gigantesca, un huracán imparable de monetización —mercantilización— modernización.

Este libro, de lectura obligatoria para quienes realmente quieren entender el mundo, analiza detenidamente los efectos de tales procesos apoyándose en las reflexiones sobre la colonialidad del gran pensador latinoamericano Aníbal Quijano. Un pensamiento que explica por qué la base de la subjetividad colonial es mucho más sutil que un dominio opresivo: la internalización de las epistemologías del conquistador, empaquetadas en la ideología del progreso, del desarrollo, del consumo, son, sin duda, poderosos instrumentos de opresión como las armas y la violencia física. Instrumentos hegemónicos que auguran un futuro de progreso —inalcanzable, por lo demás— para ocultar un presente de destrucción y muerte, y que están presentes en los diversos extractivismos, particularmente el minero.

Recomendamos leer este libro, que forma parte de la serie Debate Constituyente. Con este aporte, que revisa, amplía y actualiza la versión

anterior del 2014, Horacio Machado complementa y dialoga con las publicaciones del Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo, muchas de ellas publicadas por la editorial Abya-Yala y disponibles incluso en el portal de la Oficina Regional Andina de la Fundación Rosa Luxemburg.

Karin Gabbert

Directora de la Fundación Rosa
Luxemburg

Alberto Acosta

Editor Serie Debate Constituyente

Prefacio

Maristella Svampa

Hace un par de años me tocó participar de una serie de charlas y debates vinculados con la exposición “Principio Potosí”, un apasionante y ambicioso proyecto que proponía pensar la matriz colonial del capitalismo contemporáneo y las relaciones centro-periferia, a partir de la pintura colonial barroca. En la exposición, que tuvo un triple periplo (Madrid-Berlín-La Paz), se planteaba el diálogo entre obras de artistas latinoamericanos y europeos, realizadas ex profeso, con obras de arte colonial barroco de los siglos XVI y XVIII, procedentes de conventos, iglesias, archivos y museos de Bolivia y España principalmente.

Aunque barroca y enmarañada no sólo por definición sino también por sus diferentes avatares y la singular calidad de sus artistas, la exposición me pareció un excelente disparador para repensar, no solo el arte, sino sobre todo las problemáticas y temas propios de la “memoria larga”, que tienen que ver con la genealogía del colonialismo moderno (la matriz extractivista de América Latina), en articulación con aquellos temas de la “memoria corta” (lo suce-

dido durante el último cuarto de siglo, desde la reestructuración neoliberal hasta el retorno del extractivismo como categoría crítica central en el marco del capitalismo contemporáneo).

Ciertamente, Potosí evoca de modo recurrente que América Latina fue y continúa siendo incorporada a los diferentes ciclos de acumulación del capitalismo como exportadora de Naturaleza, principalmente de minerales; hoy, podríamos decir, asociada al Consenso de los *Commodities*. Así, repensar Potosí nos obliga a volver, una vez más, sobre el acta de nacimiento de América Latina: el despojo, las relaciones centro-periferia, la idea de la Naturaleza abundante o extraordinaria, la ilusión desarrollista, los sucesivos ciclos económicos.

A decir verdad, me hubiera encantado poder trazar esa genealogía mineral que disparaba la idea misma de repensar Potosí por fuera de los lugares comunes, en clave de memoria larga y corta, centro-periferia, modernidad temprana y orden neocolonial; pero lo cierto es que, como suele suceder en estos casos, otros proyectos y otras escrituras ocuparon mi atención. Hacia fines de 2012, sin embargo, recibí un pedido de la Universidad Nacional de Catamarca, para formar parte del tribunal de tesis de doctorado de Horacio Machado Araoz, cuyo título era precisamente “Naturaleza mineral, una ecología política del colonialismo moderno”. La tesis, de unas desmesuradas setecientas páginas y con un anexo que sumaba doscientas

páginas más, abordaba el estudio del rol de la minería en la construcción y delineación del orden colonial y neocolonial, de modo original y consistente.

En efecto, apenas comencé a leer la tesis, tomé conciencia de que estaba frente a un trabajo de largo aliento, ante una meditada investigación y reflexión, a la vez general y particular, que se insertaba en la tradición más rica del pensamiento crítico latinoamericano. La tesis no sólo presentaba una lograda articulación y vaivén entre los niveles teóricos y empíricos, sino que conectaba con solvencia marcos teóricos críticos (epistemología del sur, ecología política y otros aportes teóricos de las ciencias sociales y humanas latinoamericanas), con análisis de casos (Perú, Chile, Argentina) y añadía a ello la producción de categorías analíticas originales, tales como “ceguera epistémica”, “Expropiación eco-biopolítica”, “ecología política de las emociones”, entre otras.

Por otro lado, para mi alegría, en los primeros capítulos de la tesis, encontré que Horacio Machado había logrado lo que hasta ese momento era para mí todavía una asignatura pendiente: la de trazar una genealogía del colonialismo minero, profundizando Potosí como principio y a la vez como efecto constitutivo de la relación centro-periferia; conectándolo con un análisis de la minería moderna y el orden neocolonial. Tres capítulos (ahora cuatro en total, en el libro), que delineaban la matriz

extractiva-mineral de la Modernidad. Fue así entonces que vislumbré y propuse de inmediato extraer esos capítulos para un libro en sí mismo, que no es otro que éste que el lector tiene hoy entre sus manos.

Comencé hablando de una tesis que ahora es libro (al menos en una de sus partes), pero quisiera terminar este prefacio aludiendo más bien al autor y a sus compromisos éticos y políticos. Lejos de ser un autor novel, Horacio Machado cuenta con diferentes publicaciones sobre temas ligados al extractivismo, editadas tanto en Argentina como en diferentes países de América Latina. Hace años que compartimos espacios comunes de reflexión, como el grupo de ecología política de Clacso, pero también otros ámbitos. En realidad, no nos conocimos en los pasillos de la academia ni en ninguna conferencia o seminario nacional o internacional, sino en abril de 2007, en San Rafael de Mendoza, en el tercer encuentro de la Unión de Asambleas Ciudadanas (UAC), que nuclea las organizaciones y colectivos asamblearios que luchan en nuestro país contra la instalación de la megaminería. En los siguientes encuentros fuimos pergeñando un vínculo a la vez intelectual y político, junto con otros investigadores que transitaban el camino anfibio, entre el activismo y la labor académica, como Mirta Antonelli, Marcelo Giraud, Enrique Viale, Norma Giarracca, Miguel Teubal, Lucrecia Wagner, entre otros.

Gracias a esos multiplicados espacios de cruce y de reflexión pudimos concebir el libro *Minería Transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales* (2009), donde Horacio Machado escribió el capítulo consagrado a Catamarca y minera la Alumbreira. Asimismo, a raíz de nuestra agitada participación en el debate parlamentario sobre la Ley Nacional de Glaciares (2010), pudimos elaborar el libro colectivo *15 mitos y realidades de la minería transnacional en Argentina* (2011), donde Horacio Machado hizo aportes fundamentales.

Por último, quisiera volver a evocar lo que entiendo que constituye el núcleo duro de la tradición crítica del pensamiento latinoamericano. Desde mi perspectiva, éste extrae no sólo sus tópicos, sino su talante teórico, su potencia analítica, de los conflictos sociales y políticos de su tiempo, del análisis de la dinámica propia de acumulación del capitalismo en la periferia y sus diferentes fases; de las formas que asumen las desigualdades sociales, raciales, territoriales y de género en nuestras sociedades. En suma, no hay pensamiento crítico latinoamericano sin vinculación con los procesos de movilización de los sectores subalternos, con sus demandas de cambio social, con sus lenguajes movilizacionales y sus gramáticas políticas. Escrito con pulso firme y una prosa desbordante, atravesado de conceptos e hipótesis por momentos audaces y polémicas, el libro de Horacio Machado Aráoz constituye, a no dudarlo, un valioso

aporte al pensamiento latinoamericano actual, que se nutre de modo inescindible de ese campo de nuevas experiencias y luchas colectivas.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2014

A modo de Prólogo

La minería (colonial) en América Latina. *Una vez más, de venas abiertas y huracanes*

Es América Latina la región de las venas abiertas. Desde el descubrimiento hasta nuestros días, todo se ha transmutado siempre en capital europeo o, más tarde, norteamericano, y como tal se ha acumulado y se acumula en los lejanos centros de poder. Todo: la tierra, sus frutos y sus profundidades ricas en minerales, los hombres y su capacidad de trabajo y de consumo, os recursos naturales y los recursos humanos

Eduardo Galeano, *Las venas abiertas de América Latina*, 1970.

Desde que la primera edición de este libro fuera publicada (hace ya casi cinco años), una gran cantidad de acontecimientos se han sucedido en el panorama de la minería transnacional en América Latina. Acontecimientos no sólo importantes y graves, sino acontecimientos en todo el sentido de densidad política que implica el término. Me refiero, por ejemplo, a

hechos como el inconmensurable crimen masivo de Samarco en la cuenca del río Dulce (Brasil);¹ o a crímenes dirigidos a personas indivi-

-
- 1 El día 5 de noviembre de 2015, el dique de colas Fundao de la empresa minera SAMARCO (subsidiaria de dos gigantes transnacionales, la BHP Billiton y la Vale do Rio Doce) colapsó, provocando una avalancha de 62 millones de metros cúbicos de relaves mineros (formados por lodos de hierro, mercurio, plomo, arsénico, cadmio, cobre, zinc, y otros minerales y sustancias químicas). Además de las decenas de víctimas fatales que provocó inmediatamente y el centenar de desaparecidos, la lama tóxica recorrió en pocos días más de 600 kilómetros desde el distrito Bento Rodrigues (en el Estado de Minas Gerais) hasta la costa atlántica, ya en el Estado de Espírito Santo, para adentrarse y contaminar las aguas oceánicas. Durante su recorrido, los relaves afectaron la cuenca entera del río Doce, que comprende una superficie de 86 715 km² en torno a la cual se localizan más de 200 municipios de dos Estados. No sólo los cientos de miles de habitantes de las ciudades y pueblos de la zona, sino principalmente los millares de agricultores, pueblos ribereños de pescadores, indígenas y comunidades quilombolas fueron, en un instante, drásticamente expropiados de sus medios de vida: sus vidas vividas, todo su pasado, pero también su futuro quedó allí, sepultado por una avalancha de lodos rojizos que los despojó literalmente de todo. A la tragedia vital que implicó esa devastación ecológica y humana, le siguió un tortuoso e inacabado proceso de tortura judicial, signado por la impunidad de facto de la empresa y de los responsables políticos, la burla de las multas fijadas por el Estado y hasta la criminalización de las organizaciones de víctimas

duales, como el asesinato de Berta Cáceres y el intento de homicidio de Gustavo Castro Soto, en Honduras; o el hostigamiento y persecución policial-judicial a Máxima Acuña, en Perú. Me refiero a asesinatos y heridos ‘al azar’, como en las violentas represiones de las huelgas contra la minera Tintaya Marquiri, en Espinar (Perú), contra el proyecto Tía María en el Sur y el Proyecto Conga en el Norte. Podría hacer mención también a sucesivos derrames de millones de litros de agua cianurada por la Barrick Gold en Veladero (San Juan, Argentina); al vertido de 40 mil litros de ácido sulfúrico en los ríos Bacanuchi y Sonora por parte del complejo minero Buenavista del Cobre (México), la contaminación de los manantiales que abastecen de agua potable a la población de Santo Antonio do Grama (Estado de Minas Gerais, Brasil) por los derrames tóxicos provocados por la rotura del mineraloducto de la Anglo American, y tantos otros crímenes contra la Naturaleza que en la jerga minera se presentan como “accidentes”...

organizadas para reclamar un resarcimiento, que sea el que fuere, aún en términos ideales, nunca llegará a ser completo, ni mucho menos justo. Los cálculos técnicos más optimistas estiman que la recuperación de la cuenca del río Dulce demandaría al menos cien años. Para ver en profundidad los antecedentes e implicaciones de este suceso criminoso véase Marcio Zonta y Charles Trocante (2016).

La apertura forzada, *manu militari*, de nuevas fronteras mineras en Ecuador, en tierras agrícolas y regiones de megabiodiversidad y alto endemismo biológico; la militarización de Íntag y la instauración de estados de excepción en la Cordillera del Cóndor. La literal demolición de la localidad de Salaverna (municipio de Mazapil, Zacatecas, México) instigada por la minera Frisco-Tayahua (del magnate Slim) para provocar el desplazamiento forzado de esa histórica población a fin de pasar de la extracción por socavón hacia una explotación a cielo abierto. El demencial decreto presidencial del régimen de Maduro instituyendo el Arco Minero del Orinoco, creando así una mega-zona de sacrificio, de casi 112 000 km² (el 12% del territorio de la República Bolivariana de Venezuela).

A los casos más resonantes y que llegan a trascender en la esfera pública masiva, se suman otros cientos de situaciones que permanecen en el “anonimato”; que sólo circula en medios alternativos, entre las comunidades afectadas y las redes de resistencias. Ya sea que estemos hablando de derrames de sustancias tóxicas, contaminación de cuerpos de aguas, destrucción de glaciares, deforestaciones de grandes superficies, destrucción de patrimonios (arqueológicos, culturales, ambientales), desplazamiento forzado de localidades enteras, supresión de economías locales (comunidades agrícolas, pesqueras, ganaderas, turísticas, etc.), o bien ya de casos de corrupción de empresas,

empresarios y o funcionarios; autoridades locales que fuerzan las instituciones para acomodarlas a los intereses corporativos; evasiones tributarias y fraudes comerciales, financieros y fiscales; violaciones de derechos y de normas que quedan en la impunidad; políticas de responsabilidad social corporativa que corrompen poblaciones y fracturan las resistencias.

En fin, la casuística de las violencias y los violentamientos del “modelo minero” se presenta como prácticamente inagotable. En pocos años, su recorrido presenta una gran cantidad de nuevas situaciones y hechos; cada uno de ellos, de dimensiones trágicas. Pero esa novedad, sólo es tal en un sentido superficial; pues, en el fondo, remite a un mismo patrón sistémico; un patrón de poder que implica la degradación sistemática e integral de la vida colectiva, allí donde se radica. La casuística muestra en definitiva que la devastación de los territorios corre simétricamente a la violación de los derechos de las poblaciones, como condición de posibilidad del entramado colonial que fragua la minería transnacional en nuestras latitudes.

Así, en la actualidad, como desde sus orígenes, la minería —no cualquier tipo de minería, sino la *minería colonial moderna*— sigue funcionando como la vena abierta más lacerante y sangrienta, aquí, por supuesto, en esta entidad histórico-geopolítica dada en llamar “América Latina”, pero también más allá: a lo largo y ancho de toda la extensa geografía del

Sur Global. Su historia es una historia escrita por cada vez más gruesos trazos de sangre. Sus grandes hitos van de masacre en masacre. Sus “adelantos tecnológicos” son, en realidad, el perfeccionamiento en el arte de la guerra, en el uso eficaz de la violencia; el incremento en la intensidad y la capacidad de control, apropiación, extracción y trituración de las energías vitales; de montañas, paisajes, cuerpos de agua, biodiversidad; de *agroculturas*.

Hablamos de una historia que se inaugura con el fulminante exterminio de arawacos y caribes, pero que se consolida y perfecciona con el holocausto fundacional de millones de mitayos consumidos en las excavaciones del Cerro Rico de Potosí, acto sacrificial originario donde millones de cuerpos, humanos y no humanos, fueron inmolados para erigir la riqueza deslumbrante de aquella legendaria y primigenia Villa Imperial. De allí en más, se abre un trayecto donde las violencias se diversifican y las matanzas se reproducen cíclicamente, mientras el sujeto moderno (el *conquistador*, propiamente) va subiendo nuevos escalones en los umbrales de codicia y crueldad, amalgama minera de la razón colonial sellada bajo la aleación metálica del oro y la plata con el plomo y el hierro.

En esa historia puede vislumbrarse un río rojo de vidas sacrificadas que va desde los venenosos derrames del mercurio de Huancavelica hasta los relaves de Samarco, que en su curso de auges mineros y depresiones fue dejando surcos de tierra arrasada, de asonadas, rebeliones y

masacres. La expropiación violenta de poblaciones agrícolas y el reclutamiento compulsivo de mano de obra se prolongó a lo largo y a lo ancho de toda la fase colonial, de Potosí, Oruro, Huancavelica y Quiruvilca hasta Guanajuato y Zacatecas; del siglo XVI hasta fines del XVIII. El siglo XIX —que marcó una reconfiguración política y económica del estatus colonial— no significó mayores cambios en las modalidades heredadas de las grandes explotaciones mineras. Y ya durante el siglo XX asistimos a una serie incontable de recurrentes y sangrientas represiones contra los levantamientos de sindicatos mineros, empezando por la trágicamente célebre Masacre de Santa María de Iquique (Chile, 1907), siguiendo por la Masacre de Uncía (Bolivia, 1923), Catavi (Bolivia, 1942), las Masacres de “San Juan” y “de todos los Santos” (1967 y 1979, respectivamente). Siendo éstas no todas, sino apenas las más emblemáticas, en todas y cada una de ellas, simples reclamos salariales y/o por mejoras en las condiciones laborales dieron lugar a aplastamientos masivos a punta de fusil, por parte de los noveles ejércitos nacionales. No se puede dejar de lado la ignominiosa Guerra del Pacífico (1879-1883) desatada por los intereses británicos en el salitre de Tarapacá; ni los crímenes ambientales como el ecocidio de la Bahía de Ite (Perú), la Bahía de Chañaral (Chile), o la cuenca del Lago Poopó (Bolivia), donde los litorales marítimos y la cuenca entera fueron afectados por décadas de descargas de relaves mineros.

En definitiva, cuando disponiendo de un mínimo conocimiento de la historia moderna se repasan mentalmente las imágenes de los paisajes que esas explotaciones fueron dejando como legado, se hace difícil hallar las palabras adecuadas que estén a la altura; que puedan dar cuenta de semejante devastación, de tanta muerte acumulada. El “modelo minero de desarrollo” que tanto se promete ha sido y sigue siendo un modelo de explotación y saqueo colonial. Su paso, un paso arrollador. Para dar cuenta de esa historia, no encuentro fórmula más apropiada que la descripción alegórica que Walter Benjamin hiciera del cuadro de Paul Klee, “Angelus Novus”:

En él se representa a un ángel que parece como si estuviese a punto de alejarse de algo que lo tiene pasmado. Sus ojos están desmesuradamente abiertos, la boca abierta y extendidas las alas. Y éste deberá ser el aspecto del ángel de la historia. Ha vuelto el rostro hacia el pasado. Donde a nosotros se nos manifiesta una cadena de datos, él ve una catástrofe única que amontona incansablemente ruina sobre ruina, arrojándolas a sus pies. Bien quisiera él detenerse, despertar a los muertos y recomponer lo despedazado. Pero desde el paraíso sopla un huracán que se ha enredado en sus alas y que es tan fuerte que el ángel ya no puede cerrarlas. Este huracán lo empuja irresistiblemente hacia el futuro, al cual le da la espalda, mientras que los montones de ruinas crecen ante él hasta el cielo. Ese huracán es lo que nosotros llamamos progreso.

La minería en la región, su historia, sus avatares, ha sido tempranamente definida bajo la metáfora de las venas abiertas. Sus impactos, sus efectos, bien pueden figurarse como el paso de un huracán; *un huracán llamado “progreso”*. La noción ilustrada, moderna, científica, positiva, de progreso, convertido en religión —religión colonial— es lo que aún a estas alturas, ya entrado el siglo XXI permite vislumbrar, más que las razones, las emociones que moviliza esa dinámica sacrificial de la minería transnacional, propiamente colonial... La fe promesante del desarrollo infinito. La codicia que se encubre de ‘prosperidad’; el ‘bienestar’ que se confunde con consumo; la mera mercantilización como ‘desarrollo’. En todo caso, hablamos de una prosperidad que nace y se alimenta del horror. El progreso es devastación. El brillo del oro muestra cegadoramente la cruenta fórmula de la “civilización”, de esta civilización *enferma* (Cesaire)... Ciega todos los órganos sensoriales-vitales y crea cuerpos insensibles, acostumbrados, a la violencia; esa sí, potencialmente infinita.

La (dura persistencia de la) “maldición de la abundancia”. *El molino satánico que no para de girar...*

“La división internacional del trabajo revela únicamente la manera de ser del modo de producción dominante”

Milton Santos, 1978.

Aunque parezca mentira, en el siglo XXI seguimos enjaulados —material y espiritualmente; económica y políticamente; cultural y geográficamente— dentro de los parámetros, dispositivos y mecanismos de una formación geosocial de carácter colonial. Sin pretender menoscabar, desconocer o subvalorar el poder del Imperio, cabría comprender que la lógica de la dominación del (eco)sistema-mundo es bastante más compleja que la de un poder *externo* que se impone unilateral y verticalmente. Ya en 1974 Ruy Mauro Marini advertía que “para luchar contra el imperialismo es indispensable entender que no se trata de un factor externo a la sociedad nacional latinoamericana, sino por el contrario, forma el terreno en el cual esta sociedad hunde sus raíces y constituye un elemento que la permea en todos sus aspectos” ([1974] (2013), pp. 27-28).

La problemática de nuestra condición (neo)colonial es también algo más sutil que un dominio opresivo; pues tiene que ver más con la internalización de una cosmovisión, de la episteme del conquistador, tal como lo señalara Aníbal Quijano al hablar de la colonialidad. Incluso ésta, no es un aspecto que sólo atañe a lo racional, sino que involucra también la dimensión de la emotividad, con el plano de los deseos. Y la verdad es que si no se introducen estas dimensiones es difícil explicar cómo y por qué pese a tanta historia repetida, a tanta evidencia acumulada, los gobiernos de la región —sean del

signo ideológico político que fuere—, una vez en el poder, se empeñan por todos los medios y toda costa, en acelerar la maquinaria extractivista (“locomotora” diría el ex presidente colombiano Juan Manuel Santos) como “única alternativa” —se dice— para superar el “subdesarrollo”, “eliminar la pobreza”, etc.

Durante los ciclos de bonanza, las cotizaciones ‘favorables’ activan todas las fantasías; incuban liderazgos políticos fuertes, generalmente megalómanos, que proyectan quedarse en el gobierno indefinidamente; se emprenden obras faraónicas para “pasar a la historia” y la sociedad toda pareciera quedar poseída por la fe desarrollista que se propala como culto oficial. En estas épocas, como “nos estamos desarrollando” el extractivismo avanza “justificadamente”. No hay límites, prácticamente de ningún tipo; porque poner límites a las actividades extractivas —por razonables que sean— es igual que “autolimitar el desarrollo de nuestras sociedades”.

Pero los sueños, cuando son quiméricos, duran poco. Al final, una caída de los precios internacionales de las materias primas siempre está “a la vuelta de la esquina”. Y la baja de los ingresos por exportaciones se expande como un virus afectando a toda la economía; la crisis del sector externo se traduce en recesión; caída de los niveles de actividad, del empleo, de los salarios, etc. Lo único que aumenta es la pobreza y la situación de emergencia social. Y

en esas circunstancias, por eso mismo, los gobiernos —sean de la orientación que sean— recurren a alentar el extractivismo. Esta vez, para “paliar la crisis”. Como en los momentos de bonanza, pero por otras razones, esta vez “más imperiosas” por caso, “no hay que escatimar esfuerzos” ni reparar en motivos que a lo mejor serían atendibles pero en otras circunstancias, para intensificar la explotación de nuestros “recursos naturales”.

De tal modo, el *molino satánico* (*sensu* Karl Polanyi) sigue girando: se acelera continuamente, tanto en los ciclos de “crecimiento” como en las fases recesivas. De hecho, cuando estaba escribiendo el primer borrador de este libro, allá por 2011, la región vivía el furor de las materias primas. El Consenso de Beijing/de las commodities estaba en pleno apogeo. El expresidente Lula decía “¿qué problema hay con exportar materias primas? Si los precios están altos, no hay ningún problema...”. El expresidente de Ecuador, Rafael Correa, hablaba de intensificar el extractivismo para pasar a la “sociedad del conocimiento”. El (todavía hoy) vicepresidente de Bolivia, igual, en los mismos términos justificaba la intensificación del extractivismo para “salir del extractivismo”.

Pero hoy el escenario ha cambiado drásticamente. En estos últimos cinco años que nos separan de la primera edición, ha acontecido también el declive de los precios internacionales, la mengua relativa de la voracidad china y

con ella, un nuevo período de deterioro de los términos de intercambio. Al ritmo de la caída de las cotizaciones de las commodities, ha tenido lugar también el agotamiento del “ciclo progresista”; el inicio de un período complejo, no ya sólo de ‘derechización’ de los nuevos gobiernos, sino de expansión de una oleada de fascitización social de magnitudes y alcances aún impredecibles. Pero he aquí que, los gobiernos de la región (los nuevos y los que siguen estando de hace años atrás; los de ‘derecha’ y los de ‘izquierda’) responden aumentando la explotación, procurando vanamente subsanar con mayores volúmenes la caída de los ingresos. Y así, el ciclo extractivista se intensifica; la disminución de la fiebre del oro y el cobre se compensa ampliando las fronteras y buscando nuevas canteras. La promesa del litio emerge como el nuevo oro blanco que “esta vez sí” —se dice— nos permitirá “avanzar al desarrollo”.

Así, la historia económica de la región parece representar trágicamente el mito de Sísifo, ‘condenada’ a reproducir cíclicamente una *política del absurdo*. Esto resulta más nítido aún cuando nos referimos a los ciclos de la minería. El geógrafo inglés Anthony Bebbington, al trazar una mirada de largo plazo de la misma en la región, señala:

Tanto el siglo XIX como el XX han estado plagados de boom mineros cuyos efectos finales no significaron sino el surgimiento de una clase política rentista, la generación de

economías de enclave (Thorp y Bertram, 1978; Fitzgerald, 1979) y el irremediable deterioro del medio natural del cual depende la sobrevivencia de una población rural, mayoritariamente campesina y crecientemente empobrecida (Bebbington, 2007, p. 283).

Refiriéndose a Bolivia (que aquí la consideramos la cuna originaria de la problemática que tratamos) la antropóloga norteamericana June Nash concluye:

La paradoja de Bolivia está en la raíz de los problemas que asolan a todos los países sudamericanos. El segundo productor mundial de estaño, con grandes reservas de hierro y zinc, así como de bauxita, cobre, magnesio, oro, y el remanente de la plata dejada por los españoles, tiene uno de los índices más bajos de ingreso per cápita, alfabetismo y expectativa de vida. En los tiempos de la conquista, los españoles extrajeron tanta plata de sus minas como para construir un puente transatlántico a Madrid, vaciaron los centros mineros de donde provino esa riqueza, salvo la casa de la moneda en Potosí y algunas reliquias religiosas. En el siglo XX, la penetración del capital extranjero en ese país generó una de las clases trabajadoras más duramente explotadas y, al mismo tiempo, a uno de los hombres más ricos del siglo, Simón Patiño... (...) Desde el comienzo de la minería industrial, los hombres y mujeres que fueron traídos de los valles agrícolas de Cochabamba y de los ayllus del altiplano, a fines del siglo XIX y en los primeros años del siglo XX, debieron resistir

condiciones extremas de trabajo y de vida en las minas. Cada vez que los trabajadores se unieron en acción colectiva para mejorar sus condiciones de vida, el ejército, acuartelado en las barracas cercanas a los principales centros mineros, reprimió las protestas. Una historia de masacres y de asesinatos o exilio para los líderes de las protestas... (Nash, 2008, pp. 27-30).

Esta aludida “paradoja” ha sido ya ampliamente difundida y tratada en la literatura económica de por lo menos los últimos treinta años, como “la maldición de la abundancia”. En las versiones extremas de los economistas neoclásicos,² los problemas estructurales que las estrategias primario-exportadoras generan sobre el tipo de cambio y los (des)incentivos a la diversificación productiva y la industrialización, se traducen en términos de un determinismo geográfico, un destino, una fatalidad. El razonamiento que siguen —de un simplismo extremo— parte precisamente del mismo silogismo instalado como política económica de los sucesivos gobiernos en la región: los países con “alta dotación de recursos naturales” *deben* especializarse en explotar y exportar esos recursos. Y de allí, a los razonamientos racistas para “explicar” la persistencia de nuestro “sub-

2 Me refiero básicamente a planteos tales como los de: Gabin y Hausmann (1998); Corden, Max y Neary (1982); Auty (2001); Sachs y Warner (2001).

desarrollo”, hay sólo un paso: si las instituciones funcionaran; si los liderazgos populistas no hicieran demagogia, si no hubiera corrupción ni clientelismo, y se acatara a rajatabla la distribución primaria en el mercado interno y los flujos y dictámenes del comercio mundial, estas economías “a largo plazo” se “desarrollarían”.

Al omitir completamente la fractura colonial como piedra basal del sistema-mundo y partir de una concepción completamente naturalizada del “mercado”, estas miradas nos devuelven una imagen invertida de la realidad, presentando como causas, lo que en realidad son efectos. Se trata de una perspectiva completamente distorsionada que, entre otros, pero principalmente Alberto Acosta ha desnudado de modo implacable (Acosta, 2009, 2016; Acosta y Schuldt, 2000). Lejos de tratarse de un “destino de la naturaleza”, una “fatalidad geográfica” se trata por el contrario de las *grafías (imperiales-coloniales)* políticamente inscriptas en el espacio (Porto Goncalves, 2002). Lo que explica cómo tanta “riqueza” (extraída/explotada) produce tanto empobrecimiento (sistémico/estructural) es precisamente “la forma en que se extraen y se aprovechan [quiénes] esos recursos, así como la manera en que se distribuyen sus frutos” (Acosta, 2009, p. 27).

Lamentablemente, no estamos ante un gran misterio o enigma científico de cierta complejidad. Las ciencias sociales latinoamericanas han venido planteando desde mediados del siglo

pasado cómo persistir en las estrategias primario-exportadoras sólo provocarían como resultado un hundimiento cada vez mayor en las fauces del capitalismo periférico-dependiente, forma geosocial donde el empobrecimiento estructural es su característica central, no por determinismo de ningún tipo, sino como condición y efecto de la específica dinámica geo-sociometabólica de los regímenes extractivistas.

“La forma en que se extraen los recursos” (Acosta, 2009) no es inocua; más bien tiene que ver con cómo el imperialismo se hunde en las propias raíces de nuestras sociedades y las impregna en todas sus dimensiones (Marini, [1969] 2013). El gran geógrafo brasileño, Milton Santos advertía cómo a través de la inserción acrítica en la estructura dada de la división internacional del trabajo “la dependencia se imprime en las formas geográficas” (...); “la demanda procedente de las economías centrales queda directa e inmediatamente marcada en la sociedad, en la economía y en el espacio de los países periféricos” (Santos, [1974] (1996), p. 50). Este señalamiento de Santos es clave, pues se trata de un proceso que tiene efectos radicales, no sólo en términos económicos, sino ya políticos; pues las sociedades integradas subordinadamente al mercado mundial como proveedoras de materias primas, pierden la capacidad de control sobre su propio diseño territorial, sobre su propio tejido geo-socioproductivo.

Para dar cuenta de esta noción, Milton Santos acuñó el concepto de “alienación territorial” que, en términos de sus efectos, viene a complementar y profundizar otra categoría central para entender los mecanismos y la dinámica de la dependencia estructural, como lo es la noción de “enclave” postulada por Cardoso y Faletto a fines de los años 60. Para estos autores, la dependencia implica “una forma de dominación social donde las decisiones que afectan a la producción y al consumo de una economía (la economía dependiente) se toman en función de la dinámica y los intereses de las economías desarrolladas” (dominantes) (Cardoso y Faletto, [1969](2003), pp. 24-25). Es decir, la dependencia es una cuestión que tiene que ver con quiénes tienen el poder de mando, el control de las decisiones económicas y en función de qué intereses se toman esas decisiones. Dentro de las diferentes formas sociales y políticas de la dependencia, la del *enclave*, es una forma extrema, pues allí el sistema productivo de la economía dependiente está directamente controlado por el capital extranjero; en los enclaves los grupos dominantes locales no tienen las condiciones ni la capacidad tecnológica, comercial, financiera para gestionar o administrar esas explotaciones económicas. entonces, allí, ese control es asumido directa-

mente por grandes corporaciones de las economías centrales.³

Entonces, la constitución de un enclave activa una dinámica de alienación territorial. Si la idea de ‘enclave’ da idea de una situación estructural, la de alienación territorial refiere a un proceso político, histórico-geográfico, de vaciamiento de las economías locales y nacionales. Es la raíz de fondo del histórico proceso que marcamos de empobrecimiento estructural; proceso que se profundiza, tanto en los períodos de auge, como de crisis y depresión. Para dar cuenta de esa dinámica, Ruy Mauro Marini hablaba de la “dialéctica de la dependencia”; lo que hoy señalamos como la particular forma que adopta el sociometabolismo del capital en las formaciones geosociales periférico-dependientes.

Creemos que esa noción de “dialéctica de la dependencia” expresa y explica de modo cabal los mecanismos histórico-estructurales que subyacen a “la maldición de la abundancia”. Da cuenta de cómo el *molino satánico* de la acumulación global no puede dejar de funcionar; y no puede funcionar sin una voraz violencia apropiadora y expropiatoria de los dos manantiales de toda riqueza (Marx dixit), que son la

3 Está casi demás decir que, como lo remarcaran hace casi cincuenta años atrás estos autores, las explotaciones mineras son, en todos sus términos, una expresión emblemática de enclave.

tierra y trabajo. En particular, no puede funcionar sin la sistemática extracción de plusvalía ecológica y social de las zonas coloniales; de los descomunales subsidios ecológicos, de energías vitales que éstas proveen a las zonas/modos “de vida imperial” (Ulrich, 2013).

Y aclaramos, Karl Polanyi usa la expresión arriba aludida preguntándose “¿Cuál molino satánico molió a los hombres en masas?” Con esa metáfora, se refiere a los procesos iniciales de mercantilización que sobrevienen y se intensifican con la llamada Revolución Industrial en el siglo XVIII. Polanyi expresa ya en 1949, pero de un modo mucho más profundo, radical, esa ‘paradoja de la abundancia’ que acompaña la dinámica de la acumulación capitalista, viendo cómo la revolución de productividad que genera “un mejoramiento casi milagroso en los instrumentos de producción”, al mismo tiempo “va acompañada también de una dislocación catastrófica de la vida de la gente común” (Polanyi, Karl, [1949](2003), p. 81).

De una manera muy elemental, podríamos decir que la fórmula de la dialéctica de la dependencia se condensa en la ecuación de un crecimiento superficial, momentáneo, esporádico, con un empobrecimiento estructural, profundo, de larga duración; ambos como dos caras de una misma moneda. Eso es lo que vemos a lo largo de la historia económica de la región, trágicamente signada por la recurrencia cíclica del extractivismo: períodos pasajeros de

crecimiento aparente encubriendo un proceso de empobrecimiento sistemático, continuo.

Cabe aclarar también que cuando hablamos de empobrecimiento estructural, estamos haciendo referencia a un proceso inseparablemente económico, cultural y político. El empobrecimiento no es un estado, sino un proceso; no es algo estático, sino dinámico. No tiene que ver con la carencia eventual de ciertos bienes o la insatisfacción de necesidades, sino más bien con el deterioro secular, sistémico, de las capacidades productivas de los territorios/poblaciones afectadas. Se trata, es suma, de la degradación integral de las condiciones vitales, creativas de todo un pueblo, como entidad eco-biopólica, como cultura viviente.

En momentos de auge, la dialéctica de la dependencia se reviste con apariencias de progreso; el empobrecimiento se disimula con el boom de la construcción, el salto del PBI, la expansión del consumo, la introducción de novedades tecnológicas, la intensificación de la circulación de mercancías, los nuevos patrones de consumo. En fin, se presenta como una ola gigantesca, un *huracán* imparable de monetización —mercantilización— modernización. Económicamente, la dialéctica de la dependencia se manifiesta como auge de la construcción de hospitales y escuelas, y al mismo tiempo, deterioro de las condiciones de salud y los niveles de educación de la población; es construcción de viviendas y pérdida de hábitats; es aumento

del consumo (exógeno), y pérdida de la producción (endógena). Una economía de saberes locales y de la producción interna básica, que se transforma en una economía importadora y de servicios. Empobrecimiento estructural; vaciamiento territorial.

Culturalmente, la dialéctica de la dependencia alude a ese proceso no sólo de expansión de la modernidad hegemónica por sobre las expresiones y capacidades creativas de los pueblos, sino ya a un proceso de drástica reconversión de la cultura local como mercancía cultural, valor de signo puesto también a la venta para los consumidores cosmopolitas del mercado mundial. Esa transformación de la propia cultura que se da en estos procesos de modernización/colonización responde a una geometría de poder ya descrita por Milton Santos, como la imposición de las verticalidades por sobre las horizontalidades; lo que cuenta es quiénes tienen el comando sobre la propia producción cultural.

Así esto, en definitiva, nos muestra que la dialéctica de la dependencia es una dinámica de empobrecimiento estructural, inseparablemente económico, cultural y político. En términos políticos, este proceso implica la verticalización, concentración y externalización de la estructura y fisiología del poder. Las fuerzas de la modernización/colonización afectan las dimensiones más profundas de la autonomía política: opera como expropiación de la capacidad de decisión y disposición de los propios territo-

rios/cuerpos. Así, aunque haya autoridades locales, no hay soberanía política. Aunque haya gobernantes y grupos locales de poderosos, no se trata de grupos con poder propio, sino que operan como mandantes y vicarios de poderes ajenos; son apenas una voz ventrilocua de la voz de mando que viene de arriba y de afuera.

En definitiva, la dialéctica de la dependencia significa, en términos políticos que, aunque haya elecciones, deja de haber democracia. En un enclave, por definición, no hay democracia. Ni en el sentido fuerte, rousouniano, vale decir, como soberanía popular, poder popular. Ni tampoco hay democracia en el sentido débil, de respeto, de garantía y vigencia de los más elementales derechos de la ciudadanía. Porque políticamente, el empobrecimiento de una población/territorio devenido enclave —enclave minero— implica justamente que los derechos, la vida toda, queda supeditada a los requerimientos y disposiciones del poder corporativo global.

Las líneas precedentes han tenido la intención de explicitar el sentido y la justificación de por qué una nueva edición —y en este caso, una edición ecuatoriana— de este pequeño libro. Como se dijo, cinco años (o más, si en lugar de considerar la fecha de publicación tomáramos en cuenta los días en que fue escrito) es demasiado tiempo en la vorágine de la avanzada extractivista en general en la región; y de la megaminería transnacional en particular. Demasiadas cosas pasaron; acontecimien-

tos graves y hechos muy significativos que, por supuesto, aportan nuevos elementos y matices a los análisis, las investigaciones y, sobre todo, las disputas epistémico-políticas abiertas en torno a la “cuestión minera” (y a la avanzada extractivista) en América Latina. Muchos de esos nuevos sucesos y acontecimientos ameritan nuevas investigaciones y nuevas escrituras. De hecho, muchos aportes, y muy relevantes, se han publicado en este lapso reciente de tiempo en la región. Nombrarlos sería larguísimo; nombrar a algunos de ellos, probablemente sería injusto. Pero en todo caso, centrándome en este hermoso y fecundo país que quiero tanto y que tanto me ha enseñado (su gente), no podría dejar de referir a la obra de Gloria Chicaiza, “Mineras chinas en Ecuador: nueva dependencia”, editada por Acción Ecológica y el Instituto de Estudios Ecologistas del Tercer Mundo, en el 2014, ni el libro de William Sacher, “Ofensiva megaminera china en los Andes. Acumulación por desposesión en el Ecuador de la ‘Revolución Ciudadana’”, publicado por esta misma editorial en 2017; dos textos fundamentales para comprender la problemática desde la perspectiva local reciente.

Este libro, en ningún caso, puede ni pretende sustituir esas y otras lecturas tan necesarias para indagar en la dinámica contemporánea de las luchas en torno al extractivismo. En todo caso, simplemente busca aportar un trasfondo, una perspectiva hermenéutica que

quiere ser complementaria e incitativa de nuevas miradas y análisis. No se trata de un libro de historia; es un ensayo histórico-sociológico que pretende colocar en la mesa de los debates una tesis sobre el lugar y el rol de la minería moderno-colonial en la ulterior configuración del proyecto civilizatorio hegemónico que hoy nos comprende y que da forma a la vida social contemporánea.

Nuestra tesis sencillamente afirma que “la minería moderno-colonial ha sido el detonante fundamental del Capitaloceno”. Acá se procura poner de manifiesto cómo ese tipo histórico específico de explotación de las “riquezas” minerales de la Tierra, nacida de la empresa de invasión y conquista colonial del “Nuevo Mundo” desencadenó y motorizó toda una serie de grandes desplazamientos no sólo geológicos sino también antropológicos (*ecobiopolíticos*) que terminaron finalmente desembocando en la gran crisis ecológico-civilizatoria que hoy se cierne sobre nuestra Madre-Tierra y específicamente sobre nuestra propia comunidad biológica, los seres humanos.

La invasión, conquista y colonización primero de la entidad “América”, luego, del mundo entero, ha tenido en la *sed del oro* su fuerza motriz y sentido último de la existencia. Y en la *eficacia letal del plomo y el hierro*, de los metales básicos de las armas de guerra, su medio indispensable de realización. Esa perversa aleación —la violencia puesta al servicio de la codicia—

es la que, en definitiva, desde el siglo XVI hasta el presente, fragua las bases materiales y simbólicas del régimen de dominación hegemónico moderno.

Desde esa conquista originaria; desde la sistematización y racionalización de la explotación —que eso es lo que significa el Cerro Rico del Potosí— hasta nuestros días, el papel de la minería no ha parado de crecer y de ser cada vez más relevante. En un texto de 1949, el gran historiador francés Fernand Braudel señalaba:

Nunca como en el siglo XVI ha parecido tan importante el papel de los metales preciosos. Los contemporáneos no vacilan en asignarles el primer puesto y los economistas del siglo XVII son aún más enfáticos. Uno los considera “el caudal” del pueblo; según otro, “no vivimos tanto del comercio de mercancías como del oro y la plata”. Y un veneciano llega a decir que el metal precioso, amarillo o blanco, es “el sostén de todo Gobierno; le da pulso, movimiento, cerebro y alma; es su ser y su vida [*lessen et la vita*]... Vence todas las dificultades, pues es el amo y patrón de todo: lleva consigo la necesidad de toda cosa; sin él todo permanece inerte e inmóvil” (Braudel, [1949](1987), p. 612).

Considerando con toda la seriedad que se merece la constatación histórica de Braudel, estamos hablando de una civilización en la que el oro no sólo es (se convierte en) “el sostén de todo gobierno”, sino que ya pasa a operar como “el amo y el patrón de todo”. Para esas novelí-

simas sociedades del siglo XVI, el oro es lo que le “da pulso, movimiento, cerebro y alma”; pasa a ser “su ser y su vida” (Braudel, 1979). Estas penetrantes observaciones del historiador de los *Annales*, estaban señalando un aspecto determinante de esa *dicha Civilización*, emergente de “la economía del Atlántico”; lo que, con mayor precisión histórico-geopolítica, cabría consignar como *la economía-mundo emergente de la Revolución Mineral del Potosí*.

Justamente, es la obstinada *afección* que los metales preciosos empiezan a ejercer sobre sus individuos, lo que está en el *corazón* de esta sociedad (tal como, a su manera, ya lo había confesado desde un principio uno de sus más prominentes gestores). Y esa *extraña* afección arrastra como una irrefrenable fuerza inercial, hacia la vorágine de la mercantilización, al conjunto de las relaciones sociales y —por consiguiente— al todo el sistema de vida Tierra en general.

Así, desde entonces en adelante, la voracidad geofágica de la codicia mineral ha ido carcomiendo el suelo agrocultural no ya sólo de nuestro continente, sino del planeta entero. El ritmo y volumen (que no ha parado de crecer) de los flujos de minerales movilizados, extraídos (de unos territorios) y luego desplazados y procesados (en otros lejanos destinos geográficos y usos sociales), ha ido creando no sólo la cartografía económica y política propia de la Modernidad colonial que hoy habitamos; no sólo ha ido transformando la composición,

morfología y dinámica de las capas geológicas y de la atmósfera del planeta, hasta alterar drásticamente el funcionamiento articulado de todos los ecosistemas que integran la Biósfera en su conjunto, sino que también, ha afectado decisivamente la propia composición y (auto) comprensión de lo humano; al fin y al cabo, componente también de la Tierra.

Esa alocada fiebre extractivista, la ingente movilización de elementos desde entonces desatada, desde el carbón, el oro, la plata y el mercurio originarios, pasando por el hierro, el plomo, el wolframio y los hidrocarburos, para luego llegar al uranio, el plutonio, las tierras raras y una vez más el oro, ha sido crucial y determinante en la configuración de este punto de umbral (in) civilizatorio, este evento —límite en la historia y de la historia, que llamamos Capitaloceno.

Por eso afirmamos que la minería no es cualquier tipo de extractivismo; es una forma extrema, por su condición fundacional-constituyente del sistema-mundo capitalista-colonial-patriarcal; y también por sus consecuencias de larga duración, por sus efectos ecobiopolíticos. En efecto, cabe advertir que la minería moderno-colonial, sus móviles, sus fines, sus diferentes ciclos y recursos tecnológicos, ha alterado drásticamente el sociometabolismo de la especie humana; ha desencadenado una nueva Era Geológica no sólo signada por el calentamiento global, la crisis de la biodiversidad y el agotamiento de los nutrientes bási-

cos, sino también decisivamente marcada por la *mineralización* de lo humano. El Capitalocono alude así a ese momento de la historia en la que la especie más poderosa y dotada de las más sublimes funciones de la materia viva, ha desconocido sus raíces, ha perdido su rumbo, y se ha tornado la más peligrosa amenaza para la historia de la Vida en la Tierra.

Visto retrospectivamente, el exterminio originarios de las poblaciones nativas de Nuestramérica, el recurso antieconómico y abusivo a la violencia, han funcionado como verdaderos actos fundacionales; acontecimientos pedagógico-políticos donde esa aventura de la materia viviente científicamente nombrada como “*homo sapiens*” comienza a adentrarse en el aprendizaje cada vez más sistemático de un saber perverso: empieza a aprender el arte de la crueldad y la codicia como prácticas aparentemente infinitas y como sentido de la existencia.

Estos acontecimientos marcan así, un giro trágico en la historia de la especie; una fractura bio-geometabólica que escinde, de allí en adelante, el curso de lo *llamado a ser* “humanidad/*humusidad*”, hacia otro desvío, signado por la *ruta del progreso*; un camino que cabalmente nos muestra el derrotero de *des-humanización* en el que —como tendencia hegemónica— estamos inmersos.

Esta es, en resumidas cuentas, la tesis central que contiene este texto. Se trata en todo caso de una tesis que no quiere proponerse

como una lectura explicativa total, exhaustiva y omnicomprendiva de la Modernidad. Es apenas una genealogía que abre perspectivas de interpretación; un trasfondo crítico-hermenéutico para intentar comprender (y lidiar) con nuestro presente, ese sí realmente crítico. Se trata en todo caso de una tesis que de ninguna manera pretende ser “neutral”, ni objetiva, en el ortodoxo sentido positivista del término. Por el contrario, se trata de una tesis militante; arraigada e involucrada con los cuerpos/territorios afectados por esta (in)civilización. De allí el segundo apartado de este prefacio, el referido a la “maldición de la abundancia”. En él simplemente se ha querido mostrar *la política del absurdo* que significa el extractivismo en nuestros países; lo ruinoso que es para nuestros pueblos y territorios. No hemos apelado más que a razonamientos convencionales de las ciencias sociales; circunscribiéndonos al análisis de las dimensiones económicas y políticas; esto es, excluyendo deliberadamente, la cuestión que es para nosotros central, raizal, de fondo: la cuestión ecológica.

Lo hemos planteado así, sólo para contestar los razonamientos “realistas” que desde la razón colonial todavía hegemónica se han dado y se siguen dando a nuestros argumentos; para mostrar justamente que ni en el restringido plano de la economía política convencional (esa construida a espaldas y en completa ignorancia de nuestra pertenencia filial a la Madre

Tierra), bajo ningún respecto y circunstancias, se puede aspirar al “desarrollo” apelando a la intensificación del extractivismo; mucho menos, apostando al peor y más extremo de todos los extractivismos.

Aceptado esto, no es que nos quedamos sin opciones posibles. Al contrario, lo que se nos presenta como tarea, como desafío de especie, es precisamente recorrer los caminos de las alternativas. En esa dirección, grandes maestros a quienes les estoy especialmente agradecido, como Alberto Acosta, Edgardo Lander, Maristella Svampa, Carlos Walter Porto Goncalves, en general el Grupo de Trabajo sobre Alternativas al desarrollo propiciado por la Fundación Rosa Luxemburgo, las propias compañeras ejemplares de Acción Ecológica, nos brindan ya un gran acervo de conocimientos, experiencias y publicaciones que nos ayudan a orientarnos en esa dirección. No es que no hay alternativas; las alternativas están ahí, a la vista de quienes no tienen los sentidos todavía completamente cegados por la razón colonial. Esos aportes no son “puras teorías”; son saberes vivos que laten ya en las experiencias de re-existencia de nuestros pueblos-en-camino-de-justicia-y-dignidad.

El ecologismo popular nuestroamericano, el ecofeminismo comunitario del Abya Yala, vienen mostrando los caminos posibles para una radicalización de la praxis revolucionaria; viene sintiendo, pensando, realizando e imaginando la revolución no apenas como un

cambio de gobierno, o de sistemas o regímenes políticos, sino más bien como una profunda, radical migración civilizatoria. Una revolución que nos permita revertir el perverso proceso de mineralización-deshumanización en el que nos hallamos inmersos, y que encuentre vías para re-nacer; para re-conocer-nos *humus de esta Tierra-Madre*.

Horacio Machado Aráoz
Catamarca, Argentina, Octubre de 2018

Capítulo I

Minería: colonialismo /colonialidad

“Hacia el año 1500, los galeones cargaban el oro y la plata con la experiencia del observador, no había más tecnología que la del ojo para detectar las vetas. En cinco siglos exprimieron la Tierra con la exclamación ‘Vale un Potosí’, calificación suprema de cosa o persona de incalculable valor. Toda América era un Potosí. Durante 500 años de extracción, los minerales del planeta se fueron agotando. Entender y razonar este dato es imprescindible”

Javier Rodríguez Pardo, *Vienen por el oro. Vienen por todo*, 2009.

Auge minero y fantasmática (neo)colonial

Los últimos años del siglo XX fueron escenario de un nuevo ciclo de auge minero metalífero en la vasta geografía latinoamericana. Una vez más, como otras tantas desde 1492, las riquezas de sus cerros y montañas se erigieron como objeto de deseo de una compleja trama de intereses vinculados a las cambiantes expresiones históricas del poder mundial y de sus ramificaciones regionales y locales. La voracidad extractivista se echó a andar; una vez más. De ese tiempo a esta parte, transcurridas ya casi dos décadas del nuevo siglo, los contornos neocoloniales de dicho proceso se dejan entrever en

la conformación fantasmática de sus síntomas (Zizêk, 1989, 2003a, 2003b; Scribano, 2008).

Un mapeo etnográfico de superficie por cualquiera de las nuevas localidades mineras de la región, desde México a la cordillera patagónica, pasando por Guatemala, Honduras, Panamá, Colombia, Ecuador, Perú o Bolivia, permite dar cuenta del nuevo paisaje, tan uniformemente monocromático como radicalmente antagónico, que emerge y se conforma en tanto montaje característico del escenario social creado al ritmo y al tono del (nuevo) auge minero.

Existe por un lado una fenomenología que permanentemente hace alusión a la novedad, al cambio, al progreso. Alienta y alimenta la fantasía primer-mundista de gobernantes y defensores a ultranza de la minería, considerada como madre de industrias y motor de desarrollo: flotas enteras de camiones y máquinas gigantes surcando nuevos caminos con las infaltables y emblemáticas 4x4 que irrumpen en las cotidianidades pueblerinas. La publicidad pro-minera de los gobiernos y de las empresas inunda hasta la saturación el diversificado espacio semiótico de nuestra época a través de páginas enteras de diarios y revistas, vistosos folletos, programas televisivos y hasta emisoras radiales propias; logos de mineras en cuanta obra pública haya en ejecución, desde escuelas, hasta templos, pasando por huertas comunitarias, hospitales y caminos.

El esponsoreo de las empresas prolifera y se cuele en la vida social, cultural y deportiva de pueblos y regiones “inhóspitas”. La *minera* —sus subsidios— está en todo; ahora (parece que) ya nada se puede hacer sin su patrocinio; para conseguirlo, basta con hacer una nota y posar para las fotos que ilustrarán sus “Informes de Sostenibilidad”. Excéntricos carteles invitan a “cuidar el ambiente” en nombre de la “minería responsable”; algunos llaman a “no tirar la basura en la vía pública”, otros anuncian la “llegada del futuro” con tecnología *wi-fi* en poblaciones apenas familiarizadas con Internet. Obras de cemento van revistiendo sin mucho ton ni son con aires de modernidad el “atraso y la pobreza históricos”.

Novedosas mercancías inundan y modelan los sentimientos colectivos. El consumo se convierte en sentido común (dominante) para afirmar el rumbo correcto del camino emprendido hacia el progreso. Su eficacia revolucionaria se hace sentir, sobre todo, en las comunidades cercanas a la mina; en esos pequeños pueblitos la vorágine consumista lo transforma todo... Allí, nuevos negocios brotan por doquier ofreciendo celulares, plasmas y una inagotable variedad de artículos de última tecnología. Deportes extremos, nuevas fiestas y formas sofisticadas de diversión irrumpen en el universo dado de usos y costumbres. La proliferación del consumo crea, de hecho, un nuevo ambiente. Un paisaje social extemporáneo se edifica con base en la expansión de prácticas y consumos

globales. Nuevos modos y modas parecen dejar a la intemperie la anacronía fabricada de las formas y los usos locales; provocan fuertes contrastes: como si distintos tiempos convivieran en el mismo espacio de un presente confuso y paradójico, más bien *extraño*...

Suntuosos autos importados surcan ahora los caminos polvorientos y las callecitas precarias de antaño; a su paso dejan un halo complejo de sensaciones encontradas, entre la fascinación y una clase rara de bronca, mezcla de envidia y de inexplicable dolor... La confusión y el aturdimiento perforan las sensibilidades colectivas, generan una diversidad de reacciones contradictorias, embargadas de inestabilidades y aflicciones... Es el vértigo del progreso que sacude la modorra pueblerina; que arranca de un plumazo las espacialidades y las temporalidades de pueblitos que parecían quedados en la historia y que hoy emergen como nodos pujantes de la globalización en marcha...

Al mismo tiempo, en los centros urbanos proliferan foros y seminario selectos; las rondas de negocios mineros llenan el calendario de la agenda pública. Se trata de eventos, todos, pulcramente organizados en lujosos hoteles, con frondosas mesas de refinado catering, elegantes salones y fascinantes *stands* amablemente atendidos por esbeltas promotoras, casi niñas (breve concesión ofrecida a la incorregible mirada falocéntrica —eso sí, discreta— de los distinguidos habitantes del mundo empresario actual). En estos salones, renombrados académicos, al-

tos funcionarios y gerentes empresariales lanzan idénticas loas al avance de las explotaciones y al crecimiento de las exportaciones, destacan los aportes de la minería al fisco y resaltan las actividades de apoyo a las comunidades realizadas en nombre de la “responsabilidad social empresaria”. Todo, por supuesto, debidamente protegido y custodiado con guardias de seguridad privada y fuerzas policiales públicas.

Del otro lado, como contracara exacta de ese escenario primer-mundista, está la realidad que se presenta bajo las formas de una *fenomenología del horror*. Es la que deja sus huellas indelebles en cuerpos y territorios marcados por la violencia productiva del orden colonial en pleno proceso de reconfiguración. Nuevas formas de violencia activan, una vez más, los viejos fantasmas del terror originario y cíclico; son imágenes y vivencias que remiten al dolor histórico y a la injusticia inmemorial...

Niñas y niños con niveles astronómicos de plomo en sangre y con vestigios de mercurio en sus sistemas neurológicos, destinados inexorablemente a engrosar las estadísticas veladas de personas producidas como “discapacitadas”. Poblaciones enteras con metales pesados corriendo por sus venas; con sus ríos disecados y sus fuentes de agua contaminadas; sus aires saturados de sulfuros y material particulado; cromo, plomo, mercurio, arsénico, cadmio, uranio y otros tantos elementos esparcidos por sus aires y sus suelos. Enfermedades de la piel y del sistema

respiratorio; nuevas y raras afecciones digestivas y neurológicas; alteración drástica de las tasas de morbi-mortalidad de las localidades aledañas. El *fantasma* del cáncer invade y trastorna la cotidianeidad de los vecinos; se hace motivo de preocupación y, más tarde, de resignación; da lugar a denuncias desesperadas y a desmentidas tajantes y pretendidamente científicas... Se hace frecuente que las historias clínicas de los trabajadores mineros queden secuestradas por la patronal; que muchos de ellos sean retirados tempranamente del mundo del trabajo con enfermedades graves e inhabilitantes, de viscosas e improbables etiologías —todas por cierto, sentenciadas como ajenas a las responsabilidades de la empresa.

Las afecciones de los cuerpos reflejan así las agresiones a los territorios. La violencia material se suma a la violencia simbólica de instituciones públicas, organismos de salud y de justicia, que niegan y minimizan sistemáticamente la drástica emergencia de los nuevos trastornos con los consabidos argumentos: que faltan pruebas; que se cumplen los estándares legales; que puede obedecer a una multiplicidad de otras causas; que las empresas finalmente dan trabajo y hacen donaciones.

Extensos territorios cianurados; aguas ácidas; desertificación y pérdida de especies; biodiversidad degradada de modo irreversible; paisajes enteros intervenidos, transformados ahora por *open pits*, diques de colas y escom-

breras: enormes cráteres abiertos hasta las entrañas de los cerros; represas de cientos de hectáreas llenas de lodos tóxicos; montañas y montañas de escombros y materiales residuales... Llagas abiertas en la piel de la tierra para nunca más volver a cerrarse... Es lo que quedará allí por cientos de años, como recuerdos de época; *souvenirs* del mañana de las promesas desarrollistas del presente.

Los signos vitales de las economías locales se van extinguiendo. El avance inexorable del progreso avasalla ancestrales prácticas agrarias y ganaderas; sembradíos históricos y campos de pastoreos deben ser vendidos; fundos familiares y comuneros, con ritmo febril, son transformados en “pedimentos” y “servidumbres” mineras. El deterioro del agua, del aire y del suelo convencerá tarde o temprano a los más obcecados campesinos de la *inviabilidad* ineludible de sus *economías tradicionales en tiempos de globalización*. Para que ingresen de una vez por todas en el mundo moderno, diversos ministerios ofrecen sistemas de “reconversión” en programas de capacitación para “mano de obra” local destinados a “apalancar” la emergencia de las nuevas “competitividades” requeridas; los créditos “blandos” procuran fomentar el “clima de negocio” y los “nichos de mercado” viables, muchos de ellos unidireccionalmente orientados a montar efímeras “empresas proveedoras” locales para la *actividad estrella*...

La violencia, material y simbólica a la vez, vuelve a rondar por las áreas mineras: violencia material de la expropiación y el exterminio de las economías locales acompañada por un discurso racista que abreva en los lugares comunes de la vieja y remanida ideología de la modernización. Aquella que explica el fracaso del progreso como producto de la irredimible idiosincracia cultural de estos pueblos.

La violencia soterrada de los nuevos escenarios mineros se vuelve directa y manifiesta cada vez que ciertas comunidades o sectores procuran adueñarse de sus destinos y escapar de la imposición. Poblaciones enteras son perseguidas, amenazadas, criminalizadas y judiciaalizadas; vigiladas y castigadas en nombre de la ley y el orden. Líderes y referentes de organizaciones y movimientos emergentes —mujeres y varones, jóvenes, adultos y ancianos por igual— son acusados de ser los nuevos terroristas, los enemigos públicos de una sociedad de la que es necesario expulsarlos. Se los califica de fundamentalistas por amenazar o frustrar las nuevas oportunidades de desarrollo; por socavar las esperanzas de empleo y crecimiento; por no respetar las instituciones ni la democracia; por negarse a negociar.

Cuando el placebo del consumo se vuelve insuficiente, la depredación llama a la represión. Cuando los cuerpos sienten en carne propia las agresiones a sus territorios y el dolor estalla en rebeldía, las formas soterradas de violencia se

vuelven más directas, más explícitas. Entonces se abandonan los buenos modales, los subsidios, los créditos, la inversión social de las empresas y se pasa sin solución de continuidad al viejo idioma del poder colonial, el de la fuerza bruta, el de la violencia directa y explícita, ya no disimulada, pero ahora presuntamente “justificada”.

Amenazas de pérdida de empleo, acoso judicial a “activistas”, prohibición de manifestarse en público, declaraciones de inconstitucionalidad a plebiscitos locales, en fin, bastones, balas y gases lacrimógenos ocupan y cambian por completo el aire de las calles y las plazas. Cuerpos de élite y fuerzas de seguridad especiales son formados y entrenados específicamente para intervenir ante estas nuevas hipótesis de conflicto. Los dineros públicos de las regalías mineras se invierten en nuevo equipamiento policial, tan sofisticado como las mercancías tecnológicas del consumismo desatado. Paralelamente, proliferan también las empresas de seguridad privada; se mimetizan con las fuerzas policiales y conjugan con éstas las nuevas reglas de la seguridad global. Inmuebles y personal jerárquico de las empresas se exponen siempre fuertemente custodiados; sus depósitos suelen guardar no sólo explosivos para las voladuras, sino también arsenales bélicos para “prevenir conflictos”. Se conforma, en definitiva, todo un escenario claramente expresivo de las formas contemporáneas de la guerra. La militarización de los territorios

hace parte fundamental del nuevo paisaje social de la minería transnacional.

La exposición de los cuerpos-de-manifestantes a la violencia terminal de carabineros, gendarmes y policías de bastones largos y gatillo fácil, a las legalizadas fuerzas paramilitares al servicio de las empresas, dan cuenta de la violencia extrema y multidimensional que habita y circula por los nuevos corredores del territorio regional minero.

Con sus excedencias semióticas y políticas, con sus —sólo aparentes— contradicciones, ambas visiones constituyen, en perfecto contraste y complementación, el escenario bifronte del paisaje minero neocolonial que se imprime sobre los contornos socioterritoriales de la realidad regional contemporánea. Lejos de ser versiones contradictorias y excluyentes, unas erradas y otras verdaderas, las dos conforman, en su exacta proporción, la naturaleza compleja de la realidad fantasmática del colonialismo de nuestro tiempo. Fantasías desarrollistas de un lado y fantasmas del horror del otro, dan cuenta de la insoslayable condición de *dominación eco-biopolítica* que se proyecta sobre los cuerpos y territorios de las nuevas regiones así *minera-lizadas*...

El particular escenario neocolonial de la minería transnacional contemporánea conjuga misteriosamente las contradicciones de un nuevo ciclo desarrollista en expansión. De un lado, el furor del consumo y el crecimiento en tiempos de apogeo; la fiebre del oro que, una

vez más, invade los suelos y subsuelos, los cuerpos y las almas, las fuentes de agua, los sueños y los cielos. Del otro lado, ya en el mundo soterrado de lo no visible, esa fiebre es dolor y sufrimiento; es violencia ancestral que retorna con renovadas fuerzas y modalidades, con tácticas y estrategias modernizadas, perfeccionadas en “el arte de esquilmar la riqueza en sus fuentes”,⁴ en horadar y erosionar el suelo de la vida. Es ya, ahora, una violencia posmoderna, más brutal y al mismo tiempo más sutil; tecnológicamente evolucionada en su eficacia expropiatoria.

Así, en pleno siglo XXI, como en sus orígenes, la potencia pionera y transformadora de la *inversión*, *descubre* nuevos territorios (y nuevos *salvajes*) por conquistar. Es una potencia que todo lo transforma y todo lo convierte; una fuerza verdaderamente revolucionaria, que hace que “todo lo sólido se disuelva en el aire”;⁵ que tiene el poder de alterar radicalmente los paisajes inseparablemente naturales y sociales

4 Parafraseo acá la siguiente expresión de Marx: “Y todo progreso de la agricultura capitalista no es sólo un progreso en el arte de esquilmar al obrero, sino a la vez en el arte de esquilmar el suelo... La producción capitalista, por consiguiente, no desarrolla la técnica y la combinación del proceso social de producción, sino socavando al mismo tiempo los dos manantiales de toda riqueza: la tierra y el trabajador” ([1867], 1979, pp. 612-613).

5 Marx y Engels [1848], citado y analizado por Bergman (1989).

de la vida y de hacer que éstos sean estrictamente *convertidos y transustanciados a su imagen y semejanza*. Se trata de una fuerza aparentemente irresistible, que crea propiamente un Nuevo Mundo; que provoca al mismo tiempo amores y odios encontrados; divisiones y comuniones; credos, creencias y actos de fe; esperanzas, desesperaciones y oraciones...

Al son de las voladuras mineras, una nueva ola de Progreso se desata sobre Nuestra América. Sus ímpetus modernizadores soplan de nuevo con toda la fuerza de sus misterios. Son vientos de lujos y esplendores. Lo son también de expropiaciones, dolor y sufrimiento; de sangre, de bronca e indignación; de lágrimas resentidas y gritos desgarrados; de nuevas fundaciones y de tierra arrasada.

El desarrollo —minero— avanza a ritmo arrollador. Va despertando fiebres y violencias, ilusiones, fantasías y fantasmas; encantamientos y resistencias; (im-)posturas objetivas y miradas apasionadas; corazones cautivos-de-mercancías y almas sufrientes por la tierra-vida lacerada... Se abre paso como destino manifestado, con sus extraños rituales y liturgias de inversiones, conversiones y profanaciones...

Pues, en el fondo, más que un fenómeno económico o político, el progreso-desarrollo es una cuestión religiosa. El desarrollo es una fe, un culto, una religión. No una más, no una cualquier, sino la religión propiamente moder-

na: la religión de la modernidad-colonialidad. El progreso es su credo, su culto oficial.

Sobre cultos, creencias y prácticas

“La historia universal representa [...] el desarrollo de la conciencia que el Espíritu tiene de su libertad y también la evolución de la realización que ésta obtiene por medio de tal conciencia. El desarrollo implica una serie de fases, una serie de determinaciones de la libertad, que nacen del concepto de la cosa, o sea, aquí, de la naturaleza de la libertad al hacerse consciente de sí [...] La historia universal va del Oriente al Occidente. Europa es absolutamente el Fin de la Historia Universal. Asia es el comienzo”

G. W. F. Hegel, “Samtliche Werke”, Hamburg: F. Meiner, 1955. pp. 14-15.

“Hoy las minas son el fuego que conduce a los pueblos al desierto para poblarlo; y como requieren inteligencia, civilizan a la par que pueblan” (Domingo Faustino Sarmiento. Cita extraída del stand minero en Tecnópolis, Argentina, 2013).

“El desarrollo del hombre ha estado siempre ligado a la minería... Desde los orígenes de la vida humana, la minería ha sido desde siempre una actividad aliada e indispensable a su desarrollo” (Cámara Argentina de Empresas Mineras).⁶

6 <https://goo.gl/TvpV37> (29-11-13).

Prácticas y creencias urden una dinámica compleja de imbricación mutua y retroalimentación a través de la cual las agencialidades humanas van construyendo aquello que se toma como lo *real*. La realidad del mundo social es así una entidad compleja, que no existe por afuera o con prescindencia de sus involucrados; donde lo “objetivo” —lo que se presenta como *datos, instituciones y/o hechos observables*—, en modo alguno se gesta con independencia de lo “subjetivo”.⁷ Los sentimientos, creencias, convicciones y cosmovisiones de las personas constituyen el suelo motivacional de las prácticas sociales y éstas, al final, activan ese complejo proceso histórico-geográfico de estructuración social (Giddens, 1995).

De tal modo, eso que se presenta como “la realidad social” —lo que se toma como la realidad objetiva y verdaderamente existente— remite a ese complejo sustrato de sentido (representaciones, ideas, creencias) que —tras haberse ido conformando y sedimentando en la misma dinámica de la vida social— habita finalmente los cuerpos, las prácticas y las instituciones.⁸

7 La acción social es, por definición, según Weber, ese acto que remite a un cierto sentido mentado por el sujeto que lo realiza y que está dirigido a otro/s (1994[1922], pp. 18-19).

8 Remitimos a la antológica definición de realidad social que legó Alfred Schütz: “Quiero que se entienda por ‘realidad social’ la suma total de objetos y sucesos del mundo social cultural, tal como los experimenta

Esta compleja trama que se da entre lo objetivo y lo subjetivo, entre lo material y lo simbólico, entre actos y creencias, es lo que nos permite comprender la naturaleza del vínculo necesario y mutuamente constituyente que se da entre colonialismo y colonialidad. Pues, así como no existen hechos y datos independiente-mente de representaciones e interpretaciones, tampoco es posible la existencia del colonialismo sin la correlativa vigencia práctica y operativa de la colonialidad. Paradigmáticamente, el fenómeno colonial pone de manifiesto en qué medida “lo real” es algo que finalmente se construye en el plano de las disputas epistémico-políticas sobre el sentido, allí donde la validez de los enunciados (la geografía del saber) se dirime en el complejo campo de la cartografía del poder, y donde lo dicho adquiere eficacia performativa sobre aquello que se enuncia.

Lo colonial da cuenta de hasta qué punto los hechos se hallan embargados por las ideas y las creencias. Pero no creencias cualesquiera, sino las dominantes; aquellas que, instituidas por

el pensamiento de sentido común de los hombres que viven su existencia cotidiana entre sus semejantes, con quienes los vinculan múltiples relaciones de interacción” (1974, p. 71). Por su parte, la imagen sobre cómo los sentidos socialmente contruidos *habitan* los cuerpos y las instituciones alude a la ontología social de Bourdieu y su concepto de *habitus* (Bourdieu, [1980] 1991).

la fuerza, fuerzan la razón y, ya en su nombre, se tornan las *únicas*, se arrogan el monopolio de lo válido y lo verdadero. Cubiertas con el manto de la oficialidad del poder, tales ideas-creencias adquieren una inusitada capacidad de veridicción, esto es, de producción de realidad, de naturalización de las prácticas pasadas, legitimación de las presentes y performance de las futuras. Ahí entonces se ve en la práctica, en la dinámica de los procesos históricos, esa complicidad manifiesta entre hechos e interpretaciones, entre colonialismo y colonialidad.

Si el colonialismo refiere al plano fáctico de las prácticas y procesos sociales concretos, económicos, políticos, militares de apropiación diferencial de riquezas y recursos, de explotación, dominación y jerarquización racial de poblaciones y territorios, la colonialidad se expresa en las narrativas sociales que bajo diferentes registros (discursos académico-científicos, ético-filosóficos, políticos, estatales y jurídicos, periodísticos y mass-mediáticos) operan la naturalización y legitimación de aquellos, bajo la forma de las *visiones oficiales*. Con el estatus de lo oficial, las creencias dominantes hacen que los acontecimientos humanos y sociales pierdan su historicidad y su politicidad (contingencia) constitutiva y se presenten como la “única alternativa”, como el rumbo verdadero de la “evolución” y del “progreso de la humanidad”; como la inexorable “realidad”.

Una vez conquistado ese *lugar* (lugar estratégico de enunciación), consagradas desde la triple oficialidad de la ciencia, el estado y el mercado, las visiones dominantes se transforman en lo *real*, la única realidad posible, el único camino, *camino universal*, *destino manifiesto*... Y, claro está, cristalizado en ese punto, desde el lugar de la oficialidad del poder, todas las objeciones e impugnaciones son sacrílegas; quienes claman por “alternativas” son, en realidad, profanadores del Orden, cegados por ideologías obtusas que se apartan del camino de la Razón y de la ciencia. Miradas utópicas e irrealistas; en el mejor de los casos, impregnadas de romanticismo inocente pero estéril; en los peores, fundamentalistas que atentan contra los valores más sagrados de “nuestra sociedad”. Las funciones de producir el orden realmente existente y de reprimir las alternativas como fácticamente inviables son propias de esa complicidad intrínseca entre colonialismo y la colonialidad.

En términos epistémicos, el colonialismo arrasa con la violencia abismal de los poderes de facto, se impone bajo la lógica de los hechos consumados; la colonialidad en cambio, completa y complementa la operación de conquista y producción de lo real mediante lo que Boaventura de Sousa Santos denomina la “ceguera epistémica”, propiedad emergente, exclusiva y excluyente, del “pensamiento abismal de Occidente” (2009, pp. 100-160; 2010, p. 101). Se

trata éste, según el autor, de una forma de conocimiento basado en la indolencia de la razón occidentalocéntrica, que surge históricamente y se afirma como tal a partir del epistemicidio radical operado sobre la vasta diversidad de conocimientos posibles y existentes, y que supone un estrechamiento abismal del campo de la realidad relevante.

Estructurada en la convergencia de tres de sus formas más frecuentes —la razón arrogante (que afirma su superioridad), la razón metonímica (que se reivindica como única) y la razón proléptica (que suprime el futuro en un presente lineal e infinito)—, la episteme oficial de la Modernidad se constituye como tal a medida que va trazando la “línea abismal” que delimita lo visible de lo invisible, lo real de lo irreal, lo existente de lo no-existente (Sousa Santos, 2009, p. 101). Imposición de la realidad única; expropiación ontológica de formas otras de ser y de saber; formas alternativas de vivir, de sentir y de habitar el mundo.

Desde ese lugar de enunciación, como creencias revestidas con la oficialidad del poder (estatal, científico y del capital), el desarrollo minero (re)surgió como fuerza colonial arrolladora a fines del siglo XX en América Latina. Una vez más, como otras tantas veces en un pasado signado por sus ciclos espasmódicos de auges y decadencias, la minería se hizo “motor del desarrollo” y surcó así, a sangre y fuego, los destinos de poblaciones y territorios de Nuestra América.

Se hizo voz oficial; se hizo creencia y sentido común dominante. Se hizo culto, religión oficial... Investido bajo las formas sacras de la oficialidad del poder, desde inicios de los 90 a nuestros días, el desarrollo minero convocó a sus feligreses a otro ciclo más de sus desmesurados actos de fe...

Crecimiento-desarrollo. *La arrolladora performatividad de las creencias oficiales*

“La Honorable Junta de Gobierno estima necesario que para lograr un acelerado desarrollo de la actividad económica del país resulta indispensable el concurso de la inversión extranjera [...] En consecuencia, ha parecido fundamental la dictación de un cuerpo orgánico de normas que signifique una real promoción de la inversión extranjera y que estimule su desarrollo y permanencia en el país”.

Considerando del Estatuto de Inversión Extranjera, Decreto N° 600, 11 de julio de 1974, Chile.

La minería ha sido una actividad permanentemente incomprendida y generalmente no alentada en el país. Durante el período 1976-80 la política minera tuvo el objetivo fundamental de cambiar tal mentalidad, procurando la eliminación de las restricciones para explorar, explotar y comercializar la producción de minerales, así como la actualización de la legislación que regía la actividad como medios para impulsar... un aumento sustancial en el volumen de minerales extraídos y comercializados. El negocio minero requiere un muy largo período de retor-

no del capital invertido, así como de espera de la rentabilidad, para lo cual es necesario correr un alto nivel de riesgo (...) y además concretar inversiones de capital generalmente elevadas. (...) La estructura de la minería moderna (...) sólo es factible mediante la participación de grandes empresas con organización, capital y tecnología adecuados a la magnitud del esfuerzo que se requiere. —José Alfredo Martínez de Hoz, exministro de Economía y Hacienda de la dictadura militar argentina 1976-1983— (Martínez de Hoz, 1981, p. 175).

El recuento de las reformas macroeconómicas y estructurales no sería suficiente para entender el boom de inversión que viene experimentando el sector minero si no se incluyen las reformas sectoriales legales e institucionales que también han sido ejecutadas desde 1990 gracias al apoyo del Banco Mundial. El gobierno del presidente Fujimori otorga un rol importante al sector minero dentro del desarrollo económico del país y considera que la inversión extranjera juega un papel clave en el desarrollo de esta actividad. (...) Gracias este proceso la producción de cobre se ha incrementado sustancialmente. (...) las nuevas empresas que invierten en el Perú traen consigo no solamente tecnología de punta en lo que respecta al proceso de explotación, sino también en cuanto a mejores condiciones ambientales (Pascó-Font, 2000, p. 11).

Tras la debacle económica, social y política de los años 80, la llamada “década perdida” en el lenguaje oficial, América Latina afrontó un

período de abruptos y profundos cambios de política en los 90. El terrorismo de estado, el peso asfixiante de la deuda externa, la crisis generalizada de las políticas de industrialización y su consecuente impacto en la caída del empleo y los salarios, en fin, la generalización y la profundización de la pobreza crearon las condiciones de posibilidad para la aplicación drástica de políticas que, en nombre de la necesidad de recuperar la senda del crecimiento, significaron, de hecho, una inusitada ampliación de las fronteras materiales y simbólicas del capital sobre el mundo de la vida en general (Gilly y Roux, 2009).

Las denominadas políticas del Consenso de Washington de los 90 impulsadas por los organismos multilaterales de crédito (Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo), avaladas por los centros oficiales estatales y académicos de análisis y formulación de políticas públicas (la CEPAL como caso emblemático) y adoptadas como propias por los gobiernos de los distintos países, se postularon como necesarias e inevitables a fin de crear las condiciones estructurales para re-impulsar el desarrollo de la región.⁹

9 Según la perspectiva de sus diseñadores, “el Consenso de Washington no era, pues, sólo el de las multilaterales basadas en Washington. Era también el consenso del grueso de los sectores dirigentes de América Latina. Recogía el sentido común sobre la necesidad de revertir el modelo cerrado y estatista que había fra-

En un breve lapso de tiempo, los países de América Latina fueron objeto de privatizaciones masivas de empresas estatales, achicamiento general de su sector público, liberalización y desregulación de la economía, incentivos a las inversiones y políticas de apertura a los flujos comerciales y financieros globales; medidas todas que apuntaron al objetivo casi excluyente de revertir la caída del PBI e iniciar un ciclo de tasas positivas de crecimiento económico.

Dentro de ese panorama, se destacó de modo especial el caso de la minería, en particular, la gran minería metalífera destinada a la exportación. Tras años de estancamiento, el sector minero fue objeto de sustanciales reformas en la mayoría de los países de la región. Tomando como base y modelo las reformas inicialmente implementadas durante el régimen de Pinochet

casado, emprendiendo un conjunto de reformas de ordenamiento macroeconómico y de liberalización de los mercados. (...) [De allí que] si dejamos de lado las caricaturas políticas e interesadas del Consenso y nos centramos en analizar y suscribir cada uno de sus diez puntos, no podríamos menos que suscribir todos y cada uno de ellos: la necesidad de mantener equilibrado el presupuesto público reduciendo gastos y realizando reformas tributarias, la liberalización de los mercados financieros y cambiarios, la apertura al comercio y a la inversión extranjera, la privatización de las empresas en manos del Estado, y el aseguramiento de los derechos de propiedad” (Kuczynski, y Williamson, 2003, pp. 13-15).

en Chile, el Banco Mundial asumió un rol protagonista como gestor e impulsor de un nuevo marco normativo para el sector, ofreciendo a los países asesoramiento y créditos destinados a emprender lo que se entendió como una “necesaria modernización” a fin de promover e incentivar la radicación de inversiones en minería.

Fueron tales reformas las que están en el origen del impresionante *boom* minero experimentado por América Latina desde inicios de la década del 90 hasta nuestros días. Mediante los créditos condicionados del Banco Mundial sucesivamente Perú (1991), Bolivia (1991), Ecuador (1991), México (1992), y más tarde Brasil (1996), Guatemala (1997), Honduras (1998) y Colombia (2001), introdujeron sendas modificaciones en sus legislaciones mineras (Chaparro, 2002). En Argentina, tales reformas se impusieron bajo el gobierno de Menem con la Ley Nro. 24.196 (1993) y otras reformas complementarias.¹⁰

Bajo ese nuevo marco normativo, las inversiones en exploración pasaron de los US\$ 200 millones anuales (1990) a los US\$ 1 300 millones anuales (1998). Mientras que entre 1990 y 1997 las inversiones en exploración minera crecieron en un 90% a nivel mundial, en América Latina lo hicieron en 400%, totalizando una inversión

10 Para mayor profundidad sobre el caso argentino, véase Svampa y Antonelli (2009).

acumulada por US\$ 17 300 millones durante ese lapso de tiempo. Con ello, la región se convertía en la principal receptora mundial de capitales mineros, representando el 30% del total de las inversiones mundiales (Sánchez-Albavera, Ortiz y Moussa, 1998; Bebbington, 2007).

En correspondencia con el flujo de inversiones, se verificó un ingreso masivo de las más importantes corporaciones mineras transnacionales a la región: las canadienses Barrick Gold, Aur Resources, Placer Dome, Falcon Bridge, Yamana Gold; las estadounidenses Phelps Dodge, Newmont, Exxon; Río Tinto (Inglaterra); BHP-Billiton, de Australia; Sumimoto y Mitsubishi, de Japón; Anglo American Ashanti, de Sudáfrica, y Xstrata Cooper de Suiza, entre otras. Este fenómeno fue correlativo y estuvo inicialmente apalancado por la acelerada privatización de grandes empresas mineras estatales.¹¹

11 En la primera mitad de los 90 se privatizaron Vale do Rio Doce, la gigantesca minera de Brasil y actualmente una de las más grandes a nivel mundial; en Perú, a través de las privatizaciones de las empresas estatales más importantes (Hierro Perú, Minero-Perú y Centromín) se transfirieron al sector privado 1200 operaciones mineras entre 1992 y 2000. En el caso de Chile, se verificó una privatización encubierta, ya que si bien CODELCO siguió en manos del estado chileno, su participación en el mercado fue siendo deliberadamente reducida a favor de las transnacionales privadas. Mientras que a principios de los ochenta, el 90% la producción minera corres-

Por cierto, la expansión de las inversiones mineras se reflejó de modo inexorable sobre la superficie territorial intervenida. El área concesionada a proyectos de exploración y explotación minera se fue extendiendo a lo largo de la década hasta llegar a cubrir el 10% del territorio de la región en los primeros años del 2000. En el caso de Chile, la superficie territorial concesionada a grandes corporaciones mineras alcanzaba al 10,6% en 2003 (80 000 km²); en el Perú, se incrementó del 1,5% en 1991 al 8,2% en 2006 (más de 105 000 km²); en Panamá, la superficie concesionada para exploración y explotación minera llegaba a cubrir el 45% del territorio, mientras que en Ecuador las concesiones mineras otorgadas pasaron del 5% en 2000 al 16,7% en 2004 (45 513 km²), en tanto que las solicitudes en trámite alcanzaba a cubrir el 84,4% del total de la superficie del país en 2004 (Machado Aráoz, 2010; Cifuentes Villarroel, 2006). En Argentina —un país prácticamente sin antecedentes mineros hasta entonces—, la exploración generada en los noventa llegó a cubrir rápidamente el 25% de la

pondría a empresas públicas, siendo la participación del sector privado del 10%, en la segunda mitad de la década del noventa la producción de las empresas privadas se había expandido hasta representar el 65% del total de la producción minera chilena, en tanto que el sector público sólo constituía el 35% restante (Folchi, 2004; Guajardo, 2007).

superficie estimada con potencial minero (que ronda en los 750 mil km²) (Prado, 2005). En Centroamérica, la situación es similar, con el 14% del total del territorio otorgado a licencias de exploración y explotación mineras; siendo Honduras (con el 31% de su territorio) y Guatemala (con una superficie concesionada de 32 667 km²) los países con mayores superficies territoriales concedidas a proyectos mineros (OCMAL, 2011)

De acuerdo con la mirada oficial, América Latina siempre tuvo “vocación minera”; la minería fue históricamente un pilar fundamental de la economía de gran parte de sus países, pero ello habría sido alterado y afectado negativamente por políticas erradas de los años 60. De ahí que lo que las reformas habrían procurado fue simplemente remover esos obstáculos para permitir que la región retomara su “curso natural de desarrollo”. Eso es lo que básicamente habría ocurrido. Un informe del Banco Mundial, “A Mining Strategy for Latin America and the Caribbean”, desclasificado y autorizado para su circulación en diciembre de 1996, da cuenta de lo que apropiada y estrictamente puede considerarse como la voz oficial, la *historia oficial* en esta materia. Para el Banco Mundial:

La minería ha tenido lugar en América Latina y Caribe (LAC) durante muchos siglos. La región cuenta con importantes recursos minerales y es una de los principales productores de aluminio, la bauxita, el cobre, el oro, el mine-

ral de hierro, plomo, plata, estaño y zinc para nombrar unos pocos minerales. Hoy en día, la actividad minera comercial se encuentra en prácticamente todos los países de la región y es la principal actividad económica en seis países... El desarrollo de la minería en LAC se rezagó en los años 1960 y años 1970 cuando muchos países adoptaron un enfoque estatista, nacionalizando operaciones en propiedad de extranjeros, restringiendo el acceso a la tierra del sector privado para la exploración mineral, y subvencionando operaciones públicas en detrimento del inversionista privado. Pero la situación ha cambiado en la década pasada. Las economías de muchos países han sido liberalizadas, empresas estatales han sido privatizadas y se han brindado incentivos a inversionistas extranjeros para invertir en el sector. Cambios significativos han ocurrido en el sector minero. Chile, que comenzó las reformas una década atrás, tomó la delantera, atrayendo miles de millones de dólares en inversiones privadas. Argentina, Bolivia, Ecuador, México y Perú se encuentran en etapas avanzadas de las reformas —y muchas empresas mineras estatales se han privatizado, en particular en México y Perú.

Estas reformas han sido un éxito en la generación de un interés sustancial en la región y en la atracción de inversiones en exploración, la que, por primera vez en 1994 y 1995, fue rankeada como la primera región en el mundo en términos de gastos en exploración minera (World Bank, 1996, pp. 8-13 traducción del autor).

Podemos seguir los rastros del discurso oficial, pasando de los documentos del Banco Mundial a los de la CEPAL (Comisión Económica para América Latina). En uno de los documentos producidos por Fernando Sánchez-Albavera (por entonces director de la División de Recursos Naturales e Infraestructura de la CEPAL, y quien previamente ocupara el cargo de Ministro de Energía y Minas del Perú durante el régimen de Fujimori, cuando se realizaron las reformas mineras en dicho país¹²) se plantea:

Desde los ochenta, aunque con mayor fuerza en los noventa, los países de la región abandonaron progresivamente los esquemas orientados a regular el comercio internacional de productos primarios. Los nuevos enfoques (...) aceptaron la institucionalidad de los mercados mundiales... En línea con la apertura económica se consideró que el patrimonio y los recursos naturales deberían ser de libre disponibilidad, bajo el predominio de las reglas del mercado. Ello no tendría

12 Durante su disertación en el Foro Argentina Oro 2004 (Buenos Aires), el referido consultor minero expresó su satisfacción por el rol desempeñado durante ese proceso en el Perú: “Me tocó a mí elaborar la Ley de Minería del Perú en 1991, como ministro de Energía y Minas, y esa es una ley que ha dado aproximadamente 7 mil millones de dólares de inversión al Perú y lo ha convertido en el primer productor de oro de América Latina, y creo que ha significado un desarrollo importante”.

por qué recortar el ejercicio de la soberanía pero no cabe duda que indujo a reducir el papel de la actividad empresarial del Estado, lo que tuvo como correlato lógico, la cancelación de las políticas nacionalistas y defensivas frente a la inversión extranjera y el abandono de la exclusividad del Estado en la explotación de los recursos mineros. (...)

El proceso de globalización...apuntaba a profundizar la interconexión de los mercados nacionales mediante la eliminación de los controles a los flujos comerciales y financieros. (...) En este contexto (...) el nacionalismo resultaba evidentemente contradictorio con el contenido del nuevo paradigma de economía política y las limitaciones financieras para atender las potencialidades que presentaba el patrimonio geológico de los países mineros de la región... De allí que fuese evidente que la intención de las reformas era, esencialmente, hacer atractiva la inversión en las minerías nacionales y para ello era necesario eliminar una serie de controles e instrumentos muy ligados a las políticas económicas de los años setenta y ochenta, como eran los controles de cambio, de comercio exterior y de las remesas de utilidades (Sánchez Albavera y Lardé, 2006, pp. 11-13).

Las recurrentes referencias al “nacionalismo” que se encuentran tanto en el documento del Banco Mundial como en los respectivos de la Cepal remiten a los orígenes histórico-políticos de las reformas y al punto central de sus

preocupaciones. Pues, como se menciona en el documento del Banco Mundial, las reformas se iniciaron en Chile. Por cierto, no aclara que las mismas tuvieron lugar en el marco del terrorismo de Estado instaurado por el régimen de Pinochet el 11 de septiembre de 1973. Y tampoco que, más allá de las motivaciones ideológicas y geopolíticas generales que lo motivaron en el contexto de la Guerra Fría, la irrupción de movimientos sociales revolucionarios en América Latina y la alineación de las élites de la región a la Doctrina de la Seguridad Nacional, ese golpe tuvo un factor específico y directo como desencadenante: responder enfáticamente a la nacionalización del cobre establecida por Salvador Allende en julio de 1971 y reprimir de cuajo toda pretensión de soberanía popular sobre recursos naturales considerados estratégicos por Estados Unidos.¹³

Dada su crucial relevancia histórica como “país minero”,¹⁴ el Chile de Pinochet oficialía

13 Sobre las disputas geopolíticas de los recursos naturales, y sobre la clasificación de ciertos minerales como recursos críticos y estratégicos en las políticas de Estados Unidos, véase Delgado Ramos (2010, pp. 17-57). También en: Delgado Ramos (2012, pp. 12-24).

14 Hacia mediados del siglo XX, las exportaciones de cobre de Chile llegaron a cubrir más del 45% de la demanda mundial de ese mineral clave para los procesos industriales y de la construcción de la época. Los principales yacimientos chilenos (entre ellos, Chuquibambilla, El Teniente, Salvador y Exótica) se

como escenario social de experimentación e implementación paradigmática del conjunto de reformas institucionales que, a la postre, funcionarían como los dispositivos legales del nuevo gran ciclo de auge minero en América Latina. El decreto Ley Nro. 600, que sanciona un nuevo Estatuto de Inversión Extranjera (1974), seguido de la Ley Orgánica Constitucional sobre Concesiones Mineras (Ley Nro. 18.097, 1^a de diciembre de 1981) y las reformas del Código de Aguas (1981) y del Código de Minería (1983), crean un marco legal completamente antagónico al contexto de las nacionalizaciones.¹⁵ El contenido y sentido político de estas reformas fue explicitado por el Banco Mundial en sus Informes y establecido como condiciones para el acceso de los países a sus “ayudas” financieras. En el documento ya citado, se plantean taxativamente cuáles son los requisitos para la “modernización y el establecimiento de un marco legal y fiscal competitivo para la minería” en América Latina:

encontraban, en el momento de la nacionalización en manos de dos empresas norteamericanas, Kennecott Copper Co., Anaconda Mining Co.

- 15 En un trabajo anterior hemos planteado la importancia estratégica y geopolítica del cobre chileno y la incidencia que tuvo su nacionalización en el posterior despliegue del terrorismo de Estado y el neoliberalismo en América Latina (Machado Aráoz, 2011).

La Seguridad de Tenencia, que quiere decir que el titular de los derechos al subsuelo tiene el título de minería seguro con la concesión, que él es capaz de transferir el título con cualquier tercero elegible, y que le es permitido hipotecar el título para levantar finanzas u otros objetivos.

La claridad y la Transparencia, que quiere decir que el Código de Minería especifica exigencias explícitas y procedimientos para obtención, mantenimiento y derechos al subsuelo hasta su finalización. Los criterios discriminatorios de elegibilidad para la propiedad de derechos al subsuelo deberían ser eliminados.

El acceso a Recursos Minerales, que requiere de la liberación estatal de toda la tierra que esto pueda tener reservado para exploración y desarrollo por empresas estatales, y que los inversionistas tengan asegurado el acceso a la tierra para exploración y explotación en condiciones claramente definidas, que no sean excesivamente onerosas.

Acceso a Divisas a tarifas de mercado para la compra de importaciones esenciales, reembolso de préstamos y repatriación de ganancias. Esto implica la eliminación de controles de divisas y la libertad de exportar y vender la producción mineral a precios mundiales.

Un régimen fiscal estable y equitativo. Los inversores necesitan la seguridad de que los impuestos con base en los cuales realizan sus evaluaciones económicas no tendrán modificaciones significativas durante la vida del

proyecto, y que los mismos son similares a los vigentes en países comparables. Idealmente, esto requiere impuestos basados en los ingresos, sin regalías o con un mínimo de regalías; sin o con bajas tasas de importación para equipos mineros; disposiciones para compensar los impuestos a los activos y a la distribución de ganancias, donde éstas se apliquen; y un adecuado mecanismo de devolución del impuesto al valor agregado sobre sus compras (World Bank, 1996, pp. 15-16).

Con cuidadoso detalle, el Banco Mundial prescribió así los ítems fundamentales que luego adoptarían los países de la región, ya bajo la forma de leyes soberanas sancionadas por sus respectivos órganos legislativos. Los objetivos que inspiraron las reformas resultan obvios, enfocados casi exclusivamente a asegurar la rentabilidad y la inalienabilidad de las concesiones mineras al gran capital privado. Por si fuera necesario, la Cepal los plantea de modo explícito y directo:

Dos fueron las preocupaciones que estuvieron en la orden del día de las autoridades mineras. Por un lado, cómo hacer más atractiva la explotación de sus yacimientos versus las opciones alternativas de inversión en otros países con similares ventajas competitivas; y por otro, cómo ganar la confianza de las grandes empresas transnacionales de la minería, asegurándoles seguridad jurídica, garantías a la inversión y estabilidad para un negocio que, como la minería, debe conce-

birse bajo una óptica de largo plazo (Sánchez Albavera, y Lardé, 2006, p. 14).

Visto desde esa perspectiva, evaluadas desde el punto de vista de los objetivos (oficiales) planteados, no cabe duda que, objetivamente, las reformas fueron un éxito rotundo. Las mismas permitieron captar un gran volumen de inversión extranjera y, gracias a ésta, fue posible que la región recuperara la senda del crecimiento. De acuerdo con el Banco Mundial:

El éxito de las reformas macroeconómicas y sectoriales han conducido a un incremento de la inversión privada en exploración y explotaciones mineras en varios países de América Latina. Las inversiones en exploración en la región se han incrementado en un 130% en los últimos cinco años, pasando de aproximadamente U\$S 300 millones al año a cerca de U\$S 700 millones anuales (World Bank, 1996, p. 13).

En el mismo sentido, César Polo Robilliard (Vice Ministro de Minas y Energía del Perú hasta 2004, co-autor de las reformas en el Perú, junto con Fernando Sánchez Albavera y luego consultor de la CEPAL) señala que las reformas políticas aplicadas al sector minero en los 90, “además de necesarias y consensuadas, resultaron exitosas”, y si bien admite que “los cambios que posteriormente se realizaron en materia ambiental fueron insuficientes” y que “el aspecto social de la política minera no fue abordado”, de todos modos, “este proceso pue-

de ser calificado como exitoso en América Latina y el Caribe. Se incrementó la inversión extranjera y se constituyó en la principal área del mundo en captar inversiones en exploración minera” (Polo Robilliard, 2006, pp. 7-10-49).

En definitiva, tras la “década perdida” de los 80, América Latina logró recuperar el tan ansiado camino al “desarrollo”. Las inversiones mineras fueron un potente motor que impulsó —como otras tantas veces en su historia— un nuevo ciclo de crecimiento. Crecieron las inversiones. Crecieron las exportaciones. Creció el PBI. En el mundo de las creencias oficiales, es lo único que realmente importa.

Al cabo de las reformas, América Latina pasó a constituirse en el principal proveedor de minerales en bruto a escala global. En los primeros años de 2000, la extracción minera de América Latina llegó a representar el 47,3% de la producción mundial de cobre, el 41,4% de la plata, el 29% del mineral de hierro, el 27% del zinc y el 24,4% de la producción mundial de oro. Durante el período 1990-2010, la América Latina región prácticamente duplicó su participación en la extracción mundial de oro (del 10,3% al 19,2%), de molibdeno de mina (del 15,8% al 31,8%) y cobre de mina (del 24,9% al 45,4%) (CEPAL y UNASUR, 2013).

Las reformas hicieron también de la región, el principal destino de las inversiones mineras a nivel mundial. Antes de las mismas, sólo Chile y en menor medida Perú lograban captar porcen-

tajes relevantes de los flujos de capitales volcados a la exploración; pero ya a partir de la primera década del 2000, cuatro de los diez países con mayores inversiones mineras a nivel mundial, eran de la región: Chile, en primer lugar, luego Perú (6°), Argentina (9°) y México (10°). Entre 1990 y 2010, América Latina captó, en promedio el 30,75% del total de inversiones mineras a nivel mundial (OCMAL-FDCL, 2015). Incluso durante la segunda década de este siglo, los países de la región llegaron a concentrar el 51,7% de la inversión mundial en proyectos de cobre y oro, consolidando a Chile, Perú y México como los principales proveedores de mineral en bruto (COCHILCO, 2015).

Hablando de *inversiones*, la contundencia de los hechos parece imponerse por su propia fuerza. Convertidos en estadísticas oficiales, en datos objetivos, la realidad social, a primera vista, suele perder todo vestigio de manufactura humana y se presenta como el resultado del “desarrollo normal y natural” de los acontecimientos. Las interpretaciones parecen no tener nada que ver con el proceso generativo de los hechos; se presentan, por el contrario, como “descripciones objetivas” de fenómenos que le anteceden ontológica y temporalmente.

La mirada colonial, generalmente, juega con eso; cambia las causalidades e invierte las relaciones de anterioridad y posterioridad entre *creencias-representaciones* y *hechos sociales*. Su eficacia precisamente depende de la capacidad

para velar las matrices generativas de los procesos sociales y para atribuir a la Razón y a la Naturaleza lo que, en realidad, corresponde a la *historia* y a la *política*, vale decir, a las relaciones sociohistóricas de poder. Sobre tales *inversiones* se apoya la eficacia práctica del *culto oficial*.

Del Consenso de Washington al Consenso de Beijing¹⁶: *la minería como política de Estado*

“Chile se ha convertido en centro mundial de la minería. Ese es un hecho y una verdad del tamaño de una catedral. Somos los primeros productores de cobre mundial, con un 35 por ciento. Primeros productores de nitrato, yodo, litio. (...) Chile es la capital minera del mundo por razones poderosas que debemos cuidar. Los recursos mineros que tiene Chile son recursos interesantes, sin embargo, adicionalmente hay que explorarlos. Eso también lo hemos hecho en Chile gracias a la inversión minera. El marco legal institucional también

16 Parafraseo acá una expresión de Maristella Svampa que acuñó la expresión el “Consenso de las commodities” para caracterizar el período económico político abierto en la región en la última década (Svampa, 2012). En nuestro caso, preferimos aludir a la relevancia de las transformaciones geo-económicas mundiales que tiene la irrupción de China y el papel que ésta viene desarrollando en la región como “su” espacio dilecto de abastecimiento de minerales y de materias primas en general. Sobre el papel de China y sus implicaciones para la actual fase del capitalismo, véase Arrighi (2007).

nos parece el apropiado: las leyes laborales, ambientales, tributarias, de inversión extranjera, el código minero. El país es ordenado y tenemos claros índices de probidad. (...) Tenemos recursos humanos de altísima calidad especialmente en minería, debido a una gran tradición minera en el país, pero además a esfuerzos de capacitación e infraestructura adecuada desarrollada por el Estado y por privados conjuntamente. Eso es lo que nos permite hoy día recibir inversión en Chile... Tenemos en definitiva un contexto de paz social, de democracia, de fortaleza institucional. Por lo tanto Chile, a nuestro juicio, ha sido hasta aquí obviamente un país confiable para la inversión minera, una inversión necesariamente de largo plazo”.¹⁷

“Podemos desarrollar muchas más minas. El Perú es un país al que Dios ha señalado como país minero y ponerse en contra de ese designio es luchar en vano...”

Discurso pronunciado por el presidente Alan García el 20 de julio de 2007, en un acto con motivo de la inauguración de la explotación de Cerro Lindo, Compañía Minera Milpo.¹⁸

17 Mauro Valdés, Gerente General del Consejo Minero de Chile. Presentación de los resultados finales del Proyecto Minería, Minerales y Desarrollo Sustentable en Chile. Publicado en Revista Ambiente y Desarrollo, Vol. XVII No. 4, Marzo de 2002, pp. 86-87.

18 Fuente: <https://goo.gl/LubSMP> (Acceso 18-09-2007). “Perú: un país minero”, es el lema insignia adoptado por el Ministerio de Energía y Minas del Perú y que

“La fortaleza de los principios del Código de Minería está basada sobre la claridad de las reglas y un sistema muy liberal que favorece la inversión privada [...], garantiza derechos de propiedad perpetuos, transferibles, no discriminatorios y la inexistencia de restricciones a la propiedad por sustancia mineral [...] inclusive estratégicas, nucleares y otras. [...] Hay muy pocas barreras para acceder a las áreas mineras como consecuencia de los derechos de aborígenes y temas relacionados con parques nacionales”. (“Diez Razones para Invertir en Minería Argentina”, Secretaría de Minería de la Nación, 2001)

Las reformas estructurales de fines del siglo XX detonaron un nuevo ciclo de auge minero en la historia económica, socioambiental y política de América Latina. Desde México a la Patagonia, a través de la Cordillera de los Andes y más allá, atravesando la geografía mesoamericana y el continente sudamericano de costa a costa, la realidad regional se vio profundamente sacudida por el estallido de un nuevo *boom minero*.

Más allá de los abruptos cambios políticos y de gobiernos sucedidos en estos traumáticos años, el auge minero no se ha visto afectado. La expansión de la minería transnacional a gran escala no ha detenido su paso arrollador: las inversiones radicadas, la extensión de las superfi-

cies concesionadas y exploradas, los volúmenes y valores exportados, los porcentajes de la demanda mundial de minerales cubiertos con los recursos de la región, son todos indicadores que muestran un incremento vertiginoso.

Lo notable es cómo las mismas políticas mineras que fueron impuestas a sangre y fuego tras la ola del terrorismo de estado y económico de los 70 y 80 y las draconianas políticas del Consenso de Washington en los 90, continúan y se asumen como propias por gobiernos elegidos democráticamente y, más aún, de los que se posicionan en las antípodas ideológicas de aquellos tiempos.

Tomando como ejemplo el caso chileno, todos los índices muestran que la expansión minera ha sido mucho más acelerada y febril durante los años de gobiernos de la Concertación que durante el propio ciclo de vigencia del régimen de Pinochet. Lo mismo cabría decir de la gran mayoría de los países de la región. En el cuadro que se incluye a continuación, se puede observar cómo las exportaciones mineras se incrementaron en la década de los 90, pero crecieron a un ritmo mucho más pronunciado en la primera década del 2000. Para el total de los países seleccionados, las exportaciones mineras prácticamente se duplicaron entre 1990 y 2000 (pasaron de 26 972 millones de dólares a 54 701 millones de dólares), pero luego casi se triplicaron en los ocho primeros años del nuevo siglo, pasando de 54 mil millones a más de 140 mil millones de dólares en 2008.

Exportación de productos de la explotación de minas y canteras en millones de dólares constantes						
País	1970	1980	1990	2000	2008	
Argentina	4,7	33,6	187,8	3 605,5	4 318,0	
Estado Plurinacional de Bolivia	104,4	380,6	492,1	423,2	4 949,0	
Brasil	277,0	1 788,6	2 795,6	3 661,3	33 131,5	
Chile	117,1	504,5	916,0	2 868,8	16 274,4	
Colombia	59,6	13,2	2 079,0	4 877,1	14 314,0	
Costa Rica	0,0	1,3	0,8	3,2	7,0	
Ecuador	1,8	1 377,1	1 261,3	2 144,6	11 791,8	
El Salvador	0,5	2,9	0,3	0,7	13,0	
Guatemala	0,9	20,0	23,9	167,4	454,1	
Honduras	8,9	52,7	0,2	57,3	395,2	
México	101,1	10 394,8	9 755,9	15 453,5	45 493,0	
Nicaragua	5,2	0,3	0,2	0,0	3,5	
Paraguay	...	...	0,1	0,6	3,0	
Perú	204,1	1 202,5	670,4	911,4	9 189,5	
Uruguay	1,2	7,7	3,2	2,9	6,2	
Venezuela	2 188,6	12 783,4	8 784,9	18 505,7	...	
Total	3 075,1	28 563,2	26 971,7	52 701,4	140 343,2	

Fuente: Elaboración propia con base en estadísticas de la CEPAL (2010).

Así, hoy por hoy, el apoyo oficial, estatal, a la minería abarca a todas las jurisdicciones soberanas y atraviesa todas las fronteras ideológicas; unifica a todo el espectro variopinto de los oficialismos gobernantes, desde aquellos que abren las puertas al militarismo norteamericano e impulsan los TLC con las potencias dominantes, a los que adoptan una retórica anti-neoliberal, e incluso que se proclaman “revolucionarios” y “de izquierda”, y se extiende hasta a aquellos que modificaron sus Constituciones y consagraron en los nuevos textos los “Derechos de la Naturaleza” y el “Buen Vivir”.

Un caso emblemático es el del expresidente de Ecuador, Rafael Correa. El líder de la “revolución ciudadana” al inicio de su llegada al poder denunció la “entrega del territorio ecuatoriano a las transnacionales mineras”, siendo que había heredado de los gobiernos anteriores un mapa de solicitudes de exploración que cubría a más del 80% del país. Como una de sus primeras medidas de gobierno, dictó la caducidad de las concesiones otorgadas y una moratoria en materia de minería. Sin embargo, luego su gestión se fue distanciando notoriamente de esas posturas: impulsó una nueva ley de minería (2009) y otra ley de Agua (2010) bastante próximas a los intereses de las corporaciones mineras e incluso dio incluso luz verde a varios proyectos que afectan zonas de mega-

diversidad y territorios de pueblos originarios.¹⁹ A pesar de que la Constitución de Montecristi (2008) consagra los derechos de la Naturaleza y reconoce como un derecho y una obligación ciudadanas velar por el efectivo cumplimiento de aquellos,²⁰ el entonces presidente Correa inició una activa campaña de hostigamiento público y criminalización de las resistencias sociales levantadas contra los proyectos mineros. En una movilización convocada por el gobier-

19 Entre los proyectos más problemáticos caben ser mencionados, el Proyecto Mirador (de la empresa china Corrientes Resources, en la región de Morona Santiago), Llurimagua (operado por Codelco-Enami, en la zona de Íntag), Quimsacocha (de la canadiense IamGold, en la provincia de Azuay) y Frutos del Norte (de la canadiense Kinross Gold Co., en la provincia de Zamora Chinchipe. Para un panorama de mayor profundidad sobre el boom minero en Ecuador véase: Sacher y Acosta (2012); Chicaiza (2014); Sacher (2017).

20 El Artículo 71 de la Constitución del Ecuador reza: “La naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos. Toda persona, comunidad, pueblo o nacionalidad podrá exigir a la autoridad pública el cumplimiento de los derechos de la naturaleza (...) El Estado incentivará a las personas naturales y jurídicas, a los colectivos, para que protejan la naturaleza, y promoverá el respeto por todos los elementos que forman un ecosistema”.

no para contrarrestar la multitudinaria Marcha por el Agua que recorrió todo el país (Marzo de 2012), el presidente Correa arengó:

Superemos esos debates infantiles; seamos sensatos; tengamos visión histórica. ¿Qué país en el mundo ha prohibido la minería? (...) Hemos debido hacer un alto para ordenar el sector, pero vamos a tratar de tener esa nueva ley lo más pronto posible, procedimientos claros para dar las concesiones mineras y ahí sí, en forma decidida, irreversible, con total legitimidad, con reglas de juego claras, empezar el desarrollo de esa actividad minera responsable que puede ser una de las bases del futuro del país. Seamos sensatos; no podemos ser más papistas que el Papa... Aquí el problema no es sí o no a la minería; terminemos con eso: es sí a la minería; es sí a la minería responsable; responsable ambientalmente; responsable socialmente; responsable económicamente... Les pido movilización, porque en cierto momento parecía que todo el país estaba en contra de la minería, y doscientos anarquistas de siempre querían impedir el desarrollo de todo un país... Jamás permitamos que doscientos locos furiosos pongan de rodillas a todo un país...²¹

Considerado en el plano internacional por sus posiciones de vanguardia respecto a la defensa de la Madre Tierra, su postura a favor

21 Discurso pronunciado el 6 de mayo de 2012. Video disponible en: <https://goo.gl/Y2tJnr> (Acceso 20-05-2012).

de la minería sirvió de ejemplo a varios otros países de la región. En el caso de Argentina, omitiendo deliberadamente que la misma legislación minera vigente en el país fue inicialmente impuesta por la dictadura militar y luego ratificada por el gobierno de Menem, la gestión del matrimonio Kirchner (2003 a la fecha) ha sido de profundización de los apoyos estatales a las explotaciones mineras, prácticamente en su totalidad en manos de empresas extranjeras. Con motivo de la inauguración de una ampliación de la explotación de Cerro Vanguardia, la entonces presidenta Cristina Fernández de Kirchner afirmó:

Es imposible prescindir de la minería, pero no solamente desde los lugares comunes como un aro, un auto, los celulares, de todo, hasta para los remedios se necesita de minerales. Como dice mi amigo Rafael Correa, presidente de Ecuador, “me parece absolutamente ilógico que la gente se muera de hambre en la superficie del suelo, cuando precisamente está parada sobre muchísima riqueza que puede ser extraída para bienestar de los pueblos en forma sustentable”.²²

22 Discurso de inauguración de explotación subterránea de Cerro Vanguardia, 31 de marzo de 2012. Nota Publicada en Panorama Minero, por Denise Olivera, Enviada Especial. Disponible en: <https://goo.gl/Vy-j13o> (15-04-12).

El Gobierno de Colombia, bastante distante por cierto de los lineamientos ideológicos de Ecuador, asume no obstante, la misma política minera. Durante su presidencia, Juan Manuel Santos ha declarado “la locomotora minera” como política de estado para impulsar del desarrollo del país y asumido como propia la tarea de defender la minería del rechazo social. Ante el Segundo Congreso Anual de Minería, declaró:

Que el minero es un sector parásito, que no da sino que sólo pide, que no contribuye al mejoramiento de la calidad de la vida de las regiones donde opera... Cuán lejos de la verdad. La minería no sólo dinamiza la economía nacional, no sólo nos genera enormes ingresos provenientes de las exportaciones, no sólo atrae importante inversión extranjera que impulsa nuestro crecimiento... Este sector es mucho más que eso: es el gran financiador de los programas sociales en el país.²³

En el Perú, tras realizar una campaña electoral prácticamente apoyada en un discurso nacionalista, de “defensa del agua y de los recursos naturales”, denunciando la complicidad de los gobiernos de Toledo y Alan García con las empresas mineras y la no realización de con-

23 Alocución realizada por el presidente Santos en el segundo Congreso Anual de Minería a Gran Escala (febrero de 2013, Cartagena). Disponible en: <https://goo.gl/FHYGj1> (05-07-13).

sultas a las comunidades, el actual presidente Ollanta Humala retomó como propia la agenda minera que habían dejado sus antecesores en los mismos términos y condiciones. Mientras que como candidato electoral, Ollanta recorrió la región de Cajamarca diciendo que no iba a permitir el proyecto Conga²⁴ (de la empresa Yanacocha, controlada por la norteamericana Newmont Co. y que su explotación implicaría la destrucción de tres lagunas altoandinas) ya como presidente, determinó que “Conga va sí o sí” y a pocos meses del inicio de su gestión fue responsable de una sangrienta represión que dejó centenares de ronderos heridos de bala y cuatro víctimas fatales, entre ellas, un adolescente.²⁵ Tras estos acontecimientos y luego de la militarización de la zona, su entonces Primer Ministro, salió a declarar:

Ollanta Humala nunca fue antiminero (...) El proyecto del presidente Humala es el de una minería responsable, es una minería donde puedan convivir tanto las poblaciones alrededor de los proyectos mineros como los vinculados a los asuntos agrícolas.(...) [Pero]

24 Puede consultarse el video de una alocución de Ollanta Humala en Cajamarca en: <https://goo.gl/wohQCK> (Acceso, 29-11-13).

25 La represión aconteció en Celendín el 2 de julio de 2012, donde fallecieron José Faustino Silva Sánchez (35), Eleuterio García Díaz (40) y el escolar César Medina Aguilar (17).

hay grupos antimineros, grupos violentistas antimineros, que no desean que progrese la minería en el país, que no progrese en general el país, porque parte del crecimiento y parte del desarrollo del país es del sector minero, y estos grupos se movilizan de un lugar a otro, tratando de llevar sus consignas violentistas que nosotros con toda autoridad la vamos a rechazar (Salomón Lerner, primer ministro del presidente Ollanta Humala, Perú).²⁶

En definitiva, inmersos, como estamos, ya en pleno siglo XXI, un nuevo ciclo de auge minero se cierne sobre América Latina. Más allá de todas sus diferencias ideológicas, los distintos oficialismos gobernantes asumen como propia la tarea de promover las inversiones mineras con el fin declamado de impulsar el desarrollo. En un escenario mundial altamente convulsionado por una profunda crisis sistémica —no ya sólo económico-financiera, sino fundamentalmente ecológica, es decir, climática, hídrica, energético-alimentaria— de dimensiones inéditas e implicaciones imprevisibles, en medio también de fuertes tensiones geopolíticas derivadas de aquella, los distintos gobiernos de la

26 Se desempeñó como premier durante el 28 de julio y el 10 de diciembre de 2011, en el lapso en el que estallaron conflictos por el proyecto Madre de Dios (Islay) y el proyecto Conga (Cajamarca). Entrevista realizada en vivo por el programa televisivo “Abre los ojos”, 15 de noviembre de 2011. Disponible en: <https://goo.gl/GbnnQs>

región parecen empeñados, una vez más, en dar impulso a una renovada carrera extractivista.

El tan ansiado desarrollo, la superación de la pobreza, la construcción de obras, se esgrimen como los objetivos en pos de los cuales todo aparece como sacrificable. El discurso oficial dice reconocer el “derecho de las poblaciones a protestar”, dice estar al tanto de los “daños y peligros de la explotación minera en el pasado”, pero se promete una “nueva minería”, una minería con responsabilidad social y ambiental garantizada por las empresas. Se prometen controles estatales estrictos y, sobre todo, se prometen inversiones en las comunidades afectadas: inversiones necesarias para combatir la pobreza y la desnutrición. El discurso dado por el presidente Ollanta para anunciar que “Conga se hace sí o sí”, luego de la luctuosa represión del 02 de julio de 2012, es emblemático del punto de vista oficial:

Compatriotas. Nuestro gobierno es consciente de la importancia de la inversión minera para lograr el anhelado crecimiento con inclusión. Y es muy consciente también de que las poblaciones requieren que estas inversiones, se den en un escenario de confianza y de una relación transparente y de respeto mutuo. (...)

Cajamarca, como ustedes saben, es una de las regiones mineras más importantes del país, pero también una de las regiones con mayor pobreza y la tercera en desnutrición crónica

infantil. Esta situación, donde el Estado, gobierno Nacional y gobierno Regional, tienen también responsabilidad, debe ser revertida.

Nuestro gobierno ha comprometido para Cajamarca, hasta el momento, más de 5 mil millones de soles para invertirlos en energía, infraestructura vial, vivienda, agua, saneamiento, programas sociales, trabajo, educación, salud y agricultura. Proyectos tan importantes para la población y tan postergados como la Represa de Chonta; sistemas de agua potable, escuelas, entre otros, ya están siendo viabilizados.²⁷

Así, al unísono con las grandes corporaciones del sector, y en decisiva convergencia con los capitales ligados a la explotación de los medios masivos de comunicación, se instala un nuevo oficialismo minero en el poder. La minería —se dice, se pretende, se decreta—, es “política de Estado”, es decir, debe contar con todo el apoyo del aparato estatal —desde facilidades fiscales, comerciales, financieras y ambientales, hasta el brazo armado de las fuerzas de seguridad, si fuera necesario. Siendo una actividad “de largo plazo” y que “requiere grandes volúmenes de capitales de riesgo”, el Estado debe garantizar el desarrollo de la actividad con “políticas de apoyo estables”, que “no pueden

27 Extraído de la página web oficial de la Presidencia de la República del Perú. Resaltado en el original. Disponible en: <https://goo.gl/rdp6rx> (29-11-13).

quedar libradas a los vaivenes del humor de los votantes” y que “debe trascender todas las diferencias ideológicas” del arco político. Porque, por otro lado —se dice— “¿quién podría oponerse a la minería?”. Si, al fin y al cabo, “todo proviene de la minería”... Como afirma la cámara empresarial que opera en Argentina, “la minería es esencial a la vida y lo ha sido desde el comienzo de la humanidad. Sin minería no podría haber metales a nuestra disposición: no habría progreso”.²⁸

La modernidad como vivencia mineral (Deconstrucción)

“Los productos minerales son esenciales para las sociedades y economías contemporáneas. Muchas necesidades básicas no pueden satisfacerse sin recurrir a ellos”.

Proyecto “Minería, Minerales y Desarrollo Sustentable”, Resumen Ejecutivo, 2002, p. 14.

“Resulta imposible imaginar un mundo sin minería. Prácticamente todo elemento del que nos servimos diariamente contiene elementos minerales. Desde el filamento de una lamparita de luz, los cubiertos con los cuales comemos, las herramientas con las que trabajamos, los materiales de equipamientos médicos para cuidar nuestra salud, los fertilizantes

28 Cámara Argentina de Empresas Mineras (CAEM). Disponible en: <https://goo.gl/HEvgkk> (29-11-13).

que permiten fabulosas cosechas al agro y a la industria vitivinícola, hasta los cables y los chips de los que se provee la informática, sumados a la generación y distribución de energía eléctrica, todos contienen sustancias minerales”

Julián Rooney, Vice Presidente de Minera Alumbra. ²⁹

Para el universo sedimentado de las representaciones sociales, para las formas dadas de sentir y percibir el mundo, la minería es, sin lugar a dudas, sinónimo de *modernidad*, de *progreso*. En el mundo contemporáneo de las *creencias hechas cuerpo*, la minería está en la base del bienestar y del confort que nos provee la modernidad. Tal como se afirma desde la oficialidad del poder —tanto por parte de sus voceros del sector privado como de sus agentes gubernamentales—, “la vida moderna, el mundo contemporáneo —tal como lo conocemos y lo experimentamos—, son impensables sin (este tipo de) minería”.

El paisaje y la cotidianeidad de la vida contemporánea están habitados hasta la saturación por “instrumentos técnicos” (Santos, 1996), “medios de poder y signos de distinción” (Bourdieu, 1988) que provienen de la minería. Des-

29 “La minería, motor de desarrollo”, columna de opinión publicada en el diario La Nación, de Buenos Aires, 24 de julio de 2007.

de los automóviles a los aviones y los satélites; desde las computadoras a la telefonía móvil; desde los electrodomésticos más comunes que pueblan como objetos imprescindibles el cotidiano vivir, a los cada vez más sofisticados objetos de consumo de la era digital; desde las joyas hasta las armas de guerra, *la condición moderna* es —podría decirse— una completa *vivencia mineral*. Apelando a la intensidad de uso y a la generalización y masificación de los consumos, la vida contemporánea es literalmente inconcebible sin el recurso a la ingente extracción, movilización, procesamiento y transformación de volúmenes cada vez más grandes y diversificados de elementos minerales.

Los minerales son un insumo indispensable de lo que usualmente identificamos como mercancías modernas, esos objetos que, tanto por su eficacia práctica como medios técnicos, cuanto por su plusvalía simbólica en su condición de “fetiches” (Marx, 1979), hacen por sí mismos a la modernidad de las prácticas y las vivencias; objetos que su solo uso o exhibición construyen la sensación y la experiencia social de estar viviendo concluyentemente en el mundo avanzado del progreso; que su sola presencia se da como constatación suficiente del desarrollo y del bienestar, así como su carencia o falta, es vista y considerada como expresión de atraso, subdesarrollo, pobreza.

De modo que, efectivamente, el mundo moderno-contemporáneo es prácticamente

imposible sin (este tipo de) minería. Tal como sentencian sus personeros, este mundo realmente existente es enteramente producto y resultado histórico del desarrollo minero...

Sin embargo, el problema radica en entender que este mundo es, en realidad, el mundo, vale decir, el único mundo posible. Y para la lógica del poder, es inconcebible pensar la existencia de otros mundos posibles; racionalmente hablando, no existen alternativas.

Emerge, ahí, la matriz colonial del discurso oficial minero. La trampa epistémica de la mirada colonial consiste en presentar ese desarrollo minero y el curso de los acontecimientos históricos en general, no como el resultado contingente de relaciones de poder y de complejos procesos socio-políticos sedimentados en las instituciones, los territorios y los cuerpos, sino como producto de una supuesta evolución natural del mundo.

La colonialidad opera mediante la apropiación espuria de lo universal, ocultando la especificidad histórico-concreta de los fenómenos. En este caso, la oficialidad del poder habla de “la minería”, así concebida como un universal abstracto; como si hubiera una única forma de minería o, mejor dicho, como si las distintas formas de explotación sólo pudieran reducirse a distintos estadios tecnológicos de la humanidad. Se omite así que, como toda actividad humana, la minería está sujeta a la enorme diversidad de formas histórico-culturales a través

de las cuales los distintos pueblos fueron construyendo modalidades específicas de relacionarse con (es decir, de concebir, apreciar, usar y transformar) ciertos elementos minerales. Al hacerlo, termina proyectando una visión naturalizada (des-historizada) de “la minería” y, por consiguiente, de “la humanidad”.

Se trata, por tanto, de una visión que pre-supone y que va estrechamente ligada a una concepción evolucionista y unilineal de la historia, donde el avance tecnológico se presenta como camino que la Razón va surcando sobre la Historia y la Naturaleza; un camino que va dejando atrás lo primitivo y que avanza inexorablemente hacia los estadios superiores de la civilización.

En definitiva, el discurso oficial minero termina adscribiendo al horizonte colonial del desarrollo. Para éste, el mundo contemporáneo es el mundo del progreso. Toda innovación tecnológica producida en el contexto de la modernidad se ve necesariamente como avance, independientemente de sus motivaciones, impactos y consecuencias. El desarrollo se asimila a la permanente expansión de una economía basada en el imperativo categórico del crecimiento sin fin; la producción y el consumo son, en última instancia, presentados como expresión inequívoca del bienestar humano. Vista la historia como evolución, asimilada entonces al progreso de la humanidad, ese tal progreso es efectivamente inconcebible sin el correlativo

despliegue de determinadas técnicas y procesos minero-metalúrgicos que alimentaron el impresionante incremento de la cantidad y la diversidad de elementos minerales extraídos y usados como materia prima de objetos de uso, de consumo y de valor erigidos como instrumentos y soportes materiales de prácticamente todas las actividades sociales que hacen al estilo de vida moderno-contemporáneo. Dentro de esa lógica, no hay salida posible.

Pues, porque en verdad, pocas cosas del mundo contemporáneo aparecen tan sólidamente naturalizadas como el propio origen minero-colonial del Mundo Moderno. El efecto amnésico que la colonialidad produce sobre las conciencias políticas ha ido echando un grueso manto de olvido e indolencia sobre sus orígenes. Ha ido tapando con diversas capas geológicas de violencia sedimentada la trayectoria concurrente y cómplice que, desde sus inicios hasta nuestros días, se ha ido trazando entre minería, modernidad, colonialismo y capitalismo.

Prácticamente sin exagerar cabría decir que la Modernidad como tal, el propio capitalismo y Occidente mismo —entendido como epicentro epistémico-geopolítico del capital— son todos, fenómenos genéricamente emergentes de ese tipo de minería que se empieza a desarrollar en y con la conquista y colonización de las tierras y pueblos enunciados bajo el nombre de América. La formación del espíritu del capitalismo, el devenir-mundo del capital, la

constitución del mercado mundial, de la ciencia y el estado modernos, el posterior derrotero del desarrollo tecnológico, el mundo-de-confort y la “vida de consumo” (Baumann, 2007) contemporáneas, en fin, “el Welfare State y el Warfare State”,³⁰ son todos fenómenos inexorablemente dependientes de la irrupción y extensión práctica de la minería gestada de los ojos y el corazón de Colón, a fines del siglo XV.

La especificidad histórico-política de esa minería —hay que admitir, de esa extraña forma de minería originaria— queda tapada, epistémicamente en-cubierta, bajo las duras capas sedimentarias del orden colonial moderno. Lo colonial, el acto colonial originario, coloniza el mundo y el sentido de la vida.

30 Expresión con la que Dominique Pestre alude al Estado moderno como culminación del proceso histórico de formación del régimen de saber moderno. “Ese Estado nuevo que se inventa entonces es un Estado científico preocupado por la técnica y la innovación para el bien superior del país, un Estado guerrero que prepara la defensa de los intereses económicos, políticos e imperiales por medio de la ciencia, un Estado providencia que trata de manejar la integración de las ‘clases peligrosas’, y un Estado regulador que pretende manejar el crecimiento económico de la nación recurriendo a la ciencia. (...) El fin de los años 1930, la Segunda Guerra Mundial marca el apogeo del modelo del *welfare state* (...) como lo es del *warfare state*, organizado sobre las mismas bases” (Pestre 2005, pp. 45-65).

Desde su Hybris,³¹ todo lo conquista, todo lo subsume y lo fagocita con su mirada ciega y cegadora para petrificarlo y luego reducirlo a un pasado remoto de una historia lineal cuyo punto culmen de evolución sería ella misma. Desde allí entonces, encarna la Razón; el Espíritu Absoluto. Dicta la Ley y la Verdad. Establece el Orden y la medida de lo Justo. Determina

31 Referimos acá a la investigación docotral de Santiago Castro-Gomez. Retomando la noción de hybris del mundo helénico (para quienes daba cuenta de la peor de las enfermedades que podrían asolar a los humanos, la enfermedad de ceguera-de-los-propios-límites, por la que los humanos que la padecen caen en la ilusión de poder sobrepasar la mortal condición humana y llegar a ser como dioses), Castro-Gomez, homologa este concepto al lugar de enunciación pretendido por la ciencia ilustrada, que remite “al imaginario según el cual, un observador del mundo social puede colocarse en una plataforma neutra de observación que, a su vez, no puede ser observada desde ningún punto. Nuestro hipotético observador estaría en la capacidad de adoptar una mirada soberana sobre el mundo, cuyo poder radicaría precisamente en que no puede ser observada ni representada. Los habitantes del punto cero (científicos y filósofos ilustrados) están convencidos de que pueden adquirir un punto de vista sobre el cual no es posible adoptar ningún punto de vista. Esta pretensión, que recuerda la imagen teológica del Deus absconditus (que observa sin ser observado), pero también del panóptico foucaultiano, ejemplifica con claridad la hybris del pensamiento ilustrado” (Castro-Gomez, 2005, p.18).

la Naturaleza, sus divisiones y jerarquías ontológicas. Instituye la Historia y la Geografía; es decir, se apropia del tiempo y del espacio; traza los mapas mentales, las cartografías de los mares, de los recursos y de las razas.

Lo contemporáneo, lo real, es hoy entonces, eso que pisa ese suelo epistemológico: el suelo de lo colonial. Lo que está en la superficie, los modos dados y “normales” de ver, de sentir y de habitar el mundo, caminan ese suelo. Todos los edificios institucionales de la Modernidad, absolutamente todos (el Estado y el Mercado, el Capital, la Ciencia, el Individuo y la Sociedad Civil; claro, el Contrato; la Familia, lo masculino y lo femenino, el patrimonio y el matrimonio; las ideas de lo justo, de lo bello y de lo bueno; las nociones de riqueza y de pobreza; en Sur y el Norte, el arriba y el abajo), descansan y reposan insoslayablemente sobre los presupuestos cognitivos e histórico-políticos de lo colonial.

Y en lo más profundo de ese suelo, en el subsuelo del subsuelo de la modernidad-colonialidad, del capital *devenido-mundo*, en ese estrato, prácticamente inalcanzable para la vista y todos los sentidos (comunes) contemporáneos, está la minería-colonial. Esa empresa de conquista-apropiación originaria nacida de la fiebre primera del oro y desencadenadora-creadora del Nuevo Mundo.

En el punto cero de la ontogénesis del mundo moderno hallamos la explotación minera-co-

lonial. La producción (del mundo-moderno) nació de *esa* explotación (*minera*). Y de la Isla de Santo Domingo se expandió como un virus, como una enfermedad contagiosa irrefrenable. La explotación se mundializó; se convirtió en pandemia; la historia se naturalizó: se convirtió en evolución. El colonialismo se convirtió en normalidad, se tornó oficialismo-oficialidad del poder. La colonialidad (minera) está sólidamente asentada, en-cubierta, en las más duras capas geológicas de lo real. Son más de 500 años de violencia colonial hechos realidad. Esa es la verdadera realidad del progreso minero.

Por eso, precisamente, se trata de una verdad que pasa, hoy por hoy, realmente desapercibida...

Capítulo II

Minería: geología del colonialismo. Arqueología de la modernidad

“En Potosí la plata levantó templos y palacios, monasterios y garitos, ofreció motivo a la tragedia y a la fiesta, derramó la sangre y el vino, encendió la codicia y desató el despilfarro y la aventura. La espada y la cruz marchaban juntas en la conquista y en el despojo colonial. Para arrancar la plata de América, se dieron cita en Potosí los capitanes y los ascetas, los caballeros de lidia y los apóstoles, los soldados y los frailes, convertidas en piñas y lingotes, las vísceras del cerro rico alimentaron sustancialmente el desarrollo de Europa”

Eduardo Galeano, *Las venas abiertas de América Latina*, 1970.

Historia - Encubrimiento. *Excavación*

“La causa final porque han muerto y destruido tantas y tan infinito número de ánimas los cristianos, ha sido solamente por tener por su fin último el oro y henchirse de riqueza en muy breves días... Por la insaciable codicia y ambición que han tenido...”

Bartolomé de las Casas, *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, 1552).

“Los orígenes de la primitiva acumulación pretenden explicarse relatándolos como una anécdota del pasado. En tiempos muy remotos –se nos dice– había, de una parte, una minoría trabajadora, inteligente y, sobre todo, ahorrativa, y de la otra, un tropel de descamisados, haraganes, que derrochaban cuanto tenían y aún más. (...) Sabido es que en la historia real desempeñan un gran papel la conquista, la esclavización, el robo, el asesinato; la violencia en una palabra. (...) “El descubrimiento de los yacimientos de oro y plata de América, la cruzada de exterminio, esclavización y sepultamiento de la población aborígen, el comienzo de la conquista y el saqueo de las Indias Orientales, la conversión del continente africano en cazadero de esclavos negros: son todos hechos que señalan los albores de la era de la producción capitalista. Estos procesos idílicos representan otros tantos factores fundamentales en el movimiento de la acumulación originaria”

Karl Marx, *El Capital*, 1867.

La lógica invertida del orden colonial se expresa en los más inesperados aspectos de la vida cotidiana. Desde pequeños detalles, un folleto de publicidad que se entrega al pasar, hasta la configuración de los grandes relatos históricos. Todo está imbuido por la lógica colonial: los procesos de organización y nominación del espacio, la segmentación y periodización del tiempo en fechas históricas y acontecimientos con mayúsculas, la definición de sus protagonistas, etc. Autores como Edward Said, Enri-

que Dussel, Walter Mignolo, entre otros, han puesto de manifiesto cómo Occidente ha hecho de la historia y la geografía imaginarias un arma de apropiación colonial. La historia y la geografía latinoamericanas están impregnadas por esa marca del terror originario, aunque se trata de una historia de huellas borradas para ocultar los orígenes. La historia y la geografía convencionales, las de nuestros propios sistemas educativos fueron diseñadas para reproducir las propiedades mistificadoras del orden colonial. Lo que debería ser evidente y obvio parece absolutamente extraño y disparatado. A la inversa, lo que nos resulta obvio y sensato es lo que la razón colonial ha encubierto.

Durante cinco siglos el relato se ajustó a los vencedores, velando con ello la historia, sus móviles y mecanismos. De tal modo, la violencia se revistió de razón y convirtió a ésta en otra de sus formas. Sobre las capas geológicas de violencia se sedimentaron capas geológicas de verdad; de encubrimiento.

Así pues, aún hoy se toma la conquista y colonización como hito civilizatorio de la humanidad; la geopolítica mundial se explica en términos de superioridad científico-tecnológica o de supremacía moral y cultural. Todavía en nuestros días se concibe la modernidad como un fenómeno intra-europeo, así también como el industrialismo y el capitalismo. Se tratan como procesos autogestados, cultivados en la racionalidad avanzada de pueblos laboriosos. La des-

comunal fagocitosis de la economía del capital sigue percibiéndose como desarrollo y, pese a la violencia cometida en su nombre, es el objetivo principal de todos los gobiernos y de todas las políticas: incentivar inversiones; asegurar el crecimiento económico como condición para superar la pobreza; procurar el desarrollo; en particular, el desarrollo minero... Pues, está dicho, sin minería no habría progreso... Es la verdad de la mirada colonial hecha ciencia, hecha política de estado; hecha sentido común. En esos horizontes epistémicos no es posible salirse de la lógica colonial; ni siquiera percibirla como tal; mucho menos, avizorar alternativas...

Para intentar eludirla, para buscar abrir tajos al velo de la mirada colonial que nos (en) cubre en la monolítica versión naturalizada de esta civilización pretendida única, universal, es preciso realizar un profundo ejercicio de memoria que busque recuperar la historicidad de los acontecimientos. Es necesario deconstruir la historiografía de los vencedores y emprender la tarea de leer la historia a contrapelo, “cepillarla, subvertir su canon” (Benjamín, [1959] 2011, p. 9).

Es preciso rastrear hasta los orígenes mismos de la minería colonial-moderna para ver y conocer sus móviles, sus intereses, sus estrategias y sus *modus operandi*; conocer sus medios y sus fines; la economía política y las tecnologías que fueron históricamente con-formando esa identidad (colonial) entre minería y civiliza-

ción. Necesitamos saber qué tipo de *habitus*, qué tipo de subjetividades y de sociabilidades fueron siendo moldeadas y forjadas bajo el desarrollo de esas prácticas minero-metalúrgicas; qué tipo de institucionalidades se fueron creando; en fin, qué territorialidades y qué geografías se fueron consolidando como efecto de ese desarrollo minero.

Más que una re-historización, se trata de una arqueología. Es preciso excavar hasta los subsuelos más duros y profundos de la corteza colonial. Si bien es necesario orientarse desde una cierta intuición de la totalidad, no es posible excavarlo todo. La ardua tarea de la excavación procede por sitios. Tiene que contentarse con indagar en los fragmentos y, desde los fragmentos, ir reconstruyendo hermenéuticamente visiones y perspectivas sobre la totalidad... Intuimos que dentro de esa totalidad, el sitio de la isla de Santo Domingo y el sitio Potosí, son dos fragmentos claves, fundamentales, de la colonialidad.

1492... Orígenes

“La mejor cosa en el mundo es el oro... Sirve hasta para enviar las almas al paraíso”

Cristóbal Colón.

“Nosotros los españoles tenemos una enfermedad del corazón para la cual el único remedio es el oro”

Hernán Cortés.

“Donde no hay plata no entra el evangelio”
(Dicho de los frailes franciscanos del siglo XVI).

“El oro es el más subido y estimado metal que nace en la tierra... entre otras virtudes que la naturaleza le comunicó, tiene una particular, que conforta la flaqueza del corazón y engendra alegría y magnanimidad, quita la melancolía y limpia las nubes de los ojos...”

Juan de Arfe y Villafañe, quilatador de oro, plata y piedras preciosas, Valladolid, 1572)

“En el principio, el mundo entero estaba como hoy América y aún mucho más sumido en este estado primitivo que no lo está actualmente esta parte nuevamente descubierta, pues entonces no se sabía lo que era dinero, y es de notar que en el momento que se halló alguna cosa que pudiera ocupar el lugar de este, los hombres empezaron a extender y engrandecer sus posesiones”

John Locke, *Segundo Tratado del Gobierno Civil*, 1689.

En el lapso de la historia de la vida en el planeta, 1492 inaugura una nueva Era, geológica y civilizatoria. Es el origen de la Modernidad; es decir, de la civilización del capital, de la globalización del imperio del capital (Marx, [1867]1979; Luxemburgo, 1912; Meiksins Wood, 2003). Y en ese plano, puede afirmarse que dicha civilización es una invención-creación enteramente mineral. Con la llegada de los españoles a las tierras-cuerpos de Abya Yala, un nuevo tipo de minería

irrumpe entonces en el breve lapso de la vida humana; se erige como una extraña fuerza geológica que alterará de allí en más, de forma drástica e irreversible, el curso de la historia.

Pese a que, en nuestros días, cuesta pensar el mundo contemporáneo, en la compleja totalidad de sus manifestaciones, con sus asombrosos logros y avances aunque también con sus holocaustos, su espiral ascendente de violencia y de riesgos fabricados, como heredero pleno de aquellos lejanos acontecimientos de fines del siglo XV, una mirada medianamente informada sobre los mismos —en particular, atenta a los procesos histórico-geográficos, económicos, políticos y culturales desencadenados a partir de 1492— es suficiente para comprender su centralidad biopolítica, como *locus* originario y generativo de esta reciente fase de la historia humana.

No en vano, casi tres siglos después de los primeros hallazgos, Adam Smith, uno de los pilares fundamentales del sistema de creencias institucionalizadas del Orden Moderno, no dejaba de asombrarse y de advertir sobre la magnitud histórica de aquellos sucesos. Para él:

El descubrimiento de la América y el del paso a las Indias Orientales por el Cabo de Buena Esperanza han sido los dos sucesos más importantes y grandes que se encuentran en la historia del mundo. Sus consecuencias han sido ya muy considerables; pero es todavía un periodo muy corto el de los dos o tres siglos que han pasado para haberse experimentado

y advertido todas ellas. Qué beneficios, o qué daños puedan resultar en el futuro para la humanidad de estos dos admirables sucesos, no hay previsión *humana que pueda penetrarlo* (Smith, [1776] 1958, p. 241).

La inconmensurable excedencia histórico-productiva de los descubrimientos y de la posterior conquista y colonización del Nuevo Mundo, su extraordinaria capacidad para incidir en el desarrollo posterior de los acontecimientos humanos y ecológicos en general, deberían resultar evidentes. Sin embargo, se presentan al universo de sentido contemporáneo como un absoluto *objeto arqueológico*. Porque aquel descubrimiento fue y es antes que nada un “encubrimiento” (Dussel, 1992). Eso significa que la productividad histórica del descubrimiento de América es mayor por lo que ocultó (y sigue oculto) que por todo aquello que en su momento permitió hacer visible.

Aquello que oculta el descubrimiento es el tiempo y el lugar originariamente constituyente de lo moderno. Siendo precisamente el origen de la Modernidad, su punto fundacional en sentido histórico, económico y epistémico, América será despojada de ella. Desde sus inicios hasta la actualidad, América fue (y es) el tiempo y el espacio del *atraso*, de lo *primitivo*; más aún, prácticamente el de la *subhumanidad*.

Desde que fue “inventada” (O’Gorman, 1986; Dussel, 1992), América nació como pura “Naturaleza”: primitiva, salvaje, subdesarrolla-

da; el espacio social y geográfico opuesto al de la “Civilidad”. América, Nuestra América, fue desde sus inicios, asimilada y recluida al “estado de naturaleza”, ese (imaginario) estadio pre-social, pre-contractual, es decir, todavía pre-histórico y pre-racional de la especie humana. Socialmente pensada como el ámbito de la barbarie, de la absoluta desnudez material y simbólica;³² geográficamente, imaginada como el reino de la exuberancia; el de una naturaleza cuya “excesiva abundancia” se la suponía como duro obstáculo para el “desarrollo de la razón” y el “esfuerzo del trabajo” (Locke, [1689] 1821); una naturaleza tan pródiga cuya liberalidad, según Kant, forzaba a las poblaciones a permanecer incultas, en ese estado de “inmadurez culpable” propio de los tiempos previos al “despertar de la Razón”.³³

32 Como apunta Todorov: “Colón sólo habla de los hombres [indios] que ve porque después de todo, ellos también forman parte del paisaje. Sus menciones de los habitantes de las islas siempre aparecen entre anotaciones sobre la naturaleza, en algún lugar entre los pájaros y los árboles. (...) La primera mención de los indios es significativa: “Luego vinieron gente desnuda...”. El asunto es cierto; no por ello es menos revelador el que la primera característica de esas gentes que impresiona a Colón sea la falta de ropa –la cual a su vez simboliza la cultura...” (Todorov, 2008, p. 48).

33 Así Kant refiere a las etapas y culturas retrasadas, previas a la Ilustración. Define la Ilustración por

He aquí las representaciones dominantes a través de las cuales América fue inventada: su población, bajo el signo de la ignorancia; su ambiente geofísico y su paisaje, como el contenedor de unas riquezas ilimitadas, inagotables; tan ricas que despertaban todas las codicias; tan generosas, que invitaban a la voraz tarea de una explotación también concebida infinita. Tal como indican dos de los primeros y más importantes historiadores de la ecología americana:

En el período de la conquista y colonia la forma en que América fue ‘ocupada’ por los nuevos dueños se basó en dos falacias fundamentales: la primera, la creencia de que tanto la cultura como la tecnología de los pueblos sometidos eran inferiores y atrasadas con respecto a la europea y, la segunda, que los recursos del nuevo continente eran prácticamente ilimitados. De esta forma se justificó plenamente la destrucción y eliminación de las formas y sistemas preexistentes. Además, al considerarse los recursos ili-

oposición y como “salida” del estado de naturaleza y a ésta como un estado de inmadurez de la humanidad, donde el ser humano no se constituye todavía plenamente como tal: “Ilustración (Aufklärung) es la salida por sí misma de la humanidad de un estado de inmadurez culpable [...] La pereza y la cobardía son las causas por las que gran parte de la humanidad permanece gustosamente en ese estado de inmadurez” (Kant, *Beantwortung der Frage: Was ist Aufklärung?*, 1784 citado por Dussel, 1999, p. 14).

mitados, no hubo mayor preocupación por la tasa de extracción de éstos (Gligo y Morello, 2001, p. 65).

Bajo el dominio de esas representaciones, América va a ser violentamente incorporada a las fuerzas revolucionarias del mercado mundial como espacio abismal periférico, territorio colonial por excelencia; diseñada y constituida desde un principio como territorio propiamente minero: zona de la pura y mera extracción; de la extracción sin-fin y como objetivo en sí mismo de la acción colonizadora.

1492 implica, en primer término, el descubrimiento imperial de los orígenes mineros de esa entidad geohistórica dada en llamar “América Latina”. Por entonces, como en la actualidad, la vasta diversidad biológica, ecológica y cultural de estas tierras y pueblos fueron drásticamente reducidas por el ojo del conquistador a su exclusivo carácter minero. Como indica el historiador Elliot, “España y Europa vieron a las Indias como un Imperio de plata” (Elliot, 1990, p. 30). Desde entonces y hasta nuestros días, la naturaleza mineral de América suele presentarse como un elemental dato geológico, un destino manifiesto inscripto en su geografía, y no más bien como efecto histórico político resultante de la particular geografía colonial diseñada por los conquistadores.

Pero más aún, el descubrimiento encubre también los principios constitutivos y constituyentes del mundo moderno, igualmente resultan-

te de esa originaria empresa colonizadora. Pasan desapercibidas las matrices generativas no sólo del mundo objetivado de instituciones y geografías-mundo, sino también del mundo subjetivo de creencias, actitudes, sensibilidades y sociabilidades constitutivas del individuo moderno.

Lo que en última instancia encubre el descubrimiento es el *habitus* de lo humano-moderno, es decir, los principios generativos a través de los cuales las fuerzas dominantes de la modernidad se erigieron como tales constituyéndose como conquistadores del Nuevo Mundo, es decir, creando un mundo a su imagen y semejanza. Quedan encubiertos los móviles y criterios por los que un determinado sector de la humanidad creó al hombre moderno considerándolo de manera exclusiva como lo propiamente humano.

Aquellas fuerzas tomaron por asalto la naturaleza humana y se la apropiaron con carácter exclusivo. Se trató de un acto de despojo originario, una expropiación genérica que niega la humanidad de lo humano en la historicidad constitutiva de su ser, consagrandolo al hombre moderno-occidental (es decir, al varón, blanco, propietario, heterosexual) como el único universal posible (Castro-Gómez, 2000). Por ese mismo acto, se decretó la insalvable minusvalía ontológica de la Alteridad; lo humano-otro deja de ser y pertenecer plenamente al universo de lo humano y pasa a integrar ya el mundo

propiamente colonial del “Bestiario” (Fanon, [1952] 1973; [1961] 2001).

Ahora bien, para ver qué es propiamente humano, de acuerdo con el mito civilizatorio de la Modernidad, nos remitimos a Adam Smith. El padre de la economía política, en *La riqueza de las naciones* nos brinda una potente semblanza del habitus moderno. En el capítulo VII, dedicado íntegramente a tratar el tema de las colonias, hace un vasto recorrido sobre el significado de las transformaciones que trajo el establecimiento de las colonias europeas en las Américas. Para Adam Smith, una auténtica transformación de la economía y del mundo en su totalidad.

El increíble impulso dado a la producción y circulación de mercancías impulsadas por los descubrimientos no sólo trajo un cambio en la dinamización de la economía en vastas regiones geográficas, sino que significó un cambio decisivo de la concepción de lo económico y del lugar de la economía en el orden jerárquico de la existencia social. Lo económico pasó a ocupar de esta manera una centralidad que no había tenido antes en la historia.

Más que el nacimiento del mercado mundial o de la economía capitalista, Adam Smith está describiendo el nacimiento de la civilización por excelencia: Occidente autoconcebido como la cumbre de la evolución histórica de la Humanidad. Occidente como lo universalmente humano. Se podría agregar: se trata de

una paradójica civilización que nace del mundo mineral...

No encontrándose pues en los países allí descubiertos, tanto entre animales como entre vegetales, cosa grande que pudiese justificar una pintura digna de tan admirable descubrimiento, dirigió Colón su mirada hacia la parte Mineral: y en la riqueza de este tercer reino del Mundo se lisonjeó de haber hallado una completa compensación de lo que faltaba de magnífico a las otras dos.... Los pedacitos de oro puro con que sus habitantes adornaban sus vestiduras, y que según le habían informado se encontraban con facilidad a las orillas de los arroyos que se desgajaban de aquellas montañas, fueron causa bastante, para convencerle de que en ellas abundarían las ricas minas de aquel metal. (...) En virtud de ello se representó la Isla de Santo Domingo como una tierra abundante de oro, y por esta sola causa (siguiendo la preocupación de aquellos siglos y aun de los nuestros) como una fuente fecunda de una riqueza real... (Smith, [1776] 1958, pp. 123-124).

Adam Smith subraya el papel determinante que el oro desempeñó en todo el proceso del descubrimiento, la conquista y la colonización de las nuevas tierras. Sin exagerar puede afirmarse que el oro, en sí mismo, fue el objeto del descubrimiento por excelencia. La fastuosa empresa de ocupación emerge como un conjunto de acontecimientos desencadenados como consecuencia de la existencia, (fáctica o

ficticia) “...de abundantes minas de aquel metal”. Órdenes, procedimientos administrativos, leyes, cédulas reales, instituciones nuevas, una voráGINE inconmensurable de energías psíquicas, fuerzas motivacionales y creencias completamente nuevas, nacerían y surgirían a partir de la representación de “la Isla de Santo Domingo como una tierra abundante de oro”:

A consecuencia pues de las representaciones de Colón, determinaron los Reyes, a consulta del Consejo Real de Castilla, tomar la posesión de aquellos países, no dudando que sus habitantes no dificultarían reconocerle por su dueño, cuando —por otra parte— se hallaban incapaces de defenderse. El piadoso intento de propagar la fe Católica excitó los ánimos de aquel proyecto y la esperanza de encontrar en ellos inmensos tesoros, fue el interés político que puso en movimiento aquella empresa... (...) Los mismos motivos que animaron a las primeras empresas de nuestros españoles en esos días, excitaron a las que se siguieron en aquel Continente: ellos mismos condujeron a Ojeda, a Vasco de Núñez, a Balboa al istmo de Darién; a Cortés a México; a Almagro y Pizarro a Chile y al Perú. Cuando estos aventureros arribaban a alguna costa desconocida, preguntaban si en aquellos países había oro, y por los informes que les daban sobre el particular, resolvían o dejar el país, o establecerse en él (Smith, 1958, p. 127).

La fuerza motivacional del oro en la empresa de la conquista constituye en apariencia un dato histórico superficial, una obviedad que parecería no justificar ningún análisis. Esa presunta obviedad del oro como fuente de riqueza encubre la relevancia que tiene como motor fundamental de las decisiones políticas que están en las raíces de la Modernidad. Es decir, el oro emerge como fuerza estructuradora de determinados sujetos erigidos en protagonistas históricos excluyentes. También como causa determinante de las inmensas transformaciones geopolíticas, económicas y culturales que, al cabo de siglos, acabarían configurando el mundo moderno tal como lo conocemos hoy.

Así, no cabe pasar por alto que la *codicia del oro* está en las bases de Occidente, de la Modernidad; del capitalismo como modelo civilizatorio. En un sentido estrictamente histórico, la Modernidad nace de la minería colonial de los metales preciosos, la del oro y de la plata, así concebidos no ya en su condición de ‘adornos’, o materia prima para objetos rituales, religiosos o políticos, sino como objetos de valor en sí, como portadores y expresión de esa forma originalmente moderna y revolucionaria de concebir “la riqueza” que es el valor de cambio.

En el relato de Adam Smith, Colón no había descubierto nada, sino hasta que “dirigió su mirada al reino mineral”. Como aclara Dussel, la mirada de Colón no fue cualquier mirada, sino una mirada novedosa, fundacio-

nal: “Sus ojos eran los del último mercader del Mediterráneo occidental y esos ojos eran, al mismo tiempo, los del primer ‘moderno’” (Dussel, 1992, p. 25). La modernidad de la mirada de Colón reside en su capacidad para dejarse afectar por el brillo del oro. Es el brillo encecuedor del oro el que penetra la mirada de Colón y el que, desde allí, tomando posesión de su corazón, conquista y coloniza los territorios del Nuevo Mundo.

Más que descubrir, lo que Colón hace es dar lugar a la creación y constitución del oro como principio, sentido y fin último del obrar humano. Desde entonces en adelante, la (capacidad para dejase afectar por la) “fascinación”³⁴ por el oro es lo que definirá lo propiamente humano-superior, lo “adelantado”, lo “civilizado”. Y entiéndase bien, desde esos primeros momentos constituyentes de la Era moderna, es el oro lo que define el valor de lo propiamente humano y no al revés.

El oro define el valor de humano, y moldea también su sustrato emocional-motivacional. Según el relato de Adam Smith, dos motivos impulsaron la empresa de conquista: la propagación de la fe y el afán de hallar tesoros. Para ambos emplea el verbo “excitar”. Quiere decir que ese sujeto pretendidamente cartesiano, frío

34 Del latín, *fascinatio*, -onis: Engaño o alucinación. Atracción irresistible (Diccionario de la Real Academia Española).

y racional estaba en realidad estimulado por un sentimiento, una pasión. Esto último da en la clave de la anatomía y la fisiología política del sujeto moderno. Se trata un sujeto cuya corporalidad está estructurada por una racionalidad emocional cuya pasión está dominada por un elemento del tercer reino de la naturaleza. Si bien Adam Smith remite a la fe y al oro (igual que los cronistas e historiadores de la época) como motivos de la apasionada empresa de la conquista, a renglón seguido, cuando se refiere concretamente a los personajes que la llevaron adelante, la referencia a la fe desaparece y queda sólo el oro como motivo central. Su relato da cuenta de quiénes eran y qué los traía: “aventureros que arribaban a las costas preguntando si había oro”. Más que la fe y el oro fue la fe en el oro lo que constituye los orígenes del mundo moderno y llega hasta nuestros días. “La fe en el oro mueve montañas”, literal— y bíblicamente.

El reino mineral incide en la estructuración de lo más profundo de la subjetividad política moderna. El sujeto agente propiamente moderno nace y se estructura a partir del influjo de excitación que provoca el oro —lo que éste constituye y representa para la estructura de la vida social. Quienes no sienten esa excitación, aún hoy, no serían auténticamente modernos.³⁵

35 Al momento que estoy escribiendo esta línea, 31,10347 gramos de oro (una onza troy) se cotizan en el mundo a 1 783,4 dólares estadounidenses. En

El sujeto moderno es un sujeto apasionado y la pasión que lo mueve y lo posee es la codicia. Esta es una dimensión clave del mito. El superhombre moderno, nietzscheano es concretamente un aventurero movido por la codicia.

Pero más aún, ese aventurero se arroga la calidad de dueño por el solo recurso de la fuerza: “Determinaron los Reyes... tomar la posesión de aquellos países, no dudando que sus habitantes no dificultarían reconocerle por su dueño cuando, por otra parte, se hallaban incapaces de defenderse”. El recurso de la violencia marca una línea tajante entre la superioridad y la inferioridad. La sub humanidad de los nativos está determinada en su origen por su incapacidad de defenderse. En esas circunstancias nació el primer impulso práctico-político de la codicia: la expropiación, acto abismalmente originario y creador del mundo moderno colonial. La expropiación es un acto de violencia radical; un acto, aunque no exclusivamente, sí eminentemente militar, bélico.

Como señala Dussel, “Colón es el primer hombre ‘moderno’, o mejor dicho, es el inicio de su historia” (1992, p. 30). Se erige, primero, como descubridor³⁶ y, acto seguido, movido

los últimos tres años, el valor de mercado de la onza troy de oro ha sido superior a los U\$S 1 000, siendo su cotización promedio de U\$S 1 500.

36 “Descubrir” es ese complejo acto semiótico-político de arrebatar el lugar de enunciación desde el cual se

por la excitación por el oro, se constituye como conquistador.³⁷ De modo tal que, antes que el “ego cogito” cartesiano, la primera figura del sujeto moderno es la del *ego conqueror*. De Colón

ejerce el poder de poner nombre a todas las cosas. Por tanto, es ya un primer acto de ejercicio de la violencia. El de ‘descubridor’ es ese lugar de poder absoluto desde el cual puede ejercer la violencia imperial, que es violencia inseparablemente militar-económica-política y epistémica; y desde la cual puede definir las jerarquías ontológicas y jurídicas del “mundo”.

- 37 Como vimos, la *modernidad* del “descubrimiento” de Colón reside en *saber ver el oro* y en “saber reaccionar adecuadamente” frente a tamaño hallazgo. Es decir, de *saber* pasar, prácticamente de inmediato, del *descubrimiento* a la *conquista*. Y eso acontece, ya en el segundo viaje. Al respecto, apunta Dussel: “En un sentido histórico-mundial este segundo viaje es ya completamente distinto al primero. Este segundo es, formalmente, el comienzo de la Conquista (...) De este segundo viaje escribe Bartolomé de las Casas: “En breves días se aparejaron en la bahía de Cádiz diez y siete navíos grandes [...] bien proveídos y armados de artillería y armas [subrayo yo]. Trujo muchas arcas [...] para oro y otras riquezas de las que los indios tuviesen. Llegáronse mil quinientos hombres, todos o todos los más a sueldo de sus altezas”. Ya no es el “mercader” del Mediterráneo; ahora es el guerrero, la violencia, las armas, los soldados, los cañones. Son soldados que, estando “desocupados” después de la toma de Granada de los musulmanes, los reyes los “emplean” para sacárselos de encima: los envían hacia las Indias. Termina la “Reconquista” comenzada en 718, y se inicia inmediatamente la “Conquista” (Dussel, 1992, p. 28).

a Cortés, Dussel marca la plena constitución del primer sujeto moderno. Se trata, efectivamente, no de una ‘conciencia’ que teoriza, sino de cuerpos-de-soldados que entablan una relación práctica-militar. Conquista involucra una “praxis de dominación”; es un “proceso militar, práctico, violento” mediado y hecho posible por la tecnología de guerra (Dussel, 1992, p. 41). La superioridad del conquistador es la del dominio ejercido por la eficacia práctica-letal de sus tecnologías de guerra. No hay ahí ningún otro tipo de superioridad; ni espiritual, ni epistémica, ni económico-productiva. Al fin y al cabo, como indica Franz Fanon, “el colonialismo no es una máquina de pensar, no es un cuerpo dotado razón. Es la violencia en estado de naturaleza...” ([1961] 2001, p. 54). Consecuentemente, “la subjetividad del Conquistador, se fue constituyendo, desplegando históricamente en la praxis” de esa violencia colonial, abismal, originaria (Dussel, 1992, p. 44).

Ahora bien, si un aventurero movido por la codicia es de por sí un sujeto peligroso, cuanto más lo será cuando adquiere la superioridad a través del dominio de las técnicas de violencia. Para Adam Smith, las prácticas resultantes de la superioridad en el uso de la fuerza amenazaban con opacar las bondades del despliegue del libre comercio; por eso no dejó de advertir acerca de los imprevisibles daños que podían acarrear los descubrimientos. El pensador es-

cocés conocía de sobra las consecuencias de la conquista española:

Bien es verdad que el beneficio comercial que podían haber obtenido los nativos de las Indias orientales y occidentales como consecuencia de estos acontecimientos se han perdido y hundido en los terribles infortunios que han ocasionado (...) En la época del descubrimiento era tan superior la fuerza de los europeos que, valiéndose de la impunidad que ésta les confería, pudieron cometer toda clase de injusticias en aquellos remotos países. Es posible que, en lo sucesivo, los habitantes de aquellas regiones aumenten sus fuerzas o que se debiliten las europeas, y que los habitantes de todas las partes del mundo puedan alcanzar aquel nivel de valor y de fuerza que, inspirando a todos un temor recíproco, obligue a todas las naciones independientes a una especie de respeto mutuo” (Smith, 1958, p. 242).

La superioridad europea nunca fue una superioridad de carácter espiritual. Tampoco religiosa, ni filosófica, ni tecnológica, ni propiamente económica. Fue una superioridad estrictamente militar. Esto no fue negado ni era desconocido por los propios europeos de la época y de algunos de los que vinieron después. La consolidación del mito eurocéntrico, aunque estaba en pleno desarrollo, es bastante posterior a la escritura de Adam Smith. Por entonces, el pensamiento ilustrado de Europa tenía

clara conciencia de que el centro del mundo no se encontraba allí.

Hablamos de una época en la que Oriente era el “norte”. El verbo genérico orientar-se remite precisamente a ese punto cardinal como el lugar por excelencia que marca una posición de referencia geográfica con base en la que se establecen las restantes posiciones relativas. Giovanni Arrighi (2007) observa que durante el siglo XVIII el Asia oriental ejercía una gran influencia en la alta jerarquía social europea, cuyos miembros veían en China la principal fuente de inspiración de un modelo de prosperidad y orden. Los más encumbrados representantes de la Ilustración, Leibniz, Voltaire, Quesnay, entre otros, miraban hacia China en busca de orientación moral para desarrollar la defensa institucional de factores tan variados como el despotismo ilustrado, la meritocracia o una economía nacional basada en la agricultura.

La admiración que China despertaba en los europeos de aquella época obedecía sí a las “altas expresiones del espíritu” que el emergente humanismo ilustrado postulaba como ideal de nobleza, humanismo y progreso científico. La gran capacidad productiva y tecnológica de la economía china —factor ampliamente reconocido por los principales teóricos de la ciencia económica moderna— la convertía en su principal fuente de aprovisionamiento de mercancías (en particular, bienes suntuarios) y de enriquecimiento propio.

El acceso al mercado chino, permitía la plena valorización del descubrimiento de (los metales preciosos de) América. No en vano Adam Smith sitúa el descubrimiento del Cabo de Buena Esperanza a la misma altura que el de América. Es que sin la ruta al mayor centro de producción de la época, a China como “uno de los países más ricos, mejor cultivados, más fértiles e industriosos, y uno de los más poblados del mundo” (Smith, 1958, p. 70), los metales preciosos extraídos de América perdían una parte considerable de interés.

Contestándose a la pregunta sobre el significado de China en el Sistema-Mundo del Siglo XVIII, Enrique Dussel señala (en coincidencia con Arrighi, André Gunder Frank, Robert Brenner, entre otros) que China fue para los europeos una potencia política y cultural, pero también una potencia económica. “Fue hasta el siglo XVIII la mayor potencia productora de mercancías, y el Mar de China un ámbito mercantil sin igual en el sistema-mundo”. De allí que

La anexión de Amerindia en 1492 por España permitirá que Europa inicie el despliegue del sistema-mundo —ahora realmente mundial—, pero debemos tener conciencia de que esa Europa tenía significación periférica en referencia al espacio económico y cultural continental asiático (...) Gracias a la plata, y en menor medida al oro, a los metales preciosos como dinero (origen del capitalismo dinerario)..., España, y Europa con ella, tuvo el dinero para comprar en el indicado mercado

chino. Los metales preciosos integraron a la Europa del siglo XV al siglo XVIII, al Viejo Mundo como extremo occidente del naciente sistema-mundo, siendo sólo una región secundaria en cuanto a la producción de mercancías (poco podía vender Europa a China, y sólo podían comprar con el dinero hispanoamericano) (Dussel, 2004, pp. 212-213).

La supuesta superioridad científico tecnológica y económica atribuida a Europa por el pensamiento colonial como razón de fondo de la conquista originaria en América, no tiene asidero en el curso de los acontecimientos históricos. Dicha superioridad se dará bastante más tarde contribuyendo efectivamente a consolidar su ya conquistada hegemonía política mundial. Al fin y al cabo, la Revolución Industrial y el desarrollo revolucionario del capitalismo manufacturero son sucesos que acontecen plenamente en el siglo XIX, madurados como consecuencia de la economía mercantil de pillaje desplegada por aventureros y piratas durante los siglos anteriores. Esta fue la ecuación clave de la “acumulación primitiva” de Marx.³⁸

38 Siguiendo la cita del epígrafe que abre este capítulo, Marx, a renglón seguido de la violencia conquistadora ejercida en América y en África, señala el trazo histórico de la violencia-acumulación originaria: “Tras ellos, pisando sus huellas, viene la guerra comercial de las naciones europeas, cuyo escenario fue el planeta entero. Rompe el fuego con el alzamiento de los Países Bajos, sacudiendo el yugo de la domi-

Pero entonces ¿cómo fue que los europeos le arrebataron a los chinos esa superioridad en el arte mercantil que tanto admiraron y anhelaron hasta el siglo XVIII? Fundamentalmente, debido a que el poderío económico chino contrastaba notablemente con su vulnerabilidad militar. Ya en el siglo XVII Ámsterdam se erigía como epicentro geopolítico del comercio mundial con base en el control militar que ejercía sobre las rutas navieras, pero seguía comerciando con China, pagando con los metales preciosos de América. Las disputas intraeuropeas por el poder militar fueron en ese período un elemento clave para los acontecimientos posteriores y constituyeron un campo propicio para el desarrollo de las tecnologías de guerra (Foucault, 2007).

Así, esa “fuerza tan superior de los europeos”, esa “impunidad para cometer toda clase

nación española, cobra proporciones gigantescas en Inglaterra con la guerra antijacobina, sigue ventilándose en China, en las guerras del opio, etcétera. Las diversas etapas de la acumulación originaria tienen su centro, por un orden cronológico más o menos preciso, en España, Portugal, Holanda, Francia e Inglaterra. (...) Estos métodos se basan, como ocurre con el sistema colonial, en la más avasalladora de las fuerzas. Pero todos ellos se valen del poder del estado, de la fuerza concentrada y organizada de la sociedad... La violencia es la comadrona de toda sociedad vieja que lleva en sus entrañas una nueva...” (Marx, [1867] 1979, pp. 638-639).

de injusticias” que resultó la ruina de los nativos de América en el siglo XV, se constituyó también en la razón de la ruina de China a inicios del siglo XIX. Como indica Giovanni Arrighi:

Durante el siguiente medio siglo [posterior a la publicación de “La Riqueza de las Naciones”] un gran salto adelante en el poderío militar europeo socavó esa imagen positiva que se tenía de China. Los comerciantes y aventureros europeos llevaban mucho tiempo insistiendo en la vulnerabilidad militar de un imperio gobernado por una clase de aristócratas ilustrados, al tiempo que se quejaban amargamente de las trabas burocráticas y culturales que hallaban al intentar comerciar con China. (...) En 1836, tres años antes de que Gran Bretaña iniciara la primera Guerra del Opio contra China (1839-1842), el autor de un ensayo anónimo publicado en Cantón sostenía que “probablemente no existe en la actualidad un criterio más infalible para evaluar la civilización y el progreso de las sociedades que la eficacia que cada una de ellas ha alcanzado en el arte de matar, la perfección y variedad de sus instrumentos de destrucción mutua y la habilidad con que han aprendido a usarlos”. (...) Durante el siglo que siguió a la derrota de China... la evolución política y económica de esas dos regiones del mundo... comenzó a divergir marcadamente produciéndose un rápido ascenso de Europa hasta el cenit de su poder y un declive igualmente rápido de Asia oriental hasta su nadir (Arrighi, 2007, pp. 12-13).

En definitiva, la codicia o el afán excesivo de riquezas nacido de la excitación provocada por el oro americano, fue madurando un proceso de competencia por la progresiva apropiación del mundo; una competencia fundamentalmente, aunque no de manera exclusiva, de carácter militar. La apropiación y expropiación se dirimen, en última instancia, en el ámbito de la guerra. Los descubrimientos de fines del siglo XV dieron lugar al progresivo desarrollo recíproco del comercio y de la guerra como tecnologías específicas de producción, gestión y acumulación de poder.

Más que descubrir u ocupar, los conquistadores estaban creando completamente un mundo nuevo. Estaban invirtiendo el mundo existente y, al invertirlo, dieron lugar a la invención de un mundo a la medida de sus pasiones e imaginarios. Más que territorios y pueblos, la fiebre del oro descubre y hace emerger una nueva forma de concebir la existencia en general y la vida social en particular. Esos cambios no competieron solo al Nuevo Mundo, sino que involucran a todo el sistema-mundo en su totalidad. Lo que aparece es una nueva geocultura que se funda a partir de la creación de nuevas formas, instrumentos y ejercicios de poder.

En ese Mundo Nuevo, el poder se concibe como objeto y medio de conquista. La conquista, concebida en este caso como acumulación, se convierte en un fin en si mismo. La vida social toda en su conjunto se disponen, de allí en

más, a la obtención y acumulación de poder, a la defensa e incremento de las posesiones a través de una fórmula que homologa el arte del comercio con el arte de la guerra. En términos de Hobbes, “la riqueza es poder” ([1651] 1968, p. 79).³⁹ La acumulación de poder concebido como acumulación de riqueza ocupa el centro de la producción racional del sujeto moderno.

El descubrimiento del Nuevo Mundo empezó a generar reflexiones que daban cuenta de sus implicancias teóricas y prácticas. La conquista como tema extendió sus dominios al ámbito de la teoría. El pensamiento político moderno hizo de sus medios y sus móviles el centro de reflexiones y conocimientos. Veintiún años separan el descubrimiento de la publicación de *El Príncipe* de Maquiavelo (1513) donde se le instruye a Lorenzo de Médici sobre los principios del buen gobierno, subrayando que “los principales fundamentos de todo Estado son las buenas leyes y las buenas armas”, así como “no puede haber buenas leyes donde no hay buenas armas y donde hay buenas armas es más probable que haya buenas leyes, dejaré para otra oca-

39 Es interesante revisar la cita completa de Hobbes sobre este punto: “El poder de un hombre (universalmente considerado) consiste en sus medios presentes para obtener un bien manifiesto futuro. (...) Tener siervos es poder, tener amigos es poder, porque son fuerzas unidas. También la riqueza, unida con la liberalidad, es poder, porque procura amigos y siervos.”

sión el razonar sobre las leyes y hablaré de las armas” (Maquiavello, [1515]1982, pp. 61-62).

El descubrimiento y la conquista conducen a la creación de la Razón de Estado como espacio biopolítico donde la buena ley depende de las buenas armas. La anterior tradición de la filosofía política occidental, desde los clásicos al pensamiento medieval, centrada en los principios del Buen Gobierno, la Vida Buena y las reflexiones sobre el Bien Común, se restringen en los conocimientos sobre el arte de la guerra. Esto marca el nacimiento de la ciencia política moderna. De allí que:

Un príncipe no debe tener otro objeto ni otro pensamiento, ni cultivar otro arte más que la guerra, el orden y la disciplina de los ejércitos, porque éste es el único arte que se espera ver ejercido por el que manda. Y es de tanto valor, que no solamente mantiene a los que han nacido príncipes, sino que muchas veces, a los hombres de condición privada, les hace ascender a aquel grado; y por el contrario se ve que, cuando los príncipes han pensado más en las delicias de la vida que en las armas, perdieron su Estado. Y la primera causa que te lo hace perder es descuidar este arte; y la razón que te hace conquistarlo es profesar este arte. (...) [Un príncipe] debe, por lo tanto, no alejar nunca el pensamiento del ejercicio de la guerra, y en la paz se debe ejercitar más que en la guerra; esto puede hacerlo de dos maneras: una con acciones, y la otra con pensamientos (Maquiavello, 1982, pp. 72-73).

En un mundo que se concibe como una competencia sin límites y sin reglas, la preocupación por las armas y el arte de la guerra se convierte en una obsesión. La carrera desenfrenada de acumulación sin fin se transforma en un fin en sí mismo. El sistema mundo que emerge es la materialización histórica de lo que Hobbes concebía como “estado de naturaleza”, es decir, un estado previo a un contrato social cuya única norma es la fuerza y el deseo de cada individuo.

Una gran paradoja embarga, desde sus orígenes, el onírico estado de paz y prosperidad con el que las mentes bienpensantes de la burguesía blanca imaginaron la sociedad civil. Adam Smith lo había advertido: el buen funcionamiento de un sistema de librecambio, extendido a escala planetaria como dispositivo de auto-gobierno, depende necesariamente del buen funcionamiento del arte de la guerra. La guerra es un factor ineludible para instaurar condiciones de paz y prosperidad. Concebida de esta manera, la guerra pasará a integrarse a los métodos de producción que luego se aplicaron en el desarrollo de la industria moderna.

La concepción de “lo civil” como contrario a “lo militar” es un elemento clave de la fórmula del encubrimiento originario. Desde un punto de vista histórico y conceptual, lo civil se constituye como la cara visible de aquello que es conveniente no ver. La apacible cara de la civilidad no es lo contrario de lo bélico; es solo su contraparte. Es la cara de la misma mo-

neda de la modernidad que tiene un lado visible que se sustenta sobre la cara militar que, por lo general, busca permanecer oculta.

La “civilidad” occidental solo puede sostenerse en el equilibrio de poderes de riquezas y armas, únicos factores “... que, inspirando a todos un temor recíproco, obligue a todas las naciones independientes a una especie de respeto mutuo” (Smith, 1958, p. 242). Se trata de una civilidad moldeada bajo el habitus de la codicia, que concibe al progreso humano sobre la base del enriquecimiento ilimitado y desarrolla el arte de la guerra como medio de conquista, conservación y acumulación de la riqueza.

De esta manera, si la civilidad demandó el mercantilismo y el mercantilismo condujo al militarismo, esta civilidad es colonialismo. Para que un mercado competitivo pueda auto regularse, para que un espacio que funciona como homólogo a los campos de batalla no lleve al exterminio de los contendientes, es preciso *externalizar los daños*. Para G.W. Hegel, en el seno del equilibrio del poder y la riqueza no existe un “entre todos” o “para todos”. Para ello es preciso crear espacios diferenciados en el juego del comercio y de la guerra: uno donde se desarrolla el juego propiamente dicho, y otro donde se externalizan las consecuencias del juego.⁴⁰ Esto es la territorialidad de lo abismal.

40 Seguimos acá el análisis de Harvey (2007, pp. 41-45) sobre la dialéctica de la sociedad civil que plantea He-

Michel Foucault, un autor que difícilmente pueda ser considerado marxista, explicita esta lógica de la civilidad y aporta lo que, a nuestro entender, sería una lectura propiamente marxista del colonialismo:

A partir del Tratado de Westfalia se ingresa en la era de una historicidad económica que estará gobernada por un enriquecimiento, si no indefinido, al menos recíproco por obra del juego mismo de la competencia. (...) Se perfila algo que es una nueva idea de Europa... una Europa del enriquecimiento colec-

gel en su *Principios de la filosofía del derecho* [1821]. Esa dialéctica tiene que ver con que la propia dinámica de la sociedad civil produce, de un lado, “una muchedumbre de pobres que cae por debajo de cierto nivel de subsistencia”, lo que “al mismo tiempo, comporta, en el otro extremo de la escala social, condiciones que facilitan enormemente la concentración en unas cuantas manos de una riqueza desproporcionada. (...) Todo esto está exacerbado por una pasión por la ganancia que inevitablemente supone riesgo, de forma que la industria, en lugar de mantenerse enraizada en el suelo y en el limitado círculo de la vida civil, con sus placeres y deseos, abarca el elemento del fujo, el peligro y la destrucción” (Hegel, [1821], 1999, p. 150). Para responder a esa situación conflictiva, la única solución que prevé Hegel es el colonialismo: “la sociedad civil está abocada, por su dialéctica interna, a avanzar más allá de sus propias fronteras y buscar mercados y también los medios de subsistencia necesarios en otras tierras que, o bien carecen de los bienes que ella ha producido, o bien tienen en general una industria atrasada” ([1821], 1999, p. 152).

tivo que, cualquiera sea la competencia que se produzca entre los Estados o, mejor, a través de la competencia misma que se da entre los Estados, debe avanzar por un camino que será el del progreso económico ilimitado.

Esta idea de un progreso que es un progreso europeo es, creo, un tema fundamental en el liberalismo... Pero para que el juego económico ya no sea un juego de suma cero, es menester además que haya entradas permanentes y continuas. (...) Es preciso convocar alrededor de Europa y para todo el continente un mercado cada vez más extendido y, en definitiva, la totalidad misma de lo que en el mundo puede ponerse en el mercado. De tal modo se invita a una mundialización del mercado... (...) Pero esta apertura al mundo del juego económico implica desde luego una diferencia de naturaleza y estatus entre Europa y el resto del planeta. Es decir que por un lado Europa y los europeos serán los jugadores y, pues bien, el mundo será la apuesta. El juego está en Europa, pero la apuesta es el mundo (Foucault, 2007, pp. 73-74).

Desde el Tratado de Westfalia (1640) al Tratado de Berlín (1885) y, a partir de allí hasta nuestros días, ha existido una serie de tratados que la historia moderna convirtió en una cadena de pactos de no agresión entre los dueños o jugadores del mundo para repartírselo en forma pacífica y civilizada.

De esta manera se puede llegar a una caracterización sucinta de la civilización encubierta

bajo los grandes descubrimientos de fines del siglo XV. El ascenso del criterio de superioridad entre los pueblos sobre la base de la eficacia en el arte de matar es la verdad arqueológica del mito civilizatorio de la modernidad eurocéntrica. Se trata de un Mundo Nuevo cuyo parámetro de progreso reside en *la* perfección y variedad de instrumentos de destrucción mutua y en la habilidad para usarlos.

Eficacia bélica y afán de riqueza han jugado un papel fundamental en la constitución y desarrollo de la minería moderna. A la vez, sólo el desarrollo de ese tipo de minería ha hecho posible la (hasta ahora) ininterrumpida carrera por la posesión de mercancías y de instrumentos de destrucción de la vida.

Esto se prolonga hasta nuestros días. América ha sido el origen y el espacio abismal por excelencia del desarrollo de ambos factores. América, como territorio minero de la geografía colonial... 1492 evoca los orígenes de esta historia, del mito civilizatorio de la modernidad. Potosí, en cambio, significa ya el sitio donde podemos excavar sus principios de constitución y consolidación.

Principio Potosí

“La plata del Nuevo Mundo es, al parecer, una de las principales mercancías que se emplean en el comercio practicado entre los dos extremos

[sic] del Antiguo, y es, en gran parte, este metal el que conecta regiones tan apartadas del globo”

Adam Smith, *La riqueza de las naciones*, 1776.

“Más que el París de la Revolución Francesa o el Londres de la revolución industrial, el Potosí de los siglos XVI-XVIII, en su concentración de capital y la maquinaria de producción de hegemonía, marca un paradigma de la modernidad globalizada. Un principio que permanece en marcha, en una continua reterritorialización a lo largo de la historia”.

Alice Creischer, Andreas Siekmann, Max Hinderer, *Principio Potosí*, 2010.⁴¹

La minería moderna, que se gestó en el nuevo mundo, está consustancialmente involucrada con la gestación y el desarrollo del orden colonial del capital. Todo orden político construye

41 El título que elegimos para este apartado corresponde a una muestra de obras de arte coloniales originada como una contribución española al Bicentenario de las revoluciones americanistas de principios del siglo XIX. Sus curadores y los artistas participantes intentaron con ella construir “una visión panorámica de las dinámicas de explotación y acumulación que significó la aventura colonial de Potosí, al mismo tiempo que una puesta en evidencia de similares procesos de expropiación y desarticulación social que se dan en la actualidad en diferentes partes del planeta” (Massuh, 2011, p. 23). La cita del epígrafe corresponde al catálogo de la muestra y está tomada de Massuh (2011, pp. 23-24).

territorialidades y subjetividades; en este caso, el orden colonial, las moldea para poner en funcionamiento la lógica práctica del capital. Territorios y cuerpos son nodos relevantes en las articulaciones de las relaciones de poder. En tanto intersecciones entre naturaleza exterior (ecosistemas) y naturaleza interior (cuerpos y cultura), constituyen las materias primas de las relaciones sociales y los ciclos geo-históricos. En este sentido, el *sitio Potosí* es clave para comprender la geografía histórica de la minería no sólo en la región sino en el mundo.

Una historia a contrapelo de los orígenes revela que la modernidad, el capitalismo y la razón de Estado, no nacieron en el espacio que luego conjuga Europa. Los primeros desarrollos de la tecnología industrial moderna no surgieron en los *mills* ingleses, sino en la geo-ingeniería experimental desarrollada en las minas españolas de América. La primera urbanización moderna no fue Manchester, ni Londres, sino Potosí. El espíritu del capitalismo no fue calvinista, sino católico. El prototipo de ese espíritu no fue primero Benjamin Franklin, como propone Weber, sino las figuras de Cristóbal Colón, Hernán Cortés, Francisco de Pizarro, Juan de Villarroel, Pedro de Valdivia y un largo etcétera de aventureros expertos en el arte de la guerra.

En efecto, con ellos, a través de ellos, la modernidad se gesta a partir de una nueva forma histórica de minería, surgida del misterioso

influjo que los metales preciosos empiezan a ejercer sobre los cuerpos y las almas.

El *habitus* humano-moderno va a ser forjado metalúrgicamente bajo el complejo conjunto de efectos psíquicos, económicos, políticos y culturales que en las subjetividades dominantes va a provocar el oro. Éste es la gran fuerza biopolítica generadora del nuevo mundo emergente: la nueva geografía, (mapas, territorios y fronteras); la nueva economía (nuevo concepto de riqueza, nuevos modos de producción); una nueva ecología (nuevas formas de concepción, uso y disposición de la naturaleza exterior, los recursos naturales; y nuevas formas de gestión y administración de la naturaleza interior, los cuerpos-fuerza-de-trabajo); una nueva política (nuevos medios, estrategias y recursos de poder; nuevas bases de legitimación y formas de ejercicio del poder; nuevos sujetos del poder y nuevas estructuras de relaciones de poder). Y también, por cierto, una nueva religión (nuevas normas, valores y representaciones configuradoras de la conciencia colectiva de la época).

Las raíces del mundo moderno están ahí, en la geografía minera de América Latina. Desde nuestra perspectiva actual, la modernidad tiene sus albores en la peculiar forma de minería que los españoles primero, y los portugueses más tarde, empezarían a explotar desde los primeros años del siglo XVI en estas tierras. La particularidad histórica de la minería que se gesta en ese tiempo y ese espacio colonial

tiene que ver con la directa articulación que la actividad sintetiza entre poderío económico y poderío militar. En una misma aleación —la del oro y la plata con el hierro y el plomo— esa minería funde metalúrgicamente las dos formas de poder sobre la que se estructura la civilización moderna.

La minería moderna nace así como una actividad de conquista. Desde esa vocación se expande como potencia (auto-concebida) universal y globalizadora, es decir, homogeneizadora. También como religión verdadera y racionalidad única, imperial. Minería y Modernidad nacen *de y bajo* el encantamiento del oro, ese “gran descubrimiento” que tanta miseria y tanto esplendor le traerían al mundo (Smith, [1776] 1958).

Los metales preciosos dan lugar al nacimiento de la moneda, y ésta, al comercio. Nace así la posibilidad de “extender las posesiones tanto como se quisiera”.⁴² Surge la propiedad

42 De acuerdo con Locke, la propiedad, como “institución del derecho natural” fundado en la “racional condición de la naturaleza humana”, ya existía en el “estado de naturaleza”, pero ésta se restringía a la posesión de los bienes de uso aprovechables por el trabajo propio; en ese marco, “los hombres gozaban del derecho de apropiarse por su trabajo de tantas cosas como necesitasen para su uso y manutención sin que nadie se viese perjudicado”; es decir, no había comercio, ni dinero, ni acumulación, ni escasez. La invención de la moneda es lo que marca propiamente

como acumulación que da lugar al origen del progreso y la civilización. Juntos marcan la línea que marca el pasaje del estado de naturaleza al estado de sociedad civil. El oro traza la *línea abismal* que divide en dos el mundo del orden colonial.

Como poderoso combustible biopolítico, el oro desatará la voracidad exploratoria de los adelantados. Buscarán oro por todos lados y a toda costa; encontrarán grandes tesoros; luego, más plata que oro, pero, como dice Eduardo Galeano (1971), la exuberancia de los botines siempre será minúscula frente a la magnitud de la codicia (el deseo colonizado por la lógica

el pasaje al “estado de sociedad civil”, pues la moneda y el comercio permiten la acumulación, en estricto sentido, la propiedad moderna: “La invención del metal acuñado ha dado lugar a llevar más adelante y extender más las heredades y bienes particulares; pues si suponemos una isla que no puede entretener ninguna correspondencia ni comercio con el resto del mundo, (...) *¿qué razón puede obligar a una persona a extender sus posesiones más allá de las necesidades de su familia y de la abundancia de que pueda disfrutar ésta?(...)* Si un hombre ocupara diez mil o cien mil fanegas de tierra en el centro de la América, en donde no tuviera ninguna esperanza de comerciar con las otras partes del mundo, ni sacar dinero o renta por la venta de las producciones de su tierra, no valdría la pena tomarse el trabajo de cercar y apropiarse de tan grande extensión de tierra: la razón exigiría que sus habitantes dejasen todo en el estado común de la naturaleza...” (Locke, [1689] 1828, p. 80).

de la acumulación). *Nunca nada será suficiente para saciar tanta sed.*

Durante los años del descubrimiento y de la conquista, la minería es simplemente economía de rapiña; acumulación en su estado primitivo. En su primer viaje, Colón ha visto que lo que venía a buscar. Como sostiene Dussel, el Colón del segundo viaje ya viene preparado con todos los pertrechos necesarios para emprender el acto originario de la conquista: armas y arcas. Ya no es el mercader, sino el guerrero con soldados que no tienen trabajos desde la Toma de Granada (el fin de la Reconquista) y son empleados por los reyes para ir a las Indias (Dussel, 1992).

Aquel primer espíritu guerrero era todavía un empresario bastante torpe. La violencia necesaria para la empresa no estaba aún suficientemente calibrada y sus excesos empezaron a atentar contra su sustentabilidad (una problemática que se prolonga hasta nuestros días). Desde 1493 y hasta las primeras décadas del siglo XVI, los españoles ocupan las islas del Caribe y se dedican a una rudimentaria extracción del oro aluvional de los ríos. Bajo una violencia brutal se organizan las cacerías de los pueblos caribes, arawakos, taínos para someterlos a regímenes de trabajo en los lavaderos. El terror descarnado fue la primera tecnología para el aprovechamiento de la mano de obra. La destrucción de las economías locales daría lugar por primera vez a la *aparición civilizatoria*

del hambre.⁴³ Las condiciones extremas de trabajo, la malnutrición y el impacto epidemiológico desencadenado por la invasión europea terminarían de completar un panorama apocalíptico.⁴⁴ Aquella minería aplicaba una política de tierra arrasada: el saqueo duraba lo que aguantaban las poblaciones indígenas en esas terroríficas condiciones.

La ocupación del continente siguió el mismo patrón. En poco tiempo “recorrieron de punta a punta las Américas en busca de yacimientos de ambos metales. Ello explica en parte la asombrosa rapidez con que exploraron y poblaron los territorios del continente” (Bakewell, 1990, p. 49). Sustentaron la empresa los grandes botines arrebatados a los pueblos aztecas, mayas e incas de sus centros religiosos y políticos. Los grandes flujos de oro procedían, no de las minas, sino de la economía de rapiña que practicaron los conquistadores en Nueva España (México), en el Perú y en

43 Nos referimos a la función política que en la filosofía liberal clásica se le asignaba a las hambrunas, cuyos máximos exponentes son Towsend, Malthus y Bentham. Marx dedicará buena parte de su capítulo sobre la acumulación originaria a deconstruir los argumentos de estos autores. Hemos abordado esta cuestión en Machado Aráoz (s.f.). Doctorado en Ciencias Humanas, Fac. de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca.

44 Sobre esto, véase: Escudero (1992, pp. 9-16); Tudela (1992); Crosby (1989).

Nueva Granada (Colombia), donde se aplicó el mismo sistema de explotación que se había practicado en el Caribe, esta vez en los ríos Orinoco y Magdalena.

Bajo esta modalidad, las condiciones de sustentabilidad de la acción conquistadora resultaban bastante precarias. Dos grandes acontecimientos provocarían un vuelco decisivo: el Concilio de Trento (1543-1560) y, sobre todo, el descubrimiento del Cerro Rico del Potosí (1540-1545). Los efectos combinados de ambos sucesos signarían el tránsito de una etapa de conquista descarnada a la exigente empresa de la colonización ontológicamente entendida como colonización del mundo de la vida de las culturas precolombinas, en el preciso sentido que explicita Enrique Dussel.⁴⁵

La actividad minera en bruto de la conquista necesita perfeccionarse metalúrgicamente como colonización para seguir avan-

45 “Se trata de alienar al Otro... ahora ya no como objeto de una praxis guerrera, de violencia pura (como en el caso de Cortés contra los ejércitos aztecas, o de Pizarro contra los incas), sino de una praxis erótica, pedagógica, cultural, política, económica, es decir, del dominio de los cuerpos por el machismo sexual, de la cultura, de tipos de trabajos, de instituciones creadas por una nueva burocracia política, etc., dominación del Otro. Es el comienzo de la domesticación, estructuración, colonización del “modo” como aquellas gentes vivían y reproducían su vida humana” (Dussel 1992, p. 28).

zando. En este sentido, el descubrimiento del oro del Cerro Rico de Potosí constituye la gran bisagra histórica. El cerro está ubicado a más de cuatro mil metros de altura; la extracción y refinamiento de sus entrañas de plata requieren una empresa mucho más vasta y más compleja que la ejecutada hasta entonces. Requiere de infraestructura, sistemas de aprovisionamiento, desarrollo tecnológico, apoyo político-militar, capacidad burocrático-administrativa y gerencial, justificación moral y religiosa, y, fundamentalmente, mucha mano de obra disponible.

La explotación minera requerirá mucho más mano de obra que la minería de rapiña. El derrumbe demográfico de las poblaciones caribeñas y costeras impulsó el comercio de esclavos procedentes de África. Poco tiempo después se descubrió que no eran aptos para las condiciones de explotación de los yacimientos andinos; apenas pudieron ocuparlos en los lavaderos de oro de las zonas tropicales. El indígena estaba mucho más acostumbrado a las alturas y su cuerpo resistía. Para disponer de ellos, era necesario colonizar sus almas. El Concilio de Trento proveyó la legitimación moral de esa misión: erige a Carlos V como el bastión político-militar y moral de la Contrarreforma en Europa y de la evangelización en el Nuevo Mundo. Así comienza el gran avance de la iglesia católica en la América india. El Concilio de Trento sistematiza los dogmas de la fe católica y *romana* (la religión oficial del Sacro Imperio)

y los delimita respecto de las creencias y cultos heréticos y paganos. Inflama el espíritu misionero y convoca a una guerra santa de conquista de las almas: en el viejo mundo contra los protestantes y, en el nuevo, contra los pueblos incultos de las Américas. La Santa Inquisición se organizará como la primera institución de la globalización cultural; en esta versión primera, la modernidad surge como apropiación imperial de lo universalmente humano bajo el desigmo de la catolicidad del cristianismo.

España será su bastión teológico y militar. Será la encargada de la humanización de la condición indígena en las Américas, la que se realiza a través de la conversión a la religión verdadera. La *encomienda*, institución consagrada bajo el manto legitimador de la evangelización, será al mismo tiempo y en el mismo acto, el primer sistema burocrático de reclutamiento y administración de la fuerza de trabajo indígena para la explotación de los yacimientos.

El hallazgo del Potosí y de todos los yacimientos que vinieron después, desencadenarán una revolución geográfica y demográfica.⁴⁶ Con

46 La cronología minera del Perú Colonial se inicia con la explotación de los yacimientos de plata y oro de Lucanas y Paranicochas en 1537, siguiéndoles las minas de plata de Jauja y Huancayo en 1539, y las de oro en Jaén y Carabaya en 1544 y 1545 respectivamente. La fundación de las ciudades se hizo con posterioridad y fue siguiendo el descubrimiento de los prin-

ello se alteran los patrones de organización territorial de la vida social, las formas y matrices de ocupación, el uso y la valoración de los territorios, la distribución de la población y la geometría de flujos, circuitos y jerarquías de las relaciones sociales en general. En torno a cada uno de los yacimientos que entraban en explotación se fue configurando una amplia zona articulada económica y políticamente dedicada a la provisión de insumos para cada centro minero. Por cierto, el *hinterland* más vasto fue el desarrollado en Potosí, que comprendía casi toda la extensión del virreinato. El mapa que se incluye a continuación presenta las principales minas explotadas en la época en Sudamérica con el año del respectivo descubrimiento y puesta en explotación.

cipales yacimientos mineros: tras el descubrimiento del Potosí (1540), se funda la ciudad de Potosí en 1545; el descubrimiento de Huancavelica da lugar a la fundación de la ciudad de Villa Rica de Oropesa (1571); luego, la mina de Castrovirreina a la ciudad del mismo nombre (1594); y más tarde, el descubrimiento del Cerro de Pasco (1630) daría lugar a un asentamiento minero y a la posterior fundación de la Villa Minera de Cerro de Pasco (1770). Véase: Assadourian (1982); Contreras Carranza (1994).



Potosí no era una mina más, ni sólo significa el pasaje de la minería superficial a la explotación subterránea; constituye la puesta en marcha de la primera y más grande explotación minera a escala industrial. La escala de Potosí era muy superior a todas las minas del mundo de la época (Bakewell, 1990).

En torno a Potosí (y luego en torno al resto de las minas) se irá determinando la configuración socioterritorial de la nueva sociedad moderna colonial. No solamente en el ámbito espacial de la localidad, sino estructurada como una sociedad global compleja, constituida de múltiples estratos espaciales y de diversas temporalidades heterogéneamente articuladas por la lógica cohesiva de la acumulación. El complejo sistema de efectos que estallan a partir de la explotación de Potosí impacta no sólo en la estructuración socioterritorial de la sociedad colonial americana, sino que resultan decisivos para la configuración del sistema-mundo como tal.

Instituida como “nervio principal del reino”, como la denominó uno de sus virreyes, la riqueza dará lugar a la conformación del primer gran aglomerado urbano de la época: hacia 1570 Potosí contaba con ciento veinte mil habitantes. A fines del siglo XVII, con doscientos mil, población superior a las principales ciudades europeas de entonces. En breve tiempo se constituyó no sólo en la ciudad más poblada, sino también en la más rica de la época. Potosí no es solo una ciudad de enriquecimiento súbito, sino que es la primera ciudad donde la plata,

la moneda y el valor de cambio son expresión de la nueva forma social de la riqueza.

Potosí es el consumo, la ostentación, el lujo, el ahorro, la acumulación, la inversión, el cálculo, el costo-beneficio. Potosí es también su anverso: hambre, es pobreza extrema, una pobreza inédita y desconocida hasta el momento. Es hambre como castigo, privación que se hace cuerpo y que marca el alma; que educa y hace entrar en razón hasta a los más salvajes y rebeldes. Hambre dialécticamente hermanado a la presencia ostensible del lujo y la riqueza, expresión del éxito y la aprobación social.

El Cerro Rico del Potosí es también el espacio material que proveyó el fenomenal flujo de transferencia de riqueza con base en la cual se echaría a andar el nuevo sistema-mundo. Los estudios históricos estiman que Potosí proveyó la mitad de toda la plata que salió de América hacia España a lo largo de todo el período colonial, constituyendo así la geometría fundamental de la nueva geografía del capital. La riqueza de Potosí contribuyó a la formación y consolidación definitiva de España como primer Estado-nación moderno. En Potosí nace la minería moderna como una cuestión de Estado. El impresionante aparato burocrático y militar del reino de España —y consecuentemente de Europa toda— dependía enteramente de las lucrativas minas de América. Como señala Elliot:

La vida económica y financiera de España y, a través de ella, de Europa, se hizo fuertemente dependiente de la llegada regular de las flo-

tas de Indias, con sus nuevos cargamentos de plata. (...) Tanto a través de la participación extranjera en el comercio trasatlántico como del mecanismo de los asientos, la plata «española» se dispersaba por Europa, de forma que cualquier fluctuación importante en las remesas de Indias tenía amplias repercusiones internacionales. Los tiempos de largueza, o dinero fácil, en Sevilla lo eran de confianza internacional en los negocios, pero cuando los sevillanos estornudaban, Europa occidental temblaba (Elliot, 1990, p. 31).

Por eso, nada concerniente a la extracción de metales preciosos escapaba al interés y a la atención de la Corona. En lo relativo a la minería el Estado imperial español organiza y controla todo; administra directamente los resortes claves de la actividad. La Corona ejerce el dominio monopólico sobre las riquezas minerales y otorga las concesiones o derechos de explotación a los privados; organiza, administra y distribuye los insumos estratégicos de la actividad: la mano de obra indígena, el agua, el mercurio. En muchos casos el estado español se ocupa directamente de garantizar que estos insumos claves no le falten a la actividad que se erige como base y fundamento del poder imperial. El Estado se encarga, además, del financiamiento, fomenta las instituciones de crédito y lo regula; fija los impuestos; va adecuando la carga impositiva de acuerdo con sus necesidades sin descuidar la rentabilidad de las explotaciones, de modo que, en épocas de crisis, no duda en bajar

las regalías, disminuir el precio del mercurio u otorgar subvenciones. El Estado se va a ocupar también del desarrollo de conocimientos y la generación de tecnologías que contribuyan al mejoramiento de la eficiencia y la rentabilidad de las explotaciones: enviará expertos minero-metalúrgicos, financiará la experimentación y el desarrollo de nuevas tecnologías y promoverá la articulación entre banqueros, expertos y dueños de minas.

La importancia que la Corona le otorgaba a la minería, le confería un status de actividad-empresa oficial de Estado. El Estado moderno nace como un Estado minero: como se sustenta materialmente de la minería, el apoyo a la actividad se constituye como objetivo prioritario de su acción de gobierno. Un estado literalmente basado en la plata y el plomo.

En torno a la actividad minera a escala industrial de Potosí se va desarrollando una compleja trama de redes institucionales que ligán flujos financieros, comerciales, tecnológicos, políticos, militares y religiosos. El Estado es el eje de coordinación y regulación de ese entramado. Aunque sus ramificaciones burocráticas y sus efectos racionalizadores se hacen sentir hacia ambos lados de la línea abismal, los impactos y las consecuencias son claramente diferenciales en uno y otro bando. El Estado español, en su pragmática colonial, va estructurando la diferencia abismal que divide y separa

los escenarios del espacio colonial periférico del centro geopolítico del imperio.

Efecto Potosí en el espacio periférico

La extraña combinación de terror con fascinación; de revolución de la producción con extensión de la devastación; de lujo y consumismo conviviendo codo a codo con la desesperación del hambre y la desolación de la expropiación vital, son los elementos de la fórmula característica de la nueva fase de violencia colonial que inaugura y echa a andar el *principio Potosí*.

La violencia fabrica el entorno colonial (Fanon, [1961] 2001); la violencia es su materia prima, su medio de producción y es también su producto, por excelencia. Potosí alumbró y crea esa nueva y más compleja forma de violencia, apta ya para emprender la tarea de consolidar y profundizar el proceso de colonización. Una forma de violencia cuya eficacia práctica reposa en la articulación dialéctica de la fascinación y el terror como nuevo dispositivo de producción. No menos que en el centro, los profundos efectos ecobiopolíticos que Potosí produce como principio creador del entorno colonial, se hacen sentir con particular intensidad en las entrañas del espacio socioterritorial periférico. Éste se crea como un espacio complejo donde conviven el terror y la fascinación, el lujo y el hambre. Lo periférico se constituye

en tanto espacio de la desmesura y el exceso, donde las huellas de la violencia inferiorizadora se marcan y se reproducen en la exageración como *habitus*.

No hay acumulación sin un centro y una periferia. La línea abismal traza la distancia entre lo periférico colonial y el centro imperial como espacios que cumplen funciones distintas y diferenciadas en la dinámica de la lógica colonial. En ella, lo periférico es espacio subordinado; espacio íntegro y sistemáticamente configurado como estructuralmente dependiente y proveedor; un espacio como ámbito de aprovisionamiento exógeno.

El Potosí colonial periférico fue un espacio de expropiación radical cuyo proceso de creación ha demandado un uso abusivo de la violencia dirigida contra cuerpos y territorios. Los cuerpos, considerados como objetos y medios de trabajo, han sido la materia más requerida y más vulnerable de las primeras fases del desarrollo tecnológico colonial.

En efecto, en la primera fase de explotación (1540 y 1570) la extracción minera se realiza bajo una modalidad muy elemental que es la mano de obra intensiva dedicada a la extracción manual de los filones más ricos y menos profundos. El régimen de la encomienda fue el primer sistema de reclutamiento y administración de la mano de obra. Desde sus inicios, su explotación consumió una ingente cantidad de población indígena. Las condiciones extremas

de trabajo⁴⁷ impactaron directamente en el despoblamiento de las zonas más cercanas, provocando la primera de sucesivas crisis crónicas verificadas en su largo período de explotación. “Cuando los consejeros reales advirtieron que minas sin mineros no producen beneficios, la preservación de la población nativa se convirtió en un objetivo prioritario para la Corona española” (Dore, 1994, p. 53).

La fuerza de las circunstancias llevó a modificar la tecnología de reclutamiento de mano de obra. Agotado e ineficaz para asegurar un ritmo de producción sostenido, el sistema de encomienda es sustituido por el de la mita por el virrey Francisco de Toledo en 1572. La mita era un sistema en el que cada grupo de indígenas le aportaba a la corona un número determinado de trabajadores durante varios meses del año. Estos trabajadores eran movilizados de sus lugares de origen hacia las zonas en las que se les requería para diversas actividades. Toledo estableció una profunda reorganización de

47 La esclavitud estaba formalmente prohibida pero existen suficientes testimonios que los indios trabajaban como esclavos. Por caso, leemos en un sugestivo comentario de Bakewell: “Por supuesto, el avance de la conquista produjo esclavos, ya que en todas partes hubo indígenas que se resistieron obstinadamente, justificándose así su esclavización cuando eran capturados en las batallas. Así pues Cortés, por ejemplo, podía emplear 400 indios en los yacimientos de oro de Tehuantepec en 1540” (Bakewell, 1990, p. 65).

las comunidades para establecer los ritmos de tiempo y las cuotas de trabajadores que cada poblado tenía que aportar a la explotación minera. La zona de reclutamiento comprendía una extensión de mil trescientos kilómetros de norte a sur, entre Cusco y Tarija, y cuatrocientos kilómetros de este a oeste, a lo ancho de los Andes. El sistema exigía que una séptima parte de la población masculina de entre quince y cincuenta años de la región marcada, trabajara en las minas y en las plantas de procesamiento durante un año. A fines del siglo XVII había setenta y cinco plantas procesadoras que trabajaban en el concentrado y refinamiento del mineral de mina proveniente de Potosí. Solo la mita de Potosí demandaba entre trece y diecisiete mil mitayos al año (Bakewell, 1990; Contreras Carranza, 1994). Bajo ese sistema se reclutaban anualmente en todo el Virreinato del Perú cuarenta mil trabajadores. Este sistema estaba tan arraigado que en amplias regiones de los actuales Perú y Bolivia la mira sobreviviría en el periodo poscolonial hasta mediados de siglo XX bajo la forma del enganche minero, un sistema de reclutamiento forzoso impuesto por la élite criolla para abastecer el trabajo en las minas (Assadourian, 1982).

La imposición de la mita ocurrió casi simultáneamente a la introducción de una innovación tecnológica decisiva en el sistema de explotación: el proceso de extracción por amalgama con mercurio, que se desarrolla primero en

Nueva España (México) en 1550, cuyo descubrimiento es atribuido a Bartolomé de Medina. Dicho método permitió la explotación rentable de minerales de baja ley y significó un salto enorme en la cantidad de plata extraída.⁴⁸ Al mismo tiempo, desencadenó una importante serie de transformaciones tecnológicas en el proceso extractivo. El agotamiento de los filones, los costos de extracción y aprovisionamiento del mercurio, el incremento de la profundidad de las operaciones, las inundaciones y el costo (militar y administrativo) del mantenimiento del sistema de mita, impulsaban a la búsqueda de continuas innovaciones que permitieran sostener la rentabilidad de la extracción.

En las minas se verifica la articulación práctica y sistemática entre producción de conocimientos y búsqueda de rentabilidad. Las técnicas de amalgama y procesamiento llevan

48 Para procesar el mineral, se lo trituraba en grandes molinos y luego se lo depositaba se depositaba “formando montones de entre 1 000 y 1 750 kg; entonces se añadía sal común en una proporción, por cada quintal de mineral, de 1 a 1,5 kg. También podían usarse otros reactivos. El más corriente era el magistral, calcopirita calcinada, que se añadía en una proporción de entre 3,5 y 5,5 kg por cada montón. A continuación se exprimía sobre el mineral el mercurio, haciéndolo pasar por la trama de sacos de tela resistente, en una proporción de entre 4,5 y 5,5 kg por montón. Por último, se le añadía agua y se extendía, formando una ‘torta’ de hasta 27 m” (Bakewell, 1990, p. 59).

al desarrollo de saberes empíricos sobre los componentes minerales de las distintas rocas y las reacciones químicas, no sólo en la extracción y concentración, sino también en la fase de refinamiento (Bargalló, 1955). Habiéndose transformado en un insumo fundamental, el costo de extracción del mercurio demandó sucesivas innovaciones. Se lo extraía de la mina de Huancavelica (Perú), puesta en explotación en 1563 bajo la directa administración de la Corona. Ésta fijaba el precio de venta adecuándolo a las condiciones y requerimientos del emergente mercado de la plata; había desarrollado también un sistema de crédito para facilitar el abastecimiento a las minas de plata.

Tan importante como el mercurio, el agua era un insumo indispensable para la explotación minera. Era requerida para el consumo humano y de la gran cantidad de animales de carga que se empleaba, para el proceso de amalgama y el lavado de los minerales refinados y como fuente de energía. Su abastecimiento en el Potosí era una cuestión crítica; demandó la construcción de una extensa obra de ingeniería consistente en treinta presas interconectadas por canales que permitían la captación, acumulación y uso del agua de lluvia. Junto a ello, se desarrollaron molinos, bombas y malacates que empleaban el agua como insumo energético, tanto para la extracción del mineral de los socavones y para el drenaje del agua de las minas, como para la movilización de los molinos

o “machacadoras” que se usaban en el canchado del mineral. Hacia 1600 casi toda la energía utilizada en el Potosí era de origen hidráulico. El Estado español asumía como una cuestión política de primer orden todo adelanto tecnológico que se pudiera introducir en las minas. A lo largo del siglo XVI y XVII, la Corona, financiada por la compañía de banqueros de los Fugger instalados en Sevilla, organizó varias expediciones de técnicos metalúrgicos alemanes para que recorrieran las minas y las plantas de refinamiento a fin de mejorar las técnicas de explotación. Se abrió con ello un sistema de intercambio y de mejoramiento tecnológico que incidió no sólo en las minas americanas, sino en las tecnologías hidráulicas y minero-metalúrgicas también del viejo continente. Las expediciones produjeron un flujo bidireccional de saberes. Como comenta un estudio del tema:

...los alemanes debieron finalmente reconocer que los procedimientos tradicionales americanos eran los mejores para las circunstancias americanas. De hecho, uno de los alemanes, Friedrich Sonneschmidt, tras una larga experiencia en Nueva España, escribió con un exceso de entusiasmo que: ‘No es de esperar que jamás se experimente un método mediante el cual se pudieran [retinar] todas las calidades de minerales con menores, ni aun iguales costes que exige el beneficio por patio’ (Bargalló, 1969, p. 505).

Constituido como espacio colonial periférico, el usufructo de los adelantos no era para los locales. Todos los desarrollos e innovaciones tecnológicas surgidos aquí a consecuencia directa de la empresa de explotación colonial, serán ignorados históricamente; pasarán, como tantos otros intangibles, a formar parte de la impresionante expropiación epistémica que acompaña correlativamente a la expropiación. Los principales centros mineros estarán aquí; las principales obras de ingeniería, las primeras máquinas-herramienta para manejar grandes volúmenes; los primeros y más avanzados sistemas de energía hidráulica se desarrollarán aquí, en las minas hispanoamericanas. Sin embargo, la ciencia y la técnica, la geología y la tecnología minero-metalúrgica, serán exclusivamente europeas.

Efecto del poder imperial, la línea abismal torna invisible todo aquello que acontece en el espacio periférico-colonial. Pero no se trata sólo de representaciones (sobre todo cuando ciertas epistemes las entienden como anteriores o desencajadas de las prácticas). Materialmente hablando, esto significa que, en el espacio colonial periférico, ningún adelanto tecnológico gestado en la explotación de las minas alcanzará, sin embargo, para menguar o atenuar en algo las mortales condiciones de trabajo.

En el Potosí periférico, la mita y la amalgama significan no una disminución de las penurias y la mortalidad infringida a los trabajadores, sino un incremento de éstas a escala industrial.

La técnica de amalgama intensificó los ritmos de explotación y, aunque la carga de trabajo se vio aliviada en parte con la introducción de bombas y malacates, el trabajo seguía demandando esfuerzos físicos intensivos. Pero nada se comparaba a las consecuencias mismas del nuevo método; la incorporación de mercurio fue letal: eran los propios indígenas los que con sus piernas desnudas debían remover la mezcla espesa y resbaladiza de plata y mercurio en grandes tinajas. Muchos morían rápidamente envenenados por el mercurio; otra gran cantidad padecía largas agonías con terribles dolores de cabeza y fiebre. Los relatos de los efectos del mercurio intensificaron las migraciones masivas de las comunidades indígenas y, con ello, los sistemas de abastecimiento alimentario terminaron de desintegrarse.

Como apunta Elizabeth Dore, “a pesar de elementos de protección, el estado era incapaz de enmascarar la tremenda coacción y violencia que emanaba del sistema de trabajo” (1994, p. 55), como tampoco de reducir los altísimos niveles de crueldad y mortalidad a los que eran sometidas las poblaciones indígenas. A pesar de las salvaguardas legales y la preocupación de los funcionarios (las nuevas Leyes de Alfaro fueron un intento desesperado por reducir la mortandad de mitayos), las poblaciones indígenas estaban en franco declive. Hacia 1600, los turnos de las mitas se habían reducido considerablemente: los mitayos tenían que trabajar

en las minas uno de cada dos años. En un razonamiento que tiene fuertes resonancias contemporáneas, Bakewell señala: “La corona no ignoraba las iniquidades de las levass (...) Generalmente, sin embargo, prevaleció el criterio de que el bien público requería el reclutamiento forzado de indios para las minas” (1990, p. 68). El colapso demográfico ocasionado es difícil de exagerar. Los estudios disponibles estiman que la población se redujo de 100 millones a menos de 10 millones de habitantes.⁴⁹

De tal modo, la violencia extrema habita y produce el entorno colonial de la periferia. Se trata, como se vio, de una violencia inseparablemente material y simbólica que se extiende simétricamente sobre cuerpos y almas, así como sobre los territorios. La violencia sedimenta socialmente en las desigualdades económicas; éstas se intensifican con la jerarquía racial y se territorializan a través de las nuevas configuraciones espaciales.

Las divisiones sociales y raciales se expresaron también en el contraste campo-ciudad. Fuera de los núcleos de aprovisionamiento

49 Aunque las estimaciones sobre la cantidad inicial de la población indígena en Iberoamérica varía (entre 90 y 150 millones de habitantes) la mayoría coincide en que, desde los inicios de la conquista al siglo XVII, se produjo una drástica reducción de la población, de alrededor del 90%. Véase: Denevan (1976); Sánchez y Moreno (1968); Crosby (1989); Cook y Borah (1974).

subalternos para las minas, el paisaje rural en poco tiempo se mostraba desolador: sistemas de cultivos en terrazas y obras de regadíos abandonados; caminos comuneros destruidos; complejos sistemas de aprovechamiento integral de la biodiversidad de los diferentes pisos ecológicos de altura, desintegrados. La violencia del hambre fue un factor de muerte no menor a la violencia del sistema de trabajo en las minas. Fue otro factor coercitivo que contribuyó decisivamente a educar a los salvajes en la disciplina civilizatoria del trabajo. En su clásico estudio, Eric Wolf nos ofrece una nítida imagen del desolador paisaje social y corporal de la época que no cabría dejar de tener presente:

La Conquista no sólo destruyó a las personas físicamente, sino que también despedazó la trama usual de sus vidas y los motivos que las animaban... La sociedad nacida de la conquista española... sacrificó a los hombres por la producción de objetos que no tenían otro fin que el de aumentar lo más posible las ganancias y la gloria del conquistador individual... El indígena explotado no podía hallar sentido universal alguno a sus padecimientos... Así, pues, los indígenas, no sólo fueron víctimas de la explotación y el derrumbe biológico, sino que también sufrieron una deculturación —“pérdida de cultura”—, y en el curso de tales maltratos vinieron a sentirse ajenos a un orden social que tan mal empleaba sus recursos humanos. Eran extraños a él, y un abismo de desconfianza los separaba de los fines y los

gestores del mismo. La nueva sociedad podía disponer del trabajo de ellos, pero no de su lealtad. Esta sima no se ha cerrado con el paso del tiempo (Wolf, 1959, p. 199).

El colapso demográfico es también, inseparablemente, colapso ecológico. La violencia contra los cuerpos es igualmente violencia contra los ecosistemas culturalmente territorializados. La destrucción ecológica que supuso la minería de la época, claro, es incomparable con la voracidad energético-ambiental de la minería contemporánea; pero los términos relativos no obstan para tapar u ocultar lo que significó aquel desastre originario. Uno de los estudios clásicos sobre historia ecológica en la región da cuenta del proceso de deforestación y desertificación provocado por la tala masiva:

La actividad minera demandaba ingentes cantidades de energía, lo que indujo a utilizar los bosques. Todos los recursos forestales cercanos a las fundiciones fueron consumidos. Las minas fueron abandonadas no porque se agotaran, sino por problemas vinculados con volúmenes de agua necesarios para concentración y con agotamiento del recurso leña para fundición. (...) Poco a poco se pasó de combustible de árboles a leña de arbustales, tolares (la tola de la Puna) y aún a usar pastos perennes como el ichu (*Stipa ichu*). No hay mina antigua en América Latina que no esté rodeada de un halo peri-industrial de suelo desnudo sin combustible vegetal (Gligo y Morello, 1980, p. 124).

La agricultura introducida por el español ha sido también rapaz y de carácter extractivo, caracterizada por la creación de áreas de monocultivos destinadas a la producción de excedentes para las minas. Esto terminaba desplazando la diversidad biológica y productiva de las zonas de asentamiento y generando sistemas expansivos de tala y ocupación de nuevas tierras a medida que las ya trabajadas se iban agotando. Los procesos erosivos del suelo se acrecentaron también con la ocupación de grandes nichos ecológicos por parte de los rumiantes de alta biomasa (caballos, asnos, mulas y vacunos) introducidos. Los caballares y mulares eran muy demandados como animales de carga y su cría intensiva en zonas semiáridas y frágiles llevó al agotamiento de recursos forrajeros, contribuyendo a la degradación y pérdida de suelos. Muchas áreas boscosas y de pastizales naturales se vieron afectadas por la introducción de especies exóticas y/o invasivas.⁵⁰

Como se puede dimensionar, la estructura de expolio involucrada por la minería de la época excedía en mucho los solos impactos locales en las zonas de mina. Sistemas tradicionales y complejos de gestión de los bienes y servicios ambientales basados en una concep-

50 Los casos más notorios y cuyos efectos perniciosos se prolongan hasta la actualidad son los de los vinalares en el Chaco sudamericano y de los mezquiales y huichazales en México (Gligo, 2001).

ción sagrada de la Tierra fueron drásticamente transformados en engranajes de una gran maquinaria extractiva estructurada en torno a la explotación de los metales preciosos. Pero pese al gravoso impacto de los factores ya mencionados, por lejos, el mayor elemento del daño ecológico provocado en la época fue la contaminación con mercurio. Éste se extraía a escala industrial de la mina de Huancavelica y cuando su producción era insuficiente, se importaba de la mina de Almadén (España). Grandes cantidades de esta sustancia letal eran transportadas en sacos de piel, por mulas, hombros humanos y barcos, esparciendo su toxicidad a lo largo de sus largos recorridos:

Además de matar a los obreros en las minas, dejó tras de sí una estela de muerte y destrucción. Humanos, animales y pájaros consumían el pescado envenenado con mercurio de los ríos, propagando la ola de toxicidad. El elemento se acumula en los tejidos de animales y plantas, iniciando así cadenas de cambio ecológico de muy larga duración. Los suelos, incluso en zonas alejadas de las minas, se vieron afectados por la irrigación de aguas contaminadas que provocaron mutaciones en las plantas con el tiempo (Dore, 1994, p. 56).

Genocidio-ecocidio-epistemicidio son eslabones inseparables de la férrea cadena que marca históricamente el *principio* de la minería moderna-colonial; forma histórica que tiene su principio en Potosí... *Principio* Potosí es así

la devastación como principio. Pero como se dijo no es sólo devastación. Es principio colonizador. Principio que se hace historia y se hace geografía; se materializa en cuerpos y en almas; en suelos y subsuelos... Eso requiere no sólo una violencia meramente destructiva, sino ya una forma de violencia más compleja, una de carácter productivo, que al mismo tiempo que avanza arrasando, va también moldeando los territorios y los cuerpos que necesita para mantenerse y reproducirse. Es entonces cuando la violencia del plomo, da lugar y se combina con la de la plata.

Expresando el porfiado carácter dialéctico de los procesos sociales, la fuerte escasez de mano de obra forzó el desarrollo y expansión del trabajo remunerado. La circulación de la moneda hizo sentir sus efectos corrosivos sobre los lazos sociales: muchos curacas vendían o traficaban derechos de mita; otros tantos indígenas pagaban para ser exonerados de ella; los trabajadores más resistentes y más diestros eran mejor pagos y altamente codiciados por el español; se transformaron en el primer germen de la colonialidad. Si no por la evangelización, el alma del indio va a empezar a ser conquistada y convertida por la nueva (verdadera) religión de la plata-moneda:

Desde finales del siglo XVI se formó un contingente de mineros profesionales en los centros principales, que trabajaban por un salario y que tendieron a asimilar las costum-

bres españolas. Compraban ropas de estilo español y quizás incluso prefirieran el vino al pulque. Al adoptar esta actitud, fueron perdiendo gradualmente su identidad india e integrándose en la categoría cultural de los mestizos, aunque no pertenecieran a ella por características genéticas. Esta proletarización y aculturación de los indios fue corriente en las ciudades... las poblaciones mineras contribuyeron extraordinariamente en dicho proceso porque atraieron a grandes cantidades de indios, ofrecían un poder adquisitivo relativamente alto a los trabajadores asalariados (Blakewell, 1990, p. 73).

De la aculturación al renegamiento de la propia identidad. La violencia simbólica no le va a la zaga en intensidad y crueldad a la violencia material: la aceptación de la superioridad del colono va de la mano del desprecio visceral por la propia sangre. El renegamiento es expropiación del alma, no ya sólo del cuerpo. El proceso de mestizaje, enrevesado con el propio proceso de proletarización, conforma un nuevo y más complejo bucle rizomático de la violencia colonial. La violencia material de la explotación empieza a anidar en lo más profundo de la condición humana: termina infectando la afectividad política del sujeto colonial; la violencia material, práctica cotidiana, ejercicio de explotación, se transforma ahora en “desprecio y repugnancia por el indio” (Mariátegui, [1925] 2010, p. 74). La perversa productividad de sus efectos se acrecienta tanto más cuanto

que no se trata de un sentimiento sólo reservado a los blancos, sino que se extiende y abarca, aún con más intensidad, a quienes están privados de aquella pura condición.

No podría explicarse esto, o sería muy difícil de comprender, si no se tuviera en cuenta el devastador efecto del entorno de violencia institucionalizado en el sistema de clases de la época. Sistema de desigualdades extremas, creado y sostenido cotidianamente por el uso igualmente abusivo de la violencia. El papel de la violencia se torna particularmente obscuro en las abismales brechas que separan infinitamente el privilegio blanco (y también blanqueado), del radical despojo del indio. “Es que las relaciones de clase en la colonia reposan sobre la violencia”. Por tanto, “requiere indispensablemente que la masa de los sometidos sienta el puño del dominador ante sus ojos para hacer el esfuerzo que se le exige” (Bagú, 1951, p. 129).

El sistema de clases del orden colonial periférico, que es un sistema estructurado en torno a la división entre conquistadores y conquistados, y que, por tanto, se ha construido con base en un empleo desmesurado de violencia, requiere para su mantenimiento y funcionamiento, flujos y dosis continuas y crecientes de violencia. Requiere que el conquistado sienta cotidianamente, ininterrumpidamente, intensamente, “el puño del dominador ante sus ojos”. Pero el puño del dominador no es aquí ya sólo el puño que blande el látigo o la espada;

cuando va pasando ese proceso de extracción, concentración y refinamiento, el puño se vuelve lujo y ostentación; junto al terror, provoca también fascinación. Por eso es una violencia que se “siente ante los ojos”. No sólo de plomo está hecho el entorno colonial; también, imprescindiblemente de oro y plata.

El lujo —en combinación perfecta con su exacto opuesto, el hambre— conforman la ecuación pedagógica por excelencia del entorno colonial. Cuando éste es un espacio periférico, precisa de estos elementos, pero en exceso. Por eso, —desde sus orígenes, igual en el principio que en nuestros tiempos— el desarrollo minero genera enclaves urbanos deslumbrantes de lujo. Propiamente fascinantes.

Y nada más exageradamente lujoso que el Potosí. Símbolo de la riqueza y de poder imperial; violencia transubstanciada en fascinación. El abastecimiento del Potosí “era increíblemente caro”;⁵¹ no obstante, era la soberbia Villa Imperial donde se llevaba la vida más suntuosa de la época; motivo de envidia y de codicia de

51 Baste imaginarse abastecer a una ciudad de 200 000 habitantes a más de 4 000 metros de altura, en una región donde había que llevar prácticamente todo: leña, madera, alimentos, vestimenta, materiales de construcción, etc. Los productos importados de Europa debían ser transportados de Cádiz a Panamá y de allí a Lima, antes de atravesar los 1 600 kilómetros montañosos que hay entre Lima y Potosí.

las grandes potencias. Detrás de ella, Zacatecas, Lima, Guanajuato, México y la propia Sevilla⁵² en la península ibérica eran otras tantas manifestaciones del esplendor minero-colonial. Hay que detenerse en la rica descripción de Eduardo Galeano porque brinda una precisa idea de la función biopolítica que le atribuimos al lujo en esa sociedad:

A comienzos del siglo XVII, ya la ciudad contaba con treinta y seis iglesias espléndidamente ornamentadas, otras tantas casas de juego y catorce escuelas de baile. Los salones, los teatros y los tablados para las fiestas lucían riquísimos tapices, cortinajes, blasones y obras de orfebrería; de los balcones de las casas colgaban damascos coloridos y lamas de oro y plata. Las sedas y los tejidos venían de Granada, Flandes y Calabria; los sombreros de París y Londres; los diamantes de Ceylán; las piedras preciosas de la India;

52 Comenta Flynn que “Sevilla era casi tan populosa como Potosí a finales del siglo XVI, con una población de casi 150 000 habitantes en 1588”. Los motivos del meteórico ascenso de Sevilla son claros: “más que ninguna otra cosa, lo que transformó a Sevilla de una provinciana ciudad andaluza de puerto en una floreciente metrópoli internacional —una nueva Babilonia, como la denominaban los coetáneos— fue el descubrimiento del Nuevo Mundo”. “Como puerto de tránsito con el Nuevo Mundo, Sevilla atrajo a poderosos comerciantes y financieros de toda Europa, entre los cuales fueron los más prominentes los genoveses y los Fugger” (Flynn, 1984, p. 39).

las perlas de Panamá; las medias de Nápoles; los cristales de Venecia; las alfombras de Persia; los perfumes de Arabia y la porcelana de China. Las damas brillaban de pedrería, diamantes, rubíes y perlas, y los caballeros ostentaban finísimos paños bordados de Holanda (...) con cascos de hierro empedrados de esmeraldas y de vistosos plumajes, sillas y estribos de filigrana de oro, espadas de Toledo y potros chilenos enjaezados a todo lujo (Galeano, 1971, p. 32).

El lujo. El lujo —que habla del hambre. El esplendor —que tapa la muerte. “La sangre y el vino”. El lujo es esa forma refinada de violencia que, como puño sutilmente armado, golpea por los ojos y repercute en el alma. Siempre acompañado de cerca por el hambre, provoca resentimiento, una especial forma de dolor, extraña; en el límite contradictorio entre lo insostenible y lo seductor.

Por el lujo, el colonialismo se transforma en colonialidad, y ésta opera la conquista plena, ya total, que pone a los sujetos, de cuerpo y alma, incondicionalmente disponibles para hacer el esfuerzo que se les exige. Los ojos que han sido cegados por su encanto ven (y sienten) un mundo completamente invertido: el privilegio blanco deja de provocar indignación y empieza a producir fascinación; propiamente colonización del deseo. Es el oprimido que desea ocupar el lugar del opresor; ha sido infectado por el mismo “afán de poseer” (Freire, 1985). Así es el

Potosí. Como toda ciudad minera-colonial, es una ciudad habitada por contrastes extremos. Por aventureros que se hacían ricos de la noche a la mañana y que con su riqueza, lo tenía todo: distinción, prestigio y autoridad;⁵³ pero también, muchos más numerosos, por hambrientos y envidiosos; resentidos. Por cierto, Franz Fanon no lo decía específicamente sobre el Potosí, pero con qué exactitud le va su descripción genérica de la ciudad colonial y de la mirada del colonizado:

La ciudad del colonizado es una ciudad hambrienta, hambrienta de pan, de carne... es una ciudad agachada, de rodillas, una ciudad revolcada en el fango. (...) La mirada que el colonizado lanza sobre la ciudad del colono es una mirada de lujuria, una mirada de deseo. Sueños de posesión. Todos los modos de posesión: sentarse a la mesa del colono, acostarse en la cama del colono, si es posible con su mujer. El colonizado es un envidioso.

53 “Para los emigrantes españoles o los colonos pobres la minería suponía una forma rápida, aunque peligrosa, de ascenso social. Las pocas [familias] de afortunados que alcanzaron la riqueza (...), se convirtieron en símbolos nacionales. Adoptando un estilo caballeresco, pusieron a disposición del rey sus riquezas y sus vastos territorios, encabezando la lucha contra los pueblos rebeldes... La riqueza de la minería reportó a quienes la ostentaron no sólo el reconocimiento social, sino también autoridad política” (Bakewell, 1990, p. 72).

El colono no lo ignora cuando, sorprendiendo su mirada a la deriva, comprueba amargamente, pero siempre alerta: Quieren ocupar nuestro lugar. Es verdad, no hay un colonizado que no sueñe cuando menos una vez al día en instalarse en el lugar del colono (Fanon, 2001, p. 34).

Colonizados exitosos ejercen ahora, con mayor decisión y exagerada furia, la misma ambiciosa violencia emanada del conquistador. Hacen, prestos y diligentes, las tareas de la dominación. La violencia se torna endémica. El colonizador recurre a ella cada tanto para conjurar los peligros de las rebeliones; el colonizado busca, a fuerza de crueldad, ganarse el favor y la confianza —que nunca tendrá totalmente— del conquistador. Las mayorías, poseídas por el hambre, el miedo y la indignación, oscilan entre el estallido rebelde y la sumisa resignación. Es que “una vez instaurada una situación de violencia, de opresión, ella genera toda una forma de ser y de comportarse de los que se encuentran envueltos en ella. En los opresores y en los oprimidos” (Freire, 1985, p. 52). La violencia, en sus multifacéticas formas, modalidades y efectos, hace la vida propiamente insoportable. Los cuerpos lacerados por la violencia colonial, precisan recurrir a cualquier mero placebo, por más destructivo que sea... Pareciera ser que, desde antaño, el más generalizado y al alcance de la mano hubiera sido el alcohol. La asociación del oficio minero —y por extensión del indio— con el

alcohol ha quedado impregnada en los cuerpos, generación tras generación; las coplas, los dichos, los cantos y los textos dan cuenta de este, tan patente como indemostrable, *efecto Potosí*:

Exasperada la raza indígena, abatida, gastada física y moralmente, inhábil para intentar la violenta reivindicación de sus derechos, entregado al alcoholismo de manera alarmante. Huraño, hosco, desconfiado, busca el indio en el alcohol energías para sus músculos usados; se deja arrastrar por él, naturalmente sin protesta. Ignora en absoluto su acción depresiva, nadie le ha dicho que es veneno: le da fuerzas, le distrae, y es todo lo que pide (Arguedas, 1996, p. 63).

Tanta violencia colonial ha terminado así fraguando subjetividades acostumbradas de cuerpo y alma a convivir con la crueldad y con el horror; acostumbrada a los extremos, al lujo y al hambre. El efecto Potosí ha generado en los entornos coloniales de la periferia, una particular resistencia al dolor; al dolor propio, como ejercicio y efecto de mera sobrevivencia; y al dolor ajeno, como el precio que hay que pagar en el altar de la ambición. La violencia sobre los cuerpos ha sido descomunal. Ha tallado corazones de piedra.⁵⁴ La naturaleza mineral

54 Referimos acá a una expresión de La Bruyère: “La corte es como un edificio construido con mármol; quiero decir que está compuesta por personas muy duras pero muy pulidas”. Esta expresión es citada por

muestra así, en sus orígenes más profundos, el principio Potosí.

Efecto Potosí en el centro imperial

La misma violencia; los mismos dispositivos; distintos efectos. La violencia colonial recurre al terror y a la fascinación, al hambre y al lujo, igual en el centro que en la periferia. Sólo que mientras de un lado produce la civilización, la modernidad, el desarrollo, del otro, la barbarie, la pre-historia, el atraso. A ambos lados, la violencia colonial arrasa con quienes no se adaptan o se resisten al orden racional de la propiedad, la ley y la acumulación. El genocidio, el ecocidio y el epistemicidio que se dan también al interior del centro imperial son ampliamente compensados por la apropiación histórico-geográfica del progreso-universal; del Centro.

El Potosí, la minería moderno-colonial allí gestada, produjo lujo y fascinación, hambre y muerte, de uno y otro lado de la línea abismal. Sólo que en el espacio colonial periférico, quedó la nada; la tierra arrasada y los cuerpos anónimos; y en el centro, la gesta y la gloria; la historia y lo humano. Es que la diferencia

Norbert Elías para definir a la sociedad cortesana de la época, ya como premonitoria de las subjetividades dominantes y constitutivas de la sociedad burguesa y del proceso civilizatorio de la modernidad en general (Elías, 2009, p. 665).

abismal consiste precisamente en que, mientras lo colonial periférico es lo estructurado como espacio subordinado de aprovisionamiento, el espacio colonial del centro se erige como núcleo geopolítico imperial, en tanto espacio de acumulación (Santos, 1979; Harvey, 2001). Hacia allí fluyen las riquezas y los medios de poder. Ahí se concentran; desde allí se re-distribuyen. El centro se constituye como tal en tanto succiona y concentra diferencialmente las energías vitales del mundo, en sus fuentes naturales (recursos, materias primas) y en sus formas sociales (trabajo). Como *locus* geopolítico de apropiación diferencial del mundo, el centro crea las instituciones y todo lo real. Desde allí se construyen el derecho, la ciencia y la religión; es decir, desde allí se dicta la Ley, la Verdad y la Salvación. El centro es el lugar donde la expropiación se vuelve acumulación.

El centro opera la transformación propiamente moderna de los territorios y los cuerpos. La “ruptura existencial o escisión metabólica” planteada por Marx⁵⁵ que se produce entre

55 Para Marx el capital altera el metabolismo social de la producción de la vida humana al producir la ruptura entre poblaciones y territorios, productores y medios de producción, ciudad y campo. Con ello, se rompen los circuitos de reciprocidad y complementariedad no sólo entre naturaleza y sociedad sino al interior mismo de ésta, siendo la raíz de la crisis de sustentabilidad ecológica y social del capital. Para seguir este enfoque, véase: Foster (2005).

unos y otros, es allí particularmente productiva: el territorio se convierte en propiedad y en soberanía. Los cuerpos desgajados de la tierra y de la comunidad, se convierten en el poderoso ego moderno. Mientras que el territorio periférico es visto como *res nullius*, desierto; en el centro, es espacio de dominio absoluto. Mientras que los cuerpos periféricos son el bestiario (que se extiende históricamente del salvaje del principio, al terrorista del presente), sus vidas (y sus muertes) no tienen nombre-propio, sino apenas —con suerte— un número difuso, siendo propiamente los cuerpos-desaparecidos; en el centro son, en cambio, los cuerpos que valen; son los que saben y los que tienen... Ellos son los creadores, los protagonistas de la historia; son los filósofos; los científicos; los estadistas; los empresarios y los pontífices... (Así, en masculino).

Pero a pesar de esa abismal diferencia, el mundo de la propiedad y de la soberanía, el mundo del *ego conqueror*, es decir el mundo de la civilización moderna, es también en el centro, un mundo forjado a sangre y fuego bajo los efectos biopolíticos de la minería moderna; más precisamente del oro y la plata; del plomo y el acero. Los inmensos cargamentos de oro y plata violentamente apropiados del Nuevo Mundo sirvieron para producir esa tan poderosa como perversa aleación metálica entre las armas pacíficas del comercio y las más prosaicas

de la guerra, que, en el centro, crearon y consolidaron el Imperio.

El nodo institucional constituido con base en esa descomunal concentración del poder forjado en torno a la aleación de la plata y el plomo, fue el Estado-moderno. Y ya se dijo, el primer Estado —Estado moderno y Estado minero— fue España. Concibió el viaje de conquista como una inversión. Y le resultó altamente lucrativa. Sus ganancias fueron obtenidas con base en la superioridad bélica, y aquellas volvieron a re-invertirse en ésta. Como se dijo, la minería (la minería moderna) fue desde su principio, una “cuestión de Estado” (Bakewell, 1990; Elliot, 1990).

Desde el originario análisis del capítulo XXIII de *El Capital*, a los estudios históricos sobre los orígenes del capitalismo (Wallerstein, 1974, 1980; Arrighi, 1999, 2007; Dussel, 2004), se hace evidente la decisiva función geopolítica y civilizatoria desempeñada por los metales preciosos saqueados de la América. La Corona de España, el Estado minero español, es el que opera la primera forma histórica de articulación entre *acumulación* y *medios de guerra* como dos factores interdependientes que se retroalimentan recíprocamente y que, en ese proceso, van consolidando la formación del Estado y del capital como dos caras de la misma moneda (Luxemburgo, 1912).

Desde sus albores, Occidente empieza a construir una filosofía política centrada en la

legitimación de la acumulación y a concebirla como el núcleo fundamental de la razón de Estado (Foucault, 2007). Estado y capital confluyen en una concepción del territorio —su noción propiamente moderna— en el que éste es espacio de dominio absoluto, sea como *dominium* (propiedad privada), sea como *imperium* (soberanía) (Porto Goncalves, 2002). Esas tecnologías de concepción, de producción y de organización del espacio geográfico se plasman, antes que como *filosofía política* y *economía política* en el siglo XVII, como una pragmática del poder que se instituyó y ejerció primero en el siglo XVI en el territorio americano, diseñado y estructurado totalitariamente por la Corona española como espacio minero.

Esa primera forma de propiedad moderna —la destinada a producir una renta— se constituye en torno al estatuto jurídico de los yacimientos mineros. Si bien éstos pertenecían al Soberano por derecho natural, la Corona definió “conceder derechos de exploración y explotación” a cuenta y riesgo de sujetos privados —exclusivamente súbditos españoles—, sin ninguna otra condición o requisito que la obligación del pago de un derecho de explotación o “regalía”⁵⁶ a su único y originario dueño.

56 Las primeras normativas determinaban que los primeros y principales filones de los yacimientos se reservaran a la Corona, pero ya desde 1504 cayó en desuso imponiéndose de modo generalizado el pago

La explotación minera es, en un sentido estricto, una forma de propiedad capitalista: su objeto y fin constitutivo es el de la producción de una ganancia; en la gestión de dicha empresa, el concesionario de la mina, tiene libertad absoluta. El Estado se constituye como socio necesario y solidario del empresario minero: está tan interesado como él en la rentabilidad de la explotación; de allí que su accionar no busca interferir en la operatoria de aquél, sino todo lo contrario. El Estado asume como función la de asegurar, proveer y garantizar, en todo lo que esté a su alcance, la rentabilidad de las explotaciones. De allí que organiza el sistema de reclutamiento de la mano de obra, dispone y regula la distribución de la misma entre las diferentes actividades, provee el acceso al agua y a los demás insumos fundamentales (mercurio, sales, animales de carga,

de un derecho de explotación equivalente a la quinta parte del mineral neto extraído de cada explotación. La Corona administró con criterio de mercado el valor de la regalía, reduciendo sus porcentajes en períodos de crisis y a las minas de menor productividad, de modo de incentivar la producción. En general, desde mediados del siglo XVI en adelante, las minas mexicanas pagaban sólo un diezmo por concepto de regalía, pero en la mayoría de las minas del Virreinato del Perú, se siguió pagando la quinta parte hasta el siglo XVIII. En Potosí y Oruro hasta las reformas borbónicas (1770) que buscaron afrontar la crisis de la caída de la producción reduciendo la carga tributaria (Bakewell, 1990, pp. 74-75).

etc.); fomenta el desarrollo de conocimientos y tecnologías mineras, etc. Como propietario monopolístico del poder de fuego y, consecuentemente, como dictador único del derecho positivo, el Estado es el responsable, en última instancia, de la producción de las condiciones de producción que hacen a tal empresa.

En consecuencia, las explotaciones mineras impuestas por el poder español en el siglo XVI en América, en particular, a partir del prototipo del Potosí, son estrictamente, en términos teóricos e históricos, las primeras empresas capitalistas. Se constituye, organizan y funcionan como tales. Pero más aún, las minas dan lugar a la constitución de la propiedad, de la estatalidad y de la juridicidad del capital; con base en la gestión de las operaciones mineras tiene lugar la formación de la idea de “gubernamentalidad moderna”.⁵⁷

57 Asistimos acá a la emergencia de la primera forma histórica de esa gubernamentalidad moderna que es el mercantilismo: “El mercantilismo no es una doctrina económica... Es una organización determinada de la producción y los circuitos comerciales de acuerdo con el principio de que, en primer lugar, el Estado debe enriquecerse mediante la acumulación monetaria; segundo, debe fortalecerse por el crecimiento de la población; y tercero, debe estar y mantenerse en una situación de competencia permanente con las potencias extranjeras” (Foucault, 2007, pp. 20-21).

La aparentemente muy actual articulación público-privada como forma posmoderna de gerenciamiento del crecimiento y el pleno empleo, está ahí ya, en la protohistoria de la modernidad: es la alianza de plata y plomo que funde en una misma empresa al súbdito español que explota una mina en busca de renta, y a la Corona que participa “en un quinto” de esa renta. La regalía constituye inseparablemente la materia (económica) y la forma (jurídica) de esa aleación.

La coercitividad aplicada a la gestación y desarrollo de la tributación resulta, como se ha destacado desde Weber en adelante, clave para la conformación del Estado como aparato racional-burocrático de gobierno y administración centralizada de una población y territorio jurídicamente delimitado. Siguiendo los análisis históricos de Charles Tilly (1992) y de Immanuel Wallerstein (1974, 1980), Sassen rastrea los embriones de este proceso formativo en las ciudades estados del Mediterráneo (Floencia, Génova, Venecia) las que, lanzadas al comercio de ultramar con el Oriente —como se vio, el centro económico-tecnológico de la época— dan lugar a la concepción y gestación de la forma Estado como un nodo institucional de poder basado en la articulación del comercio y de la guerra (Sassen, 2010). En ellas —también en los burgos confederados de la Liga Hanseática—, se introducen dos novedades clave: el tributo —vieja institución feudal, originariamente consistente en la obliga-

ción del súbdito de contribuir corporalmente a la defensa común— pasa de ser una contribución en especie, a ser un pago en moneda. En segundo término, el comercio de ultramar permite una fuente adicional de ingresos que constituyen un incremento en la capacidad contributiva de esas ciudades.⁵⁸ Estos cambios cualitativo-cuantitativos permitieron el surgimiento y fortalecimiento de los ejércitos profesionales,⁵⁹ a la vez que demandaron igualmente la profesionalización-razionalización de la administración pública.

Como se puede avizorar, el descubrimiento permitió a España obtener una sideral ventaja comparativa en este proceso, respecto de las restantes formaciones políticas europeas. Los metales preciosos extraídos de las minas americanas modificaron sustancial y cualitativamente la

58 El comercio de ultramar amplía la capacidad recaudatoria de las ciudades estados, no sólo por el carácter lucrativo del comercio de lujo, sino también, decisivamente porque se expande el tamaño de la economía sobre el que se ejerce la presión tributaria.

59 En nuestro proceso argumentativo, no es un detalle menor que los ejércitos, sobre todo las flotas armadas de las ciudades estado itálicas eran indispensables para el desarrollo del comercio, tanto como sistema de defensa de los mercaderes cuanto como medio coercitivo de aprovisionamiento (piratería). Muchas veces, en esta época, los ejércitos (los tan lamentados por condottieri por Maquiavelo) eran cuasi-empresas privadas de seguridad, que ofrecían sus servicios, igual a mercaderes que a príncipes.

escala y las dimensiones de la forma Estado. La Corona de Castilla logró apropiarse de “un porcentaje sustancial del excedente generado por las minas” (Flynn, 1984, p. 38). Aún contemplando todas las pérdidas —vinculadas volúmenes de metales no registrados, al contrabando, y a las acciones de piratería— los estudios históricos coinciden en estimar que, en términos globales, el Estado español capturó, en términos netos, entre un cuarto y un tercio del total del metálico extraído a lo largo de todo el período colonial (Flynn, 1984; Bakewell, 1990; Elliot, 1990). Basado en la investigación de Earl Hamilton,⁶⁰ Eduardo Galeano señala que sólo entre 1503 y 1660 se registró en el puerto de Sevilla el ingreso de 185 mil kilos de oro y 16 millones de kilos de plata (Galeano, 1971, p. 34). Por su parte, Bakewell (1990, p. 81) estima que los ingresos a las arcas de la corona proporcionados por la minería en todo el período alcanzaron a más de 139 millones de pesos.⁶¹

Más allá de lo estrictamente cuantitativo, las riquezas mineras proveyeron a España un incalculable beneficio que, además de lo eco-

60 El estudio citado por Galeano es “American Treasure and the Price Revolution in Spain (1501-1650)”, de Earl Hamilton, Massachusetts, 1934.

61 El peso fue una moneda de plata, la de mayor valor y de más amplia circulación que hasta fines del siglo XVIII cumplió las funciones de patrón de cambio del comercio mundial.

nómico, cabe valorar en términos de posición geopolítica y de productividad institucional. Con la anexión de la economía minera de América, España transfiere la coercitividad tributaria hacia un ámbito socioterritorial subordinado y adquiere una fuente de financiación inédita, que excede largamente las capacidades recaudatorias de las restantes formaciones políticas. Con esa increíble masa de recursos apropiados, España financió y reforzó su poderío bélico, consolidando su posición de dominio en la emergente economía mundial. Sin el recurso de los metales saqueados, “es imposible entender el dominio de la Península Ibérica en el siglo XVI, (...) El beneficio excedente de las minas de la Periferia fue prodigioso” (Flynn, 1984, p. 35). Es con base en ellos que España ejerció el rol de primer gran imperio de la era moderna, como potencia militar y económica indiscutible.

A partir del fenomenal flujo de recursos metálico-monetarios absorbidos de sus dominios coloniales, La Corona debió y pudo construir y desarrollar el más vasto y complejo aparato burocrático-administrativo de la época, cuyas redes institucionales ejercían el gobierno sobre la mitad de Europa y casi dos tercios del continente americano. Dimensionar la superficie geográfica sobre la que ejerció el control territorial y poblacional directo es relevante para tomar nota de las exigencias financieras y de formalización racional-burocrática que debió afrontar y desarrollar el aparato estatal español.

Los requerimientos instrumentales de la colonización hispánica,⁶² la pragmática de la dominación tanto como la retórica de la legitimación, demandaron un inusitado desarrollo del discurso jurídico y de las instituciones y técnicas legales y administrativas. Todas estas prácticas y recursos se constituyeron como tecnologías de dominación y de legitimación que, a través de sus efectos de racionalización al interior del aparato estatal, frente a las propias sociedades sometidas a su dominio, y frente a los otros estados, terminaron fortaleciendo la eficacia del ejercicio real

62 Vale la pena tener presente las significativas diferencias que existieron entre el tipo de dominio imperial que ejerció España, respecto de las formas y estrategias que adoptaron otras potencias, por caso Inglaterra, Francia y los Países Bajos. En el caso español, su esquema de colonización supuso el control y el dominio directo de la población indígena, lo que requirió, como se dijo, una transformación y colonización radical de sus mundos de vida y el ejercicio sistemático de una pastoral del poder para que tales poblaciones se integrasen como partes del engranaje de saqueo hispánico; un esfuerzo incomparablemente superior al imperialismo de saqueo bélico-comercial ejercido por Francia en América del Norte y por los Países Bajos en África y partes de Asia. También respecto del caso inglés en su colonización de América del Norte, donde siguió una estrategia de exterminio directo de las poblaciones nativas y de implantación de colonos provenientes de la metrópoli. Sobre este punto véase: Meiksins Wood (2003); Sassen (2010).

del poder de Estado (Coello de la Rosa, y Pou I Vila, 2004, pp. 93-111).

La racionalización avanza a través de la formalización y generalización del discurso jurídico y de la mercantilización de la razón de Estado. Ambos procesos se dan originariamente en el Estado conquistador hispánico; se intensifican y se profundizan a partir de los requerimientos de la colonización. Es bajo el reinado de los Austria que tiene lugar la más impresionante tarea de sistematización y homogeneización del orden jurídico como herramienta de unificación del dominio sobre una vasta población extendida en una geografía imperial bastante diversa. La gestión del imperio fuerza el desarrollo del ordenamiento legal-racional como base eficaz de legitimación del mando político. Tras el concilio de Trento y bajo el gobierno de Carlos V, el derecho positivo —por este tiempo concebido también como derecho sacro— se consolida como fuente y como medio de poder.⁶³

63 España, base de la Contrarreforma, será junto a Roma, epicentro fundamental de desarrollo y sistematización del derecho canónico. Sede además del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, la Corona ejercerá directamente la gestión y el desarrollo de toda una institucionalidad cuya pragmática será la base de la juridicidad de Occidente. Véase: Berman (1996). En particular, Berman subraya la importancia específica del derecho canónico como fuente y base de la tradición jurídica de Occidente, aspecto

La racionalización procedente de la nueva jerarquía de las formas jurídicas se retroalimenta con los requerimientos propios de una gestión gubernamental concebida como administración pública del interés (acumulación). Las tareas y funciones demandadas por el gobierno de tan vasto imperio implican un cambio no sólo cuantitativo en el aparato administrativo del Estado. A medida que avanza el proceso de colonización, se va desarrollando una burocracia cuya estructura y funcionamiento empiezan a ajustarse racionalmente al principio de la utilidad-interés, como expresión de la nueva razón gubernamental moderna.⁶⁴ A lo largo de la gestión gubernamental de las explotaciones mineras por parte de la Corona de España se puede observar cómo la misma adopta progresivamente la racionalidad de mercado como criterio de gobierno. La consolidación del esta-

que suele ser omitido y/o desconsiderado en los análisis que tienden a asimilarlo al proceso de secularización y laicización del estado bajo el Iluminismo.

- 64 De acuerdo con Foucault, la nueva razón gubernamental se funda en la articulación del principio de intercambio con el de la utilidad: “intercambio por el lado del mercado, utilidad por el lado del poder público... Como categoría general que va a englobar el intercambio y la utilidad, tenemos desde luego el interés, pues el interés es principio de intercambio y criterio de utilidad. La razón gubernamental en su forma moderna (...) es una razón que funciona con el interés” (Foucault, 2007, p. 64).

do-imperial-minero requiere una gestión en la que la elaboración, el diseño y las intervenciones del Estado se dirigen expresamente a promover la generación de riqueza interna como fuente de poder. Ya desde los Austria, pero más claramente desde los Borbones, el Estado español fue dictando, instituyendo y cambiando normas, instituciones, prácticas, códigos, valores, precios, tributos, etc., en función de proveer a la rentabilidad de las explotaciones.⁶⁵

-
- 65 Entre las medidas adoptadas en distintas etapas por la Corona de España para estimular la producción minera en América se cuentan las siguientes: “abaratamiento del mercurio; exención de derechos reales para aquellos mineros especialmente emprendedores; creación de bancos reales para comprar la plata de los explotadores de minas con moneda; creación de bancos para la financiación de la industria; intentos de mejorar las técnicas mineras y de refinado, mediante la organización de «misiones» mineras con fines educativos, e integradas por expertos europeos; y la creación en Nueva España de una escuela técnica especializada en minería. (...) También se experimentaron otras medidas más sutiles encaminadas a elevar el rango de la minería, y a partir de ahí hacerla más atractiva. Tanto en Nueva España como en Perú, se creó un gremio minero, según la pauta de los gremios del patriciado mercantil. En especial, los mineros gozarían a partir de ahora de un alto privilegio reservado hasta entonces a los grandes entes sociales de Hispanoamérica, la Iglesia y los comerciantes: tribunales propios en México y Lima, que habrían de absorber los litigios relativos a la minería, anterior-

Ahora bien, la mercantilización de la razón de Estado es, a su vez y decisivamente, función y efecto estructural de los requerimientos de la empresa bélica, tarea y misión constitutiva de la estatalidad. Todo el aparato recaudatorio y administrativo del Estado estaba en función del sostenimiento y expansión continua del aparato de guerra. El principal rubro de las erogaciones estatales —por su volumen y por su importancia— era el referido al sostenimiento de los ejércitos. Y en ese sentido, la España del siglo XVI sobresalió por la capacidad bélica desplegada a partir de las riquezas mineras de América.

España dependía de las lucrativas minas para financiar su imperialismo militar. (...) Las múltiples guerras exigían un enorme poder adquisitivo... España estaba más profundamente implicada en la guerra que ningún otro país: el peligro otomano en el Mediterráneo, el control de Italia del Norte, Europa central, Francia, Inglaterra, las Indias occidentales, las Indias orientales, las rebeliones internas y, sobre todo, los ochenta años de guerra en los Países Bajos (Flynn, 1984, pp. 40-41).

La guerra, como instrumento de la política, estaba, en la época, intensamente involucrada con las rivalidades comerciales y religiosas. Los Países Bajos, el territorio más rebelde e inestable del imperio español en el continente euro-

mente tratados en el foro público de las Audiencias” (Bakewell, 1990, p. 76).

peo, exigían los mayores esfuerzos bélicos de la Corona. Eran el bastión del Protestantismo y ya a fines del siglo XVI habían logrado construir una poderosa flota marítima independiente dedicada a la trata de esclavos y el comercio con las Indias; los actos de piratería y sabotaje al transporte real de los tesoros americanos conformaban también un rubro no menor de sus fuentes de recursos. Durante casi todo un siglo, la Corona española debió financiar un ejército permanente de 65 000 hombres, el más profesionalizado y mejor armado, para mantener la transitabilidad del imperio por la región. Como epicentro de la resistencia, Flandes y Holanda se constituyeron, de tal modo, en un núcleo de captación de fuertes recursos financieros y bélicos; a las voluminosas erogaciones de España, se agregaban los apoyos financieros que Inglaterra y Francia otorgaban a los rebeldes.⁶⁶

66 Parker indica que “Entre 1585 y 1603, por ejemplo, Isabel de Inglaterra envió a los holandeses casi 15 millones de florines, esfuerzo que la arruinó, y Enrique IV de Francia les envió con gran dificultad otros 10 millones de florines entre 1598 y 1610 (ambos esperaban su futura devolución); pero en la década de 1590, España envió casi esa cantidad en cada año” (Parker, 1979, p. 265). Flynn, por su parte, agrega que “La tesorería militar de los Países Bajos recibió de Castilla no menos de 218 millones de ducados durante el período 1566-1654, casi el doble de la parte de metales preciosos americanos correspondiente a la Corona durante dicho período” (Flynn, 1984, p. 42).

Asistimos a un momento en el que “las principales potencias europeas de mediados del siglo XVI comparten la necesidad de construir mediante geografías imperiales sus propias economías políticas nacionales” (Sassen, 2010, p.131). La minería moderna-americana permite al imperio español aprovechar la articulación sistémica entre poderío comercial y poderío bélico; mejor dicho, entre apropiación de valor y concentración de medios de violencia. De un ejército regular de 150 000 hombres que en 1552 tenía al mando Carlos V, se pasa a otro de 300 000 soldados profesionales con los que contaba Felipe II en 1625 (Parker, 1979).

El sostenimiento del aparato de guerra es indispensable y se transforma en el objetivo prioritario de la acción del Estado: la riqueza de las naciones, depende fundamentalmente del poderío bélico de aquellos. El gasto militar se concibe como una inversión; los banqueros y prestamistas tienen entre sus principales clientes a los Estados, cuya principal garantía son los botines de guerra futuros. Hacia inicios de 1600, con la creación del Banco de Ámsterdam (1609) se consolida la institucionalización de las redes y flujos de intereses mutuos entre el poder financiero mundial y el poder bélico de las principales potencias. La conformación de una clase capitalista con capacidad para sostener los empréstitos soberanos y financiar las guerras fue clave para el proceso de consolidación de los estados-nacionales europeos (Ti-

lly, 1992; Sassen, 2010). La microhistoria de los orígenes de esos capitales delata la borrosa frontera entre lo lícito, lo delictual y lo directamente amoral en el que, en su gran mayoría, fueron cultivados.⁶⁷

La increíble superioridad militar y la deslumbrante riqueza concentrada por España a partir de la explotación de las minas en sus dominios coloniales seguiría su curso provocando insospechados efectos ecobiopolíticos. Sobre todo en el espacio colonial del centro. El historiador Bakewell, al intentar hacer un balance de los efectos de la minería colonial, señala que se trata de un fenómeno inconmensurable; en especial, “las consecuencias externas de la minería son casi incalculables, ya que la plata y el oro eran los fundamentos de la riqueza que España extraía de su Imperio americano, y que a su vez suscitaba la intensa envidia de otras potencias

67 El Banco de Ámsterdam, por caso, fue la entidad que se capitalizó a través de los actos de piratería y de la caza y venta de esclavos que desarrollaron las poderosas flotas de guerra de las Compañías de Indias. La Compañía de las Indias Occidentales, germen del imperio que le sucedería al español y prototipo de la empresa transnacional moderna, constituyó el capital que la catapultó como gran empresa mundial a través de “un extraordinario golpe” dado en 1628 “al capturar en la costa de Cuba la flota que transportaba a España el tesoro de México, aunque su plan inicial, consistente en capturar Potosí desde la costa brasileña, resultó irrealizable” (Bakewell, 1990, p. 90).

européas" (Bakewell, 1990, p. 90). Tras haber dado lugar a la constitución del centro como centro (como espacio de acumulación), tras haber generado todo el despliegue del aparato institucional (normativo, ético-religioso, jurídico, administrativo, científico-tecnológico) requerido para revestir sus prosaicos y poco confesables móviles y principios originarios, bajo las formas deslumbrantes de la civilización, la plata y el oro americano seguirían produciendo efectos creativo-destructivos alimentando, intensificando y complejizando la competencia inter-imperialista en el espacio político que, bastante más tarde que 1545, se daría en llamar Europa.

Mientras duró la productividad de las minas en América, España pudo sostener su posición de dominio en el teatro de la competencia imperialista desatada ya abiertamente entre las potencias europeas durante el siglo XVII. La hegemonía del imperio español duró lo que la plata del Potosí alcanzó a financiar. Pero, a nuestro entender, su agotamiento marcó el derrotero no sólo del desmoronamiento de la Corona hispana, sino también de las perfeccionadas formas del imperialismo moderno que le sucederían. Así, paradójicamente, el agotamiento del Potosí sería tan productivo en el espacio geopolítico del centro, como su propio descubrimiento.

A mediados del siglo XVII el agotamiento de la minería moderno-colonial que España desplegó en América empezaría a sentenciar

también el fin de su dominio imperial. Pero la productividad política de los metales preciosos seguiría su curso histórico; es decir, el curso del colonialismo, del imperialismo del capital. Para explicitar el sentido en el que señalamos esto tenemos que volver al principio. Tenemos que volver, para ello, a Adam Smith y revisar sus reflexiones sobre las interacciones entre el poder y la riqueza a fin de dimensionar en toda su magnitud los alcances del *principio Potosí*...

Efecto Potosí: Imperio

Como se vio, los efectos benéficos que Adam Smith le atribuye al comercio como factor generador (y multiplicador) de la riqueza tenían una condición importante: el equilibrio de poderes entre naciones; de lo contrario, como concluye respecto del caso americano, “la impunidad para cometer toda clase de injusticias” —resultante de una excesiva superioridad de poder de una nación sobre otras—, puede desembocar en “terribles infortunios” (claro, sobre todo, para las naciones débiles). Sus esperanzas de la expansión del libre comercio como factor de una era de paz y de prosperidad reposaban, consecuentemente, en que “los habitantes de todas las partes del mundo puedan alcanzar un nivel de valor y de fuerza” equivalente de manera que “inspirándose un temor recíproco, obligue a todas las naciones a una especie de respeto mutuo” (Smith, 1958,

p. 556). La búsqueda del equilibrio de poderes se constituyó en un elemento fundamental de la razón de Estado, al menos, al interior del espacio colonial del centro, involucrando a las emergentes potencias en una competencia continua, sin tregua y sin pausa, igualmente en el terreno comercial que en el de los campos de batalla.

Lector de Hobbes, Adam Smith analiza la compleja articulación que se da en las relaciones entre poder (militar) y riqueza (poder económico). Veía, por un lado, que las naciones no podían desentenderse del arte de la guerra y dedicarse exclusivamente al cultivo del dulce comercio, pues su riqueza las haría doblemente vulnerables ante la codicia de pueblos bárbaros. De tal modo, para Smith era fundamental un gobierno fuerte y capaz de promover “el interés nacional” que consistía en “proteger a la sociedad frente a la violencia o invasión de otras sociedades independientes”; esa es, a su entender, “la primera obligación del soberano” y resulta “de mucha más importancia que la opulencia” (Smith, 1958, p. 617). Por otro lado, señalaba que, en principio, destinar esfuerzos y recursos al arte de la guerra podía resultar contraproducente para el “progreso de la riqueza nacional”; tanto más cuanto que, los ciudadanos “interesados en acrecentar sus riquezas, dejan de hacerlo por la guerra”.

Sin embargo, Adam Smith cree hallar una solución a este dilema. Destinar recursos y es-

fuerzos a la guerra puede dejar de ser contraproducente al incremento de la riqueza, e incluso puede resultar altamente beneficioso a tal fin, si aquella actividad se desarrolla bajo un proceso de producción industrial: “aplicar la división del trabajo al arte de la guerra es indispensable para perfeccionar ese arte como cualquier otro”. La profesionalización de las actividades militares redunda en una serie de beneficios sociales incluso tan importantes como los propios réditos económicos: inculca cualidades de regularidad, orden y pronta obediencia al mando que “en los ejércitos modernos, son de mayor importancia (...) que la habilidad de los soldados en el uso de las armas” (Smith, 1958, p. 626).

Al profundizar en las razones de los beneficios económicos que podría proporcionar esta vía, Adam Smith brinda una pista para comprender las razones de la debacle del imperio hispánico, pero, más importante que eso, termina revelando —de cara al futuro— lo que vendría a ser el secreto de la superioridad de la civilización occidental. Adam Smith señala que:

En la guerra moderna los grandes gastos que ocasionan las armas de fuego proporcionan una ventaja evidente a la nación que se halla en mejores condiciones de soportarlos y, por consiguiente, en este aspecto, a las opulentas y civilizadas sobre las bárbaras y pobres. En tiempos antiguos a las naciones opulentas y civilizadas les resultaba difícil defenderse de los pueblos pobres y bárbaros; pero en la

época moderna, son éstos los que se ven en dificultades para defenderse de los ataques de aquellas. La aparición de las armas de fuego (...) favorece tanto a la seguridad como a la pervivencia y extensión de la civilización (Smith, 1958, p. 628).

La industrialización del aparato de guerra funciona como un efecto multiplicador sobre el resto de la economía: el industrialismo y el militarismo conforman los términos de la ecuación elemental del imperialismo del capital (en su fase madura). La retroalimentación entre el poder político-militar y el poder económico se traduce en una dinámica autoexpansiva centrada en la lógica de la acumulación; acumulación de poder, en sus dos formas. La acumulación de riquezas (oro y plata) y la de medios de violencia (plomo y acero) es lo que en definitiva, se identifica con la “extensión de la civilización”.

Volviendo a las razones de la decadencia del imperio español, la colonialidad de la razón se cuela habitualmente en los estudios históricos, apresurándose en negar la modernidad hispana y en extender a la península el atraso (en su caso, medieval) característico de sus colonias. Así, por caso, el tan documentado análisis de Dennis Flynn aquí considerado, atribuye el fracaso al despilfarro del fabuloso excedente minero obtenido de América a causa de su imperialismo militarista:

El beneficio excedente de las minas de la Periferia fue prodigioso, pero se dedicó a finan-

ciar guerras mundiales y no llegó a alcanzar el Centro. (...) El excedente se perdía en excesos militares, en aras del imperialismo de los Austrias. Es éste el punto crítico: los beneficios se derrochaban en la guerra y, por consiguiente, no llegaban al Centro (Flynn, 1984, p. 35).

Este tipo de análisis es bastante generalizado entre la historiografía convencional. La amplia mayoría termina subrayando el carácter atrasado y feudal de la economía española, centrada en la explotación de materias primas y el predominio del consumo suntuoso de sus élites, basado en la importación de bienes de lujo. Este línea de pensamiento se prolongó, desde temprano y hasta nuestros días, sobre los más ilustres representantes de las élites intelectuales de nuestro continente, en razonamientos que terminan —ya por la vía de lo burdo, ya por otras más sofisticadas— atribuyendo nuestro subdesarrollo a los defectos de nuestros colonizadores; es decir a nuestra hispanidad, a nuestro catolicismo, al feudalismo de las relaciones sociales de producción que implantaron, y así sucesivamente, siguiendo la vía binaria tradición/modernidad del pensamiento colonial.

Este tipo de razonamiento desconoce el proceso histórico acá esbozado sobre los orígenes del proceso de racionalización desencadenado a partir de las exigencias de poder requeridas por la empresa fáustica de la colonización. Como se ha intentado poner de manifiesto, la

conquista, colonización y puesta en valor de las minas americanas por parte del poder imperial español ha dado lugar a la configuración de un proceso ecobiopolítico cuya productividad y efectos adquirieron dimensiones inusitadas.

El *principio Potosí* ha dado lugar a la constitución del Sujeto moderno y ha dado lugar a la emergencia y constitución de todo el universo de instituciones, prácticas, razones, emociones, credos y liturgias que conforman el mundo moderno en su real positividad; ha creado el Derecho, la Ciencia, la Religión; ha creado el Estado, la Familia y la Propiedad. Ha definido e instituido los conceptos de riqueza, de valor y de trabajo; ha fijado las reglas de la moralidad y de la legalidad; ha establecido el contenido de la propia felicidad y de la vida como tal... A partir de la colonización de los territorios y los cuerpos, el *principio Potosí* ha sido un factor decisivo en la gestación de la sociedad moderno-colonial; en la conformación de la civilización del capital, tanto en el plano micropolítico de las subjetividades y las localidades, como cuanto en el macropolítico de las grandes instituciones, los mega-relatos y la geopolítica del poder mundial.

El pensamiento colonial ve el atraso de la economía española porque busca rastros del industrialismo en el territorio peninsular y no lo busca donde sí tuvo lugar, esto es, en las minas de NuestrAmérica. Busca la ciencia y la tecnología, y sólo encuentra oscurantismo y medie-

validad, incapaz de ver la impresionante expropiación epistémica y la gestación del espíritu del conocimiento positivo acá gestado. Busca las actitudes y capacidades del empresario moderno, imaginándolas desde las anteojeras ideológicas de los pensadores de la sociedad civil, esa que las piensa más allá de toda crueldad e impoluta de toda violencia; privándose, por tanto, de re-conocer que, en realidad, el *killing instinct* del empresario estaba ya presente en los protagonistas de la acumulación originaria, los Colón, los Cortés, los Pizarro... Cerrándose a admitir también en qué medida los progresos de la ciencia se conquistaron con base en las necesidades de la guerra, a fuerza de torturas y de suplicios cometidos contra la naturaleza...

La miopía del pensamiento colonial es asombrosa; su ceguera es efecto directo de la eficacia histórica de la política de *encubrimiento*; es decir, es producto de una mirada estrictamente racional y científica. El reproche de Flynn al militarismo de los Austria es de un desconocimiento histórico increíble. Omite considerar que el gasto militar no era producto de la excepcional irracionalidad o incompetencia de quienes conducían los destinos del Estado imperial español, sino justamente la expresión de la nueva razón de Estado moderna emergente en ese traumático mundo del siglo

XVI.⁶⁸ No sólo España, sino todas las formaciones políticas que empiezan a construir la forma Estado y a participar de la *competencia* (inseparablemente económica y militar) por el poder, dedicaban todos sus recursos fiscales e incluso más, a financiar el arte de la guerra. Dirigir y administrar racional y competentemente las arcas públicas era hacerlas más redituables en el campo de la maquinaria de conquista y acumulación; una *gubernamentalidad* estrictamente guiada bajo el principio de la utilidad y el interés (Foucault, 2006).

Las primeras ciudades-Estado modernas, Venecia, Florencia, Génova, son ellas mismas expresión ya de la articulación entre el arte del comercio y de la guerra como dispositivo

68 Paul Kennedy, en su *Auge y caída de las grandes potencias*, señala: “Después de 1450, la guerra estuvo íntimamente relacionada con el nacimiento de la Nación-Estado”. Luego de considerar también la influencia de otros factores como la Reforma, el desarrollo del comercio de ultramar y el cambio en las ideas políticas y económicas, vuelve a afirmar que “lo que ejerció una más continua y apremiante presión en favor de la construcción de la Nación fue la guerra y sus consecuencias”. Al analizar la evolución de los gastos de guerra de las principales potencias y el incremento del número de sus ejércitos y de su poder de fuego, concluye que tanto España, como Francia, Inglaterra, Holanda y Suecia asignaban “unas tres cuartas partes de todos los gastos oficiales se dedicaban a la guerra” (Kennedy, 1994, pp. 127-128).

de acumulación.⁶⁹ La Corona de Castilla, políticamente articulada a ese núcleo de poder, dio un salto histórico inédito con la conquista del Nuevo Mundo; pero sobre todo con su colonización... La magnitud cuantitativa del botín significó un cambio de escala, una impresionante mudanza cualitativa en la concepción, gestión y acumulación del poder; el oro y la plata, pero también decisivamente la minería del plomo, darían lugar al nacimiento de la economía política moderna; una economía plena y propiamente colonial; basada en el ejercicio sistemático de la violencia como medio de producción y control de las poblaciones y los territorios.

Tomando como referencia el análisis de Charles Tilly (1992) cabría describir esta transformación como el pasaje de una forma de dominio intensivo en coerción, hacia otro *intensivo en capital*. España, sobre todo la España moldeada bajo los efectos del *principio Potosí*, es ya plenamente un imperio cuya capacidad coercitiva es eminentemente capital intensiva. Las prodigiosas riquezas provistas por la explotación de las minas americanas no fueron dilapidadas en imperialismo: lo finan-

69 Como se dijo, el florecimiento de su comercio de ultramar, permitió un salto cuantitativo importante en la capacidad coercitiva del Estado, por efecto del incremento de la tributación y por el subsiguiente desarrollo y control de los medios de violencia.

ciaron. El excedente no se perdió: construyó el espacio colonial del centro (claro, no España, sino Occidente, que fue primero Europa). Las razones de la decadencia de España son las razones de la pobre sustentabilidad natural de la empresa minera. Es que la corona española constituye, con todo, siendo la primera versión del imperialismo moderno global, una forma imperfecta: la articulación entre la economía del saqueo y el aparato de guerra es de carácter extensivo; la riqueza obtenida por la aplicación de la superioridad bélica, refuerza el control y el alcance de los medios de violencia; éstos, a su vez, permiten mantener y acrecentar la acumulación de riquezas, pero bajo la forma de la conquista y explotación de nuevas fuentes de riqueza. España desplegó ese ciclo expansivo de acumulación hasta su agotamiento. El incremento de los costos de extracción ocasionado por la inevitable baja de la ley del mineral tras más de una centuria de explotación, sumada al proceso inflacionario suscitado por el vuelco de tan grandes cantidades de metálico en un mercado (el europeo, no sólo el español) con limitadas capacidades productivas (Wallerstein, 1980), erosionaron de modo determinante las fuentes de aprovisionamiento de capital sobre el que se erigió y funcionó el imperio ibérico.

“¿Por qué se desmoronó el más grande imperio de la época?” ¿Por qué “a pesar del increíble volumen de excedente extraído de las minas americanas no logró prolongar su pode-

río” más allá de apenas un siglo y medio? No es —como el lugar común de la historiografía colonial, lo señala— en razón de que “dilapidó el excedente en acciones bélicas sin llegar a industrializarse”; es más bien que industrializó en el lugar (la periferia) y en el sector (minería) incorrecto.

La respuesta es eminentemente *smithiana*; de acuerdo con el pensador escocés, la única forma de asegurar “la pervivencia y la extensión de la civilización” —es decir, de *mantener el imperio*—, es aplicar “las ventajas de la división social del trabajo” y las “técnicas de la industria” a la “producción de armas de fuego”; esto es, industrializar el “arte de la guerra”. Tal fue el camino finalmente seguido por Occidente; empezando por los Países Bajos y siguiendo ya más sistemáticamente con Inglaterra, potencia que, desde mediados del siglo XVII, estaría en condiciones de capitalizar la forma más avanzada del *efecto Potosí*.

Inglaterra aplica la fórmula de su más sagaz economista —padre propiamente de la economía moderno-colonial— y se dedica tanto al dulce comercio como a la industrialización de las armas de fuego.⁷⁰ Tras la breve transición del

70 A principios del siglo XVII Inglaterra se instala en el escenario de la competencia mercantilista con los restantes Estados europeos como una potencia colonial y marítima de primer orden. En 1588 asesta un duro golpe a la marina española y consolida su po-

dominio ejercido por “la región de los banqueros” (Holanda), aprovecha el excedente concentrado en el espacio colonial del centro —a través de frondosos créditos del Banco de Ámsterdam financió la colonización de Irlanda y el sistemático hostigamiento infringido a la flota española desde fines del siglo XVI—; capitaliza la rentabilidad del comercio con el mercado más desarrollado de la época (China), tanto como el de la trata de esclavos; emprende la colonización de América del Norte, y termina por crear la flota naval, mercante y de guerra, más poderosa de la época. Con base en la misma, ejercería el dominio absoluto de los mares, desde mediados del siglo XVII y hasta fines del siglo XIX. La subyugación de China, lograda tras las guerras del opio (1839-1842 y 1856-1860), sería su última y definitiva gran conquista.

sición en el comercio y el contrabando con las Américas; “atacó a Holanda en el siglo XVII y a Francia en el siglo XVIII”. Las *Navigation Acts*, un instrumento a través del cual el Estado inglés promovió y financió el desarrollo de la marina mercante y de guerra de su país, fueron claves para disputar exitosamente la supremacía marítima a Holanda. De tal modo, ya a mediados del siglo XVII emerge como la potencia más eficaz en la materialización de la “combinación entre imperialismo y nacionalismo” que caracterizaría el proceso de formación del Estado-Nación y de la economía-mundo moderna (Sassen, 2010, pp. 135-140).

Se completa el tránsito de un proceso que da lugar a la forma más avanzada de imperialismo moderno: del dominio intensivo en coerción, a la coerción intensiva en capital, y de ésta, finalmente al imperio basado en la coerción capitalizada. Antes de esta fase, la inversión en la guerra —para que sea rentable— tenía que reeditar en nuevas conquistas; se trata de un crecimiento extensivo, que a su vez, demandaba un incremento más que proporcional en las erogaciones bélicas para sostener los dominios y la acumulación futura. La industrialización de la guerra impulsa ahora la nueva dinámica imperial de acumulación intensiva.

La industria constituye la forma perfeccionada de la violencia del capital; violencia sobre los cuerpos y violencia sobre los territorios. Una forma de violencia que se ejerce “económicamente” (Marx, [1967] 1979). Desde el punto de vista micro-biológico, —incomparablemente descrito y analizado en el capítulo XIII de *El Capital*— la industria constituye propiamente el pasaje de una fase de acumulación extensiva y eminentemente coercitiva (plusvalía absoluta/subsunción formal), a otra de acumulación intensiva; donde la coercitividad deja de reposar en la exterioridad de los medios de violencia y se internaliza ya en los propios medios y relaciones de producción (plusvalía relativa/subsunción real).

Desde un punto de vista macro-biológico, la industrialización de la producción de los

medios de violencia, perfecciona la rentabilidad de la guerra; la plusvalía geopolítica deja de estar condicionada a la anexión física de territorios y poblaciones y puede extraerse ya con sólo recurrir a la geografía asimétrica del libre comercio. Pero, en todo caso, la condición *sine qua non* para asegurar la reproducción estructural de estas nuevas condiciones y modalidades de “extensión de la civilización”, es no descuidar el “interés nacional”; o sea, la industria de la guerra. En 1912, a la luz de los acontecimientos históricos, Rosa Luxemburgo reafirmaba las premonitorias conjeturas de Adam Smith; su agudo análisis daba cuenta del imprescindible papel del militarismo en la gestión y producción histórica de la acumulación capitalista:

El militarismo ejerce en la historia del capital una función perfectamente determinada. Acompaña los pasos de la acumulación en todas sus fases históricas. En el período de la llamada “acumulación originaria”, esto es, en los comienzos del capital europeo, el militarismo desempeña un papel positivo en la conquista del Nuevo Mundo y de la India. Asimismo, más tarde, en la conquista de las colonias modernas, en la destrucción de las corporaciones sociales de las sociedades primitivas y en la apropiación de sus medios de producción, en la imposición forzosa del comercio de mercancías en países cuya estructura social es un obstáculo para la economía de mercado, en la proletarización violenta de los indígenas... (...) Hay que agregar a esto,

todavía, otra importante función. El militarismo es también, en lo puramente económico, para el capital, un medio de primer orden para la realización de la plusvalía, esto es, un campo de acumulación (Luxemburgo, [1912], p. 225).

En consecuencia, el sector correcto para que la industrialización permita asegurar la sustentabilidad de la civilización (imperialismo), es el sector de la producción de los medios de violencia. Asimismo, la superioridad en la capacidad de la industria bélica ha creado también el lugar correcto para asegurar la rentabilidad de las inversiones; es decir, el centro.

Como se dijo, el espacio colonial del centro es el núcleo de la acumulación; de la apropiación y concentración de recursos y del consumo desigual del mundo. Es el lugar donde se capitaliza la plusvalía; tanto la ambiental (excedente proveniente de la explotación de la naturaleza exterior), como la social (excedente proveniente de la diferencial —racial— explotación de la naturaleza interior). El centro se constituye como tal, a partir, primero, de la imposición bélica de un consumo asimétrico de energías; ese consumo y apropiación asimétrico de energías se capitaliza luego en la industrialización, que pasa a constituirse, así, en un bien estratégico-posicional (Naredo, 2006).

Esto significa que, el tipo de industrialización que Occidente desarrolla le permite imponer una división internacional del trabajo que

no sólo significa un mecanismo de absorción diferencial del excedente global (en términos de valor-de-cambio), sino que además supone un gravoso sistema de intercambio ecológico desigual (en términos de valores de uso-bienes y servicios ambientales). Como especifica Pomeranz en su análisis de la gran divergencia entre la industria china del siglo XV y la europea del siglo XVII en adelante, la industrialización de Gran Bretaña inaugura y se basa en un patrón de “ahorro de fuerza de trabajo” y de ingesta tan “desmesurada de tierra y energía”, que no hubiera sido factible de no contar con esos aportes extraídos del espacio colonial periférico (Pomeranz, 2000, p. 36).⁷¹ Ese alivio ecológico:

No correspondía meramente al botín natural extraído del Nuevo Mundo, sino también a la forma en que la trata de esclavos y otras características de los sistemas coloniales europeos crearon un nuevo tipo de periferia que le permitía a Europa intercambiar un volumen cada vez mayor de exportaciones industriales por un volumen cada vez mayor

71 El análisis de Pomeranz es particularmente pertinente pues se centra en la trayectoria económico-militar seguida por Gran Bretaña y porque analiza cómo desde fines del siglo XVIII y con mayor intensidad a lo largo de todo el siglo XIX América Latina, pese a no formar parte de su imperio formal, se erigió en el territorio por excelencia de aprovisionamiento de recursos naturales, en particular de recursos mineros y energéticos.

de productos intensivos en tierra (Pomeranz, 2000, p. 264 citado por Arrighi, 2007, p. 36).

La constitución de Occidente como centro geopolítico y económico es el anverso colonial de la configuración del Nuevo Mundo como espacio periférico. Conquista obtenida mediante la originaria y creciente superioridad bélica, la industrialización de Occidente termina de plasmar su hegemonía sobre la morfología del espacio geográfico y las asimetrías del comercio mundial. El *principio Potosí* se proyecta, así, en la industrialización de Occidente como dispositivo económico-ecológico que instituye y reproduce su hegemonía como Centro.

Como puede dimensionarse, la productividad de los efectos ecobiopolíticos del *principio Potosí* se plasman en la compleja estructuración del mundo moderno, en sus contornos y dimensiones fundamentales; en la configuración de la geometría de los territorios y los cuerpos; en el modelaje del *habitus* que habita y regula sus prácticas. El *principio Potosí* produce, en definitiva, el *efecto Imperio*.

Ahora bien, delineadas las trayectorias histórico-generativas a través de las cuales la profunda revolución que acontece en torno al descubrimiento del Potosí desemboca en la constitución de los principios fundamentales estructuradores del mundo moderno, cabe no obstante hacer una especificación más dentro de este proceso. Resta explicitar en qué medida el *principio Potosí* está provocativamente involucrado en la con-

formación de la entidad Europa como primera y, aunque ya no hegemónica— todavía vigente— agencialidad política del Imperio.

En efecto, siguiendo el análisis de Michel Foucault sobre la genealogía de la razón de Estado moderna, se pone de manifiesto en qué medida la hegemonía política lograda y ejercida por España con base en su poderío metálico, ha desempeñado un rol decisivo, tanto en la delineación de la forma y el contenido de la gubernamentalidad moderna, como en la construcción de la entidad Europa. Apunta Foucault que “la aparición y desarrollo de la razón de Estado” en tanto “categoría de pensamiento absolutamente fundamental para todos los Estados europeos” y también en cuanto “instrumento” y “herramienta para la acción estratégica”, “se concretan y adoptan la figura misma de España” (Foucault, 2006, p. 335).

España que es dueña desde el siglo XVI de un imperio colonial y marítimo de dimensiones casi planetarias y casi monopólico... España que es a los ojos de toda Europa el ejemplo de un fenómeno pasmoso y que durante decenas de años estimulará la reflexión de cronistas, historiadores, políticos y economistas, a saber: que a causa de eso mismo, a causa de ese cuasi monopolio y, en definitiva, de la extensión de su imperio, España logró enriquecerse de manera espectacular durante algunos años y se empobreció de manera aún más espectacular y acelerada en el transcurso

del siglo XVII, y quizás desde principios del siglo XVI (Foucault, 2006, p. 336).

El ejemplo pasmoso de España fomenta el surgimiento y formación de la razón de Estado. Como el hambre ideado por Malthus, el increíble empobrecimiento de España —tan abrupto como su deslumbrante enriquecimiento— se constituye como principal elemento de la pedagogía política moderna, a nivel de los Estados. A la luz de la experiencia de España, el mundo pasa a ser concebido como espacio competitivo en el cual los Estados no procuran ya el imperio, sino una posición dominante de hecho respecto a otros. Sobre todo sus enemigos —Francia, Alemania, Inglaterra— toman nota de los peligros y las inconveniencias que acarrea la situación de cuasi monopolio. La razón de Estado se desarrolla como “pensamiento y estrategia de la competencia entre Estados”, “en un campo económico y político abierto, en un tiempo indefinido” (Foucault, 2006, p. 337).

La competencia entre Estados que surge plenamente en el transcurso del siglo XVI incentivada por el esplendor hegemónico de la España-del-Potosí, es ya distinta de la precedente rivalidad dinástica⁷² que en los siglos

72 Mientras que la rivalidad entre dinastías implicaba una disputa por las riquezas y las posesiones del príncipe, la competencia entre estados supone ya una lucha por las riquezas, los territorios y los recursos inherentes a ellos, como medio de poder de los esta-

anteriores sirvieron apenas como ámbito de entrenamiento del *habitus* guerrero de esa porción de humanidad. La competencia entre Estados instituye el principio del interés como clave del razonamiento; del razonamiento político, del razonamiento económico; de la Razón *tout court*. El principio de inteligibilidad de la razón política tiene como objeto principal “la utilización y el cálculo de las fuerzas” (Foucault, 2006, p. 339); el desarrollo, control y ejercicio eficaz de los medios de violencia.

La fuerza de los Estados depende del dominio sobre los recursos territoriales y poblacionales, aunque, la caída del imperio español, permite avizorar la idea de que se puede ejercer ese dominio sin la necesidad de recurrir al gobierno directo y formal de los mismos. El desarrollo del capital bajo la forma de la industrialización da lugar a un proceso de abstracción de la dominación; una metamorfosis de las formas y los medios de violencia por la cual ésta se torna más eficaz, más totalitaria, a la vez que —justamente— menos *perceptible*.

Ahora bien, para evitar la calamidad de España, el juego de la competencia y de la ra-

dos. Además, decisivamente, las rivalidades dinásticas construyen sistemas de alianzas en el sentido de obligaciones familiares, por tanto, estables y dadas; en cambio, la competencia entre estados implica la construcción de alianzas como convergencias provisionarias y limitadas con base en un cálculo de intereses.

zón de Estado precisa adoptar nuevas reglas. Esas nuevas reglas crean la entidad Europa. Ante todo, la competencia se concibe ya no en términos de dominio absoluto, monopólico, sino de una posición compleja y combinada de dominio relativo: “el verdadero problema de la nueva racionalidad gubernamental (...) es la conservación de cierta relación de fuerzas” (Foucault, 2006, p. 340). El equilibrio de poderes entre un conjunto determinado y cerrado de potencias es fundamental para la auto-preservación de cada una de esas potencias; y ese espacio cerrado y jerárquico de equilibrio de poderes (hacia dentro), pero con un cierto tipo de relaciones hacia fuera, es Europa.

Porque, “¿qué es Europa? La idea de Europa es una idea absolutamente nueva en esa primera mitad del siglo XVII”. Ante todo hace referencia a un espacio geográfico recortado, es decir, cerrado y autocentrado; constituido por una pluralidad jerárquica de Estados, pero en la que la jerarquía supone un equilibrio de poderes tal que ninguno de ellos está en condiciones de imponer la unidad. Es “una multiplicidad sin unidad”, es decir, efecto Potosí-España mediante, el objetivo de la competencia, de la razón y la acción política no es la búsqueda de la unidad-unificación, sino el de la preservación de la no-unidad. A la luz de España, Europa no se concibe ya como una sociedad única, sino como una suerte de sociedad de Estados (Foucault, 2006, pp. 342-346).

Ahora bien, Europa es la balanza de poder; es la articulación de una pluralidad de Estados con base en el interés; pero que, para funcionar como tal y como condición para mantenerse como esa entidad, necesita pensar el mundo como lo Otro radical, lo exterior absoluto; es decir, concebirlo como puro Objeto. Es decir, Europa, recorte geográfico cerrado y autocentrado, “no carece de relaciones con el mundo”, aunque:

Esa relación con el mundo entero marca la especificidad misma de Europa con respecto a él, porque el continente sólo debe tener y comienza a tener con el resto del planeta cierto tipo de relación, que es la de la dominación económica o la colonización, o en todo caso, la utilización comercial. Europa como región geográfica de una multiplicidad de Estados, sin unidad pero con desniveles entre los pequeños y los grandes y una relación de utilización, dominación, colonización con el resto del mundo: (...) Eso es Europa (Foucault, 2006, p. 344).

En nuestros términos, Europa se constituye históricamente como agencialidad política del Imperio; es decir, del imperio del Capital. Sus bases están en la aleación de poder que da lugar a la economía de guerra del sistema-mundo moderno, y que tienen en el Potosí su *principio* geohistórico y biopolítico. Auto-concebida como sociedad aristocrática de Estados articulados con base en el interés, se forja a partir de una racionalidad de poder nacida eminente-

mente del pasmoso ejemplo de España, la imperial, la España dueña del Potosí. Es que aquella, la codiciada España del Potosí, es para Europa, pedagogía histórica sobre los peligros del exceso del poder. Frente a la debacle resultante de su agotamiento, Europa se construye como maquinaria auto-centrada y compensada; como sistema de equilibrio de poderes diseñado para evitar las ruinosas consecuencias de los excesos de la competencia intra-imperialista...

Así, Potosí creó Europa; Europa es un *efecto* del *principio Potosí*... Pero, entre otras alternativas, Europa se constituye como agencialidad y racionalidad del poder; lo hace instituyendo al mundo como Objeto. Europa se erige como tal, trazando la línea abismal que divide el mundo en dos; el mundo del Sujeto moderno; y el mundo de lo abismal-periférico... Así, antes que la Revolución Industrial (la inglesa) antes que la Revolución Francesa (la político-ideológica), la Modernidad, el mundo moderno-colonial como tal— nace propiamente con la Revolución Minera que tiene su epicentro en el *principio Potosí*...

Capítulo III

Extractivismo minero y orden neo-colonial, hoy... Mineralización y expropiación ecobiopolítica

“América Latina fue conquistada y su pueblo colonizado por la metrópoli europea para expropiar el excedente económico de los trabajadores del satélite y apropiárselo para su acumulación de capital.... La relación capitalista metrópoli-satélite entre Europa y América Latina fue establecida por la fuerza de las armas. Y por esta misma fuerza, así como por la fuerza de la creciente vinculación económica, se ha mantenido esta relación hasta hoy... El sector que explotaba las minas y exportaba los minerales fue el alma de la economía colonial...”

André Gunder Frank, *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*, 1965.

“La minería tiene quinientos años de influencia nefasta en América... En Potosí mismo se han muerto ocho millones y medio de nuestros hermanos en los socavones... Lo mismo en Zacatecas, en Guanajuato, en Ouro Petro; es decir, toda América está jalonada con una historia de barbarie, de sometimiento, explotación, genocidio y etnocidio de nuestras culturas. Mientras las grandes potencias competían en la acumulación de riquezas, en guerrear... Ahora está pasando lo mismo ... Es una historia de expoliación... Hoy vemos que el presidente y sus funcionarios se llenan la

boca con la defensa de los derechos humanos y se está condenando sólo a aquellos que con punta de pistola le quitaron libertades y vida de este país, pero se está olvidando, de que con esta dependencia de las trasnacionales están matando a nuestras culturas...”

Marcos Pastrana, dirigente diaguita calchaquí, Valles Calchaquíes, Argentina, 2008.

“La esencia del neocolonialismo es que el Estado que le está sujeto es, en teoría, independiente y tiene todas las galas externas de la soberanía internacional. En realidad, su sistema económico y con ello su política son dirigidos desde fuera. (...) El resultado del colonialismo es que el capital extranjero se utiliza para la explotación más que para el desarrollo de las partes menos desarrolladas del mundo. (...) El neocolonialismo es también la peor forma del imperialismo. Para quienes lo practican significa poder sin responsabilidad y para quienes lo sufren significa explotación sin desagravio”

Kwame Nkrumah, *Neocolonialismo, fase superior del imperialismo*, 1966.

Bases mineras del orden moderno-colonial del capital

Desde los orígenes de la Era Moderna, el desarrollo histórico de la minería emerge como producto y como medio de producción clave del sistema de relaciones de poder que conforman y caracterizan al mundo moderno y hasta contemporáneo. Desde entonces y hasta nues-

tros días, la historia de la minería ha estado estrechamente asociada a la del colonialismo, esto es, a la apropiación destructiva de poblaciones, territorios y recursos por parte de las fuerzas sociales hegemónicas que acometieron la conquista y producción del Nuevo Mundo. Se trata de una actividad cuya evolución y constitución histórica participa, por tanto, íntegramente de la condición y el carácter irremisiblemente colonial de dicho mundo. Está intrínsecamente ligada a la gestación, constitución y sustentación del proceso histórico político del devenir-mundo del capital.

La minería es expresión por antonomasia de lo colonial-moderno; está en las raíces del colonialismo y la colonialidad —contracara oculta de la Modernidad (Dussel, 1999; Mignolo, 1995; Catro-Gómez, 2005); costo sacrificial del mundo del progreso. Si bien lo colonial —como suelo productivo de lo real-moderno— aflora en cualquier elemento, aspecto o dimensión de la vida social realidad, la perspectiva que la minería abre sobre el colonialismo es especial, por el vínculo radical y mutuamente constitutivo existente entre ambos. A diferencia de otros temas relacionados con el colonialismo, la minería tiene un rol fundamental como base material y simbólica, productiva y generativa del colonialismo, más que como solo efecto o consecuencia de aquel.

La minería no sólo tuvo un papel decisivo en la motivación, producción y materialización

de la conquista originaria, en la producción histórico-geográfica del fenómeno colonial originario, sino que su importancia se fue intensificando a medida que el orden colonial se fue consolidando. La minería moderna fue adquiriendo los contornos económicos, políticos y culturales más definidos a medida que el colonialismo se fue expandiendo e institucionalizando; fue adquiriendo cada vez más su estatus de “imprescindible” a medida que el capitalismo fue estableciéndose como modelo civilizatorio.

La minería fue clave para la mundialización de Occidente y para la occidentalización del mundo. Y lo sigue siendo, precisamente, porque la minería le presta los soportes materiales y simbólicos de sus dispositivos institucionales más específicos; es la fuente y la base de los dos principales recursos y formas de poder del orden social moderno, colonial y capitalista: la guerra y las finanzas; la riqueza y las armas; el oro y el plomo; el terror y el encantamiento... sucesivamente, sin un estricto orden de secuencia.

El poder moderno no puede prescindir, ni en su materialidad ni en su representación, de los minerales. El poder moderno es propiamente un poder que nace y se basa en el tercer reino de la naturaleza. Ya en su forma de riqueza o capital, ya en su forma de armamento, los minerales ocupan un lugar imprescindible en la estructuración del mundo. Si se parte de la visión descarnada de Hobbes, la civilización nace de las armas; si

se toma el idílico relato de Locke, la civilización nace de los metales preciosos en cuanto dinero. Pero Marx demostró que, en realidad, se trata de dos expresiones del mismo fenómeno. No hay acumulación sin armas y, como las armas demandan de capital, son un importantísimo factor en la dinamización de la economía.

Desde un punto de vista colonial, la civilización se presenta al mundo bajo las apariencias deslumbrantes del oro, metal noble e incorruptible. Bajo los efectos cegadores de su brillo, cuesta mirar más allá de la superficie; se hace prácticamente imposible auscultar en su subsuelo. La eficacia práctica de su poder —la potencia racionalizadora de las armas— queda profundamente encubierta en lo más hondo de la historia. Y la historia misma no se percibe como tal, es decir, como política y como diversidad cultural. La historia se ve como camino único de la razón, como civilización universal.

Sin embargo, ya cuando a través de un ejercicio de memoria histórica, cuando mediante una cuidadosa excavación arqueológica, desenterramos los artefactos arquetípicos del mundo moderno (colonial), y desencubrimos las raíces del desarrollo (capitalista), es posible que nuestra mirada logre eludir el brillo cegador del oro. Es posible entonces que nuestros ojos vean ya los misteriosos fundamentos de esta deslumbrante civilización en esos minerales más prosaicos, como el hierro y el plomo,

además de otros, igualmente fundidos en el rojo oscuro de las armas.

En definitiva, bajo cualquiera de sus modalidades, el poder moderno, la forma de dominación históricamente específica que se inicia con la modernidad, no puede prescindir de la minería. Ésta nació *de y con* el colonialismo. Desde las instituciones emblemáticas de la modernidad, el estado, las corporaciones y la ciencia, hasta sus dimensiones más íntimas y profundas de las subjetividades (creencias, convicciones y deseos) todas fueron forjadas en el mundo mineral. La realidad de la civilización moderna es un universo de creencias y prácticas sólidamente asentado en los presupuestos materiales y simbólicos de la minería moderna.

Ya bajo la materia y la forma del plomo, ya bajo las del oro, la minería moderna constituye un pilar indispensable de la “civilización del capital”. No podría haber tal civilización sin el recurso a esa peculiar forma de minería forjada por y para Occidente. Desde un punto de vista material y simbólico, Occidente dio origen a un tipo histórico de civilización cuya configuración ha demandado un uso intensivo y voraz de recursos mineros.

Occidente se constituyó como tal, como modelo civilizatorio hegemónico, a través del desarrollo de una específica tecnología minero-metalúrgica puesta al servicio del poder de las armas y las finanzas. Su progreso fue el progreso de la industria minera. Cada capítulo de esta in-

dustria constituye un capítulo clave en la historia de ese “progreso” de Occidente; vale decir, de la historia del imperialismo, del colonialismo, del racismo y de la crisis ecológica global.

América Latina: territorio minero, espacio colonial... *Hoy como ayer*

Tanto en la materialización histórico-geográfica del complejo proceso de producción colonial del mundo, como en la correlativa “evolución” de la minería moderna, América Latina ocupa un lugar histórica y políticamente determinante. Tierra por excelencia de los descubrimientos imperiales, la conquista y colonización de América constituye el capítulo fundacional del orden colonial moderno. Este hecho no es solamente una empresa militar de saqueo económico-ambiental, sino que constituye el originario acto semiótico político a partir del cual Occidente va a definir sus categorías para entender el mundo y les va a conferir el carácter de universales.

El acto instituyente del Nuevo Mundo, la conquista originaria de América no podría explicarse sin considerar el papel que esa empresa ejerciera el influjo de los metales preciosos: la vasta intensidad y complejidad de efectos materiales y simbólicos desencadenados por la “fiebre del oro”; desde el torrente de pasiones, sentimientos y fuerzas motivacionales que llevarían a los conquistadores a emprender las

más increíbles misiones, hasta las inimaginadas implicaciones económicas, demográficas, ambientales y geopolíticas que provocaría —de uno y otro lado del orden colonial— la colosal extracción de las riquezas minerales de estas *Tierras Sin Nombre*.

Desde entonces a esta parte, el mundo y la vida moderna-colonial se tornarían literalmente inconcebibles sin los ingentes y continuos flujos de minerales —y demás recursos ambientales y sociales en general— extraídos desde éste y los otros continentes colonizados.

Desde inicios del siglo XVI, una vez consolidado el acto de conquista, la organización colonial de la población y el territorio americano se moldeó bajo la concepción de núcleos extractivos de plata y oro que eran remitidos sin ninguna contraprestación a las potencias ibéricas, sobre la base del trabajo esclavo de los pueblos indígenas y africanos. Según los registros de la Casa de Contratación de Sevilla, sólo entre 1503 y 1660 ingresaron a la Corona española 185 mil kilogramos de oro y 16 millones de kilogramos de plata, el equivalente a tres veces el total de las reservas europeas de la época. En el siglo XVIII, con la explotación del oro de Minas Gerais por los bandeirantes lusitanos, Portugal llegó a superar el volumen de oro extraído por España; de acuerdo con los registros británicos, en esa época llegaron a entrar al mercado de Londres 50 mil libras de oro brasileño por semana.

Esa indispensable provisión de metales preciosos, sustentaría en lo sucesivo, la formación y expansión del sistema financiero y comercial del mundo capitalista. La América colonial proveería la moneda, “semilla del progreso y base de la civilización” (Locke). Ello le permitiría a Europa acceder y usufructuar los productos de la China, financiar las expediciones de provisión de mano de obra al África y sostener la compleja red de esclavitud sobre la que se montó la revolución industrial británica; y, por supuesto, financiar el desarrollo de la industria naval bélica, para hacer realidad “la pervivencia y extensión de la civilización” (Smith).

Desde entonces, desde la constitución y consolidación del *principio Potosí*, la trayectoria de la minería en América Latina ha trazado los contornos de una economía colonial: dejando despojo y muerte en las comunidades y territorios donde se localizaban esos recursos y constituyendo un medio fundamental de acumulación de riquezas en lejanas sociedades foráneas, con la anuencia cómplice de las élites locales.

Así como entre los siglos XVI y XVIII la plata y el oro americano alimentaron el desarrollo del capitalismo mercantil europeo, en el siglo XIX los recursos mineros de la región servirían como medio fundamental de abastecimiento para la irrupción y expansión del sociometabolismo urbano-industrial europeo. Agotadas las entrañas del Cerro Rico de Potosí, en el siglo XIX se echaría a rodar la fenomenal

transferencia de nutrientes que, en el bajo la forma de nitratos extraídos de las salitreras de Tarapacá (Perú) y de Antofagasta (por entonces provincia de Bolivia), servirían al desarrollo de la agricultura industrial moderna de Europa con Gran Bretaña a la cabeza. De allí en adelante, primero compañías británicas y luego predominantemente norteamericanas, organizarían en el territorio de la región una gran proveeduría de insumos mineros industriales: la extracción de plomo, zinc y el estaño (Perú y Bolivia); el hierro del cerro Bolívar (Venezuela), del valle de Paraopeba, Minas Gerais y Carajás (Brasil) explotados por la británica Saint John Mining Co., y las norteamericanas Hanna Mining C., Bethlehem Steel y U.S. Steel.

Tras la I Guerra Mundial, el poderío norteamericano sustituiría al decadente imperio británico y las grandes compañías estadounidenses sentarían las bases de sus explotaciones en nuestra región. En la primera mitad del siglo XX, con el desarrollo de las industrias automotriz y eléctrica, el cobre se constituiría en el metal clave para el desarrollo industrial: en esa época, cuatro compañías estadounidenses (Kennecott Copper Co., Anaconda Mining Co., Calumet & Hecla y Phelps Dodge) controlaban el 56,2% de la producción mundial de cobre y sus principales fuentes de reserva eran las minas de El Teniente y Chuquicamata, en Chile, y Toquepala, Cerro de Pasco y Quiruvilca, en Perú. El cobre chileno y peruano alimentaba dos gigantes norteameri-

canos: General Electric y General Motors, aún hoy dos de las empresas transnacionales más grandes del mundo.

Durante la emergencia y el desarrollo de la economía del cobre, insumo clave del naciente mundo de la electricidad, el automóvil y la industria de los bienes durables de primera generación, Chile comienza a ocupar un papel central que abarca también gran parte del siglo XX. El salto tecnológico que impulsaron las dos grandes guerras mundiales extenderían la cantidad y la diversidad de minerales apropiables: la extracción del manganeso, el níquel y la bauxita de los grandes yacimientos de Amapá (Brasil), de Cuba y de Guyana, todos insumos que, junto al wolframio y el uranio, empezarían a ser considerados estratégicos por sus aplicaciones en la industria aeroespacial, militar y energética.

Por cierto, la transición del carbón al petróleo como patrón energético fundamental del sistema-mundo intensificaría y profundizaría el extractivismo colonial en Nuestra América. Compañías ya de envergadura global, como la Standard Oil Co., la Royal Dutch Shell, la Gulf, Texaco y British Petroleum se apropiarían de pleno derecho de vastas extensiones territoriales para desatar, una vez más, en nombre del desarrollo, una nueva *fiebre del oro* (ahora negro). La extensión de la fiebre exploratoria y extractiva de hidrocarburos seguiría el mismo derrotero de la minería colonial: con las reservas energéticas en manos de transnacionales, la

profundización de las desigualdades ecológicas entre el centro y la periferia, y la saga de guerras fratricidas, de pobreza, destrucción y contaminación en las comunidades superficiarias de esos recursos. Tal como lo ha investigado y documentado en profundidad el economista ecuatoriano Alberto Acosta (2009) se trata de un capítulo histórico emblemático de la “maldición de la riqueza”.

En definitiva, como concluye una investigación colectiva dirigida por Anthony Bebbington sobre la minería en la región:

Tanto el siglo XIX como el XX han estado plagados de boom mineros cuyos efectos finales no significaron sino el surgimiento de una clase política rentista, la generación de economías de enclave y el irremediable deterioro del medio natural del cual depende la sobrevivencia de una población rural, mayoritariamente campesina y crecientemente empobrecida (Bebbington, 2007, p. 284).

Así, desde el poderío español y portugués al imperio británico, y de éste a la hegemonía norteamericana extendida ahora bajo la fachada del mercado global, desde los “adelantados” y “bandeirantes” a las grandes corporaciones transnacionales, la minería metalífera moderna ha implicado una luctuosa maquinaria extractiva que ha devastado poblaciones enteras en el Sur, sus hábitats y medios de vida para abastecer el desarrollo industrial de las potencias occidentales, surgida en buena medida bajo el amparo e

inspiración de intereses bélicos y militares. Eso sí, con la solidaria complicidad de las oligarquías locales: colonialismo y colonialidad. Pues no hay que pasar por alto que semejante devastación socioambiental sólo ha sido posible bajo los efectos ideológicos del discurso colonial de la modernización: fue en aras del tan ansiado “desarrollo” que las distintas élites gobernantes locales justificaron sucesivamente cada nueva ola de saqueo, expolio de territorios y de recursos, de poblaciones y de sus entornos de vida...

En este sentido, no cabe olvidar que la minería y los distintos rubros extractivistas de las economías coloniales, en general, crearon no sólo las asimetrías geoeconómicas, ecológicas y políticas básicas del orden mundial del capital, sino que también fueron el fundamento económico y político de los regímenes oligárquicos en la periferia.⁷³ En particular, las élites criollas de la región emergen y se constituyen como los sectores dominantes de las emergentes repúblicas con base en la profundización y sostenimiento de las economías extractivistas heredadas de la colonia. La explotación de los recursos naturales, se convirtió, entonces —y

73 Al respecto, las ciencias sociales latinoamericanas han dado sus mejores páginas en el estudio crítico de estas formaciones sociales. Entre muchos otros, nos parecen claves los siguientes trabajos: Bagú, Sergio ([1949] 1992); Fernandes (1973); Frank (1970).

desde esa época hasta nuestros días— en “programa de gobierno”, políticas de estado⁷⁴...

Las oligarquías latinoamericanas fueron integralmente un producto histórico-geopolítico de esas economías de enclave coloniales: sus bases y posiciones de poder, sus modos de dominación, sus patrones culturales, ideológicos y de vida, van a ser estructuralmente dependientes de la reproducción y administración del

74 En efecto, durante la etapa fundacional de nuestras sociedades nacionales, los noveles estados nacionales crean las condiciones de posibilidad y orientan todos sus recursos y herramientas a “asegurar la exitosa operatividad del modelo de crecimiento dependiente”, íntegramente sustentado sobre “el sector primario exportador que se hereda de la etapa colonial” (Kaplan, 1969, p. 219). Bajo el comando de las oligarquías emergentes, la acción estatal “mantiene y expande la disponibilidad de recursos productivos para el sector primario-exportador, y para los grupos nacionales y extranjeros que los controlan y dominan (...) favorece la acumulación interna de capitales y la atracción de recursos externos (...) desempeña un papel decisivo en el ordenamiento del territorio y en la urbanización (...) expande la ocupación y la explotación del espacio interior, a través de la conquista militar y del estímulo a la instalación de nuevas redes de transporte y de comunicaciones (...) [realiza] Obras públicas, infraestructura económica y social, servicios que proporcionan economías externas a la oligarquía y las empresas extranjeras y permiten incrementar las exportaciones, el ingreso de divisas y la capacidad de pago de los compromisos externos” (Kaplan, 1969, pp. 225-226).

mismo esquema colonial de organización y explotación de los territorios (y las poblaciones), ahora “nacionales”. Como señala Roitman:

La oligarquía latinoamericana disfrutó del despilfarro y el lujo, teniendo todo el control político y social que le garantizaba ser los dueños de los recursos naturales, estaño, café, azúcar, caucho, como resultado del control sobre el Estado y la práctica violenta ejercida sobre las clases dominadas y explotadas. Ningún país se eximió de esta realidad. Sus oligarquías pasaron a ser adjetivadas por el producto de exportación del cual dependían para mantener sus niveles de obscena y lujuriosa forma de vida plutocrática. Oligarquía azucarera, bananera, cafetalera, del huano, salitrera o ganadera. La emergencia de actividades productivas ligadas al sector primario-exportador era el motor que impulsaba los cambios en la estructura social. Pero el inmovilismo seguirá caracterizando y la exclusión social es la lógica que explica la dinámica social del régimen oligárquico (Roitman, 2008, p. 173).

En nombre del “desarrollo nacional” las violencias expropiatorias fueron tanto, o incluso más intensas y extremas que las del colonialismo clásico. La colonialidad justamente evoca ese momento biopolítico en el que los colonizados asumen como propio el programa de vida del colonizador. Y las élites criollas bien que se esforzaron por modernizar estas *tierras de indios* y de *atrasados de la historia*. Políticas in-

migratorias, “conquistas de desiertos”, “escuelas normales nacionales” por doquier, marcan a sangre y fuego los esfuerzos *progresistas* de nuestras élites... Y con el tiempo, el progresismo (es decir, la colonialidad) dejó de ser una marca de distinción política de las élites, y pasó a ensanchar sus bases sociales de sustentación; con diversas suertes y modos, el progresismo se hizo “popular”; ganó las calles y las barriadas... Llegó incluso a hacer del “desarrollo” una auténtica aspiración de las mayorías oprimidas...

Es que, en tiempos de auge, todo sacrificio parece justificable; el crecimiento y la expansión del consumo es capaz de fabricar amplias mayorías electorales, o al menos, fuerzas de choque suficientes para con-vencer a quienes se resisten... En tiempos de apogeo, la fiebre del oro es particularmente influyente para ejercer su control sobre el conjunto del cuerpo social...

Los ciclos de auge (con sus inevitables decadencias) de la minería en particular y de las economías de enclave en general, están característicamente ritmados por los vaivenes cíclicos del mercado mundial. Los *boom* expansivos son tan comunes y corrientes como las crisis crónicas y recurrentes. Esos movimientos espasmódicos son más que característicos de las economías mineras coloniales; hablan también de la temporalidad bifronte de “desarrollo minero”...

Auge y decadencia; expansión y depresión; la fascinación del progreso y los paisajes del horror... Como “madre de industrias”, como so-

porte material y simbólico de la civilización del capital, la minería conjuga de modo emblemático las paradojas de la fantasmática colonial: por un lado, el encanto de las mercancías, la fascinación de la tecnología, el mundo del consumo y el confort sofisticado. Por el otro, su cara oscura: la tragedia y el horror, el subdesarrollo, la muerte y el hambre; el mundo de los golpes de estado, las guerras civiles y las guerras entre países hermanos; la tierra arrasada y los cuerpos degradados; la violencia multifacética, circular y cambiante, trágicamente omnipresente.

En esa rara mezcla de goce y horror, de enriquecimientos súbitos y masacres crónicas, la trayectoria dialéctica del mundo colonial de la minería moderna tuvo (y sigue teniendo) en las poblaciones y los territorios de Nuestra América un ámbito espacio-temporal de sucesivas masacres: Los estimados ocho millones de indios sacrificados sólo en Potosí; más otros imprecisos millones anónimos en Huancavelica, Quiruvilca, Zacatecas y Guanajuato, durante el virreinato; los ignominiosos costos humanos y sociales provocados por la Guerra salitrera del Pacífico (1879-1883) y la Guerra petrolera del Chaco (1932-1935); las sangrientas represiones de los recurrentes levantamientos de sindicatos mineros, desde la trágicamente célebre Masacre de Santa María de Iquique (Chile, 1907) en la que tres mil seiscientos obreros mineros fueron impúdicamente acribillados por el ejército chileno por ante un simple reclamo salarial; siguiendo

por la masacre de Uncía (1923) con la que se “inauguraba” el proceso de sindicalización minera en Bolivia; pasando luego, por la matanza de Catavi (Bolivia, 1942); la llamada “Masacre de San Juan” perpetrada en la madrugada del 24 de junio de 1967 contra obreros mineros, mujeres y niños de las localidades del siglo XX y Catavi en plenos festejos religiosos; la “Masacre de Todos los Santos” (La Paz, 1º de noviembre de 1979) en la que murieron más de 500 obreros mineros igualmente bajo el fuego de los fusiles “nacionales”, y, más reciente, la “Masacre de Navidad” (19 y 20 de diciembre de 1996) ordenada por Gonzalo Sánchez de Lozada en Amayapampa, Llallagua y Capasirca.

Desde esas matanzas que se hunden en el fondo de la historia, a la Masacre de Bagua bajo la presidencia de Alan García en el Perú (5 de junio de 2009), están todos los asesinados, perseguidos, desplazados y criminalizados de nuestros días que se cuentan por millares a lo largo del continente: la trayectoria colonial de la minería moderna ha dejado sus huellas de terror en la memoria geográfica y corporal de Nuestra América.

Ya ahora, más en nuestros tiempos, desde fines del siglo XX a esta parte, la crisis ecológica global y el agotamiento irreversible de los recursos naturales se conjuga en un cóctel letal con la expansión del consumismo como ecuación biopolítica de la gobernanza en las sociedades complejas (Castoriadis, 2001). La nece-

sidad de “alimentar” el desarrollo industrial del mundo se globaliza como política de estado; de todos los estados, los centrales y los periféricos. La guerra, se hace más necesaria que nunca; la superioridad bélica, condición indispensable para el mantenimiento de las ventajas competitivas en el mundo-mercado. Y nuevas armas, precisan de nuevas tecnologías de dominación. Las corporaciones se transforman, se complejizan. Las instituciones del poder, en general, se reinventan y se solapan entre sí: estados y corporaciones, instituciones científicas y organismos multilaterales; bloques regionales y nuevos grupos de países que sintetizan las reestructuraciones de las jerarquías en marcha; aparatos mediáticos y nuevos monopolios de producción de sentidos, todos entretejen la conflictiva aunque articulada trama de la gubernamentalidad colonial de nuestros días.

Al son de esos reajustes, entre las viejas pujas geopolíticas y comerciales y las nuevas disputas por cuestiones ambientales y de la seguridad global, la sed por minerales críticos y estratégicos se torna más aguda aún. La crisis económico-financiera hace estallar de la cotización del oro. La frenética urbanización - industrialización de las potencias emergentes y el resurgimiento del gigante oriental, provoca récords en las cotizaciones del cobre, la bauxita, el hierro y los demás minerales básicos. La crisis energético-climática y de los hidrocarburos da lugar a la invención de un nuevo tipo

de oro: ya no el oro negro del petróleo, sino el oro blanco, del litio, que se promociona como la “energía del futuro”. En fin, el desarrollismo desbocado de todos contra todos, intensifica, más que siempre, la ininterrumpida carrera armamentista. La industria de la guerra, sector productivo que, por lejos, ha sido y es el principal consumidor de minerales entre todos los sectores de la economía moderna, alimenta una dinámica de pronóstico reservado en el que la crisis de los recursos exacerba las tensiones bélicas; y éstas, por su parte, intensifican los volúmenes y tasas de consumo de minerales requeridos por la industria militar.

La sofisticación de la economía de guerra incrementó y diversificó —en niveles históricamente inéditos— el uso productivo-destrutivo de la explotación del tercer reino de la naturaleza: del hierro y el plomo, al uranio, el torio, el titanio y los “tierras raras” en general. Hoy se requieren nuevos y más minerales para armas cada vez más letales; no sólo los minerales que se emplean en las aleaciones de tanques, aviones y flotas navales, sino ya también los que se usan en satélites, microchips, radares y demás dispositivos ultramodernos, propios de los tiempos (electrónicos-informáticos-nanotecnológicos) de guerra que corren.⁷⁵ Aún así,

75 En función de la creciente importancia que el uso de minerales tiene para fines militares, Delgado Ramos (2010; 2012) advierte sobre la aparición explícita

con todas sus sofisticaciones, la industria de la guerra sigue estando al servicio de la primera obsesión moderna; sus conquistas se dirigen a hacer viables determinados territorios-recursos-mercados, a la vez que las inversiones de

de políticas de *securitización* o *geopolitización* por parte de las grandes potencias en el marco de la Segunda Guerra Mundial. En este aspecto, es emblemático del caso de Estados Unidos de América que ya en 1939 aprobaba la Ley de Abastecimiento de Materiales Estratégicos y Críticos diseñada con el fin “de asegurar la disponibilidad de materiales críticos y estratégicos a modo de poder satisfacer un modelo dinámico de defensa” (2012, p. 41). En el marco de la ley, materiales críticos son aquellos considerados fundamentales para el mantenimiento de la hegemonía militar, es decir, básicamente minerales requeridos en la fabricación de equipamiento militar y dispositivos de defensa de vanguardia. Es de notar que esa ley, sufrió varias modificaciones a lo largo del siglo XX (en 1948, 1950, 1960 y 1980) con el objeto de ir actualizando la lista y el stock de los requerimientos de minerales críticos y estratégicos establecidos para las “necesidades de defensa” (Delgado Ramos, 2010, p. 43). Actualmente, la ley incluye —dentro de los minerales considerados críticos— un listado de 41 elementos, entre los que se hallan fundamentalmente las tierras raras (lantano, cerio, praseomidio, neodimio, prometio, samario, europio, gadolinio, terbio, disprosio, holmio, erbio, tulio, iterbio y lutecio), el cobalto, el renio, el berilio, el germanio y el cromo, entre otros, en general usados en la fabricación de súper-conductores, fibra óptica, radares de largo alcance, sensores, misiles, satélites y cabezas nucleares (Delgado Ramos, 2010, p. 39).

la industria armamentística —como la de toda empresa moderna— están sujetas, en última instancia, a su rentabilidad financiera. Así, el mundo moderno-contemporáneo todo, sigue girando bajo el encantamiento del oro.

En este escenario, la globalización de la civilización significa —parafraseando a Aimé Cèsaire— la globalización del colonialismo/colonialidad. Hoy, más que nunca antes, el capitalismo global precisa, para su progreso, de la intensificación de la extracción de cada vez más diversificados y mayores volúmenes de recursos minerales, para su sostenimiento y su progreso. Eso implica el rediseño de las cartografías; la redefinición de las zonas coloniales y de los modos y tácticas del colonialismo.

En pleno siglo XXI, en los umbrales de la crisis civilizatoria en ciernes, una vez más, como en los orígenes, el espacio geohistórico de América Latina vuelve a ser marcado como territorio minero, espacio colonial periférico, zona de la pura y mera extracción...

Extractivismo recargado. Una nueva era de acumulación originaria

El 11 de septiembre de 1973 evoca trágicamente el 12 de octubre de 1492. Un nuevo ciclo de mineralización-recolonización se cierne sobre los espacios periféricos de la civilización del capital. Visto retrospectivamente, el último *boom* minero desatado en América Latina —gestado

como se vio, en los 70 y plenamente desplegado desde los 90—, constituye apenas un nuevo capítulo de la vieja historia colonial. Las políticas del Consenso de Washington, pergeñadas por las principales potencias e impuestas a través de los organismos multilaterales bajo su control (Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, BID, OMC), estuvieron deliberadamente orientadas a recuperar el acceso y control sobre las fuentes de materias primas (recursos mineros, energéticos y alimentarios), restablecer el abastecimiento hacia el Norte y simultáneamente impulsar la relocalización de industrias contaminantes hacia los países del Sur. El nuevo auge de las industrias extractivas en general y de la minería transnacional a gran escala en particular, se inscriben en ese marco de la geopolítica del neoliberalismo (Machado Aráoz, 2011, pp. 135-179). Se trata por tanto de una estrategia del poder imperial orientada a intensificar las tasas y los ritmos de apropiación y explotación desigual de la Naturaleza, interior y exterior.

Con ello, se abre, en definitiva, un nuevo ciclo de “acumulación por desposesión” (Harvey, 2004). Desde el terrorismo de estado de los 70 al inusitado auge extractivista actual, pasando por el terrorismo económico de los 80 y el asalto de la economía pública en los 90, América Latina afronta la imposición de un nuevo régimen de “sujeción colonial” (Scribano, 2010). La consolidación del extractivismo (Gudynas, 2009; Svampa, 2010; 2010b; Acosta, 2012).

Svampa, supone hoy una drástica expansión de las fronteras territoriales y simbólicas del capital, y la activación de nuevos dispositivos de expropiación eco-biológica. Como antes, más que antes, en plena crisis ecológica global, los activos naturales de la región, su diversidad biológica, sus riquezas geológicas, hídricas y energéticas, constituyen un botín de guerra estratégico para definir las nuevas coaliciones geopolíticas del poder mundial.

Hoy, como desde sus orígenes, la minería sigue siendo un componente fundamental de la ecuación del dominio imperial del capital. Es también, como al principio, una *cuestión de Estado*. Los gobiernos independientes de la región, se muestran dispuestos a sacrificar sus territorios y sus poblaciones “más atrasadas” con tal de “impulsar el desarrollo”.

El viejo lema colonial “la minería como política de estado” vuelve a estar en pleno apogeo. Eso significa que las explotaciones mineras están fuera de discusión; aún más allá del alcance de la voluntad popular y de los votos. Los proyectos se realizan “sí o sí”; a lo sumo, se pueden negociar las políticas de mitigación y las compensaciones, pero de ninguna manera cancelar o poner en cuestión la explotación en sí. Como desde los orígenes, la minería es hoy oficialismo y se ejecuta con todo el peso del poder estatal, en conjunción con los “inversionistas” privados.

De un extremo al otro del arco ideológico, los oficialismos gobernantes se muestran todos igualmente progresistas; es decir, presas de la ideología del progreso, la colonialidad del desarrollo. La acción de los gobiernos se dirige uniformemente y a toda costa, a “viabilizar” los proyectos mineros. Toda acción gubernamental, toda intervención de cualesquiera de los órganos oficiales del poder, se concibe y se aplica bajo el objetivo incuestionado e incuestionable de hacer factible las explotaciones y asegurar las operaciones de los proyectos mineros. Se muestran, por tanto, dispuestos a devaluar los derechos de la ciudadanía frente a los requerimientos de las grandes corporaciones “con tal de desarrollarse”. La seguridad jurídica que los Estados comprometen a los inversionistas se paga al precio de la represión y criminalización de las propias poblaciones que resisten la radiación de los mega-proyectos.

Y así, la voracidad extractivista del poder minero desata, una vez más, los entornos cíclicos de la violencia colonial: devastación ambiental, desposesión económica y desplazamientos de poblaciones, persecuciones y represiones... Todo parece un trágico retorno a los orígenes. Excepto por el cambio fundamental en la era ecológica en que vivimos...

El dato clave, decisivo, de nuestros días, es el agotamiento del mundo. La drástica caída de la ley de los minerales ha modificado radicalmente los métodos y las técnicas de las

industrias extractivas: de las metodologías trabajo-intensivas, basada en la súper-explotación de los cuerpos de los trabajadores, se ha pasado a la irrupción de tecnologías ambiente-intensivas, en las que la rentabilidad de las empresas depende y se basa en un uso descomunal de bienes territoriales: no sólo minerales, sino principalmente agua, energía y biodiversidad.

El nuevo ciclo de acumulación por despojo viene de la mano de un nuevo modelo de industrias extractivas, donde las mega-escalas de las explotaciones cambian sustancialmente la ecuación de los impactos sobre las poblaciones y los territorios. Así como con la maduración del régimen fabril del siglo XIX, la explotación del capital se ensañó sobre los cuerpos-fuerza-de-trabajo, ya en el nuevo milenio, durante su fase senil, su lógica predatoria se hace sentir con más intensidad sobre los territorios. Como señala Elizabeth Dore, la historia de la minería en América Latina, en el largo plazo, traza una trayectoria de “relación inversa entre el grado de brutalidad de la explotación humana y la magnitud de la destrucción medioambiental”, de modo tal que en los últimas cinco décadas, las tecnologías mineras han tendido a “mitigar la violencia asociada con la apropiación de la mano de obra en la industria, al tiempo que ha exacerbado la destrucción medioambiental provocada por la minería” (Dore, 1994, p. 50). Para entender en toda su dimensión estas transformaciones y sus efectos, es necesario precisar

algunos de los rasgos más sobresalientes de las nuevas tecnologías extractivas.

La minería a gran escala: características de las nuevas tecnologías extractivas

A diferencia de la minería tradicional, la minería metalífera contemporánea se basa en el desarrollo de un nuevo complejo tecnológico que permite la explotación rentable de yacimientos de baja ley: las denominadas explotaciones a cielo abierto proceden a la voladura de enormes volúmenes de material rocoso, que luego es triturado y sometido a procesos físico-químicos de lixiviación donde la roca molida es tratada con grandes cantidades de agua dulce combinadas con ácido sulfúrico, mercurio, cianuro y/u otras sustancias tóxicas a fin de proceder a la separación del mineral objeto de la explotación de la roca estéril (AA.VV., 2000; Rodríguez Pardo, 2007).

Esta tecnología extractiva exige destruir enormes extensiones de superficie montañosa, la aplicación de grandes cantidades de explosivos y de sustancias tóxicas y el uso intensivo de dos insumos clave, agua y energía. Así, un mega-emprendimiento de este tipo puede llegar a abarcar miles de hectáreas sólo para el área de mina; procesa hasta más de 150 000 toneladas de roca diaria; requiere alrededor de un metro cúbico (1 000 litros) de agua por segundo a lo largo de todo el proceso extractivo; consume

entre 30 y 50 millones de litros de combustible anuales, e insume entre 3 y 5 MW de electricidad por cada tonelada de concentrado mineralizado (Instituto de Estudios Económicos Mineros y GTZ, 1993; COCHILCO, 2008a, 2008b; Borregaard, 2001, pp. 50-58).

Asimismo, este proceso implica la generación de enormes cantidades de efluentes y desechos (más del 95% de la roca tratada se convierte en escoria) que quedan a perpetuidad como “pasivos ambientales”.⁷⁶ Entre ellos, cabe mencionar el “open pit” o “tajo abierto” —que puede llegar a tener más de 1 500 metros de diámetro y hasta 1 000 metros de profundidad—, las “escombreras” o botaderos —áreas de depósitos de estériles que puede abarcan cientos de hectáreas— y los “diques de cola” o “tranques de relaves” —grandes lagos artificiales con los efluentes del proceso de mina—. ⁷⁷

76 De acuerdo con la definición de Oblasser y Chaparro Ávila (2008) con base en una legislación comparada, se considera pasivo ambiental minero (PAM) a todas aquellas instalaciones, efluentes, emisiones, restos o depósitos de residuos producidos por operaciones mineras abandonadas o inactivas que constituyen un riesgo significativo y permanente para la vida o la salud de las personas y/o para el medio ambiente.

77 A modo ilustrativo cabe considerar que las escombreras finales proyectadas por Minera Alumbrera —la primera explotación de estas características en la Argentina— ocupará una superficie de 300 hectáreas con 625 millones de toneladas de estériles, en tanto que el

Dadas estas características, los aspectos críticos de estas explotaciones remiten a la magnitud de las superficies intervenidas, a los usos y afectaciones de los recursos hídricos, a los requerimientos energéticos y de capacidad de sumidero de los ecosistemas locales. Básicamente, tierra y agua se convierten en los principales bienes naturales afectados por estas explotaciones, lo cual impacta directamente sobre la salud y las fuentes de sustentación económica de las comunidades locales.

El tema del agua, en especial, se constituye en un aspecto crítico central en función de tres razones principales. En primer lugar, la metodología extractiva implica un uso intensivo de agua⁷⁸ que indefectiblemente afecta otros usos

dique de colas cubrirá una superficie aproximada de 550 hectáreas con más de 650 millones de toneladas de relaves (Machado Aráoz, 2009). Otro ejemplo: la planta concentradora de Southern Perú Copper Corporation en Cuajone ‘produce’ 21 millones de toneladas anuales de relaves (Pascó-Font, 2000). En términos generales, la bibliografía indica ilustrativamente que para producir un anillo de oro se generan cuatro toneladas de desechos rocosos (Sánchez-Albavera, Ortiz, G., y Moussa, 1998).

- 78 Como lo afirma la Corporación Chilena del Cobre, “una de las variables más significativas de todo proyecto minero [...] es la disponibilidad del recurso hídrico. Todo proceso de beneficio de minerales, ya sea flotación, lixiviación u otro, requiere agua para su ejecución. Por lo tanto, la disponibilidad del agua

sociales posibles. Dada la magnitud de los volúmenes requeridos:

El uso del agua asociado a minas a tajo abierto inevitablemente reduce el nivel local y a veces regional del agua, lo cual puede causar la sequía de los afluentes y reducir el nivel en pozos vecinos [...] crear impactos negativos en lagos o salares, la reducción de vertientes y riachuelos [...]. Todo esto impacta económicamente dañando la flora y la fauna local, aumentando el costo de bombeo del agua, la disponibilidad de agua para la ganadería, así como para usos municipales y domésticos (Moran, 2001).⁷⁹

En segundo lugar, otro aspecto crítico es la localización de las explotaciones, ya que, en la gran mayoría de los casos, los yacimientos se ubican en las altas cumbres, que son las nacientes de las aguas. Ello implica que las explotaciones alteran, modifican y hasta destruyen, en las propias fuentes, los ciclos y circuitos hidrográficos. El tercer aspecto —el más grave— es el vin-

es clave para la [...] actividad minera” (COCHILCO, 2008a, p. 11).

- 79 Cabe aclarar que el autor citado es PhD en Calidad del Agua, Hidrología y Geoquímica, Consultor del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo, de Canadá (IDRC), y ha realizado diversas investigaciones en las áreas de conflictos mineros en torno al agua en América Latina, en particular en la región de Piura (Perú) y en las regiones I y II de Chile.

culado a la contaminación de aguas por “drenaje ácido de mina” (DAM). El mismo se origina:

En el procesamiento de minerales y en los desechos que quedan por cientos de años en forma de tranques de relaves y de escombrecas, los que generalmente contienen elevadas concentraciones de sulfatos, metales y no metales tóxicos, componentes radioactivos, químicos y compuestos orgánicos (Moran, 2001, p. 60).

Al tomar contacto con el agua, los sulfatos producen una reacción química que da lugar a aguas ácidas (con niveles de ph de hasta -3,6) y que tienen la capacidad de disolver y movilizar metales pesados presentes en los remanentes de la roca. Se trata de uno de los efectos más ampliamente reconocidos por la actividad minera y el que mayores costos ambientales ha provocado a nivel mundial, ya que “puede contaminar cuerpos de agua por décadas e incluso por cientos de años” y extender la contaminación hacia regiones enteras. Según la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA) “la minería en el oeste de los Estados Unidos ha contaminado más del 40% de las cuencas hidrográficas de la región” e indica que “el saneamiento de las minas abandonadas en 32 estados de los Estados Unidos puede costar 32 000 millones de dólares o más” (2000).

Por otro lado, este tipo de minería es también una gran generadora de emisiones de gases que afectan la calidad del aire e, indirectamen-

te, la de los suelos y aguas. Para dimensionar este impacto, cabe referir que:

La EPA declaró en su Inventario de Emisiones Tóxicas (mayo de 2000) que la industria minera de metales es la mayor fuente de contaminantes en este país. Por ejemplo, este documento señala que la mina Cyprus Miami Copper, en Arizona, emite veinte veces la cantidad de desechos tóxicos (1 123 millones de libras) que el total de desechos de todas las fuentes industriales emitidas en el Estado de New York (60 millones de libras) (Moran, 2001, p. 62).

A lo largo de la década del 2000, el Inventario de Emisiones Tóxicas realizado por la EPA constató que las industrias mineras, en particular las ligadas a la explotación de oro, plata y cobre, producen la mayor cantidad de basura tóxica, superior a cualquier otra industria en los Estados Unidos. En el 2004, las emisiones tóxicas de la industria minera incluyeron 384 millones de libras de arsénico, 348 millones de libras de plomo y 4,7 millones de libras de mercurio, entre otros químicos y representaron el 27% del total de emisiones tóxicas del país. En el último Inventario, del 2011 se constató un incremento del 46% en las emisiones de desechos respecto de 2009, alcanzando un valor de 1895 millones de libras de desechos tóxicos, lo

que representó el 46% del total de emisiones tóxicas de las industrias del país.⁸⁰

Se calcula que las emisiones de gases tóxicos de la minería a nivel global ascendían en los 90 a 140 millones de toneladas de dióxido de sulfuro anuales, equivalentes al 40% del total de las emisiones mundiales; entre los gases emitidos, se encuentra el dióxido de carbono (CO_2), metano (CH_4) y óxido nitroso (N_2O), todos generadores de efecto invernadero (CO-CHILCO, 2008c). Las voladuras, por su parte, no sólo son una gran fuente de emisión de material particulado rico en minerales, sino que también liberan grandes concentraciones de nitrato y de amoníaco (compuestos básicos del detonante más usualmente empleado, el ANFO), que, entre otros impactos, provoca el incremento de la eutrofización y la contaminación de cuerpos de agua (Moran, 2001).

Además de estos impactos en el área de extracción, hay que considerar también todos los ecosistemas intervenidos por las mega-prótesis extractivas que complementan estas explotaciones en términos de infraestructura requerida (plantas generadoras de energía, redes eléctricas de alta tensión, gasoductos, acueductos y mineraloductos, pozos de bombeo de agua subterránea, caminos y/o vías férreas, aeropuertos

80 Toxics Release Inventory Program, Environmental Protection Agency, Report 2011. Disponible en: <https://goo.gl/htPXHH>

y puertos marítimos propios, etc.), tanto para hacer llegar los grandes volúmenes de insumos demandados, cuanto para viabilizar el destino exportador de sus productos.

Así, las grandes explotaciones configuran una expresión paradigmática de las mega-escalas de intervención que las tecnologías de punta suponen sobre los territorios. A través de éstas —así como en su otro extremo, las nanotecnologías— el capital inaugura nuevos dominios sobre la Naturaleza, abriendo también con ello, nuevos escenarios de riesgos e peligros ambientales (Beck, 1998), socialmente fabricados y políticamente distribuidos. En este plano, la minería a gran escala supone la configuración de un vasto campo de riesgos y peligros socioambientales que generan nuevas e impredecibles condiciones de vulnerabilidad a las poblaciones aledañas.

Acumulación por despojo-expropiación ecobiopolítica

Siendo expresión emblemática del colonialismo, la minería moderna posee la extraña virtud de poner de manifiesto sus cambiantes *modus operandi* a través de la historia. Actualmente, en la fase de gubernamentalidad neoliberal, del colonialismo a escala global, la minería transnacional emerge como un capítulo emblemático de las nuevas formas de subalternización de poblaciones, territorios y recursos.

La minería transnacional a gran escala expresa paradigmáticamente la nueva etapa en la que las modalidades de dominación del capital dejan de estar basadas en la explotación directa de los cuerpos y pasan a centrarse más bien en la explotación intensiva de los territorios. Dada la magnitud de los requerimientos eco-territoriales de las explotaciones y las mega-escalas espacio-temporales de sus impactos y efectos socioambientales, la mega-minería contemporánea expresa esas nuevas dinámicas de “acumulación originaria”, donde la expropiación adquiere dimensiones radicales, deja de implicar sólo la privación de los medios de trabajo y pasa a ser ya privación de la vida en sus fuentes. Las nuevas tecnologías —ambientales y sociales— de las explotaciones mineras dan cuenta de las formas contemporáneas del imperio del capital sobre la vida en general; del dominio, control y capacidad de disposición que ha adquirido sobre la vida en sus fuentes, en todas sus formas, etapas y procesos. A eso nos referimos cuando hablamos de expropiación eco-biológica, a una modalidad de dominación basada en el control integral de las dimensiones fundamentales constitutivas del entorno de vida humana. A continuación desarrollamos una elemental analítica de la expropiación involucrada en el caso de la mega-minería transnacional contemporánea en los territorios de Nuestra América.

Minería transnacional y expropiación económica

Aún en toda su complejidad, no cabría perder de vista que el colonialismo reposa finalmente en la prosaica “lógica del saqueo”: la apropiación violenta de recursos económicos como fenómeno básico que, en definitiva, motiva y completa toda arremetida imperialista. No, por cierto “única” ni “determinante en última instancia”, la dimensión económica de los procesos expropiatorios resulta, sin embargo, fundamental para comprender la complejidad eco-bio-política del esquema neocolonial contemporáneo. Como aspecto sólo analíticamente distinguible de las dimensiones socioambientales y político-culturales, la expropiación económica tiene que ver, en principio, con una masiva transferencia y concentración de activos y recursos patrimoniales de unos sectores y sociedades a otras; un fenomenal proceso de reorganización de los mecanismos de producción y transferencia de plusvalía desde los sectores subalternizados hacia los núcleos concentrados de poder y de consumo.

Como se esbozó, en el caso de la minería reciente en América Latina, estos dispositivos de expropiación económica fueron habilitados precisamente a través de las llamadas reformas estructurales impulsadas por el Banco Mundial, luego de ser aplicadas bajo el régimen de Pinochet. Tales dispositivos de expropiación econó-

mica tienen que ver, por un lado, con la violenta modificación del régimen de propiedad de los yacimientos mineros y su traspaso masivo a manos de grandes oligopolios privados transnacionales y, por el otro, con la construcción y securitización legal de la rentabilidad de las empresas a través del nuevo marco normativo.

Una de las principales consecuencias de las reformas fue que, con los nuevos regímenes de concesión plena, el patrimonio geológico de la región fue libre y gratuitamente transferido de modo absoluto y prácticamente incondicional a las grandes corporaciones mineras globales. Esto, de hecho, significó la creación estatal de nuevos monopolios privados sobre las riquezas mineras:⁸¹ las concesiones, ya como activos de las empresas, fueron un medio fundamental de capitalización de éstas.⁸² Teniendo en cuenta que la concesión minera implica de hecho también la transferencia de vastas extensiones

81 Como lo admite Sánchez Albavera, “con la reducción de las barreras de entrada para la explotación del patrimonio natural [...] las ventajas naturales son incorporadas en las estrategias empresariales como un activo disponible a nivel mundial” (2005, p. 13).

82 Las concesiones son un medio de capitalización directa de las empresas, al engrosar el patrimonio empresarial mediante su valorización contable; también de capitalización indirecta, mediante la cotización en bolsa de nuevas acciones, y/o a través de diversos mecanismos de transacción y comercialización de las mismas, en tanto derechos reales.

territoriales y de derechos de agua imprescindibles para su explotación, este marco normativo implicó una inusitada avanzada confiscatoria del capital sobre un amplio conjunto de bienes, hasta entonces fuera del circuito de la lógica mercantil, ya en tanto recursos soberanos de los estados (yacimientos), ya como bienes comunes de usufructo público no susceptibles de transacciones privadas (tierras comunales, recursos hídricos, y demás bienes y servicios ecosistémicos inherentes a los territorios). En el caso de los recursos mineros, esto implicó una abrupta desnacionalización/extranjerización del sector.

Más allá del impacto confiscatorio que de por sí implica el control del capital extranjero sobre vastas extensiones territoriales y de bienes y servicios ecosistémicos, los efectos macroeconómicos derivados de las reformas implicaron la creación de nuevos dispositivos de subalternización de las economías nacionales. Muy esquemáticamente, éstos pueden resumirse en los siguientes ítems:

- *Pérdida del peso relativo del Estado en la producción y regulación económica de sus territorios y correlativo incremento de la participación y el poder de las grandes empresas transnacionales, tanto en las economías nacionales como en el plano mundial.* Las reformas de los 90 implicaron una drástica reducción del peso del Estado en las economías nacionales y la masiva cesión de sec-

tores claves a manos de grandes empresas transnacionales. En este sentido, las privatizaciones significaron no sólo la entrega devaluada de activos sino la transferencia de una gran capacidad decisoria sobre aspectos centrales de la economía (niveles de actividad y de empleo, capacidad de fijación de precios de bienes y servicios y de factores de producción; control y acceso de distintos segmentos poblacionales a bienes, servicios y recursos, etc.).

- *Desindustrialización y reprimerización exportadora del aparato productivo regional.* Las condiciones y modalidades de la privatización y extranjerización del aparato productivo regional han incidido negativamente sobre la composición sectorial y regional del PBI, el perfil de inserción internacional y la capacidad de desarrollo endógeno de las economías nacionales. En general, desde el punto de vista de la estructura económica, el ingreso masivo de IED ha provocado, la destrucción de los sectores de mayor complejidad tecnológica, con alto dinamismo potencial en la generación de empleo y de valor agregado.⁸³

83 Véase: Ffrench-Davis (2002); Arceo (2007); Albalá-Bertram (2006). Chudnosky y López (2001).

- Desde el punto de vista de las economías nacionales, las explotaciones mineras implican la cabal recreación de economías de enclave como expresión extrema de espacios socioprodutivos estructuralmente dependientes. La minería metalífera emergente de las reformas constituye un sector excluyentemente dominado por grandes corporaciones transnacionales, totalmente ligado a flujos globales-verticales de provisión y recreadores de un patrón asimétrico de intercambios (importación de bienes e insumos tecnológicos /exportación de *commodities* ambiente intensivos y de bajo valor agregado); y, consecuentemente, con escasas a nulas articulaciones a los aparatos productivos nacionales, lo que se manifiesta en la baja incidencia en el PBI, en la exigua generación de empleo y en el prácticamente nulo desarrollo e innovación tecnológica interna (Buitelaar, 2001). El cuadro que se incluye a continuación refleja estadísticamente el comportamiento típico de una economía de enclave: fuerte concentración de las exportaciones, baja incidencia en la generación del valor agregado interno y en la creación de fuentes de trabajo, así como una muy exigua contribución fiscal.

Cuadro 1. Incidencia del sector minero en el PBI, el empleo, las exportaciones y los ingresos fiscales de Chile, Perú y Argentina

Países	Producción minera metalífera destinada a la exportación	Exportaciones mineras sobre el total de exportaciones	Participación del sector minero en la composición del PBI	Ocupados en el sector minero sobre el total del país	Contribución fiscal de la minería sobre el total de ingresos fiscales del país
Chile	97,6%	63%	6,0%	0,8%	15,8% ¹ - 7,1% ²
Perú	94,6% ⁴	60,14%	4,6%	0,9%	6,9%
Argentina	92,9% ⁸	2,55%	2,0%	0,06%	0,43%

Fuente: Elaboración propia con base en datos de COCHILCO, “Anuario de Estadísticas del Cobre y Otros Minerales 1987-2007”; Anuario Minero 2008 (Ministerio de Energía y Minas del Perú); Secretaría de Minería, AFIP e INDEC (Argentina);¹ Aportes fiscales de Codelco y Enami;² Aportes fiscales de empresas mineras privadas.

En términos generales, del discurso oficial minero tiende a fabricar consensos sociales con base en sus promesas de “desarrollo” y de “empleos”. Sin embargo, dadas las características tecnológicas y la morfología microeconómica de estas explotaciones, su incidencia en ambos aspectos resulta altamente deficitaria. Una gran diversidad de estudios empíricos da cuenta de la escasa o nula incidencia de las explotaciones mineras en el desarrollo local;⁸⁴ por caso, un estudio realizado por la propia CEPAL y el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo de Canadá —ambos, ligados a los intereses de la minería— concluye:

La minería desarrolla ventajas locales estáticas, sobre todo en la forma de infraestructura especializada, pero desarrolla pocas ventajas locales dinámicas en términos de capacidad innovadora. El derrame financiero de la actividad se da más en las metrópolis dentro o fuera de América Latina que en las economías de las regiones donde se encuentra la fase extractiva. En las aglomeraciones mineras, coexiste un segmento empresarial moderno, poco enraizado en la economía local, que persigue una estrategia de eficiencia, con un segmento empresarial tradicional atrapado en una estrategia de sobrevivencia. La contribución de la minería al desarrollo local es

84 Véase: Bury (2007); Katz, Cáceres y Cárdenes (2001); Kuramoto (2000); Echeverría (2001); Clark (2006); Voces de Alerta (2011).

percibida como insuficiente por la comunidad aledaña. El desarrollo y las condiciones locales son de importancia relativa menor para la eficiencia de las empresas mineras modernas. Esto no genera un círculo virtuoso que produce desarrollo. Las grandes empresas del segmento moderno sí tienen una importante capacidad de innovación, sobre todo para mejorar la eficiencia de los procesos productivos. La mayoría, sin embargo, pertenece a conglomerados transnacionales que hacen el esfuerzo de innovación preferentemente en su lugar de origen (Buitelaar, 2001).

Sin agotar todas las implicaciones ligadas a la dimensión económica de la expropiación, mencionamos finalmente el impacto concreto en términos de apropiación y captación de excedentes financieros y rentas extraordinarias que este modelo minero —bajo las condiciones institucionales y legales creadas por las reformas— implica. En efecto, uno de los principales objetivos buscados por las reformas mineras de los 90 ha sido el de promover la relocalización de las explotaciones desde países industrializados hacia los países del Sur, con el objeto de reducir los costos fiscales, laborales y ambientales involucrados en estas explotaciones. La ingeniería fiscal instaurada bajo las reformas impulsadas por el Banco Mundial en América Latina se orientaron precisamente a asegurar a las empresas elevadas tasas de rentabilidad a través de un sistema inédito de exenciones y deducciones impositivas, reducción al

mínimo del régimen de regalías, liberalización del comercio exterior y libre remisión de utilidades. Adicionalmente, los regímenes de estabilidad fiscal por largos períodos de tiempo garantizados (25 a 30 años) suponen una coraza jurídica a esta posición de privilegio otorgada. En consecuencia, tal como indica un estudio comparado sobre la incidencia tributaria en las tasas de rentabilidad de proyectos mineros, realizado por la Escuela de Minas de Colorado (Estados Unidos de América), el régimen fiscal minero de la región garantiza las más altas tasas de rentabilidad para el sector a nivel mundial.

Cuadro 2. Tasas internas de retorno en función de la incidencia tributaria

Proyectos modelo de oro			Proyectos modelo de cobre	
1	Chile	21,0%	Chile	16,8%
2	Argentina	18,1%	México	15,3%
3	Filipinas	16,9%	Argentina	15,1%
4	México	16,6%	Etiopía	15,1%
5	Perú	16,0%	Indonesia	14,5%
6	Indonesia	15,8%	Groenlandia	13,9%
7	Suecia	15,8%	Sudáfrica	13,8 %
8	Sudáfrica	15,8%	Suecia	13,8%
9	Groenlandia	15,5%	Bolivia	13,7%
10	Namibia	14,9%	Perú	13,2%
11	Brasil	14,7%	Gana	12,7%
12	Etiopía	14,2%	Papua Nueva Guinea	12,7%

Proyectos modelo de oro			Proyectos modelo de cobre	
13	Gana	14,0%	Brasil	12,3%
14	Bolivia	13,7%	Namibia	12,3%
15	Papúa Nueva Guinea	13,6%	Filipinas	12,1%

Fuente: Colorado School of Mines (1997).

En definitiva, los dispositivos señalados constituyen arreglos institucionales a través de los cuales los estados nacionales dan lugar a la conformación de extraordinarias tasas de ganancias de las grandes empresas mineras transnacionales. Así, éstas, funcionan como grandes extractoras de rentas financieras que alimentan un flujo financiero asimétrico sur-norte a través de la libre remisión de utilidades, pagos de royalties y patentes, intereses de deuda, servicios comerciales, entre otros.

Expropiación ecológica. La afectación a los cuerpos-territorios

La dimensión ecológica de los procesos expropiatorios contemporáneos constituye, probablemente, el aspecto geopolíticamente más relevante en el contexto presente de crisis ambiental global y de agotamiento del mundo. Profundamente incrustada en la historia de la división internacional del trabajo, la producción capitalista de las desigualdades ambientales está estrechamente vinculada, en la fase

neoliberal, a las transformaciones territoriales derivadas de la reorganización de los flujos y procesos productivos a escala global.

En tal sentido, la relocalización de las fases netamente extractivas de la actividad minera global en los territorios de los países de la región, constituye un elemento fundamental de dicho proceso. En concreto, este fenómeno tiene, básicamente, tres implicaciones: el control y consumo desigual de “recursos naturales”, la distribución desigual de las cuotas de deterioro ambiental y la afectación de las condiciones de vida y de salud de las comunidades donde se radican estas explotaciones.

a) Minería global y plusvalía ecológica

Los miles de millones de dólares que aparecen en las estadísticas oficiales, en términos de exportaciones de recursos mineros, significan, en términos ecológicos, miles de millones de toneladas de bienes naturales y energéticos que se transfieren de unas sociedades- territorios hacia otros. Implican una fenomenal transferencia de bienes y servicios ambientales que son extraídos y expropiados de las poblaciones donde se localizan las explotaciones hacia las sociedades que se erigen como las usuarias y consumidoras finales de los productos fabricados con esos materiales.

Así, las desigualdades que se delinean entre una geografía de la extracción completamente

diferente a la geografía del uso y consumo de minerales, traza una de las líneas fundamentales de las históricas desigualdades ecológicas constitutivas del mundo moderno, desde sus orígenes hasta nuestros días. A este fenómeno alude el concepto de plusvalía ecológica. El caso de la minería transnacional —la estructuración geoeconómica de la cadena de valor a escala global, la organización y segmentación territorial de sus procesos extractivos, de transformación, de uso y de consumo— es un caso emblemático de apropiación desigual y organización de flujos asimétricos de materias primas y energía entre sociedades proveedoras y sociedades consumidoras. El cuadro que se incluye a continuación es apenas una muestra muy superficial de la magnitud de este fenómeno; muestra, a través de tres cortes temporales, el consumo per cápita de minerales entre los países que emergen como los principales consumidores y el consumo medio de América Latina:

Cuadro 3. Consumo per cápita de metales básicos (kg/habitante, 1960, 1990, 2004)

	Aluminio	Cobre	Estaño	Níquel	Plomo	Zinc
1960						
Estados Unidos	8,53	6,78	0,29	0,54	3,58	4,37
Alemania	4,31	7,10	0,20	0,32	3,30	4,08
Japón	1,60	3,23	0,16	0,19	1,06	2,01
China	0,13	0,16	0,01	--	0,10	0,10
América Latina	0,30	0,42	0,03	0,00	0,40	0,36
1990						
Estados Unidos	17,35	8,61	0,15	0,50	5,11	3,97
Alemania	16,31	11,29	0,24	1,12	4,93	6,09
Japón	19,54	12,76	0,28	1,29	3,37	6,59
China	0,76	0,45	0,02	0,02	0,21	0,44
América Latina	1,72	0,87	0,03	0,03	0,58	0,85

2004						
Estados Unidos	19,76	8,25	0,18	0,52	4,81	3,79
Alemania	21,80	13,40	0,25	1,28	4,79	6,64
Japón	15,80	10,01	0,26	1,46	2,28	4,86
China	4,78	2,47	0,07	0,11	1,08	1,97
América Latina	2,13	1,89	0,03	0,05	0,89	1,16

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la CEPAL (2006).

En el cuadro se puede apreciar la histórica concentración de los picos de consumo de minerales en las principales potencias industrializadas, en contraste con los bajos consumos per cápita que caracterizan a América Latina. Aún en la actualidad, pese a que la región provee algo más de un tercio del consumo mundial de los principales minerales de uso industrial (46% del cobre, 42% de la plata, 27% de la bauxita, 26% del estaño, y algo más del 22% del zinc y el oro), su consumo representa en promedio alrededor del 4,5% del total.

Por lo demás, hay que considerar que, teniendo en cuenta lo señalado respecto de los actuales procesos extractivos de la minería a gran escala— las transferencias de recursos entre sociedades no involucra sólo la cuestión de los recursos mineros —aspecto de por sí crítico, dado que estamos hablando de bienes naturales no renovables por excelencia—, sino que también implica una fenomenal transferencia de activos ecológicos en términos de biodiversidad, capacidad de sumidero, y sobre todo bienes hídricos y energéticos. Dado que los procesos extractivos de la mega-minería a cielo abierto son intensivos en agua y energía, por cada tonelada de mineral exportado, se exportan también enormes cantidades de estos recursos.

El agua es un aspecto crítico, ya que para las actuales tecnologías extractivas, la minería es inviable si no dispone de grandes cantidades

de agua a bajo costo. Como se especificó, los requerimientos de agua para los procesos extractivos mediante lixiviación con químicos, no se agotan en los consumos de tales procesos, sino que también implican la afectación de las fuentes de agua por destrucción y/o alteración de fuentes y cursos naturales de agua, o bien ya su contaminación a través de los procesos de drenaje ácido de mina.

En tal sentido, la actividad minera entra en competencia directa con las necesidades básicas de las poblaciones, generando procesos de desestabilización de sus economías y de sus condiciones ecológicas de sustentación en general. Situaciones extremas en torno a la escasez del agua provocadas por la minería se verifican, por ejemplo, en el Norte de Chile, donde coexisten grandes explotaciones mineras con un escenario natural de estrés hídrico. Como lo admite la propia Corporación Chilena del Cobre (Cochilco):

El desafío [del agua] es mayor para la minería en Chile ya que en nuestro país la actividad minera está concentrada en zonas de extrema sequedad. Este escenario de escasez del recurso en el norte de Chile es fuente de conflictos no sólo entre sectores productivos competidores por su uso (minería vs agricultura) sino que también respecto a su disponibilidad para consumo humano. Las proyecciones de demanda crecientes de agua imponen aún mayor presión a un sistema que

ya se encuentra muy estresado (COCHILCO, 2008a, p. 12).

La apropiación privada del agua, en particular, en beneficio de las grandes empresas mineras, ha sido uno de los principales efectos ecológicos expropiatorios operado por el nuevo Código de Aguas sancionado por el régimen de Pinochet en 1981. Dicho instrumento:

Ha favorecido a las grandes empresas y al sector exportador, en perjuicio de los derechos de la población y las comunidades de acceder a un recurso fundamental para la vida. Ello se ha traducido en una concentración progresiva de la propiedad de los recursos, problemas de acceso a la población, alzas de tarifas y agudización de los problemas de stress hídricos y destrucción irreversible de cuencas en muchas regiones donde el recurso es escaso (Larraín, 2006, p. 3).

Los consumos hídricos de la minería se concentran en las regiones II y III, justamente donde se encuentran ecosistemas áridos, con escorrentías menores a los 500 litros por habitante. Grandes explotaciones, como La Escondida (BHP Billiton) en la II Región, han afectado severamente el río Loa y el sistema de salares de los que dependían las actividades agrícolas y pastoriles de la población local. En la III Región, donde se localizan la división Salvador de Codelco y Minera Candelaria como grandes consumidores, el impacto se ha verificado directamente sobre el río Copiapó, poniendo en

severa crisis la principal población urbana de la zona. Tal como indica Larraín:

La minería a principios de la década consumía 3,5 millones de m³ de agua/día, lo que ha continuado en aumento, generando también severos impactos ambientales, tales como secamiento de humedales, salares, lagunas y caudales, deterioro de ecosistemas y biodiversidad, y desertificación. Ello afectando a las comunidades locales e indígenas, destruyendo su agricultura local, su ganadería y sus economías por despojo de sus aguas y contaminación, produciendo un aumento de la migración hacia las ciudades (Larraín, 2006, p. 4).

Respecto de la energía se da otra situación similar, donde los altísimos requerimientos de la minería ponen en crisis el abastecimiento de las poblaciones locales. En este sentido, también constituye un caso ejemplar la situación de Chile, donde las grandes corporaciones mineras son responsables del 32,2% del consumo total de energía eléctrica del país y del 35,6% del total de consumo de combustibles del país (COCHILCO, 2008b); situación que “mantiene al país en un estado permanente de crisis energética y al borde del racionamiento” (Cuenca Berger, 2008).

b) Minería y deterioro ambiental

El deterioro ambiental, los casos de destrucción y alteración grave de ecosistemas enteros y de contaminación provocados por la

minería son ampliamente conocidos y han sido objeto de innumerables estudios.⁸⁵ Estamos hablando de la “actividad industrial más contaminante del mundo” de acuerdo con la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (EPA, 2000). Cada proyecto en sí mismo da lugar a una serie enorme de afectaciones y pasivos ambientales, por lo que acá —igual que en el resto de los ítems— sólo nos limitaremos a señalar algunas consideraciones generales apoyadas en ejemplos ilustrativos.

En este sentido, cabe empezar señalando que el propio proceso de relocalización de las fases extractivas de la minería hacia los países del Sur, ha significado una literal exportación de procesos contaminantes y que, en el caso de la minería, ha tenido el objeto precisamente de eludir los mayores controles y costos ambientales que los países industrializados empezaron a fijar para el sector a partir de las últimas décadas del siglo pasado.⁸⁶ Como afirma uno de los

85 Sobre casos históricos de contaminación, véase: Dore (1991); Toledo (1987). Sobre el tema de las deficiencias ambientales en los marcos legislativos y de control de países de América Latina, véase: Folchi (2004); Oblasser y Chaparro Ávila (2008); Voces de Alerta (2011); North, Clark y Patroni (2006).

86 Existe una gran cantidad de estudios sobre el impacto ambiental negativo que implicaron las reformas neoliberales en América Latina. Sólo a modo indicativo, acá referimos a los trabajos de: Schaper (1999);

voceros más destacados de la industria minera en la región:

El mayor interés de los inversionistas mineros en la región se inició en la segunda mitad de los ochenta, cuando las políticas mineras y los resguardos respecto de la protección del medio ambiente afectaron la exploración minera en países como Australia, Canadá y Estados Unidos. Los costos de exploración se incrementaron, entre otras razones, por los costos ambientales que debían ser asumidos... (Sánchez-Albavera y Lardé, 2006, p. 75).

La laxitud y los vacíos en las regulaciones ambientales y de los controles estatales en la materia constituyen un importante componente en la ecuación de rentabilidad de las empresas mineras. Las falencias en materia ambiental son abiertamente reconocidas por las propias entidades interesadas en el desarrollo de las actividades extractivas. A modo de ejemplo, cabe citar el estudio realizado bajo el patrocinio de la Cepal por César Polo Robilliard, exvice ministro de Energía y Minas del Perú durante las reformas. Allí, el autor señala:

La principal limitación que tuvieron las legislaciones de promoción de inversiones en el sector minero es el haberse focalizado únicamente en la atracción de inversiones, lo que (...) al no profundizar en los aspectos so-

Jenkins (2003); CEPAL (2002); Azqueta y Sotelse (1999).

cioambientales, deviene en una estabilidad permanentemente cuestionada que atenta contra el propio objetivo (sic). La reforma, con posterioridad aborda parcialmente los aspectos ambientales, al incorporar los estudios de impacto ambiental y la participación ciudadana en las etapas previas al inicio de la explotación, no desde el inicio del proceso y con falta de transparencia... (Polo Robilliard, 2006, p. 20).

Los estudios de impacto ambiental son desarrollados por consultoras contratadas por las empresas... finalmente estos estudios no tienen la independencia técnica requerida para una justa apreciación y valoración de los riesgos... El resultado es que en muchos casos no logran convencer a las poblaciones circundantes de las bondades del desarrollo minero” (sic) (Polo Robilliard, 2006, p. 20).

Concentración en el mismo órgano estatal de las funciones de promoción de inversiones y de fiscalización ambiental: “si la misma institución oficial que promueve las inversiones, interesada por lo tanto en que éstas se concreten a la brevedad, debe ser la misma que apruebe los estudios ambientales y además la misma que fiscaliza... lo único que haría es aumentar la desconfianza y las percepciones negativas hacia la actividad minera”; concluye, por tanto, que “no es conveniente ni pertinente que sea una misma institución la que realice estas tareas (Polo Robilliard, 2006, p. 42).

Deficiencias en los mecanismos de participación ciudadana: “La participación ciudadana aparece en la segunda mitad de la década de los noventa... es tardía, ya que no se da desde el inicio del proceso minero. Finalmente, la percepción es de imposición y no de consulta y solución concertada, cuando ello afecta los diferentes usos que pueda tener la comunidad a los recursos, como el agua” (Polo Robilliard, 2006, p. 22).

Omisión del abordaje de los pasivos ambientales mineros: “La reforma en lo ambiental sólo ha sido parcial faltando en prácticamente todos los países una normativa que de solución a... los Pasivos Ambientales Mineros (PAM)... que constituyen un riesgo permanente y potencial para la salud de la población, el ecosistema circundante y la propiedad” (Polo Robilliard, 2006, p. 33).

Falta de capacidad técnica de los organismos estatales para supervisar el control ambiental y las acciones de remediación: “nuestros países hoy no tienen la experiencia suficiente para supervisar y gestionar la remediación ambiental” (Polo Robilliard, 2006, p. 38).

Ausencia de regulación sobre el cierre de mina y falta de exigencias de garantías financieras para pasivos ambientales futuros. En las reformas “tampoco se incorporaron mecanismos preventivos como los planes de cierre y sus garantía para la ejecución de dichos planes” (Polo Robilliard, 2006, p. 21).

Este panorama viene a agravar una ya crítica situación históricamente heredada en países con tradición minera en América Latina, con una gran cantidad de pasivos ambientales mineros sin remediación y que, de hecho, operan como focos perennes de contaminación que afecta fuentes y cursos de aguas, suelos, flora y fauna. Para una aproximación cuantitativa que permita dimensionar esta problemática, cabe señalar que el SERNAGEOMIN (Servicio Nacional de Geología y Minería de Chile), a través de un estudio realizado con la cooperación de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón, identificó 213 pasivos ambientales mineros (PAM) de alto riesgo. A ello, hay que la existencia de 665 diques de cola sin remediación, de los cuales, el 50% presentaba deficiencias graves, tales como drenajes ácidos, falta de estabilidad estructural y peligros de derrumbes, relevados en un estudio patrocinado por la OCDE (Oblasser y Chaparro Ávila, 2008, p. 51; Folchi, 2004).

En el caso de Perú, un estudio del Ministerio de Energía y Minas de 2006 identificó 850 PAM a lo largo de todo el territorio nacional; sin embargo, un estudio en detalle de una de las cuencas más afectadas, la del río Llaucano, registró 1280 PAM sólo en esa eco-región (Oblasser y Chaparro Ávila, 2008, pp. 29-77).⁸⁷

87 En cuanto a los costos de remediación, el estudio del Ministerio de Energía y Minas del Perú estimó en 250 millones de dólares los requerimientos finan-

c) Afectación a los cuerpos- territorios

Uno de los aspectos claves de la minería transnacional contemporánea tiene que ver con la estrecha relación existente entre escala de las explotaciones y rentabilidad. En efecto, en el contexto actual de agotamiento de minerales de alta ley y de explotación de yacimientos polimetálicos diseminados en grandes extensiones de tierra, la mega-escala de las explotaciones se convierte en un requisito básico para la rentabilidad de las empresas mineras. El gigantismo es un dato tecnológico característico de las actuales operaciones mineras: la intervención sobre miles y miles de hectáreas en poco tiempo, la movilización a diario de enormes recursos naturales (miles de toneladas de material rocoso, enormes caudales hídricos y energéticos) y la consecuente alteración y afectación de ecosistemas enteros, con su flora, fauna, cuencas y ciclos hidrológicos, la alteración de paisajes y geoformas, la necesidad de

cieros, lo que, de acuerdo con los autores, parece un monto excesivamente subvaluado considerando la experiencia internacional. Sólo para tener una dimensión, la estimación del MEM del Perú equivale a un costo unitario de remediación de entre 330 y 400 mil dólares, en tanto que un estudio realizado por Tribunal de Cuentas de Estados Unidos reportó, para el caso de los PAM en su país, un costo de remediación unitario de 50 millones de dólares (Oblasser y Chaparro, 2008; Gutman, 2007, pp. 12-15).

movilizar y transportar a grandes distancias volúmenes también siderales de insumos y materiales muchas veces consistentes en sustancias tóxicas y peligrosas (combustibles, explosivos, reactivos químicos contaminantes); a su vez, la necesidad de contar con maquinarias de gran envergadura y de mega-infraestructuras para el traslado continuo de esos enormes volúmenes de materiales (carreteras aptas para vehículos pesados y de gran porte, líneas ferroviarias propias, mineraloductos y oleoductos de grandes extensiones, líneas de alta tensión y grandes electroductos de uso exclusivo, instalaciones portuarias y aeropuertos, etc.), todo eso hace que las propias características tecnológicas de las actuales operaciones mineras se conviertan en un factor insoslayable de destrucción y degradación ambiental a gran escala espaciotemporal. Ya no se trata sólo de impactos locales y presentes, sino que las explotaciones mineras contemporáneas pueden ocasionar impactos de degradación de las condiciones de hábitat, sustentación y salubridad de los territorios a grandes distancias geográficas de sus puntos de localización y durante períodos muy prolongados de tiempo.

Asimismo, dada la existencial conexión vital que existe entre los cuerpos y los territorios, no hay afectación a los ambientes que no termine impactando en las condiciones de salud de las poblaciones. Los procesos de degradación y contaminación ambiental inexo-

rablemente terminan afectando la vida de las poblaciones humanas.

En este plano, la minería a gran escala constituye actualmente una de las actividades más peligrosas y contaminantes. Las explotaciones mineras a cielo abierto condensan una gran cantidad de peligros y riesgos socioambientales, que conviene —aunque sea brevemente—precisar y también brindar algunos ejemplos históricos.

Uno de los más graves y frecuentes factores de riesgo de la minería a gran escala consiste en las fallas en las presas de relaves o diques de cola. Se trata de enormes fuentes de sedimentos, metales y sustancias químicas de alta toxicidad situados a perpetuidad en las zonas mineras. Las filtraciones, derrumbes parciales y hasta el colapso total de los diques de cola constituyen, de hecho, focos potenciales de contaminación y de catástrofes. Cuando existen (se verifican muchos casos de explotaciones que ni siquiera cuentan con este depósito y esparcen sus relaves directamente en ríos, lagos o aguas marinas), los diques de colas cubren cientos y hasta miles de hectáreas de terrenos con los desechos de metales y de químicos usados en el procesamiento de las menas, lo que los convierten en prácticamente inhabitables y potencialmente tóxicos. El agua puede volverse venenosa para la fauna y, mediante filtraciones o por colmatamiento, puede contaminar cuen-

cas hídricas enteras a través del drenaje ácido de mina (Martínez Casilla, 2003, p. 31).

Las filtraciones constituyen un foco de contaminación a muy largo plazo y de muy difícil y costosa remediación. Un caso muy cercano de este tipo de fallas lo tenemos en el dique de colas de Minera Alumbrera (operada por Xstrata Copper, en Catamarca, Argentina): emplazado en una falla geológica, a los pocos años de operación, se ha detectado una pluma contaminante proveniente de sus filtraciones que avanza sobre la cuenca del río Vis Vis y el acuífero del Campo del Arenal. La propia empresa ha reconocido la falla ya en su Informe de Impacto Ambiental y, como “remediación” ha instalado un sistema de retrobombeo que capta las aguas filtradas y las redirecciona al dique; dicho sistema debería funcionar por lo menos hasta cincuenta años después del cierre de mina, para evitar el avance de la contaminación.

Aunque las empresas procuran disipar temores y minimizar riesgos aseverando la infalibilidad de la ingeniería y la tecnología modernas, lo cierto es que hasta ahora se registran numerosos casos graves de este tipo de fallas. De acuerdo con la Comisión Internacional de Grandes Presas (ICOLD, por su sigla en inglés) y al Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) se llevan registrados 221 casos de accidentes graves con diques de cola. Sólo en el período 1979-1989 se registraron 13 fallas im-

portantes, ascendiendo a 21 accidentes graves, los reportados entre 1989 y 1999.

Entre los accidentes históricos más luctuosos de este tipo cabe mencionar el registrado en Chile el 28 de marzo de 1965 cuando, tras un sismo de mediana intensidad, se produjo el colapso del tranque de relaves de la mina El Soldado, del complejo minero de La Disputada de las Condes. Tras el sismo, el dique cedió provocando una avalancha de 10 millones de metros cúbicos de desechos de menas y barros ácidos que se precipitó sobre las laderas cordilleranas a una velocidad de 40 km/hora alcanzando a los pueblos de El Cobre, La Calera y la hacienda El Melón, cubriendo una superficie de 10 km de largo y 500 metros de ancho. El Cobre, situado aguas abajo del dique colapsado, fue literalmente “borrado del mapa” como tituló el diario *El Clarín* la noticia, cubierto con una espesa capa de lodos de 2 a 5 metros. Se lograron recuperar 350 cadáveres de agricultores y mineros de esas localidades y muchas otras víctimas quedaron enterradas para siempre bajo los relaves.⁸⁸ Porfiando la historia, en 2002 la empresa Anglo American compró a la Exxon Minerals la mina La Disputada de las Condes

88 En la web existen muchos documentales y archivos que dan cuenta de esta catástrofe. Resaltamos en particular el breve documental “Tragedia del relave 1965”, con fotos y testimonios de sobrevivientes: <https://goo.gl/u5g8Lj>

y, tras reanudar las explotaciones, construyó un nuevo dique de colas (El Melón) a metros del que provocó la tragedia, siendo este último 90 veces más grande que el colapsado.

En 1997, tras otro sismo también en Chile, colapsaron varios diques de cola ubicados en las proximidades de la localidad de Illapel. Los relaves mineros de Los Maquis, Cerro Negro, Bellavista, La Africana, El Cerrado, entre otros, sufrieron roturas parciales y generaron aluviones de importancia que afectaron haciendas, cultivos y viviendas de las poblaciones de Illapel, Salamanca, Caimanes, Los Vilos y Guangualí. Los ríos y esteros de la cuenca del Elqui fue contaminada, quedando sus aguas con valores excesivamente altos de metales pesados y sulfuros hasta la fecha. Luego, en junio del año 2000, se produjo la rotura de un tranque de relaves de la división Andina de Codelco, lo que liberó más de 5 200 metros cúbicos de relaves, provocando la contaminación de aguas y suelos y muertes masivas en el ganado de los pobladores de El Maitén. En octubre de 2003 uno de los diques de cola de la mina Cerro Negro sufrió otra fractura grave que ocasionó el derrame de 50 000 toneladas de lodos tóxicos que contaminaron los cursos de agua de la región agraria de Guayacán.⁸⁹

89 Una pormenorizada historia de los desastres ambientales provocados por la minería en Chile puede consultarse en: Folchi (2006).

En Perú, en el año 1996 un sismo provocó el derrumbe del dique de colas de la mina de Otapara, que ya estaba fuera de actividad. Los relaves fueron a parar al río Acari, que terminó esparciendo la contaminación. Las poblaciones de los valles de Arequipa quedaron sin suministro de agua potable por mucho tiempo y se afectaron severamente las actividades agrícolas y ganaderas de la región.

Este tipo de accidentes se han registrado en numerosos países y continentes, con las mismas consecuencias de anegamiento de tierras agrícolas, víctimas fatales y personas intoxicadas por el agua, mortandad de fauna, de peces y de ganado y seria afectación de las economías locales durante prolongados períodos de tiempo. En Ghana, África, se produjeron roturas de diques de colas en el año 2006 (mina de oro Bogoso, operada por Bogoso Gold Limited) y en el 2011 (mina de oro Goldfields, de la sudafricana Godfields Mining Co.). En Tanzania, en el año 2009 colapsó el dique de colas de la mina North Mara, operada por la Barrick Gold, ocasionando la muerte de 20 personas, y la contaminación del río Thigithe y sus ecosistemas. En el año 2007, en Filipinas, el colapso de la presa de relaves de la mina de oro Zamboanga, operada por la canadiense Toronto Ventures Inc., provocó una gran mortandad de peces y de personas intoxicadas por el envenenamiento con cianuro del río Siocon (Varela, 2014).

En Europa mismo se han producido en las últimas décadas dos de las más graves catástrofes con diques de relaves mineros, entre ellas, la de la mina Aznalcóllar, a 35 km al oeste de Sevilla (España). La presa, de 160 hectáreas y con más de 15 millones de toneladas de relaves, sufrió una fractura de más de 60 metros, en abril de 1998: en pocas horas, más de 5,5 millones de metros cúbicos de agua ácida cargada de metales pesados se derramó, inundando las riberas del río Agrio hasta una distancia de 40 km aguas abajo. Los relaves inundaron un total de 4 634 hectáreas de tierras, muchas de ellas agrícolas y ganaderas y afectaron severamente 50 pozos de irrigación, además de una enorme mortandad de peces, aves, fauna en general y ganado. Desde entonces, la vida acuática de la cuenca del Agrio disminuyó notoriamente (Martínez Casilla, 2003, p. 37).

Otra catástrofe aconteció en la mina Aurul (Rumania), operada conjuntamente por la empresa Remin S.A., el gobierno rumano y la minera australiana Esmeralda Exploration Ltd. En el año 2000, su dique de colas colapsó, provocando el vertido de más de 100 000 metros cúbicos de lodos con metales pesados y aguas residuales con una concentración de 126 mg de cianuro por litro. El vertido tóxico descendió por el río Lapus, afluente del Somes, alcanzando posteriormente al Tisza, en Hungría y al Danubio en Serbia y Bulgaria. Este hecho dejó sin suministro de agua potable a más de dos millones y medio de per-

sonas. Se trata del desastre ecológico más grave provocado por la minería en Europa e incluso ha sido considerado como la peor catástrofe ambiental europea, después del accidente de la central nuclear de Chernóbil.

Siendo los más graves, las fallas en los diques de relaves no son los únicos factores de riesgo socioambiental de la minería a gran escala. Casos similares han ocurrido con derrumbes o escurrimientos de escombreras, que son estructuras de grandes dimensiones formadas por los desechos rocosos que contienen niveles no rentables de minerales. Igual que los tranques de relaves, las escombreras llegan a cubrir cientos y hasta miles de hectáreas con millones de toneladas de sedimentos y metales pesados que terminan desplazando la flora y la fauna local; pueden ser fuentes de contaminación de cuerpos de agua y suelo a través del drenaje ácido de mina. Uno de los accidentes más graves ocasionados por escombreras ocurrió en 1998 en Gales del Sur, cuando una pila de desechos cayó sobre una escuela matando a 116 niños y 28 adultos. En el año 2000, otra escombrera se desestabilizó en la mina Grasberg (Indonesia) cayendo sobre un lago, que resultó contaminado y provocando en el episodio la muerte de cuatro personas.

Otra fuente importante de accidentes frecuentes vinculados a las actividades mineras es el transporte y la carga de materiales peligrosos y sustancias tóxicas. Como se ha dicho, la minería de este tipo es usuaria permanente de

grandes volúmenes de insumos de alta peligrosidad que son empelados en el proceso extractivo: cianuro, ácido sulfúrico, mercurio, explosivos, combustibles, lubricantes y una amplia gama de reactivos químicos de reconocida toxicidad. Estas sustancias son transportadas en grandes volúmenes y a través de grandes distancias, atravesando localidades y poblaciones que muchas veces resultan víctimas pasivas de graves accidentes. Los vuelcos, choques, explosiones y derrames provocados por vehículos de carga de insumos mineros se cuentan por cientos al año. Su probabilidad de ocurrencia está directamente relacionada con la magnitud de los volúmenes y la intensidad del tráfico desde y hacia el área de operaciones. A modo ilustrativo, un registro del año 2003, daba cuenta de que en la II Región de Chile circulaban 289 camiones diarios con insumos mineros; los mismos transportaron en ese año 1 440 000 toneladas de ácido sulfúrico, 1 322 000 toneladas de combustibles, 324 toneladas de nitratos y 3 600 toneladas de explosivos anuales. En agosto de 2001, un transporte de cargas de la División El Teniente de la estatal Codelco derramó 26 000 litros de ácido sulfúrico sobre el río Coya, provocando una catástrofe en la flora y la fauna de ese ecosistema acuático. Otro de los accidentes más graves ocurridos por derrames de sustancias tóxicas es el conocido caso de Choropampa, una localidad de la provincia de Cajamarca (Perú) en la que un camión de la empresa Ya-

nacocha S.A. derramó 150 kilos de mercurio, el 2 de junio de 2000. La empresa no sólo no informó de la peligrosidad de la sustancia sino que promovió a los vecinos a recolectar y devolver el mercurio, ofreciendo pagar S/.100,00 por kilo recuperado. A las pocas semanas, los vecinos empezaron a sentir hemorragias nasales en niños y adultos, dolores pulmonares, dolores de cabeza, musculares y articulares, mareos, caída del cabello, ronchas en los cuerpos, ardor en los ojos y disminución de la capacidad visual, e incluso varios abortos espontáneos, entre otras dolencias. Aunque la sintomatología presentada es claramente asociada a la intoxicación por mercurio, la empresa Yanacocha negó sus responsabilidades. El director del Hospital regional de Cajamarca, de apellido Terán, también vinculado laboralmente a la empresa, minimizó los síntomas y negó que tuvieran relación con el derrame de mercurio. Este episodio abrió un largo y traumático proceso de afecciones a la salud y de reclamos judiciales por parte de los vecinos que se prolongó hasta nuestros días.⁹⁰

Otro episodio grave de este tipo ocurrió el 2 de septiembre de 2005, cuando un camión que transportaba 17 000 kilos de explosivos desbarrancó y dispersó su carga en las aguas del río Jeñuarán, en la región de Apurímac (Perú).

91 Este traumático caso fue documentado en el film “Choropampa. El precio del oro”, de Stephanie Boyd y Ernesto Cabellos, disponible en: <https://goo.gl/fNKBfF>

El incidente afectó a más de 4 000 familias de agricultores de las localidades de Turpo, Jeñuarán, Huancaray y Ocollo que toman sus aguas de riego de ese río. Además, según las actuaciones de Defensa Civil, ocasionó la muerte de más de 70 000 truchas y zooplancton del río, provocando un severo daño al ecosistema del Jeñuarán y a las economías familiares ligadas a la pesca.

También en Europa, se han verificado este tipo de episodios. En 1998, en la mina Kumtor (Kyrgyzstan), un camión de la minera operada por la canadiense Cencerra Gold Ltd., originó un vertido de 1 762 kilos de cianuro que alcanzó el río Barskaun. La compañía no avisó a los residentes de la zona, que utilizaron el agua para consumo humano e irrigación hasta cinco horas después del accidente. Como resultado, casi 2 500 personas fueron envenenadas, 850 tuvieron que ser hospitalizadas y al menos hubo cuatro fallecimientos. En los estados mineros norteamericanos de Montana, Idaho, Dakota del Sur, y Nevada, se han verificado cientos de derrames de cianuro, aguas cianuradas, ácidos y demás sustancias químicas a raíz de accidentes de tránsito.

Los accidentes de tránsito de camiones mineros han sido también fuente de explosiones con luctuosos saldos. Entre los casos más recientes, cabe mencionar la explosión de un camión que transportaba 12 toneladas de explosivos para la mina Quiruvilca, en Perú, en

junio de 2003, y que dejó un saldo de 6 víctimas fatales, además de unas decenas de heridos. De modo similar, en septiembre de 2007, un camión cargado de nitrato de amonio de la transnacional proveedora de explosivos para la actividad minera, Orica, explotó en una ruta nacional del estado de Coahuila, México, dejando un inmenso cráter en la ruta y un saldo de 37 muertos y 150 personas heridas.

Asimismo, junto a los accidentes en el transporte de sustancias tóxicas, se han producido innumerables casos de derrames de éstas a causa de fallas en tuberías o ductos. En este tipo de minería es muy común el uso de grandes tuberías para diversos fines operativos, como trasladar relaves, concentrados, combustibles o sustancias químicas. Muchas veces, estos ductos atraviesan enormes distancias entre los puntos de abastecimiento y/o de exportación y los yacimientos, atravesando poblados, cursos de agua, tierras agrícolas, etc. Como admite Martínez Casilla, “la rotura de tuberías es bastante frecuente y, en el caso de las áreas rurales, puede pasar inadvertida por algún tiempo, ingresando las sustancias liberadas al medio ambiente” (2003, p. 33). Sólo a modo de ejemplo, cabe señalar que entre 1997 y 2002 la mina de cobre El Abra (Chile) provocó tres episodios graves de derrames de ácido sulfúrico y de soluciones químicas para el refinado por roturas en los ductos de su planta de lixiviación. En cada oportunidad, se liberaron más de 5 000 metros

cúbicos de sustancias tóxicas que fueron a parar al río Loa. En agosto de 1999, la falla de un ducto de la planta concentradora de la empresa Cobrex S.A. ocasionó el derrame de relaves sobre el embalse de agua Lautaro, cerca de Copiapó, afectando la disponibilidad de agua para consumo humano y uso agrícola. La reiteración de este tipo de accidentes provocó también la contaminación del río Elqui y en agosto de 2002 le significó a la empresa la revocación del permiso ambiental. En noviembre de 2002, la rotura del ducto de la División Chuquicamata de la estatal Codelco, ocasionó la formación de una laguna de relaves de más de 3 km².

Hechos similares se han registrado con el mineraloducto de la empresa minera Los Pelambres, que atraviesa 120 km de distancia entre la planta concentradora y el puerto de exportación; sólo en el año 2012, la minera pagó multas por 12 000 dólares a raíz de los derrames de concentrados de cobre emanados de su ducto. En Argentina, el mineraloducto de Minera Alumbraera, que a través de 312 km une la planta concentradora en Catamarca con la planta de filtrados en Tucumán, sufrió innumerables roturas y derrames a lo largo de su proceso de operaciones desde el año 1997. Muchos derrames fueron denunciados por vecinos y sólo en seis ocasiones intervinieron las autoridades ambientales. La empresa procedió al enterramiento de los concentrados y al ocultamiento de los datos sobre los siniestros, lo que le valió la apertura

de varios procesos judiciales todavía en curso. El gobierno de Tucumán, a instancias de la Federación Ambiental de esa provincia, logró un triunfo judicial sobre la empresa minera a raíz de la contaminación provocada en el dique La Lola por esos enterramientos; no obstante, el hecho se vio tergiversado porque la multa a la empresa se tradujo en un acuerdo judicial por el que Alumbraera se comprometió a construir una escuela y un hospital en las zonas aledañas. Las sucesivas roturas del ducto de Alumbraera en Catamarca no significaron, sin embargo, mayores actuaciones de los poderes públicos contra la empresa. Sólo el Juzgado de Minas de la provincia emitió una resolución obligando a la empresa a rediseñar el trazado del ducto y a quitar los tramos que atraviesan ríos y arroyos, a fin de evitar daños mayores con la contaminación del agua. No obstante, hasta el día de la fecha, dicha resolución permanece incumplida.

Más allá de los impactos directos producidos por accidentes y riesgos propios de la minería durante la fase de explotación, la propia naturaleza de actividad hace de ésta un foco insoslayable y perenne de contaminación que tarde o temprano impacta sobre las condiciones de salud y la vida de las poblaciones aledañas. Como los casos de accidentes y de desastres socioambientales ocasionados directamente durante las operaciones, la casuística de las afectaciones a la salud provocadas por factores contaminantes provenientes de la mi-

nería conforma también un inventario prácticamente inagotable.

No obstante, nos hallamos frente a una problemática que condensa paradigmáticamente las viscosidades y limitaciones epistémicas que atraviesan los avatares del conocimiento científico en las condiciones contemporáneas. Las divisiones disciplinares instituidas, la falta de fuentes estadísticas fiables —deliberadas o no— en las zonas de mayor incidencia, los fuertes intereses económicos y políticos en juego, las imbricaciones entre comunidades científicas, corporaciones, agentes económicos, actores estatales e intereses gubernamentales, urden una densa trama que obstaculiza las investigaciones en este campo.

Tanto o más que la determinación de los riesgos y daños ecológicos, la problemática de la determinación científica de los impactos de la contaminación ambiental minera sobre los cuerpos y la salubridad de las poblaciones constituye un campo sumamente conflictivo y polémico; se trata de un territorio donde las formas de validación del saber se hallan fuertemente atravesadas y condicionadas por las estructuras dadas del poder.

Sumado a ello, hay que anotar el hecho de que objetivamente, los fenómenos y procesos de degradación y contaminación ambiental raras veces se muestran de modo inmediato sobre las condiciones de salud de las poblaciones, sino que sus impactos se evidencian con mayor

claridad y contundencia a lo largo del tiempo. Esto hace que, en definitiva, en la gran mayoría de los casos, cuando los procesos de contaminación se dejan ver en el deterioro de la salud, la etiología de las afecciones, los tipos de enfermedades y las estadísticas de morbi-mortalidad de las poblaciones, suele ser demasiado tarde.

Dadas las complejas temporalidades propias de la fisiología ecológica que se da entre ambientes naturales y poblaciones humanas, cuando la destrucción y contaminación que las operaciones mineras provocan sobre los ecosistemas y los hábitats se muestran incontestablemente bajo la forma del deterioro de la salubridad de los cuerpos, por lo general, estamos ya a muchos años, e incluso décadas, del cierre de las faenas mineras. Lo tardío del impacto minero sobre la salud de las poblaciones es un concepto que alude a una dimensión jurídico-política y a otra propiamente ecológico-sanitaria. En términos ecológicos, los daños son reconocibles cuando ya son prácticamente irreversibles y de amplio alcance. En términos jurídico-políticos, el reconocimiento público e incontestable de los daños generalmente acontece cuando las operaciones ya están definitivamente cerradas, la empresa minera ya no existe o no está más en el territorio, y los funcionarios gubernamentales intervinientes han caducado en sus funciones.

El tiempo y la complejidad de los efectos de la contaminación sobre los cuerpos termi-

nan siendo factores que las empresas y los estados (así como comunidades científicas específicamente ligadas a los intereses corporativos) usan de su lado para diluir sus responsabilidades legales y políticas en materia de contaminación socioambiental y afectaciones a la salud. Así, el daño de la contaminación se prolonga y profundiza en el de la impunidad; la expropiación de la salud, se completa y consume con la expropiación de la justicia.

Entre muchos otros, el caso histórico de La Oroya (Perú) constituye un ejemplo ampliamente reconocido, de estos complejos procesos ecobiopolíticos, donde la destrucción y la contaminación ambiental se entrelazan a la degradación de la salubridad de las poblaciones y a la impunidad y falta de justicia y de remediaciones.

La Oroya es un sitio que evoca y prescientifica los efectos histórico-geológicos del originario *sitio Potosí*. Una breve mirada sobre su historia resulta suficientemente ejemplificadora como para dimensionar y ver a conciencia las marcas que las explotaciones mineras dejan en los territorios-cuerpos. Particularmente, el caso de La Oroya lo tomamos como sitio emblemático de los impactos ecobiopolíticos de la minería, pues se trata no sólo de un caso mundialmente reconocido por sus impactos en la salud de la población, sino también porque es un sitio cuya explotación atraviesa las diversas

temporalidades del colonialismo moderno, desde sus orígenes hasta la actualidad.

Histórica y geográficamente, los orígenes y el desarrollo de La Oroya están íntimamente vinculados con la economía minero colonial de Cerro de Pasco y su proceso de expansión. Cerro de Pasco fue una de las primeras ocupaciones de la colonia hispánica, precisamente atraída por sus yacimientos de plata. En 1639 la corona española le otorga el título de “Ciudad Real de Minas” y su interés e importancia crecerán más aún hacia mediados de 1700 cuando se descubre y se inicia la explotación del yacimiento de vetas argentífero conocido como el “Gran Túnel de Yanacancha”, que será explotado a lo largo de todo el posterior período colonial y durante los inicios de la república.

Ya a principios del siglo XX, Cerro de Pasco será también emblema de la minería industrial de la época, iniciada bajo el designio del poderío y el control económico y político ejercido por parte de grandes corporaciones norteamericanas. En 1902 se instaló ahí la primera transnacional de la minería contemporánea en el Perú: la Cerro de Pasco Mining Company, la que “logró instalarse con solidez en la región acaparando las propiedades de las principales minas, el control del transporte, la generación de energía eléctrica y las operaciones metalúrgicas” (Palacios, 2009, p. 135). La instalación de la Cerro de Pasco Mining Co. constituye un capítulo emblemático en la larga historia

de la acumulación por despojo del capitalismo neocolonial. En breve tiempo, la empresa logró usurpar y concentrar la ocupación y usufructo del suelo, el subsuelo y las fuentes de agua, orientado a asegurar el abastecimiento de agua y energía eléctrica para sus operaciones mineras y metalúrgicas. Adquirió el 70% de las minas conocidas en Cerro de Pasco y la concesión de 640 000 hectáreas alrededor de la ciudad, procediendo además a la usurpación de las tierras comunales agropastoriles de las comunidades de Rancas, Yarusyacan, Yanachancha, Vico, Ninacaca, Huanchón y Paucartambo, en una historia de sangrientos enfrentamientos con las comunidades campesinas inmortalizado en la saga del célebre novelista peruano Manuel Scorza.⁹¹ También la empresa fue la responsable del inicio de la historia de las explotaciones mineras a cielo abierto en el Perú: en 1956 inicia el tajo abierto de Cerro de Pasco, hoy, uno de los más grandes del mundo, con más de 2 km de superficie y más de 400 metros de profundidad. No es un detalle menor que la continua expansión de ese *open pit* implicó sucesivas oleadas de expulsión, desplazamiento y relocalización

91 Nos referimos a los cinco libros o cantares del autor que conforman la saga “La guerra silenciosa” escritos por Scorza entre 1970 y 1979: “Redoble por Rancas” (1970), “Historia del Garabombo el Invisible” (1972), “El jinete insomne” (1977), “Cantar de Agapito Robles” (1977), y “La tumba del relámpago” (1979).

forzada de los habitantes de la ciudad y hasta la destrucción del casco urbano histórico de la ciudad, con todo lo que implicaba en términos de patrimonio cultural y arqueológico.

En relación con La Oroya, la compañía norteamericana instala y empieza a producir allí, en 1992, una planta de procesamiento y fundición de los minerales extraídos de Cerro de Pasco. Poco a poco, el incremento de las actividades de compañía fue transformando para siempre el previo paisaje socioambiental de una población agropastoril en un centro urbano-industrial de trabajadores directa o indirectamente dependientes de la actividad minero-metalúrgica. El constante incremento de los volúmenes de las fundiciones fue exterminando, con sus emanaciones, la productividad de los campos. Una investigación sobre la época señala que “para 1924, no quedaba pasto y el ganado había muerto, hasta cerca de Cerro de Pasco” (Krujit y Vellinga, 1988, p. 23). Para no pagar los daños y perjuicios ocasionados a los hacendados y comunidades agrícolas, la empresa procedió a comprar directamente todas las tierras afectadas, a precios desvalorizados en un traumático y conflictivo proceso que se extendió por décadas.

Desde entonces a esta parte, la planta metalúrgica de La Oroya ha sido un foco permanente de emisión de gases con material particulado que ha contaminado ininterrumpidamente el aire, el suelo y las aguas de una gran

extensión territorial a su alrededor. La planta, aún tras haber pasado por manos de sucesivas empresas, e incluso, habiendo sido nacionalizada por el gobierno de Velazco Alvarado en los años 70, y luego reprivatizada en los 90, no ha cesado de operar; por tanto, de contaminar. De acuerdo con los informes elaborados por el propio Ministerio de Energía y Minas del Perú, cuando la Oroya estaba en manos de la estatal Centromin, eliminaba solamente por su chimenea mayor, mil toneladas de bióxido de azufre, 2 500 toneladas de plomo, otras 2 500 de arsénico, 80 toneladas de cadmio y 50 toneladas de material particulado, por día. En 1993, bajo el programa de privatizaciones de Fujimori, la empresa fue cedida a otra compañía privada estadounidense, la Doe Run Perú, que la continuó operando bajo las mismas condiciones pese a haberse comprometido a reducir las emisiones tóxicas a través de la firma del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) impulsado por el Ministerio de Energía y Minas para las explotaciones mineras. No obstante, para 1996 las emisiones totales de gases tóxicos y de material particulado de la planta metalúrgica de La Oroya, superaba las 45 000 toneladas diarias. Pese a que se destinaron fondos de deuda externa pública y subsidios para que la empresa hiciera inversiones destinadas a reducir su impacto ambiental, la Doe Run Perú incumplió sistemáticamente los plazos y compromisos: hasta la fecha, el PAMA se haya in-

concluso; ha experimentado dos prórrogas (en 2006 y 2009) y tres modificaciones solicitadas por la empresa y aprobadas por el Congreso. La Doe Run Perú hasta ha sido expulsada de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía del Perú, la cámara empresarial que nuclea a las empresas extractivas, pero aún así, la historia de contaminación no se ha detenido.

En definitiva, esta historia es la que hace de La Oroya, una de las diez ciudades más contaminadas del planeta, de acuerdo con un estudio impulsado por la Asociación Interamericana de Defensa del Ambiente (AIDA) y la Organización Mundial de la Salud, y realizado por el Blacksmith Institute (Estados Unidos) entre 2006 y 2007. Sólo entre 1993 y 2003 las mediciones indican que las concentraciones de metales pesados en el aire de La Oroya ha sufrido un incremento de 1160% de plomo, 1990% de cadmio y 606% de arsénico, según la propia Dirección General de Saneamiento Ambiental (DIGESA). Otra investigación que toma como parámetros los límites máximos permisibles propuestos por el Banco Mundial arroja que los niveles de gases y partículas de plomo, cobre, zinc, arsénico, monóxido de carbono y dióxido de azufre superan ampliamente esos indicadores (Alarcón, 1994).

De acuerdo con otro estudio realizado por las consultoras internacionales Ground Water International, Science Integrity y Knight Piesold Consulting, a pedido del estado peruano

para evaluar la calidad del suelo, las emisiones de plomo, cadmio y arsénico ocasionadas por la fundición de La Oroya durante sus 87 años de vida productiva han afectado alrededor de 2 300 kilómetros cuadrados de suelos en la región central. La superficie de suelos afectados por las emisiones del complejo metalúrgico La Oroya equivale al 83% del área total de Lima metropolitana y abarca suelos no sólo de la provincia de Yauli, donde se ubica la ciudad de La Oroya, sino también de Tarma, Jauja y Junín. De estos suelos, 2 050 hectáreas se hallan completamente inutilizadas para cualquier actividad agrícola o ganadera, por los niveles de concentración de metales pesados reinantes; en tanto que, a través de un severo programa de remediación, sólo se podrían rehabilitar 42 000 hectáreas del total. El estudio —que recurrió a estándares canadienses dado que en el Perú no existe legislación que fije límites mínimos permisibles de concentración de plomo y arsénico en el suelo— determinó que 10 kilómetros de la planta metalúrgica se halló una concentración de entre 3 000 a 16 000 mg/kg en los suelos (entre 7,5 a 40 veces más que el límite permitido por la legislación canadiense), mientras que el del arsénico se sitúa entre 500 a 5 710 mg/kg (entre 1,25 a 114 veces más el permitido en Canadá). Esto no sólo incrementa la probabilidad de casos de plumbemia (exceso de plomo en sangre) sino que también los niveles de arsénico hallados determinan un incremento en los niveles de incidencia

de cáncer en la población, hasta 2,2 casos cada 1 000 habitantes.

Por lo demás, los estudios en la población de La Oroya realizados por el propio Ministerio de Salud del Perú (MISA) resultan contundentes. De acuerdo con MISA, EL 99,1% de la población infantil de La Oroya tienen niveles promedio de plomo en sangre que triplican los máximos permisibles indicados por la Organización Mundial de la Salud (33,6 microgramos/litro vs. 10 microgramos/litro tolerable, según la OMS). En La Oroya Antigua (en centro urbano construido en torno a la planta de fundición) esos niveles ascienden a 53 microgramos por litro; las mujeres embarazadas testeadas en el año 2000, tenían en promedio 39,9 microgramos/litro y los niños recién nacidos 19,06 microgramos/litro.

No está demás explicitar de qué se trata el exceso de plomo en sangre. Una resolución de la Defensoría del Pueblo de la República Argentina, en su intervención sobre el caso similar de la población de Abra Pampa, afectada por escombreras mineras de la empresa Metal Huasi S.A., lo especifica:

El plomo es un contaminante persistente del ambiente, es decir, que una vez que ingresa al sistema no se degrada, permaneciendo indefinidamente. Puede ingresar al cuerpo humano por inhalación si está en forma de vapor o partículas, o bien por ingestión si entra en contacto con el agua que consume la pobla-

ción. Aún en pequeñas cantidades es neurotóxico y afecta áreas del cerebro que regulan la conducta y el desarrollo de las neuronas por lo que puede alterar el crecimiento físico y mental, disminuyendo el coeficiente intelectual y obstaculizando la capacidad de los niños y niñas para alcanzar su pleno potencial (Defensoría del Pueblo, 2011).

El sitio oficial de la Organización Mundial de la Salud (OMS), por su parte, señala:

El plomo es una sustancia tóxica que se va acumulando en el organismo afectando a diversos sistemas del organismo, con efectos especialmente dañinos en los niños de corta edad. Se estima que en los niños la exposición al plomo causa cada año 600 000 nuevos casos de discapacidad intelectual. La exposición al plomo se cobra cada año un total estimado de 143 000 vidas, registrándose las tasas más altas de mortalidad en las regiones en desarrollo. El plomo se distribuye por el organismo hasta alcanzar el cerebro, el hígado, los riñones y los huesos y se deposita en dientes y huesos, donde se va acumulando con el paso del tiempo.

Para evaluar el grado de exposición humana, se suele medir la concentración de plomo en sangre. No existe un nivel de exposición al plomo que pueda considerarse seguro. La intoxicación por plomo es totalmente prevenible. Entre las principales fuentes de contaminación ambiental destacan la explotación minera, la metalurgia, las actividades de fabricación y reciclaje y, en algunos países, el

uso persistente de pinturas y gasolinas con plomo (OMS, 2013).

Expropiación (eco-bio)política. De la depredación a la represión

Como corolario de todas las expropiaciones, el nuevo ciclo de acumulación por despojo se traduce en expropiación política. La voracidad extractivista del poder oficial minero tiene la capacidad para articular y conjugar las múltiples formas de la violencia colonial, desde las más sutiles hasta las más extremas; desde las que se ejercen mediante la privación de los bienes comunes básicos —agua, tierra y aire— y la generación de situaciones de dependencia económica estructural, hasta las formas de violencia que apelan al aparato represivo del Estado: represiones con o sin órdenes judiciales, persecuciones políticas, criminalización de líderes y activistas sociales, incluso hasta asesinatos de líderes perpetrados por fuerzas de seguridad ya públicas, ya privadas, pero en cualquier caso, al servicio de las corporaciones mineras. En los nuevos paisajes mineros del capital global, la depredación se conjuga con la represión...

Como con los casos de contaminación, los episodios represivos y las víctimas de la violencia física directa al servicio de los intereses mineros se van constituyendo en uno de los capítulos más densos de la reciente ola de auge minero en América Latina. En la actualidad,

puede afirmarse que no hay proyecto minero en América Latina que no sea motivo de un foco conflictual, en el que generalmente encuentra a las comunidades locales de un lado, enfrentadas a gobiernos, actores políticos y empresas mineras del otro. Hay un hecho que es objetivamente indiscutible: hoy, en las actuales condiciones, minería es sinónimo de conflictividad social. La base de datos del Observatorio de Conflictos Mineros en América Latina da cuenta en la actualidad de 226 comunidades locales afectadas y en conflicto frente a 206 proyectos mineros activos en la región.⁹²

No obstante, una mirada cuantitativa resulta bastante deficiente al momento de procurar dar cuenta de la magnitud, intensidad y diversidad de las violencias involucradas en estos procesos conflictuales. Un mismo proyecto suele provocar una amplia diversidad de conflictos, entre diferentes actores y a lo largo de las distintas etapas de un proyecto minero. Desde sus inicios, el mero anuncio y/o la pretensión de radicación de un proyecto minero dan lugar a la configuración de una situación estructural de conflictividad que se instala en la base misma de los cimientos sociales de las comunidades.

Procesos de reubicación forzada de poblaciones; anegamiento de espacios productivos;

92 Disponible en: <https://goo.gl/NuDt5V>

ventas compulsivas de tierras; condiciones fraudulentas y/o desacuerdos en las tasaciones de los inmuebles; afectación de las fuentes de agua; conflictos por el acceso y uso de los bienes naturales (agua, suelo, flora, fauna) en tanto medios productivos; impactos por instalaciones y mega-infraestructuras, con sus transformaciones paisajísticas radicales y sus cuotas de nuevos riesgos y peligros... Competencias internas por el reparto de las nuevas oportunidades económicas ofrecidas; disputas por puestos de trabajo y/o la venta de servicios a las mineras; divisiones entre los que aceptan y aprovechan tales ‘oportunidades’ y quienes no acceden o se niegan a *transar con la minera*; acusaciones de corrupción de los líderes políticos locales; conflictos por salarios, por el pago y/o el uso de las regalías, por incumplimientos o restricciones de los “programas de responsabilidad social” de las empresas; afectados por accidentes, por casos de contaminación, por enfermedades, nuevas y viejas; enfrentamientos directos entre pobladores y fuerzas de seguridad públicas y/o privadas; litigios judiciales interminables... Éstas, y muchas más, conforman la larga lista de la casuística que detona los conflictos en las novelas ‘comunidades mineras’.

Cualesquiera sean las situaciones y condiciones locales de vida preexistentes, la instalación de un proyecto minero implica un trastocamiento general de la sociedad local. Se verifica una alteración ya sistémica y crónica

de las sociabilidades y de las redes vinculares locales; se desencadenan procesos conflictuales que reflejan la magnitud de los requerimientos ecológicos (tierra, agua, energía) pero también culturales y políticos que las nuevas explotaciones mineras demandan de los territorios y las poblaciones. Es que tales proyectos requieren, para su viabilidad, de una reconfiguración total de la cultura local: una “reconversión” —en el léxico empresarial— de sus modos de organización económica y política, de sus formas de concebir el mundo y de proyectar sus vidas.

Se puede dimensionar así la naturaleza estructural de la conflictividad detonada; por su carácter integral-multidimensional y por su intensidad, se erige en un factor re-estructurador de las relaciones e instituye un nuevo clima social. El conflicto impregna la vida cotidiana, inunda todos los ámbitos de la vida social local e involucra necesariamente a todos los actores; la prescindencia o la neutralidad es una posición imposible. El espacio social se torna irreversiblemente antagónico. La irrupción de la mina produce un antes y un después: el tiempo y la historia se re-escribe en función de ese hito. También el conjunto de las relaciones y los vínculos preestablecidos se redefinen en función de la confrontación entre pro-mineros y anti-mineros.

Dado su carácter estructural, los conflictos mineros adquieren esa forma totalitaria, de polarización inevitable y potencialmente extre-

ma, en la que las soluciones concertadas son provisorias y precarias, siempre susceptibles de una repentina desestabilización. Se trata, por tanto, de conflictos crónicos, abiertos para siempre, ya que no tienen una resolución que pueda tomarse como definitiva: ni cuando una empresa entra a operar en un clima de normalidad y aceptación social, ni cuando una comunidad ha logrado rechazar la puesta en marcha de un proyecto; ni cuando se ha producido el cierre de mina.

Frente a este escenario, las tecnologías extractivas en manos de las corporaciones se hacen tan sofisticadas en el ámbito del manejo de las relaciones comunitarias, como en el de la manipulación y explotación de los ecosistemas. Esas tecnologías sociales deben cumplir la función de que “la población tenga la percepción de que sus derechos y costumbres son respetados, que participan del proceso minero y que los beneficios directos para la población son importantes”. En un mundo en que la política se torna usualmente, una mera cuestión de imagen, las tecnologías de gestión social de los conflictos se centran en el manejo de las percepciones: en la creación y control de las percepciones y sensaciones sociales. Por eso, para tal fin, la recomendación es “establecer un contacto temprano con la población del área de influencia del proyecto, la guía podría ser primero los antropólogos, los sociólogos y psi-

cólogos antes que los geólogos...” (Polo Robilliard, 2006, p. 43).

En este plano, la política de gestión del conflicto de las corporaciones se traduce en una cierta política de negociación de las compensaciones, sujeta en última instancia a la ecuación de rentabilidad del proyecto. Las compensaciones —ahora institucionalizadas en el área de la Gerencia de Relaciones Comunitarias y bajo los programas de “responsabilidad social empresarial”— son el principal instrumento de producción y gestión de las percepciones sociales en manos de las empresas y están dirigidas a que las comunidades definan un precio aceptable (un cierto nivel de compensaciones) para las operaciones en sus territorios. Como especifican Anthony y Denisse Bebbington:

La lógica de la compensación subyace a las negociaciones de las empresas, además de buena parte de la legislación estatal (irónicamente, da la impresión de que ciertas empresas están más dispuestas que el mismo Estado a aceptar niveles de compensación bastante elevados). De hecho, tienen que creer en la eficacia y validez de la compensación porque es el principio que les ofrece una salida a los conflictos mineros y que, por lo tanto, permite que un proyecto minero avance (por lo menos sin el ejercicio de formas de violencia autoritaria que no convienen a muchas empresas, sobre todo a aquellas transnacionales preocupadas por temas de imagen) (Bebbington y Bebbington, 2009, p. 75).

De allí entonces también que, las formas extremas de violencia se desencadenan cuando hay grupos, sectores y hasta comunidades y regiones enteras que no se avienen a entrar en la lógica de las compensaciones. Cuando ciertas comunidades definen sus territorios en términos de modos de vida; cuando entienden que el agua, la tierra, el aire, la montaña —que por lo general es la naciente de sus fuentes de agua y un elemento principal de su paisaje—, son bienes comunes no susceptibles de negociación, entonces, ninguna “oferta compensatoria” les resulta no sólo suficiente, más bien, ni siquiera pertinente o apropiada. Ahí, casi automáticamente, de facto, la resistencia a la mercantilización abre paso a la represión y la criminalización.

Pues la “no aceptación” de un proyecto es algo que no cabe como posibilidad en la lógica de las empresas y de los gobiernos; para la oficialidad del poder, incluso, la incrustada en el fondo de las representaciones dominantes hecha sentido común popular, no explotar las riquezas que pisan nuestros pies es algo completamente irracional.

“Ignorantes”, “desinformados”, “idealistas”, “ideologizados”, “irracionales”, “fundamentalistas”, y en el extremo, “terroristas”, son las categorías que emplean funcionarios estatales, gerentes de empresas, docentes y decanos de facultades de ingeniería, geología, etc., colegios profesionales del sector, representantes de cáma-

ras comerciales, sindicalistas, periodistas y editorialistas de medios masivos de comunicación, para ofrecer una taxonomía unívoca —pretendidamente, científica— de los “sectores que se oponen a la minería”. No hay motivos racionales para rechazar una actividad que no sólo es “sinónimo de progreso” sino que ya, más básicamente, es “imprescindible para la vida”...

La expropiación ecológica, que es también expropiación económica, se vuelve ya en este punto, expropiación epistémica y de las subjetividades: sujetos ignorantes-irracionales; lisa y llanamente, sujetos no susceptibles de ser tratados y considerados como tales... Ahí entonces, es el justo momento en el que la depredación se conjuga con la represión... Como se trata de sujetos incapaces de “actuar racionalmente”, de mantener “negociaciones democráticas”, con ellos, no queda otra alternativa que hacerlos “entrar en razón” por la fuerza...

El 2 de junio de 2012, la abogada Amelia Sesto de Leiva, presidente de la Corte Suprema de Justicia de la provincia de Catamarca, consultada en una ronda de prensa por un bloque selectivo de camiones proveedores mineros que las asambleas de la provincia mantenían en la ruta nacional N° 60, declaró:

Hay que hacerle entender a esa gente de alguna forma, en eso estamos... *¿Quién evita que la gente esté ahí? La policía, lamentablemente, porque la gente no entiende y aún aquellos que tienen un pro-*

ceso judicial, siguen haciendo eso... Y nos encontramos frente a esta situación... Se notificó a la policía que debe actuar, pero que inmediatamente que los desalojan, vuelven a producir los bloqueos. No podemos tener desde el límite de Chile hasta la mina, un policía cada dos metros... Ustedes han visto, por ejemplo, por televisión, que los ambientalistas en otras partes se prenden de las máquinas, se tiran al mar, hacen de todo... Son gente que está dispuesta a exigir que se cumpla su derecho... Y bueno, a esa gente habrá que sacarla y llevarla a la cárcel (Sesto de Leiva, 2012).⁹³

No es ni una casualidad, ni una excepción: la represión, criminalización, judicialización y persecución violenta —estatal o para-estatal— de los sectores que se oponen a la minería es una regla fundamental del proceso minero contemporáneo. Sólo en las provincias de Catamarca, Salta y Tucumán, en las zonas de impacto de Minera Alumbrera, hay actualmente más de 150 vecinos y vecinas con procesos judiciales abiertos por participar de distintas actividades en rechazo a la mina. La situación se repite en Famatina y Chilecito, en Jujuy, en San Juan, Mendoza, Chubut, Río Negro... Prácticamente, no hay localidad con proyecto minero que no tenga algún proceso judicial abierto contra

93 Se puede consultar una grabación periodística en: <https://goo.gl/k8tWh6>

vecinos que se oponen a la minería... Y ese panorama se repite, en distintos grados e intensidades, en todos los países latinoamericanos. Una gran cantidad de publicaciones académicas recientes dan cuenta de este fenómeno.⁹⁴

Los casos de violación de derechos, de miembros de organizaciones locales amenazados de muerte, heridos con armas e incluso asesinados, se esparcen a lo largo y a lo ancho de toda la geografía minera de la región. Los escenarios más críticos se encuentran en México, Perú, Colombia, Guatemala y Honduras. Hasta se hace engorroso hacer un inventario exhaustivo de las víctimas fatales por conflictos mineros. Entre algunos de los casos más recientes, cabe mencionar a:

- César García, de 37 años, presidente de la Junta de Acción Comunal de Vereda Cajón La Leona (Cajamarca, Tolima, Colombia) movilizada en oposición al proyecto mega-minero de La Colosa (de la empresa Anglo Gold Ashanti), asesi-

94 Entre algunas de las más importantes publicaciones que da cuenta y analiza los casos de conflictos sociales y de represión por oposición a proyectos mineros cabe mencionar: Seoane, Taddei y Algranati (2013); VV.AA. (2012, 2009); OCMAL (2011); Alimonda (2011); Delgado Ramos (2010); De Echave, Hoetmer y Palacios (2009); Svampa y Antonelli (2009); Bebbington (2007).

nado, a sangre fría, de un tiro a la cabeza mientras regresaba a su finca junto a su compañera y sus dos hijos, de 4 y 8 años, el pasado 2 de noviembre de 2013. El diario de Bogotá, *El Espectador*, tituló la noticia como *El 'Loco' que se opuso a La Colosa*,⁹⁵ como queriendo advertir y amplificar la pedagogía del terror.

- Fredi Ramiro Taish Tiwiram, de 29 años, miembro de la nación Shuar, del Centro Shuar San José de Piunts, parroquia Bomboiza, cantón Gualaquiza, que fue encontrado muerto el 7 de noviembre de, a las orillas del río Zamora, con un disparo de arma de guerra. La zona se encontraba militarizada, con un escuadrón del ejército ecuatoriano desplegado a lo largo de la provincia de Morona Santiago, luego de que se impulsara el proyecto minero Mirador (Corrientes Resources, China). El pueblo Shuar es uno de los principales actores que se resisten a la implementación del proyecto.
- El 7 de septiembre de 2013 se produjo una masacre en la comunidad en la comunidad maya kakchikel, de San José Nacahuil (Guatemala), donde 11 personas fueron asesinadas y otras 15 terminaron gravemente heridas, tras un ataque pro-

95 Disponible en: <https://goo.gl/SjeBKK>

ducido por una banda paramilitar que interviene en la región, con la complicidad y/o la connivencia de la Policía Nacional Civil (PNC), según denunciaron las autoridades de la comunidad. Esta comunidad, junto a otras localidades vecinas, como San Pedro Amayoc, viene resistiendo la explotación de la mina El Tambor (en manos de la norteamericana Kappes Kassiday & Associates-KKA), instalada desde 2010. También en Guatemala, en Totonicapán, ocho líderes indígenas fueron asesinados el 4 de octubre de 2012, en manos del ejército, en un operativo represivo realizado contra las masivas manifestaciones en contra de las empresas transnacionales que están realizando exploraciones mineras en territorios ancestrales.⁹⁶ Siguiendo en Guatemala, el 7 de julio de 2010 fue asesinada de un disparo en la cabeza la señora Teodora Antonia Hernández Cinto, integrante del Movimiento de Resistencia en San Miguel Ixtahuacán, en oposición a la mina Marlin (de la canadiense GoldCorp). La víctima había participado del documental “El negocio del oro en Guatemala: un conflicto anunciado”, donde justamente denunciaban las condiciones de vulneración y

96 Disponible en: <https://goo.gl/uYc1mH>

violación a los derechos humanos que se viven en la región de San Marcos a causa de la explotación minera (OCMAL, 2011, p. 76).

- En Honduras la resistencia a las minas San Martín, en el Valle de Siria (propiedad de la canadiense Goldcorp), y San Andrés, del departamento Copán (Aura Minerals Co.), ha desencadenado numerosos episodios de violaciones a derechos humanos, entre ellos, la detención arbitraria e irregular de activistas, represiones y persecuciones políticas. El 26 de noviembre de 2003 fue asesinado en manos de sicarios, el periodista Germán Antonio Rivas, conocido por dar lugar en sus programas a la voz de las comunidades en contra de la mega minería (OCMAL, 2011, pp. 66-71). Por lo demás, es bien conocida la intervención de los intereses corporativos mineros en el reciente golpe de Estado que depuso violentamente al gobierno de Manuel Zelaya. El entonces presidente, decidió suspender las concesiones mineras en mayo de 2009 e impulsar una nueva ley de minería que modifique sustancialmente el permisivo marco legal sancionado en 2008 con el patrocinio del Banco Mundial. El proyecto de Zelaya impulsaba un nuevo marco fiscal, la prohibición de la minería a cielo abierto y el uso de sustancias químicas peligro-

sas para la salud (mercurio, cianuro), y la consulta previa obligatoria a las comunidades. Ese proyecto fue abortado por el golpe de estado del 29 de junio de 2009. El gobierno de facto de Martinelli, entre sus primeras medidas, dictó el levantamiento de la moratoria minera dispuesta por Zelaya. Los gobiernos de Canadá y de Estados Unidos, ambos, sedes de las casas matrices de las principales corporaciones mineras en conflicto, reconocieron de inmediato el gobierno de Martinelli y fueron los únicos que no adhirieron al repudio del golpe de estado dispuesto por la Organización de Estados Americanos (OEA), Unasur, la Comunidad Europea y la gran mayoría de la comunidad internacional.

- En México, el 23 de agosto de 2013 fue interceptado y desaparecido Gaudencio Mancilla Roblada, miembro del Consejo de Mayores de la comunidad nahua de Ayotitlán (estado de Jalisco). El hecho se atribuye a una banda paramilitar que interviene impunemente en la región y que actúa bajo el influjo del Consorcio Minero Peña Colorada, que tiene varios proyectos mineros en los estados de Jalisco y Colima.⁹⁷ Gaudencio Mancilla tenía una activa participación en la Red Mexicana

97 Disponible en: <https://goo.gl/Grdmol>

de afectados por la minería (REMA). De hecho, México es uno de los países más afectados por los vínculos entre paramilitarismo, empresas extractivas y corrupción estatal y donde las violaciones a derechos humanos es una constante. En marzo de 2012 fue asesinado Bernardo Méndez, integrante de la Coordinadora de Pueblos Unidos del Valle de Ocotlán; el 26 de abril de 2010 fue asesinada Bety Cariño, una dirigente también de REMA, junto a un activista finlandés, Jyri Jaakkola, cuando se dirigían de San Luis Potosí a San Juan Copala en una caravana en repudio a las acciones de la Minera San Xavier (New Gold); el 27 de noviembre de 2009, fue asesinado el campesino y activista antiminerero Mariano Abarca Roblero, en el municipio de Chicomuselo, Chiapas, a manos de trabajadores de la empresa minera Blackfire.

- En Perú, como en Colombia, el recuento podría ser interminable. Allí la conflictividad por proyectos mineros se ha intensificado más que en otros países. Según la Defensoría del Pueblo de la República del Perú, los conflictos mineros representan el 62,8% de los conflictos sociales abiertos en el país, llegando en 2013 a un total de 108 casos. El episodio de violencia colectiva más reciente, se registró en Celen-dín, el 2 de julio del año pasado, donde las

fuerzas policiales mataron a José Faustino Silva Sánchez (35), Eleuterio García Díaz (40) y César Medina Aguilar (17), en una masiva manifestación contra el proyecto minero Conga de la empresa Yanacocha S.A. (Newmont).

- Sin agotar los casos, ni mucho menos, no podemos dejar de mencionar la Masacre de Bagua, producida el 5 de junio de 2009, cuando el gobierno de Alan García reprimió un bloqueo que los pueblos Awajún y Wampis venían sosteniendo sobre la carretera Transamazónica, en repudio a un centenar de decretos presidenciales que autorizaban actividades de exploración y explotación petrolera, minera y forestal en miles de hectáreas de territorios comuneros amazónicos. De acuerdo con testimonio del dirigente indígena Hugo Blanco, “producidos los enfrentamientos, controlada la situación, los cadáveres de los nativos quedaron regados por toda la carretera próxima y en las inmediaciones de la Curva del Diablo. La policía tomó el control, de inmediato se declaró el toque de queda, empezó el apilamiento de los cadáveres, la cremación en plena carretera, otros fueron trasladados a lugares no determinados, ni ubicados, embolsados y trasladados a los helicópteros de la policía [...] Muchos de estos cadáveres de humildes peruanos fueron arrojados a los ríos Marañón y Ut-

cubamba, Los mestizos de Bagua Chica y Bagua Grande estiman en un mínimo de 200 y 300 muertos de civiles”. Los policías caídos fueron enterrados con honores, ascendidos y galardonados post-mortem como ‘héroes de la Patria’, y sus familias indemnizadas. Las víctimas indígenas ni siquiera fueron certeramente cuantificadas.

En definitiva, una somera mirada sobre los territorios hoy ocupados por explotaciones mineras muestra un escenario de violencia radical. Los paisajes de la minería —del colonialismo— son escenarios donde la violencia impregna la vida cotidiana; se hace ley, se institucionaliza; está en el aire que se respira y en el agua que falta; en las represiones pasadas y las futuras; en el miedo hecho cuerpo... La política colonial se materializa en esas diversificadas formas de matar que alumbró la modernidad-minera: de matar por contaminación, de matar por desnutrición o ya por represión; siempre, en todos los casos, se trata de matar por codicia...

Desde una mirada holística, la expropiación eco-biopolítica tiene que ver integralmente con este escenario de muerte. Desde una perspectiva analítica, tiene que ver con las particulares instituciones y lógicas de gobierno que intervienen en su producción y sostenimiento. En tal sentido, la dimensión propiamente política de la expropiación tiene que ver con la institucionalidad invertida que crea la lógica del capital: con

la creación de un mundo por, de y para los inversores. Es decir, un mundo en el que las definiciones existenciales (la vida, el bienestar, las necesidades y hasta la felicidad se hallan poseídas por el habitus fetichizado de la mercantilización. Un mundo para el que el progreso, el desarrollo, la civilización —lo sublimemente humano—, sólo se conciben como producto y proceso del despliegue creador de la Inversión. El estatuto teológico del inversor preside el mundo de lo real: sin él no hay producción; no hay empleo; no hay ingresos fiscales; no hay, en suma, orden, bienestar ni desarrollo.

La expropiación política, como institucionalidad colonial, traza los límites entre lo real-racional y lo utópico-irracional en el horizonte de la rentabilidad. Aquellos que se niegan a reconocer ese principio básico, se salen del orden de lo real-racional. Opera entonces ahí, esa vieja maña del colonialismo: la de despojar al Otro de su condición humana; negar, desconocer su capacidad de logos, como justificación última para suprimirle todo: sus fuentes de vida (Tierra), sus medios de vida (Trabajo), sus formas de vida (Identidad); su derecho a la vida... Ignorantes-irracionales-fundamentalistas-terroristas...

La expropiación política es justamente la dimensión radical de todas las expropiaciones: la de los derechos; la de la condición de Sujetos como portadores de derechos inalienables e imprescriptibles. Pero, como expropiación radi-

cal, nunca es expropiación primera. Su eficacia reposa en que se han producido ya las expropiaciones básicas: la del territorio, la del alimento, la de la integridad física y de las energías corporales; sustrato material de la voluntad-trabajo. Por eso se trata, en su integralidad, de una expropiación eco-bío-política. Pues, cuando el momento de las armas se tornó legítimo es porque ya antes aconteció una acumulación previa de expropiaciones: biológico-ecológica, socio-económica-cultural. Entonces ya, esos cuerpos-de-manifestantes re-presentan lo irracional, lo incivilizado, lo radicalmente otro. Se tornan cuerpos pasibles (“legal” y “legítimamente”) de exterminio. *Último* recurso; recurso necesario. Para “preservar el orden”; para “promover el desarrollo”.

En definitiva, la dinámica de la expropiación eco-bíopolítica se materializa tanto a través de la degradación de los cuerpos desplazados de sus territorios, cuanto a través del vaciamiento e inversión de las condiciones e instituciones democráticas de gobierno. En el estricto plano de las formas institucionales, la expropiación política involucra la colonización de la democracia, proceso en el que, a su vez, pueden distinguirse dos modalidades diferentes pero complementarias. Por un lado, la colonización de la democracia implica nuevos roles y responsabilidades de las corporaciones en el gerenciamiento de la gobernabilidad de las poblaciones/territorios objeto de saqueo. La misión extractiva implica y

requiere que las corporaciones asuman de modo directo un papel activo y dinámico en la gestión del ‘orden’; la privatización radical lleva —paradójicamente— al mundo de la empresa funciones originarias poder estatal: la socialización, el cuidado asistencial, el control disciplinario y el mantenimiento del orden.

En el mundo invertido de las democracias coloniales, las propias empresas que saquean y contaminan son las que despliegan un poder patriarcal sobre los territorios y las poblaciones intervenidas. Se ocupan de satisfacer las necesidades de las comunidades: ya a través de donaciones paternalistas de los recursos más nimios e insumos básicos para escuelas, hospitales, iglesias y clubes, hasta las formas más sofisticadas de racionalización vinculadas a “programas de desarrollo” y/o “fondos de inversión social concursables” gestionados por fundaciones empresarias. Desde la saturación del espacio simbólico con el logo de la empresa y el *esponsor*eo de cuanta actividad social se realice en las localidades, hasta la instalación de medios de comunicación propios; asignación de becas de estudio, pasantías, cursos y capacitaciones; desde esos múltiples aparatos ideológicos hasta la contratación de fuerzas de seguridad privadas, las mega-corporaciones se ven obligadas a crear y asumir la gestión para-estatal de la gobernabilidad de las comunidades en las que radican sus actividades extractivas. A través del despliegue de sus políticas corporativas —institucionaliza-

das y legitimadas a través de la noción de “Responsabilidad Social Empresaria”— las grandes empresas transnacionales terminan por crear un entorno social en el que la vida cotidiana de las comunidades se impregna de la vivencia y experiencia de estar habitando territorios ocupados... Como decía Patricia Álvarez (docente andalgalense, miembro de la asamblea de Vecinos Autoconvocados por la Vida), en un encuentro de asambleas en Catamarca:

Estamos cateados... no sólo en nuestros cerros, que ahora parece que son de ellos, que ni pasar nos dejan, y que saben hasta el último miligramo de mineral que tienen, sino también nosotros. Somos un pueblo cateado: saben lo que decimos y lo que pensamos, bah!, quieren saberlo todo, controlarnos... Así nos sentimos, ‘cateados’ de los pies a la cabeza.

Pero recíprocamente, por otro lado, la colonización de la democracia implica una complementaria y correlativa refuncionalización del Estado y de las instituciones de representación política. La noción de “política de Estado”, tan paradigmática de las exigencias del capital en estos tiempos, alude a crear y garantizar un entorno social de largo plazo en el que determinadas decisiones que afectan a la vida colectiva van a ser sustraídas de la órbita de lo discutible políticamente; implica instalar determinadas zonas de veto y censura, pero que pesan precisamente sobre el conjunto de

la ciudadanía, para resguardar y garantizar los derechos de los inversores.

En las formas extremas que lo requiere el modelo extractivista, el Estado no sólo funciona como productor legal de las condiciones políticas de rentabilidad de las empresas, a través de la instalación del marco normativo fiscal, comercial, financiero acorde al mandato de captar inversiones; sino que, más aún, se asume como garante, en última instancia, de que tales condiciones no serán modificadas. La expropiación política —en este plano— tiene que ver con gobiernos representativos que adoptan como propios los “planes de desarrollo” de los inversionistas, aún en contra de la voluntad de sus votantes; la defensa de la “seguridad jurídica” de las empresas, aún a costa de la criminalización de las poblaciones. El paisaje concreto de la minería transnacional está saturado de estos casos.

Herencias

Capítulo IV

A modo de conclusión: expropiación y mineralización de la condición humana

“El occidente ha conquistado el mundo no a causa de la superioridad de sus propias ideas, valores o religión, sino por la superioridad demostrada en la aplicación de la violencia organizada. A menudo, los occidentales olvidan este hecho; los no occidentales, en cambio, lo tienen muy presente”

Samuel Huntington, *Where is Read?*, 2008.

“El imperialismo contemporáneo es, en un sentido real, un imperialismo hegemónico, que se extrema en el ejercicio de una violencia racionalizada y llevada a cotas nunca antes conocidas —a través de la sangre y el fuego, pero también a través de un intento de controlar los corazones y las mentes. Su contenido lo define la acción combinada del complejo militar-industrial y de los centros culturales hegemónicos de Occidente, todos ellos basados en los avanzados niveles de desarrollo alcanzados gracias al monopolio y al capital financiero y sostenidos por los beneficios tanto de la revolución científica y tecnológica como de la propia segunda revolución industrial”

Anouar Abdel-Malek, *Social Dialectics. Nation and Revolution*, 1981.

Naturaleza mineral del orden colonial moderno

Prospectar, explorar, catear, explotar, excavar, dinamitar, volar, extraer, triturar, moler, lixiviar, exportar... Los verbos de la minería moderna dan cuenta, en un fulminante resumen, de la empresa colonial. Sus acciones, sus tareas y fases emblemáticas, hablan, cabal y técnicamente, del colonialismo en acción. Se resumen en la tarea del descubrimiento y la conquista, es decir, la explotación... Explotación de la naturaleza exterior y, simétricamente, de la naturaleza interior.

La minería moderna produce minerales para la vida moderna. Ésta es absolutamente dependiente de la minería, los minerales y los metales. No podría haber Estado ni Mercado; no podría haber alianzas matrimoniales, familia, ni herencia; desaparecería la industria más grande y más importante que ha existido desde el principio y que existe sobre la faz de la tierra-moderna: la industria de la guerra; no podría haber aviones, autos, computadoras, celulares, ni agricultura a gran escala; no podría haber confort, lujo, ni hambre... La vida moderna resulta, como se dijo, "inconcebible" sin "la" minería. La Modernidad es integralmente, en su evolución y en su presente, una completa vivencia mineral.

Como tal, la vida moderna no puede tampoco prescindir del colonialismo-colonialidad;

es decir, no puede privarse de recurrir a la continua explotación de la Naturaleza. La minería-moderna ha naturalizado la explotación; ha hecho de ésta la base de la civilización. La civilización occidental ha mineralizado la condición humana; es decir, ha provocado una increíble capacidad para tolerar y acostumbrarse a la violencia y la crueldad, su método imprescindible de producción. Ha creado una especie (in)humana raramente discapacitada para sentir y reaccionar ante la devastación de la Vida...

Este trabajo ha procurado dar cuenta mínimamente de la centralidad histórica que la minería moderna ha tenido y tiene en la producción del mundo moderno. Ha procurado, en especial, desencubrir, sus bases coloniales y sus efectos, todavía hoy vigentes. Al excavar someramente en dos de sus sitios acá considerados fundacionales, hemos tratado de mostrar la incidencia generativa que la minería —esa particular forma de minería que nace en los ojos y en el corazón de Colón en la isla de Santo Domingo y que se completa y perfecciona años más tarde, con el descubrimiento y puesta en explotación del Potosí—, ha ejercido en la estructuración de la Civilización moderna, es decir, de Occidente; es decir, del orden colonial del capital.

Recorriendo la historia a contrapelo, haciendo una genealogía básica, hemos visto y procurado mostrar cómo la Modernidad, antes que la Revolución Francesa y la Revolución In-

dustrial, ha tenido sus orígenes en la profunda Revolución Minera desencadenada en torno al Potosí durante el siglo XVI.

Potosí fue el principio de la minería moderna y, por tanto, también, el principio generativo de la modernidad occidentalocéntrica. Allí se gestó una peculiar forma de minería estructurada distintivamente como la minería del oro y de la plata y del plomo y el acero. Allí tuvo lugar el perfeccionamiento tecnológico de la amalgama que se venía gestando entre el arte-de-la-guerra y la racionalidad-de-la-acumulación; se terminó de fraguar ahí esa perversa aleación que acabó constituyendo las bases materiales y simbólicas del poder de Occidente.

Hemos intentado poner de manifiesto el papel determinante que esa nueva minería ha tenido en la gestación, producción, expansión y sostenimiento de la realidad positiva del orden colonial moderno; cómo la civilización del capital —y Occidente, su hegemon— se han forjado con base en los soportes materiales y simbólicos de la explotación colonial minera; cómo la minería fue clave para el devenir-capital del mundo, para el devenir-mundo del capital...

Aquella originaria minería potosina ha tenido profundos impactos macro y micropolíticos, inherentemente interconectados. Son los efectos del principio Potosí. Esa minería ha creado el individuo como agencialidad moderna; le ha provisto el fin (oro y plata) y los medios (plomo y acero). Mediante el clásicamente

denominado proceso de racionalización —críticamente considerado como colonización del mundo de la vida y acá especialmente entendido como *mineralización de la subjetividad*— esa minería ha pre-constituido las bases generativas del *habitus moderno*; ha ido moldeando sus formas típicas, normales, de pensar, de sentir, de actuar, de ver, de valorar; por tanto, también de no-ver, de no-sentir, de no-valorar...

En el plano macropolítico, esa racionalidad del *ego conqueror* ha plasmado una geopolítica, la del mundo colonial, dividido por la *línea abismal* que separa el espacio colonial del centro, del espacio colonial de la periferia. Fascinado con Oriente, ha creado primero América y África; espacios de muerte donde ha anidado el terror; después Europa, como balanza de poder hacia dentro, que ejerce el saqueo hacia afuera. Luego Occidente, como horizonte de lo humano. Hoy, la globalización como única realidad; pensamiento único.

El fin y el medio de los individuos se plasman como fin y medio de la sociedad —la dominante. Su proceso, necesariamente auto-expansivo, culmina en el orden tecnocrático global como su punto más alto de evolución. Un orden plenamente racional, plenamente científico, cuyo fin es la acumulación y cuyo medio, la violencia.

El colonialismo —moderno— es capitalismo desde sus orígenes. El capital nace del sistema colonial; ya lo explicitó Marx: se des-

encadena con el ejercicio brutal de la violencia y nunca más va a poder prescindir de ella; al contrario. Capitalismo y colonialismo se constituyen mutuamente; ambos nacen de los yacimientos de oro y plata de las Américas; el Potosí forja el mundo colonial: forja la periferia como efecto de devastación y saqueo; forja el Imperio, como efecto de la concentración de los medios de poder. La violencia y la acumulación se institucionalizan. Nacen por tanto, el Estado, el mercado y la ciencia. La guerra y la acumulación trenzan entre ellos las articulaciones estructurales que los hacen funcionar como gran aparato semiótico-político de producción de la realidad: es decir, de conquista, colonización, explotación... La ciencia moderna se construyó así como esa forma de concebir y de producir el conocimiento en tanto medio de dominación; un saber propiamente minero, netamente extractivista. Pensada y desarrollada desde y como medio de conquista colonial de la Naturaleza, interior y exterior, la episteme moderna opera des-sacralizando la Vida; objetualizándola, haciendo de ella un puro objeto de conocimiento y de valorización; pura mercancía, ya recursos naturales/materia prima, ya fuerza de trabajo/capital humano...

Visto retrospectivamente, siguiendo a Marx, cabe situar el pecado original (no ya sólo económico, sino ecobiopolítico) de la modernidad minera en esa ruptura radical, física y metafísica, que el individuo instituye entre la

Tierra-Madre y los cuerpos-poblaciones, como Entorno de Vida fundamental de la especie. Esa ruptura del metabolismo socioecológico de la reproducción humana ha sido obra y gracia del Capital, científica y estatalmente consolidado. Ha intervenido los flujos energético-nutricios fundamentales; en primer término, el flujo que va de la tierra al cuerpo en forma de alimento; también los flujos de reciprocidad que anudan los cuerpos a la población y lo hacen comunidad, base material y simbólica del trabajo social; ha intervenido, asimismo, el flujo que de-vuelve creativamente la energía en forma de trabajo social a su origen, la tierra, y que, de tal modo, la va transformando, re-creando, produciendo el territorio como una naturaleza segunda.

Este proceso de fenomenal descuartizamiento del entorno de vida ha tenido enormes consecuencias —histórico-geográficas; consecuencias que operaron como efectos civilizatorios. La interrupción de los flujos vitales por y a través de la mercantilización de la tierra, el alimento y el trabajo, ha creado el hambre y el lujo, par dialéctico de la pedagogía del terror, encargada de la educación de las subjetividades modernas en el ámbito racional del interés.

Con la ruptura del proceso metabólico, los flujos entre la tierra y los cuerpos dejan de estar dirigidos a la producción y reproducción de los medios de vida y pasan a concebirse ahora, como medios de producción y acumulación de la moderna forma de riqueza, el valor. El ham-

bre es consecuencia directa de esa ruptura; es expresión también del desgajamiento del individuo respecto de la Comunidad; es que el individuo moderno es un sujeto desamparado, desprovisto del abrigo de la comunidad (Polanyi). Y es también un sujeto fragmentado por adentro (una racionalidad escindida de su afectividad). Así como el hambre resulta de la expropiación, el lujo, su contracara dialéctica, es expresión etnográfico-sociológica de la acumulación. Como anverso (colonial) del hambre, el lujo, la acumulación, es igualmente consecuencia directa de la ruptura política de la Comunidad (individuos-en-situación-de-mercado) y de la ruptura ecológica con el Territorio (consumidores fetichizados, desafectados de las fuentes de vida).

La ruptura del metabolismo social es, en definitiva, expropiación: ésta resume la compleja profundidad de la pragmática colonial del capital. La expropiación es violencia originaria que se hace endémica, que, una vez instalada, habita los territorios y los cuerpos. Profana el Alimento y el Trabajo; opera su mercantilización. El trabajo social deja de ser plenamente minga, minga con la Tierra y con la Comunidad, es decir, intercambio, reciprocidad, flujo, circularidad. Pasa a ser mita, mita minera, es decir, expropiación de las energías corporales para la acumulación privada. El trabajo, así colonizado por la lógica minera del capital, deja de ser re-producción de los medios de vida y

pasa a ser producción destructiva de riqueza (valor de cambio).

Como lo describe Weber ([1904-1905], 2003), el trabajo moderno ya nada tiene que ver con el cuidado y la ampliación de los medios de vida; es, en cambio, racionalización-profesionalización, es decir, la total y absoluta puesta en disponibilidad de los sujetos para la realización del capital. Es explotación del cuerpo y entrega del alma. Explotación y auto-explotación. Como tal, surge y se apropia de los cuerpos a través ya de la necesidad; ya del interés —es decir, de la búsqueda fetichizada de reconocimiento del ser por medio del tener—. El trabajo moderno es moldeado por la ardua tarea educativa desplegada por la violencia socialmente instituida del hambre y el lujo. Sus consecuencias están a la vista: explotación-alienación-fetichización.

Si para la comunidad humana, la ruptura del metabolismo social conlleva estas gravosas consecuencias, los efectos que implica sobre la Tierra-Madre no son menos drásticos. La objetualización-cientifización-mercantilización de la Naturaleza impulsa la destructividad intrínseca del sistema productivo moderno, como lo advirtieran Walter Benjamin y Herbert Marcuse, entre otros (Benjamin, 2011; Marcuse, 1994). La crisis ecológica global es el insoslayable efecto sistémico resultante de la alienación territorial que opera la economía colonial del capital. La alienación de los territorios es

enajenación de la vida en sus propias raíces; desafección de los fundamentos de la Vida; extrañamiento de los lazos que nos mantienen sujetos a la vida.

La economía moderna-potosina, la del oro y la plata como fin, asentada en el plomo y el acero como medio, implica, en definitiva, la total colonización-fetichización del entorno de vida. Enajenación de los territorios-cuerpos; expropiación y extrañamiento de los medios de reproducción. La fetichización-mineralización expresa, así, subjetividades, sociabilidades, sensibilidades, institucionalidades y territorialidades que han dejado de estar existencialmente ligadas-afectadas a la Tierra —fundamento de la vida— y a la comunidad —espacio de recreación y cuidado (Boff, 2002) para pasar a estar completamente disponibilizadas, unidimensionalmente ligadas a la lógica auto-expansiva y concentradora del capital.

Siendo tales, muy sumariamente los efectos macro y micro ecobiopolíticos desencadenados por el *principio Potosí*, no hay que perder de vista que el medio de producción por excelencia del orden colonial moderno ha sido y es la violencia; la violencia sistemática, estructural, radical, metódica; arraigada en lo más profundo del suelo positivo de lo real. Como se ha procurado mostrar, la minera moderna ha nacido de un abismal ejercicio de violencia. La minería moderna ha prosperado a fuerza de masacres y tierras arrasadas; no metafóricamente, literalmente.

Desde el exterminio de los pueblos del Caribe, al genocidio sistemático prolongado por más de una centuria en el Potosí; las masacres de pueblos convertidos en mineros han sido recurrentes, crecientes y sistemáticas. Desde las profundidades de la historia hasta el presente, desde la época virreinal, a los tiempos de la república, pasando por gobiernos nacionalistas tanto como por liberales, y hasta el día de la fecha, la depredación de las entrañas de la Tierra ha exigido el recurso sistemático y crónico de la represión contra las poblaciones sometidas a expropiación. La historia de la minería moderna, en el mundo, pero más todavía en las tierras de NuestrAmérica, es una historia de masacres; de territorios, de trabajadores y de poblaciones inmoladas sacrificialmente en el altar del progreso... El progreso minero, ha sido el de “las artes de la guerra”; ha sido también el progreso del colonialismo; su expansión y globalización. Primera industria global, la minería moderna ha impulsado a sangre y fuego la occidentalización del mundo; y lo sigue haciendo; ensañándose especialmente con las poblaciones inferiorizadas. A lo largo de su historia de más de quinientos años, la minería moderna ha desencadenado guerras, ha promovido golpes de Estado, magnicidios y fratricidios; ha puesto gobiernos y los ha quitado; ha creado un mundo en guerra permanente...

En suma, la minería moderna es inseparable del colonialismo y del capitalismo; es el

principio generativo y la base material y simbólica de sus dinámicas de expansión y sustentación. La violencia es indispensable y consustancial a tales fenómenos y procesos. El orden colonial del capital, erigido y expandido con base en la industria minera, es así violencia geológica; un suelo duro, endurecido, de múltiples capas de injusticias acumuladas. De dolor y muerte de los *expropiados de humanidad*. De territorios y cuerpos arrasados... Las heridas sin cerrar se prolongan en la impunidad; y nuevas heridas y sangres se vuelven a derramar, casi sin dejar que las de ayer alcancen a coagular... Así es el colonialismo; así se construye y se hace presente... Día a día; minuto a minuto; atropello tras atropello. Muerte sobre muerte.

La violencia va creando así *habitus* a su imagen y semejanza; la descomunal casuística histórica de la violencia colonial, y específicamente de la violencia minera, se somatiza; se territorializa; se institucionaliza. Se crea una cultura, una civilización de la guerra y de la muerte. Eso es Occidente. Eso es la *necroeconomía* del capital.

A lo largo de los ciclos de expansión de la minería y el colonialismo modernos, la violencia geológica de esta civilización ha seguido una fisiología propia, con diferentes modos de violencia marcando funciones y etapas específicas. La fisiología del colonialismo se expresa en los ciclos históricos de violencia. Como se dijo, la violencia extrema del terror abre los

ciclos inaugurales de cada nuevo proceso de conquista colonial; es la fase de la violencia manifiesta, brutal; del uso antieconómico de las armas y de la guerra, específicamente destinados a producir la expropiación radical y a instalar el miedo como estado social. Tras ella, una vez instaladas las condiciones estructurales de expropiación, la violencia se torna endémica; tiende a hacerse violencia de la vida cotidiana, a pasar imperceptible en los elementos constitutivos de la vida social. Es la fase de la violencia propiamente económica; economía de esfuerzos, economía de sangre, pues —sea por miedo o por hambre—, se ejerce sobre cuerpos ya acobardados, ya domesticados, ya resignados... Y finalmente, éstos pasan a ser cuerpos plenamente colonizados por la racionalidad del interés; de la acumulación... Es el mundo positivo del crecimiento perpetuo; es el mundo fantástico de las mercancías, del confort y del lujo; donde el consumo se ha apropiado monopolícamente del sentido de la vida... Es decir, donde la violencia ha operado ya el total extrañamiento de los cuerpos y las almas... Es la fase final de la violencia como fetichización... Una vez cruzada esa línea, el colonialismo se torna colonialidad; la auto-explotación, deber moral; se naturaliza la entrega sacrificial de los cuerpos y los territorios en el altar del progreso...

La colonialidad es, así acción y efecto de la fetichización; es el colonialismo en estado de naturalización. Occidente ha invertido tantos

recursos en la guerra como en la producción de los medios de violencia simbólica. Se ocupó de construir una idea de racionalidad adecuada a la lógica práctica de la conquista y la colonización; la violencia colonizó la razón occidental e hizo de ésta otras de sus más eficaces armas... De tal modo, con la asistencia imprescindible de la inteligencia de la filosofía y de la ciencia, Occidente operó la gran Inversión histórica: la asimilación de la colonización a la civilización... Lo más selecto del pensamiento occidental —de Descartes y Hobbes, a Kant, Locke y Adam Smith, y de éstos a Hegel— se ha dedicado a crear paciente y sistemáticamente una *economía moral de la expropiación* que ha llevado a instalar la legitimidad de los superiores, a borrar las huellas de sangre y de inhumana crueldad con base en las cuales los conquistadores se erigieron como tales.

En los términos de Aimé Césaire ([1950] 2006), la colonialidad es la total inversión de la colonización como civilización. Habla de una civilización que ha legitimado los medios de violencia como patrón de estratificación y de regulación de la vida y de la especie; es violencia que se ha naturalizado en el racismo, el clasismo y el sexismo... Dicho en los términos de Enrique Dussel, es la gran “filosofía del encubrimiento...”.

El encubrimiento crea, así, la razón colonial: la que opera el borramiento de la línea demarcatoria entre la víctima y el victimario;

mejor dicho, invierte los roles y las posiciones. Hace que la violencia a escala industrial se vea como natural; que los grandes genocidios se vean como catástrofes naturales; que cada tragedia provocada por el sistema se perciba y se conciba como ajena a la órbita de las decisiones humanas... Entonces, el mundo se convierte y funciona como un régimen estructural de violencia que no se percibe como tal: la violencia no se siente; las víctimas no se ven... Es el reino propiamente de la Razón indolente... (Sousa Santos, 2009).

Es decir, la opresión estructural de las víctimas está ya plenamente justificada y legitimada a través de la construcción de un imaginario que naturaliza las desigualdades nacidas y surgidas por efecto histórico del ejercicio del poder. La explotación social, las desigualdades históricamente creadas, se perciben y se conciben ya como resultantes de las diferencias de esfuerzos, de méritos y de capacidades (morales, intelectuales, etc.) entre los individuos... Hay una biologización de la explotación; una racialización de las relaciones de poder. Los pobres, las mujeres, campesinos, pueblos originarios, trabajadores, las víctimas, en definitiva, son concebidas como sujetos *in-competentes*...

La colonialidad, en el fondo, opera la des-humanización de los sujetos que son objeto de la violencia... Y éste es el primer paso para el borramiento de las huellas de los culpables. Ese borramiento es histórico y es existencial.

Las víctimas desaparecen como tales. Dejan de ser personas, con un nombre propio y una vida propia. Pasan a ser una circunstancia; apenas —con suerte— un número; muchas veces, se trata hasta de un número difuso; como difusas son las causas de sus desapariciones...

La minería moderna y el colonialismo moderno del capital bien saben de eso; de ocultar sus víctimas; de hacerlas desaparecer como tales. Es la fase más extrema de la expropiación; expropiación existencial... Nunca existieron... Como advierte el historiador Peter Bakewell, sobre las víctimas del Potosí: “no se sabe a ciencia cierta, y nunca se sabrá, cuántos indios murieron en las minas de la época” (1990, p. 74). Una aseveración tan científicamente correcta. Cualquier estimación, cualquier cifra es aventurada; pura especulación... Como ahora: decir que hay obreros muertos que no aparecen en los diarios; que hay poblaciones enteras afectadas por enfermedades provocadas por la minería; que hay víctimas de la violencia parapolicial y policial ejercida en defensa de los intereses supremos de la nación (es decir, del capital; es decir, en este caso, de las empresas mineras); que hay cantidades enormes de personas víctimas del cáncer, hambreadas, perseguidas, torturadas, es “pura especulación”. “No hay pruebas”. Y hasta lo más probable es que sea todo “una gran exageración”. “Exagerar es mentir; es deformar la realidad. La realidad es exacta; la ciencia habla a través de cifras, de estadísticas;

habla de hechos comprobables.... No de especulaciones. Es una gran irresponsabilidad...”

Las víctimas de Potosí, de Huancavelica, como las de Bagua, como las de Alumbra, de Cerrejón, las de Yanacocha, son víctimas invisibles; que no pueden certificarse; son víctimas que no se sabe a ciencia cierta si existen o no; no sólo no figuran en las estadísticas oficiales sino que hasta su propio estatuto de realidad es discutible, difuso, incierto... Entran exacta y literalmente en la definición de la categoría de desaparecido tristemente acuñada por el dictador argentino, Jorge Rafael Videla... Las víctimas de la minería colonial, las del presente, como las de antaño, son desaparecidos; desaparecidos de la historia; desaparecidos de la realidad:

¿Qué es un desaparecido? En cuanto éste como tal, es una incógnita el desaparecido. Si reapareciera tendría un tratamiento X, y si la desaparición se convirtiera en certeza de su fallecimiento tendría un tratamiento Z. Pero mientras sea desaparecido no puede tener ningún tratamiento especial, es una incógnita, es un desaparecido, no tiene entidad, no está, ni muerto ni vivo, está desaparecido (Declaración de Jorge Rafael Videla, publicada en el Diario Clarín, 14 de diciembre de 1979).

Los superiores niegan la existencia de las víctimas; para ellos, no cuentan; lo único que cuenta es el progreso... Los superiores creen en su superioridad; la asumen como expresión

de sus méritos... Bien válido en tales circunstancias el realismo de los asesores del Pentágono... Ellos lo saben bien, y no se dejan engañar por sus propias mentiras. Ellos bien saben que “ha[n] conquistado el mundo no a causa de la superioridad de sus propias ideas, valores o religión, sino por la superioridad demostrada en la aplicación de la violencia organizada” (Huntington, 1994).

**Del principio Potosí a la mineralización
de la condición humana. *Ecología política
de las emociones***

Progreso-civilización-mineralización. La idea hegemónica de civilización y aún de lo humano como condición ha sido gestada al compás de las explotaciones mineras; esa particular forma de concebir y practicar la minería que ha desplegado Occidente, centrada en hacer de los metales, expresión y medio dilecto tanto de la acumulación de capital, como de los medios de violencia.

La mineralización de la civilización corre así por esta corriente superficial en el que la codicia originaria (y perseverante) del oro ha materializado el fabuloso despliegue del sistema financiero mundial y en el que la aplicación de las técnicas minero-metalúrgicas centralmente direccionadas a la fabricación de armas ha desembocado en el increíble aparato militar-industrial contemporáneo, un arsenal

cuyo potencial de destructividad es tan enorme como la propia productividad que ejerce sobre gobiernos, políticas e instituciones. En el plano estrictamente económico, la industria de la guerra, cada vez más sofisticada en el arte de matar, trasvasa luego sus adelantos al ámbito de la economía civil, re-creando de continuo el mundo del confort mediante la producción incesante de nuevos soportes materiales de la economía del lujo, esfera igualmente imprescindible para el funcionamiento general de la dinámica del capital.

A esta corriente superficial, que conforma la anatomía biopolítica de las sociedades modernas, hay que agregar la consideración de las napas subterráneas de la civilización-mineralización. Nos referimos al proceso de constitución de las subjetividades que habitan esos paisajes; a las corporalidades agenciales que, desde sus modos sociohistóricos de ver, percibir, valorar, razonar el mundo, sus acciones y sus sentidos, producen y reproducen en forma mayoritaria y dominante, las prácticas que, a cotidiano, hacen de éste el mundo real, positivo.

En términos generales, las sensibilidades y las sociabilidades se ajustan al patrón de requerimientos de reproducción del sistema. Los múltiples y cada vez más sofisticados procesos de educación por los que el interés coloniza los deseos y las emociones hacen buena parte de la eficacia de la tarea. Los dispositivos represivos que construyen los entornos de terror, funcio-

nan como mecanismos complementarios y de última instancia. La mineralización de los sujetos alude así, a los complejos procesos a través de los cuales, los territorios intervenidos por la modernización minera, dan lugar al re-modelamiento de los *habitus* y a la simultánea reconfiguración de las subjetividades y sensibilidades objetivamente requeridas para la producción y re-producción de esa tal civilización.

En nuestro desarrollo nos detuvimos en la *excavación del sitio Potosí* pues porque, como principio activo, sigue construyendo realidad. Además, la positividad de sus efectos originarios hace que su indagación sirva como clave hermenéutica para los escenarios del presente. En efecto, la historia del Potosí sorprende por las impactantes similitudes y paralelismos entre aquella mítica ciudad moderna originaria y los paisajes socio-antropológicos de los entornos mineros del presente.

El Potosí fue el principio histórico y biopolítico clave de la estructuración del mundo moderno colonial como tal. Selló la alianza en función de la cual se estructuró la economía-mundo moderna; una economía política auténtica y literalmente concebida y desplegada como economía de guerra; una economía propiamente minera, que ha naturalizado la explotación como medio de acumulación. Y que expande continuamente su potencia conquistadora y colonizadora como condición para el “sostenimiento de la civilización”.

Más allá de las enormes diferencias que existen entre esta primera modalidad de minería moderna, surgida en los albores del orden colonial, y la que se practica en los contextos neocoloniales actuales, hay una fundamental continuidad y semejanza que las identifica como fenómenos estructuralmente equivalentes. Y eso tiene que ver con la asombrosa potencia creativa/destructiva que la minería tuvo y tiene sobre las poblaciones, los territorios, los recursos, las prácticas, las instituciones; en suma, la realidad.

Percibida como fuente fundamental de generación de riqueza, la minería es la actividad en torno a la cual gira la realidad; es la que tiene prioridad sobre todo, absolutamente. La que define, condiciona y decide sobre la vida y la muerte; la minería es fuente productora de ambas; avanza generando el progreso, produciendo la historia, a toda costa; diversificando las formas de extrañamiento de la vida y destruyendo otras... Es una de las formas del ángel de la historia de Walter Benjamin.

Si al principio esa violencia se ejerció ciega y desmadrada, a lo largo de la historia se irá perfeccionando y complejizando, hasta encontrar las formas y las dosis adecuadas a cada momento y circunstancia. Fueron cambiando las técnicas, las tácticas, las modalidades y los dispositivos, mas en el fondo el mismo principio actuante seguiría y sigue funcionando como productor del mundo (moderno-colonial). La

violencia que en el principio se ensañaba directamente sobre los cuerpos, usados como medios de explotación de los suelos, hoy se invierte y emplea tecnologías cuya violencia se ejerce directamente sobre los territorios, como medios de disposición de los cuerpos. Pero más allá de las enormes distancias que separan las modalidades extractivas que se gestaron en el Potosí respecto de las avanzadas tecnologías contemporáneas, ambas en el fondo reposan en el mismo abusivo principio.

En el Potosí, la mita trituraba cuerpos indígenas y los envenenaba con mercurio; hoy, la minería a gran escala opera triturando montañas y regándolas con otras tantas sustancias tóxicas. Al hacerlo, tritura también lo más profundo de la naturaleza interior; no sólo los territorios-cuerpos, sino ya, triturando la humanidad de lo humano.

Es que destruir las fuentes de agua; volar cerros enteros; ejecutar el desplazamiento forzado de poblaciones enteras; sustraer y suplantar los medios de vida que históricamente construyeron las poblaciones con base en sus complejas e intensas interacciones con sus rugosos territorios; perseguir, reprimir y criminalizar a los que se oponen a sus explotaciones; instalar radios y sembrar de publicaciones especializadas para difundir las bondades de la minería y para educar en su sustentabilidad; prohibir plebiscitos ante el inminente riesgo de que gane el No; ganar elecciones oponiéndose

a las explotaciones mineras y luego gobernar para las empresas... ¿Es que no son éstas múltiples y brutales formas de violencia? ¿No producen todos y cada uno de estos hechos un daño inmemorial e irreparable en los territorios, en los sujetos, en las comunidades, en las instituciones de derecho? ¿Cuáles son, en realidad, las remediaciones que a semejantes daños puede proveer esta minería? ¿Qué eficacia restitutiva tienen frente a ellos los planes de cierre de minas y las compensaciones?

Es que estamos ante un entorno estructural y endémico de violencia. Eso es lo que significa realmente, material y simbólicamente, la radicación de una mega-explotación minera en nuestros días. La contemporánea tecnología minera sólo puede operar con una tecnología que significa una sofisticada maquinaria de violencia a gran escala. Donde se radica, estalla la conflictividad; una conflictividad estructural y de larga duración. Muy difícilmente los pobladores puedan volver a recuperar la vida (su historia y sus proyectos de futuro) anterior a una inversión minera. De eso estamos hablando, cuando hablamos de expropiación ecobiopolítica; de violencia radical endémica...

“Pero hay pobladores que están de acuerdo”, se dirá, y con razón... “Hay gente que apoya la minería, que cree en sus promesas, que necesita trabajo”, se dirá, y con razón... Hay gente también resignada, quebrada de tanto luchar y no ser escuchada; gente que no le

importa y trata de no meterse; gente también que ha hecho sus negocios con la mina y que les va bastante bien... Hay, distintos tipos de gente que, en definitiva, ha sido en grados variables lixiviada por el poder corrosivo de la mercantilización.

Así opera la moderna minería contemporánea. Desde la fase de exploración hasta la del cierre de mina precisa de la trituración y la lixiviación de lo humano; del sentido de la vida; de la sensibilidad vital... La minería precisa construir subjetividades bien educadas en la razón indolente; plenamente incorporadas a la civilización. Ellas niegan auténticamente que haya violencia; creen a conciencia que los violentos son los otros; que no hay devastación ni contaminación; no mienten; es que, realmente, no lo sienten...

Son subjetividades y sociabilidades colonizadas por la lógica del interés. Viven plenamente en el mundo del progreso, es decir, en la plena aceptación de la lógica del sacrificio y de la compensación; es decir, de la compra-venta. La amputación de los territorios que producen las actuales explotaciones mineras hace preciso también que se recurra a la anestesia a gran escala, a la total insensibilización/fetichización de las poblaciones sujetas a expropiación... Desde los primeros cateos, las localidades mineras se transforman en pueblos partidos; sociedades divididas y enfrentadas... Literalmente minadas por adentro. La empresa minera de

hoy no sólo hace voladuras en los cerros, sino también en el tejido de las comunidades aldeanas: construye sus *stakeholders* y entabla relaciones con ellos, crea sus proveedores locales y los usa como fuerza de choque contra los que se oponen; en definitiva, separa los elementos que le son redituables de las colas, el material estéril... A las colas las desecha, busca los modos de eliminarlos; a los que les sirve, los lixivia y los exprime hasta el final...

Así es la micropolítica de la mineralización. Las experiencias de la explotación se hacen cuerpo. La minería contemporánea dispone de un arsenal completo y complejo para fabricar sus entornos de aceptabilidad social. Se trata de conocimientos y tecnologías diseñados científicamente hasta el último detalle y completamente racionalizados en manuales de operaciones, códigos de conducta, protocolos de manejo —tanto de sustancias como de sujetos peligrosos—; incluye el mundo de las certificaciones, el ejército de consultorías, fundaciones, publicistas y diseñadores de imagen.

A través del manejo de las percepciones, las grandes corporaciones instalan un nuevo “régimen de regulación de las sensaciones” (Scribano, 2007) destinado a fabricar las sensibilidades y sociabilidades requeridas y adecuadas al entorno del negocio minero; las subjetividades cabalmente mineralizadas. Es la micropolítica de la expropiación; que es la que habla de cómo la experiencia se hace cuerpo;

de cómo los superiores in-corporan su superioridad y cómo los inferiores la portan *a flor de piel*... Cómo los manifestantes llevan su estado de sospecha en la postura corporal; y cómo los proveedores y consultores mineros caminan, ven y andan sabiéndose respaldados por la ley y la verdad científica... Las relaciones de dominación, a fuerza de violencia, acaban así “epidermizándose” (Fanon, 1973).

Es que la violencia histórica de la civilización ha calado hondo en la memoria territorial y corporal de los pueblos. Cada fase de reconfiguración neocolonial, implica la renovación y reestructuración de nuevas formas y modos de violencia que vienen a consolidar las viejas placas geológicas de las violencias pasadas y a sedimentar en las formas de percibir y sentir el mundo. Así la civilización nacida del encantamiento del oro y de la eficacia del plomo ha cristalizado en las subjetividades modernas, sujetos éstos cabalmente mineros; el ejercicio sistemático de la violencia ha cristalizado y calcificado las afectividades; ha producido un corrosivo proceso de mineralización de las emociones y los sentimientos...

Surgen así subjetividades que no se inmutan ante las voladuras y los drenajes ácidos, a la destrucción de glaciares, a los cuerpos horados por el hambre; observan imparcialmente las escenas de represión; registran impávidos las descripciones de los impactos ambientales... Nada los con-mueve ni los perturba...

O mejor dicho, sí: se sienten profundamente alterados por las cotizaciones de las Bolsas, las altas y/o bajas de los mercados a futuro; se excitan propiamente con cada punto de suba en los precios de la onza de oro o la libra de cobre. Sus corazones laten al ritmo de Toronto; la depresión los embarga cuando los mercados se desploman... Así viven, así sienten y perciben las subjetividades mineralizadas del orden colonial. Sujetos petrificados, con el corazón de mármol y la sociabilidad perfectamente pulida; finalmente terminados y moldeados bajo la lógica de la razón indolente...

Las emociones y los sentimientos, expresiones de cómo los cuerpos y los espíritus son afectados por las relaciones y los entornos, constituyen la unidad elemental de la condición política... Suelen ser la soldadura entre lo personal y lo social; dan cuenta de cómo el cuerpo social sella sus impresiones en los cuerpos-individuos... Gritos, llantos, bronca, dolor, indignación, gargantas hinchadas, ojos enrojecidos, puños y dientes apretados suelen ser las expresiones políticas de los cuerpos lacerados por el orden impuesto; cuerpos amortiguados por el dolor y los atropellos crónicos, la violencia endémica, propia de los contextos coloniales... Cuando ese dolor desborda, moviliza los cuerpos y estallan en rebeldías... Las puebladas suelen ser eso: expresiones masivas de sentimientos populares intensa y largamente contenidos... Como las aguas de nuestra tierra que

brotan a torrentes y bajan vertiginosas por los cerros, las pasiones emanar con fuerza incontenible de los cuerpos históricamente humillados para gritar “¡Basta!”.

Ver y sentir las agresiones a los territorios como agresiones a los propios cuerpos es ciertamente una cuestión subjetiva. Eminentemente subjetiva. No sentir nada ante tantos atropellos y permanecer como espectadores externos de un espectáculo que no nos afecta es algo, también subjetivo... Subjetividad y objetividad remiten, en definitiva, a la forma política en que se procesan los sentimientos humanos —personales y colectivos— en los discursos y las prácticas... La modernidad colonial ha condenado desde sus inicios, la expresión de los sentimientos... Bajeza que mella la racionalidad, obstáculo que impide el conocimiento verdadero de las cosas, las emociones y los sentimientos, fueron siempre, como los territorios y las naturalezas, objeto de dominio por parte de la razón y el interés.

Como se vio, la modernidad definió lo civilizado como lo desapasionado; la racionalidad como el estadio de dominio y control sobre los sentimientos... La expresión directa y plena de lo que sentimos fue desde entonces asimilado a lo bárbaro y a lo primitivo... Así nació la objetividad; como negación de lo que sentimos.

De allí que no debe haber sentimiento político que exprese más cabalmente la moral burguesa colonial que el cinismo, ese arte de

mentir descaradamente; de ocultar las emociones y controlar las pasiones propias para ejercer el dominio sobre los cuerpos y las acciones ajenas... Cinismo que se cultiva en intencionalidades inconfesables, y se desarrolla en el ejercicio de decir siempre lo políticamente correcto... aunque sea falso; aunque uno no sienta lo que dice como propio... Cinismo que, en definitiva, es el triunfo pleno del interés sobre los sentimientos... Cuerpos radicalmente insensibles; completamente mineralizados...

Frente a ellos, exactamente con-frontados biopolíticamente, están los nuevos “salvajes” del siglo XXI... Ellos y ellas son, como dice Marcos Pastrana, dirigente diaguita de nuestros valles Calchaquíes, “los que sienten en carne propia las agresiones a nuestros territorios; los que no están amortiguados por el dinero; los que no creen que viven de la computadora, del cajero automático, de la góndola del supermercado...”.

Ciertamente “in-civilizados”, los sujetos de estos movimientos, no son proclives a la “lógica de las compensaciones”. Ante las ofertas de “negociaciones democráticas”, se muestran como “irracionales”, “fundamentalistas”. No manejan la lengua ni la religión oficial: ellos no hablan el lenguaje del dinero, de los precios, ni las cotizaciones; no saben nada de inversiones ni de tasas de retorno. No profesan el credo del capital, ni el culto moderno del “desarrollo”... No son feligreses del mercado; no practican la

liturgia consumista que ve en el acto de comprar la expresión de la felicidad...

Más bien practican un culto pagano, pasible de (nuevas formas) de persecuciones y excomuniones... Profesan el culto del Cuidado; creen en la Madre Tierra; le rinden tributo y respeto, porque se-saben y se-sienten vitalmente ligados a Ella, por el cordón umbilical del alimento y del trabajo-en-común... No creen en las mercancías, sino en el valor de uso; no saben de plazos bancarios, sino del largo plazo y el tiempo geológico de la vida... Son los nuevos salvajes de nuestros tiempos... Son los que rinden culto al agua de los ríos, que corre roja por sus venas y rezan en acción de gracia por el don y el amparo de ser-comunidad...

¿Locos “pachamámicos”?... Puede ser... ¿Quién sabe?...

Para los creyentes del culto oficial, están ciertamente “locos”; enfermos de la cabeza, han perdido la razón...

Para los “pachamamistas”, en cambio, son los civilizados, los enfermos; pero, como diría Aimé Césaire, “más que la cabeza, han perdido el corazón”.

A modo de epílogo

El debate sobre el extractivismo ante la tierra arrasada del “fin de ciclo”. *Aprendizajes urgentes...*

“Somos una casa invadida por las termitas. Por fuera, todo se mira bien. Ahora se construye mucho, se hacen grandes carreteras con el dinero del petróleo, se hará mañana una gran ciudad, hasta cambiarán por otra a nuestra Caracas, pero la procesión va por dentro, hijo. El suelo se sostiene sobre el aire. El corazón de la tierra ha sido perforado, y a medida que sacan el petróleo, queda vacío. Se va la soberanía y con el dinero vienen los vicios...”

Mario Briceño Iragorry, *Los Riberas*, 1957.⁹⁸

Una diferencia importante separa el contexto inicial de escritura de este libro del momento actual. Y tiene que ver con la fase de los ciclos que nuestras economías estaban atravesando. Mientras que se hacía difícil debatir las implicaciones del extractivismo en momentos de auge, ahora parece difícil también hacerlo en un contexto de una fuerte crisis social, económica, de pauperización generalizada y facitización social. Mientras la derecha avanza y se

98 Cita extraída de Emiliano Terán Mantovani (2014).

profundiza en todos los frentes y planos, es crucial para las izquierdas revisar profundamente sus imaginarios y sus proyectos. En particular, nos parece fundamental que la izquierda oficialista de la región —la que acompañó acriticamente el ciclo de los gobiernos progresistas— muestre cierta apertura para re-examinar lo que en verdad hicieron e implicaron estos gobiernos y sus políticas, para nuestras sociedades, para nuestros cuerpos-territorios.

Es fundamental, de partida, admitir que pretender “salir del neoliberalismo” mediante la intensificación del extractivismo constituye el más absurdo oxímoron político que nos ha legado ese fallido ciclo progresista en la región. Sencillamente, porque el extractivismo no es una característica pasajera de una economía nacional, sino que da cuenta de una función geometabólica del capital, fundamental e imprescindible para el sostenimiento continuo y sistemático de la acumulación a escala global. El capitalismo pues, desde sus orígenes hasta la fecha, se ha caracterizado por sembrar en sus periferias *países-commodities*, economías coloniales que le abastecen los imprescindibles subsidios ecológicos que precisa para alimentar la voracidad insaciable de la acumulación sin fin/ como fin en sí mismo.

Así, es fundamental entender que el extractivismo no se circunscribe a las economías primario-exportadoras, sino que refiere a esa matriz de relacionamiento histórico estructural

que el capitalismo como sistema-mundo ha urdido desde sus orígenes entre las economías imperiales y “sus” colonias; se trata de ese vínculo ecológico-geográfico, orgánico, que “une” asimétricamente las geografías de la pura y mera extracción/expolio, con las geografías donde se concentra la disposición y el destino final de las riquezas naturales. La apropiación desigual del mundo, la concentración del poder de control y disposición de las energías vitales, primarias (tierra/materia) y sociales (cuerpos/trabajo), en manos de una minoría, a costa del despojo de vastas mayorías de pueblos, culturas y clases sociales, eso es lo que el extractivismo asegura y hace posible.

Así, es absurdo profundizar el extractivismo (aunque se declame que es algo pasajero) como una estrategia para “luchar contra el imperialismo”, pues precisamente el extractivismo da cuenta de la dimensión ecológica del imperialismo; es su base material y la condición de posibilidad para el sostenimiento global del sistema. La economía imperial del capital ha precisado de la sistemática constitución de regímenes extractivistas para poder afianzarse y expandirse hegemónicamente como sistema-mundo. Nuestro continente “nació” (fue, en realidad, violentamente incrustado al naciente sistema-mundo) como producto de un zarpazo colonial que nos constituyó, desde fines del siglo XV hasta la fecha, como una economía minera, zona de sacrificio. Desde entonces,

nuestras sociedades se con-formaron bajo el formato de regímenes extractivistas, más aún incluso, a partir de las “guerras de independencia” y la constitución de nuestros países como “estados nacionales”.

Así, el extractivismo en América Latina no significa apenas un tipo de “explotación de los recursos naturales”, sino que da cuenta de todo un patrón de poder que estructura, organiza y regula la vida social en su conjunto en torno a la apropiación y explotación oligárquica (por tanto, estructuralmente violenta) de la Naturaleza toda, (incluida, esa forma especialmente compleja y frágil de la Naturaleza que son los cuerpos humanos vivientes). El extractivismo en nuestra región es la perenne marca de origen de nuestra condición colonial, que no se ha borrado sino que se ha afianzado, durante nuestra etapa ‘post-colonial’. El extractivismo ha permeado nuestra cultura, ha moldeado nuestra institucionalidad, nuestra territorialidad e ‘idiosincrasia nacional’; ha dejado su huella indeleble en la estructura de clases, en las desigualdades racistas y sexistas; en fin, en la naturaleza de los regímenes políticos, el tipo de estructura de relaciones de poder y sus modalidades de ejercicio y reproducción. En una palabra, los regímenes extractivistas son, ni más ni menos, que la base estructural de las formaciones geo-sociales (Santos, 1996) propias del capitalismo colonial-periférico-de-

pendiente; expresan la modalidad específica que el capitalismo adquiere en la periferia.

Por eso —como lo hemos procurado mostrar— la profundización, ampliación o intensificación del extractivismo, es la profundización, ampliación e intensificación de nuestra condición periférico-dependiente, colonial, dentro del capitalismo mundial. El extractivismo funciona como dispositivo clave de reproducción de nuestra integración subordinada al sistema-mundo; está en el meollo mismo de la dialéctica de la dependencia. Esto significa que, en nuestras sociedades, la expansión del crecimiento económico va insoslayablemente aparejado a la profundización de la dependencia y a la intensificación de los mecanismos estructurales de expropiación.

La razón progresista ha sido ciega a este elemental (y viejo) problema constitutivo de nuestras formaciones sociales. Entendiendo el “post-neoliberalismo” como políticas de “inclusión social” (vía programas masivos de asistencia social, incremento de los presupuestos de la infraestructura y prestaciones estatales de servicios básicos, incentivos al mercado interno para dinamizar el crecimiento del consumo interno, del empleo, los salarios y la demanda agregada en general) los gobiernos progresistas materializaron el pasaje del Consenso de Washington al Consenso de Beijing. Sus políticas “revolucionarias” fueron —en el fondo— no otra cosa que un momentáneo retorno a políti-

cas nekeynesianas. La renta extractivista que financió las “políticas de inclusión” (al consumo de mercado) operaron en realidad una nueva oleada de apropiación y despojo de tierras, agua y energía, extranjerización y re-primarización del aparato productivo, mayor penetración y concentración del poder (económico, político e institucional) en manos de grandes empresas transnacionales; en suma, expansión de las fronteras materiales y simbólicas del capital hacia cada vez más amplias y profundas esferas de la vida social. La “inclusión social” fue, de hecho, inclusión como consumidores; “tener derechos” pasó a significar —para amplias mayorías— ser beneficiario de ciertos programas sociales y tener acceso a cierta cuota de consumo en el mercado. La “redistribución del ingreso” no afectó las desigualdades sociales básicas ni alteró la estructura de clases; los gobiernos progresistas, en verdad, ni hablaron de “lucha de clases” o superación de una sociedad de clases: su objetivo manifiesto fue la “ampliación de las clases medias”. A la par del consumo social compensatorio para las anchas bases de la pirámide social, se expandió el consumo exclusivo de las élites y el consumismo mimético de las clases medias.

Por supuesto, esto no significó desmercantilizar nada, en ningún sentido, sino, al contrario, abrir paso a una inédita intensificación y ampliación de horizonte de la mercantilización, tanto a nivel de las prácticas sociales ob-

jetivadas, como a nivel de las subjetividades y sensibilidades, incluso en el imaginario social de los sectores populares. En definitiva, en este sentido fundamental, los gobiernos progresistas no marcaron una “etapa post-neoliberal”, sino que fueron la prolongación y profundización del neoliberalismo por otros medios. Todo eso, financiado por la exportación creciente de materias primas; por la profundización del extractivismo.

Así, nuestro crecimiento “a tasas chinas” fue funcional a la revitalización de la dinámica de acumulación global. Cada carga de nuestras exportaciones alimentó la locomotora capitalista mundial con gravosos subsidios ecológicos extraídos de nuestros territorios/cuerpos. Cada punto de incremento en la demanda mundial (china) de nuestras materias primas dio mayor impulso a la ola de despojo, devastación de ecosistemas y mercantilización de bienes comunes y cuerpos humanos. Cada nueva obra pública, cada incremento en la “inversión” en carreteras, hidroeléctricas, puertos, hidrovías y cuanta infraestructura pública se hizo para “mejorar la conectividad regional” y la “integración latinoamericana” significó, sí, más empleo, más consumo popular, pero también, mayor apropiación de plusvalía por parte de grandes transnacionales, aumento del poder económico y político de la clase capitalista mundial y de los segmentos de las burguesías internas; en fin, intensificación y profundiza-

ción de las *economías de enclave*: fragmentación territorial de los ecosistemas, debilitamiento de los entramados productivos endógenos, pérdida de sustentabilidad y autonomía económica, tecnológica, financiera y, al contrario, profundización de nuestra inserción estructuralmente subordinada y dependiente.

Mientras las pudieron sostener, las políticas expansivas del ciclo progresista mejoraron, sí, a corto plazo, las condiciones inmediatas de vida de los sectores populares; eso está fuera de discusión. El punto es que esas mismas políticas intensificaron nuestra posición y condición de subalternidad en el marco de la geopolítica imperial del capital. Ese crecimiento profundizó la subsunción geometabólica de nuestros territorios/cuerpos a la trituradora del “molino satánico” global.

Ante el abismo, el ecologismo popular como radicalización de las alternativas

“El cambio supone una subversión gradual de las necesidades existentes, es decir, un cambio en los mismos individuos, de manera que, en los propios individuos, su interés por la satisfacción compensatoria ceda ante las necesidades emancipatorias. (...) Evidentemente, la satisfacción de estas necesidades emancipatorias es incompatible con las sociedades establecidas de estados capitalistas y estados socialistas”

Herbert Marcuse, 1979.

“Desde el punto de vista de una formación económico-social superior, la propiedad privada del planeta en manos de individuos aislados parecerá tan absurda como la propiedad privada de un hombre en manos de otro hombre. Ni siquiera toda una sociedad, una nación o, es más, todas las sociedades contemporáneas reunidas, son propietarias de la tierra. Sólo son sus poseedoras, sus usufructuarias, y deben legarla mejorada, como boni patres familias, a las generaciones venideras”.

Karl Marx, 1867.

Finalmente, un aprendizaje fundamental que las izquierdas debiéramos asumir a esta altura de la historia, es que el extractivismo no es sólo un problema regional, sino global; no es sólo “ambiental”, sino civilizatorio. El problema del extractivismo no es “sólo” la cuestión de la devastación ecológica de ciertos territorios, sino, en el fondo, la cuestión de raíz de la depredación capitalista del mundo de la vida como tal.

Asumir ese aprendizaje implicaría asumir la necesidad de desafiliarnos definitivamente de la religión colonial del “desarrollo”, despejar de nuestro imaginario la ilusión fetichista de que sería posible desacoplar el engranaje de la producción (capitalista de riqueza) del de la devastación (*de las fuentes y formas de vida*). Pues, en plena era del Capitaloceno, en la que nos hallamos, está a la vista que ambos mecanismos forman parte inseparable del mismo “molino satánico”. El aprendizaje histórico que deberíamos ser capaces de hacer

de la frustrada experiencia del “ciclo progresista” es que el (neo)desarrollismo de ninguna manera es una alternativa válida para nuestros pueblos; lejos de ser una vía siquiera ‘transitoria’ hacia el “socialismos del siglo XXI”, fue un atajo que nos hundió *aún más en las condiciones estructurales de subalternidad y súper-explotación propias de nuestra posición colonial-periférico-dependiente dentro del capitalismo global.*

No se trata de una cuestión de “reforma” o “revolución”. No es que los cambios “iban bien”, pero que faltó “seguir avanzando” en la misma dirección. Se trata de tomar nota de que la política de “crecimiento con inclusión social” no sólo no alcanza como horizonte político de cambio social revolucionario, sino que en realidad es una política completamente errada e históricamente perimida, si a lo que aspiramos es a un verdadero proceso de emancipación social. Un programa político basado en la pretensión de la satisfacción (así sea “para todos y todas”) de las necesidades existentes, es como tal un programa reaccionario, que inhibe de raíz la posibilidad de imaginar y avanzar en la dirección de los cambios que precisamos realizar. El sistema justamente nos constituye como sujetos-sujetados a su reproducción a partir de la estructuración misma de las necesidades (y la colonización de los deseos): las necesidades existentes son, en realidad, las que el sistema necesita para su reproducción; son, por tanto, un aspecto clave de lo que precisamos cambiar.

Los movimientos del ecologismo popular han venido señalando ese punto ciego: las políticas de “crecimiento con inclusión social” no sólo son funcionales a la reproducción del sistema, sino que además se basan en la quimérica creencia de que, dentro del capitalismo, sería posible “incluir a todos los excluidos”, o peor, de que “incluyendo a los excluidos” se va transformando el sistema... El programa de la “inclusión social” no sólo es inviable socialmente (pues el capitalismo es por definición un régimen oligárquico de apropiación y usufructo diferencial de las energías vitales, donde “la pobreza de la mayoría, a pesar de lo mucho que trabajan” sólo va a engordar “la riqueza de una minoría, riqueza que no cesa de crecer aunque haga ya muchísimo tiempo que hayan dejado de trabajar”), sino también ecológicamente: hay taxativos límites biológicos y físicos dentro del Sistema Tierra que hacen inviable un horizonte de “crecimiento infinito”.

Si a mediados del siglo XIX podría haber sido todavía comprensible, la ceguera ante la crucial cuestión ecológica de fuerzas sociales que se dicen revolucionarias, anti-capitalistas, resulta, en el siglo XXI, lisa y llanamente inadmisibile. La crisis ecológica, las desigualdades e injusticias socioambientales, los impactos tóxicos y destructivos del industrialismo, el urbanocentrismo, el patrón energético moderno, la producción a gran escala y el consumismo (no sólo sobre los ecosistemas, sino sobre la condi-

ción humana), no pueden no estar en la agenda de un programa que se proponga seriamente la construcción del socialismo del siglo XXI.

El ecologismo, así, (el ecologismo popular, que nada tiene que ver con el conservacionismo, el maltusianismo, la economía verde ni cualesquiera de las distintas expresiones del eco-capitalismo tecnocrático) lejos de constituir un programa social ‘reaccionario’ o ‘funcional a la derecha’, expresa en realidad un nuevo umbral del pensamiento crítico y las energías utópicas. La irrupción de los movimientos del ecologismo popular en la escena política del siglo XXI está dando cuenta de la necesidad de una profunda renovación y radicalización del contenido y el sentido de la práctica revolucionaria; acorde a las necesidades de nuestro tiempo. Porque en nuestro tiempo, está claro que no se trata de “incluir” sino de “transformar”.

Hay que tomar seriamente —en términos políticos y epistémicos— que estamos viviendo los momentos extremos de la Era del Capitaloceno (Altvater, 2014; Moore, 2003), una era signada por las huellas prácticamente irreversibles que la destructividad intrínseca del capitalismo ha impreso sobre la Biósfera, la Madre Tierra. Justamente por ello, el sentido de la acción política y el cambio social que como especie, como comunidad biológica, asumamos, signará decisivamente nuestras posibilidades de sobrevivencia, o no. Ese es el escenario en el que nos hallamos. No se trata de ‘catastro-

fismo', sino del más crudo realismo. Como lo advierte Donna Haraway (2016), el Capitaloceno no es una "nueva" era geológica, otro horizonte espacio-temporal de larga duración; al contrario, el Capitaloceno designa un "evento límite", es decir, un momento de la historia de la Tierra cuyos presupuestos y condiciones ecológicas y políticas lo hacen inviable: o se transforman esos presupuestos, o se extingue.

La cuestión ecológica, tal como es planteada por el ecologismo popular, es así crucial para la sobrevivencia de la especie. Por eso mismo, nos empuja a atrevernos a pensar el fin del capitalismo, a recuperar y renovar formas y modos de vida no-capitalistas. Nos incita a pensar la revolución no apenas como 'cambio de políticas/políticas redistributivas', 'cambio de gobierno' o 'toma del Estado', sino como un radical y profundo cambio civilizatorio. Es decir, el escenario del Capitaloceno, la posibilidad cierta de un colapso terminal de las condiciones ambientales que hacen posible la vida humana en el planeta como consecuencia de la huella ecológica provocada por el capitalismo, nos desafía a pensar el cambio revolucionario completamente en otra escala; una escala espacio-temporal mucho más amplia que la que hasta ahora se ha considerado. Necesitamos pensar la revolución como un cambio de Era Geológica. Si el Capitaloceno es un momento crítico, donde la vida (al menos en su forma humana) está expuesta a la extinción, si desig-

na el tiempo geológico en el que el capitalismo ha trastornado hasta tal punto los flujos elementales del sistema Tierra casi al extremo de volverla in-habitable, hacer la revolución en el presente, significa realizar todas las transformaciones que sean necesarias a fin de restituir las condiciones de habitabilidad del planeta; volver a hacer de la Tierra, nuestro oikos/hogar, el lugar apto para la (re)producción de nuestra vida como comunidad biológica.

Si la idea de un socialismo del Siglo XXI es algo más que un mero eslogan político, y lo consideramos, en términos realistas y concretos como un nuevo horizonte político, un nuevo modo histórico de (re)producción social de la vida, y un nuevo régimen de relaciones sociales, esa noción de “socialismo del Siglo XXI” nos lleva a pensar la revolución como una profunda migración civilizatoria que nos saque de la era insostenible del Capitaloceno. El ecologismo popular —los sujetos y movimientos sociales que lo encarnan— se toma seriamente este desafío; piensan/pensamos la revolución como cambio sociometabólico, como una radical transición socioecológica hacia un absolutamente nuevo modo de producción social (de la vida), que supone y requiere no apenas “oponernos al neoliberalismo” sino deconstruir de raíz las formas elementales del capital.

En esa transición socioecológica, es clave asumir —en el siglo XXI— que “la propiedad privada del planeta en manos de individuos” es

algo tan absurdo e inadmisible “como la propiedad privada de un ser humano en manos de otro”. Es fundamental comprender que el camino que necesitamos ir abriendo hacia a esa imperiosa migración civilizatoria, se hace *comunalizando*. *Comunalizar* es el verbo que marca nuestro horizonte y la inspiración de la acción transformadora.

Pues comunalizar es, por supuesto, des-mercantilizar, pero también des-estatalizar: el Estado no es lo opuesto del Mercado, sino la contracara jurídico-política del capital. Esto implica avanzar hacia la deconstrucción radical de la lógica racional-burocrática, centralizada y vertical de ejercicio del poder y gestión de la vida colectiva. Comunalizar es democratizar y descentralizar los procesos de producción de la vida; implica sembrar poder y capacidades autogestionarias, construir autonomía social desde las bases, tanto en las esferas de la vida doméstica, como de la vida pública. Comunalizar no es sólo suprimir la propiedad privada de “los medios de producción”, sino también des-privatizar las relaciones sociales, los imaginarios, los cuerpos y los territorios.

Así, radicalizar la revolución es comunalizar la Madre Tierra; es diseñar, construir y asumir como forma de vida, un nuevo metabolismo social que la reconozca, la considere y la trate como lo que en realidad es: base imprescindible y fuente de Vida en Común.

Producir un radical giro sociometabólico que parta del respeto y el cuidado radical de la

Madre Tierra, supone salirnos de los engranajes del productivismo y el consumismo que hacen girar “el molino satánico” de la acumulación como fin-en-sí-mismo; supone también correr-nos del industrialismo, del urbanocentrismo y el fetichismo tecnológico que nos hace creer que el “desarrollo de las fuerzas productivas” es una línea evolutiva universal y que para cualquier problema social y/o ecológico siempre bastará y será posible hallar una solución tecnológica. Ese cambio sociometabólico no implica “aumentar los salarios” sino des-salarizar el trabajo; no “redistribuir el ingreso”, sino redefinir radicalmente el sentido social de la riqueza, esta vez, en función de los valores de uso y de la sustentabilidad de la vida y no de la valorización abstracta y la super-producción de mercancías.

En fin, procurar ese giro sociometabólico involucra, en última instancia, des-mercantilizar las emociones, vale decir, buscar, sentir y vivir la felicidad en las relaciones, y no en las cosas. En lugar de la expansión (incluso ‘igualitaria’) de los ‘bienes de consumo’, el nuevo horizonte utópico que se vislumbra desde esta perspectiva pasa más bien por un escenario donde:

El hombre socializado, los productores libremente asociados, regulen racionalmente su intercambio de materias con la naturaleza, lo pongan bajo su control común en vez de dejarse dominar por él como por un poder ciego, y lo lleven a cabo con el menor gasto posible de energías y en las condiciones más

adecuadas y más dignas de su naturaleza humana (Marx, [1867] (1981)).

Claro, somos conscientes de que el giro sociometabólico del que hablamos como medio y proceso revolucionario, constituye un fenomenal desafío ideológico, existencial y emocional para toda la humanidad. Pero también, deberíamos ser capaces de advertir que, en medio del desquicio capitalista, hay ya muchas com-unidades humanas que no han perdido el rumbo; o lo están re-encontrando; comunidades biológicas y políticas que viven (y viven bien) bajo otro régimen sociometabólico.

Como dijimos, las alternativas no sólo están en los papeles; hay alternativas vivas, re-existentes. Más allá de la tara civilizatoria del capital, más allá de los muros de in/humanidad des-humanización, hay mucha *comunalidad viviente*; personas, organizaciones, comunidades enteras que no demandan más asfalto ni quieren “progresar”, que no sueñan con “salir de shopping” ni luchan por el aumento de su “poder adquisitivo”... Sujetos colectivos que, por el contrario, se hallan movilizados por la defensa de sus territorios, congregados por los desafíos de la gestión autonómica de la vida en común, por la producción de la soberanía alimentaria, por la justicia hídrica, la democratización y sostenibilidad energética.

Esos sujetos —tenemos la esperanza y la convicción— son quienes que están conjugando en sus luchas, el verbo de la revolución, del

socialismo del siglo XXI... Al comunizar los bienes, los nutrientes y las energías, los saberes, los sabores y las semillas, estos sujetos están emprendiendo el camino de la gran migración civilizatoria que nos saque del Capitaloceno y nos lleve a una nueva era, donde la humanidad se asuma y viva como *humusidad*, como humus que somos, hermanada/os en nuestro vínculo filial con la Madre-Tierra.

Bibliografía

- Acosta, A. (2009). *La maldición de la abundancia*. Quito: Abya-Yala.
- (2012). Extractivismo y neoextractivismo: dos caras de la misma maldición. En: *Más allá del desarrollo*. Buenos Aires: Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo, Fundación Rosa Luxemburgo.
- (2016). Las dependencias del extractivismo. Aporte para un debate incompleto. En: *El sociometabolismo del capital y la depredación de la vida. Debates sobre el extractivismo. Actuel Marx Intervenciones*, 20 (pp. 123-153). Primer Semestre. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Acosta, A. y Schuldt, J. (2000). Algunos elementos para repensar el desarrollo: una lectura para pequeños países. En A. Acosta (Comp.), *El desarrollo en la globalización. El reto de América Latina*. Caracas: Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales, Nueva Sociedad.
- Alarcón, C. (1994). *Catástrofe ecológica en la Sierra Central: incidencia de la actividad minero-metalúrgica en el medio ambiente*. Lima: IPEMIN.
- Albalá-Bertram, J. M. (2006). Cambio de la estructura productiva en Chile, 1986-1996: producción e interdependencia industrial. *Revista de la CEPAL*, 88, abril. Santiago de Chile.
- Alimonda, H. (Coord.) (2011). *La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina*. Buenos Aires: Clacso.

- Arguedas, A. (1996). *Pueblo enfermo*. La Paz: Librería Editorial Juventud.
- Arceo, E. (2007). El fracaso de la reestructuración neoliberal en América Latina. Estrategias de los sectores dominantes y alternativas populares. En: Eduardo M. Basualdo y Enrique Arceo, *Neoliberalismo y sectores dominantes. Tendencias globales y experiencias nacionales*. Buenos Aires: Clacso.
- Arrighi, G. (1999). *El largo siglo XX*. Madrid: Ediciones Akal.
- (2007). *Adam Smith en Pekín. Orígenes y fundamentos del siglo XXI*, Madrid: Ediciones Akal.
- Assadourian, C. (1982). *El sistema de la economía colonial. El mercado interior. Regiones y espacio económico*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Auty, R. (2001). *Resource Abundance and Economic Development*. Oxford: Oxford University Press.
- Azqueta, D. y Sotelsek, D. (1999). Ventajas comparativas y explotación de los recursos ambientales. *Revista de la CEPAL*, 68. Santiago de Chile: CEPAL.
- Bagú, S. (1951). *La estructura social de la colonia. Ensayo de historia comparada de América Latina*. Buenos Aires: Ed. Ateneo.
- ([1949] 1992). *Economía de la sociedad colonial. Ensayo de historia comparada de América Latina*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Grijalbo.

- Bakewell, P. (1990). La minería en la Hispanoamérica colonial. En: Leslie Bethell (Ed.), *Historia de América Latina. 3. América Latina colonial: economía*, Tomo 3. Barcelona: Cambridge University Press, Editorial Crítica.
- Bargalló, M. (1955). *La minería y la metalurgia en la América española durante la época colonial*. México: Fondo de Cultura Económica.
- (1969). *La amalgamación de los minerales de plata en Hispanoamérica colonial*. México: Compañía fundidora de fierro y acero de Monterrey.
- Baumann, Z. (2007). *Vida de consumo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Bebbington, A. (Ed.) (2007). *Minería, movimientos sociales y respuestas campesinas. Una ecología política de transformaciones territoriales*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, Centro Peruano de Estudios Sociales.
- Bebbington, A. y Bebbington, D. (2009). Actores y ambientalismos: continuidades y cambios en los conflictos socioambientales en el Perú. En: De Echave, Hoetmer y Palacios (Coord.), *Minería y territorio en el Perú: conflictos resistencias y propuestas en tiempos de globalización*. Lima: Conacami, CooperAcción, Programa Democracia y Transformación Global, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Beck, U. (1998). *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós.
- Benjamin, W. ([1959] 2011). *Conceptos de filosofía de la historia*. Buenos Aires: Agebe.
- Berman, H. (1996). *La formación de la tradición jurídica en Occidente*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Bourdieu, P. (1988). *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. Madrid: Ed. Taurus.
- ([1980] 1991). *El sentido práctico*. Madrid: Taurus Humanidades.
- Boff, L. (2002). *El cuidado esencial. Ética de lo humano. Compasión por la Tierra*, Madrid: Trotta.
- Borregaard, N. (2001). Valorización económica de los impactos ambientales en la minería chilena. *Revista Ambiente y Desarrollo*, XVII (1), 50-58, marzo. Santiago de Chile.
- Brand, U. (2013) Crisis socioecológica y modo de vida imperial. Crisis y continuidad de las relaciones sociedad-Naturaleza en el capitalismo. En: *Grupo Permanente de Alternativas al Desarrollo, Alternativas al capitalismo/colonialismo del siglo XXI*. Buenos Aires: Fundación Rosa Luxemburgo.
- Braudel, F. ([1949] 1987). *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Buitelaar, R. (Comp.) (2001). *Aglomeraciones mineras y desarrollo local en América Latina*. Ottawa: Cepal, Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo de Canadá.
- Bury, J. (2007). Minería, migración y transformaciones en los medios de subsistencia, en Cajamarca, Perú. En: A. Bebbington (Ed.), *Minería, movimientos sociales y respuestas campesinas. Una ecología política de transformaciones territoriales*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, Centro Peruano de Estudios Sociales.
- Cardoso, F. H. y Faletto, E. ([1969] 2003). *Dependencia y desarrollo en América Latina*. México: Siglo XXI Editores.

- Castoriadis, C. (2001). *¿Que democracia?* En: *Figuras de lo pensable*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Castro-Gómez, S. (2000). Ciencias sociales, violencia epistémica y el problema de la 'invención del otro'. En: Edgardo Lander (Comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. Buenos Aires: Clacso.
- (2005). *La hybris del punto cero. Ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750-1816)*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- CEPAL (2002). *La sostenibilidad del desarrollo en América Latina y el Caribe: desafíos y oportunidades*. Santiago de Chile: Cepal.
- Césaire, A. ([1950] 2006). *Discurso sobre el colonialismo*. Madrid: Akal.
- Cifuentes Villarroel, R. (2006). Transnacionales, saqueo de recursos y conflicto ambiental en Latinoamérica. *Globalización, Revista Mensual de Economía, Sociedad y Cultura*, agosto-septiembre.
- Clark, T. (2006). Canadian Mining in Neo-Liberal Chile: Of Private Virtues and Public Vices. En: Liisa North, Timothy Clark, Viviana Patroni (Eds.), *Community Rights and Corporate Responsibility. Canadian Mining and Oil Companies in Latin America*. Toronto: Between the Lines.
- COCHILCO (2008a). *Buenas prácticas y uso eficiente del agua en la industria minera*. Santiago de Chile: Comisión Chilena del Cobre.
- (2008b). *Coeficientes unitarios de consumo de energía de la minería del cobre. 2001-2007*. Santiago de Chile: Comisión Chilena del Cobre.

-
- _____ (2008c). *Emisiones de gases de Efecto Invernadero de la minería del cobre de Chile. 2001-2007*. Santiago de Chile: Comisión Chilena del Cobre.
- _____ (2015). *Proyectos de inversión minera de cobre y oro en los principales países productores mineros*. Santiago de Chile.
- Coello de la Rosa, A. y Pou I Vila, P. (2004). El discurso legal de la conquista del Nuevo Mundo. *Revista Illes i Imperis*, 7, 93-111. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra.
- Colorado School of Mines (1997). *Global Mining Taxation Comparative Study*. Colorado: Institute for Global Resources Policy and Management.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe –CEPAL– y Unión de Naciones Suramericanas –UNASUR– (2013). “Recursos Naturales en UNASUR. Situación y tendencias para una agenda de desarrollo regional”.
- Contreras Carranza, C. (1994). La minería en la historia del Perú. *Revista América Latina en la Historia Económica*, I(1), enero-julio. México: Instituto de Investigaciones Dr. Mora.
- Cook, S. y Borah, W. (1974). *Essays in Population History: Mexico and the Caribbean*. Berkeley: University of California Press.
- Corden, M. y Neary, P. (1982). Booming Sector and De-Industrialisation in Small Open Economy. *Royal Economic Society. The Economic Journal*, 92(368), 825-848.
- Cuenca Berger, L. (2008). Cobre: crecimiento desenfrenado y empobrecedor. *Revista Ecología Política*, 35, junio. Barcelona: Icaria Editorial.
- Chaparro A., E. (2002). *Actualización de la compilación*

- de leyes mineras de catorce países de América Latina y el Caribe. Serie Recursos Naturales e Infraestructura N° 43, Santiago de Chile: Cepal.*
- Chicaiza, G. (2014). *Mineras chinas en el Ecuador: nueva dependencia*. Quito: Acción Ecológica.
- Chudnosky, D. y López, A. (2001). *La transnacionalización de la economía argentina*. Centro de Investigaciones para la Transformación. Buenos Aires: Eudeba.
- Crosby, A. (1989). *Imperialismo ecológico: expansión biológica de Europa 900-1900*. Barcelona: Grijalbo.
- Defensoría del Pueblo de la Nación (2011). Actuación N° 1678/07, caratulada: “Contaminación con plomo en Abra Pampa, provincia de Jujuy”. Disponible en <https://goo.gl/PX-QAtP>
- Delgado Ramos, G. C. (Coord.) (2010). *Ecología política de la minería en América Latina*. México: UNAM.
- (2010). América Latina y el Caribe como reservas estratégicas de minerales. En: Delgado Ramos (Coord.), *Ecología política de la minería en América Latina* (pp. 17-57). México: UNAM.
- (2012). Cambio global y geopolitización de los recursos naturales. *Nostromo Revista Crítica Latinoamericana*, 4(5), 12-24. México: UNAM.
- Denevan, W. (Ed.) (1976). *The Native Population of the Americas in 1492*. Madison, Wisconsin: University of Wisconsin Press.
- De Echave, J. Hoetmer, R. y Palacios, M. (Coords.) (2009). *Minería y territorio en el Perú: conflictos*

- resistencias y propuestas en tiempos de globalización*. Lima: Conacami, CooperAcción, Programa Democracia y Transformación Global, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Dore, E. (1988). *The Peruvian Mining Industry: Growth, Stagnation and Crisis*, Boulder: Westview Press.
- (1991). Open Wounds. NACLA's "Report on the Américas", 25(2), septiembre.
- (1994). Una interpretación socio-ecológica de la historia minera latinoamericana. *Revista Ecología Política*, 7. Barcelona: Icaria.
- Dussel, E. (1992). *1492: El encubrimiento del Otro. Hacia el origen del mito de la Modernidad*. Madrid: Nueva Utopía.
- (1999). Más allá del eurocentrismo: el sistema-mundo y los límites de la modernidad. En: Castro Gómez, Guardiola-Rivera y Millán de Benavides (Ed.), *Pensar (en) los intersticios. Teoría y práctica de la crítica poscolonial*. Bogotá: CEJA.
- (2004). Sistema-mundo y 'transmodernidad'. En: Duhe, Banerjee y Mignolo (Eds.), *Modernidades coloniales*. México: El Colegio de México.
- Echeverría, C. (2001). Desafíos del desarrollo sustentable en las regiones mineras. En: Rudolf Buitelaar (Comp.), *Aglomeraciones mineras y desarrollo local en América Latina*. Ottawa: Cepal, Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo de Canadá.
- Elías, N. (2009). *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Elliot, J. H. (1990). *España y América en los siglos XVI y XVII*, Leslie Bethell (Ed.) "Historia de América Latina. 2. América Latina colonial: Europa y América en los siglos XVI, XVII y XVIII", Tomo 2. Barcelona: Cambridge University Press, Editorial Crítica.
- EPA (2000). *Liquid Assets 2000: America's Water Resources at a Turning Point*, Washington: Environmental Protection Agency.
- Escudero, J. C. (1992). El impacto epidemiológico de la invasión europea de América. *Revista Ecología Política*, 2, 9-16. Barcelona: Icaria.
- Fanon, F. ([1952] 1973). *Piel negra, máscaras blancas*. Buenos Aires: Editorial Abraxas.
- ([1961] 2001). *Los condenados de la Tierra*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Fernandes, F. (1973). *Capitalismo dependente e classes sociais na América Latina*. Rio de Janeiro: Zahar.
- Ffrench-Davis, R. (2002). El impacto de las exportaciones sobre el crecimiento en Chile. *Revista de la Cepal*, 76. Santiago de Chile: Cepal.
- Flynn, D. (1984). El desarrollo del primer capitalismo a pesar de los metales preciosos del nuevo mundo: una interpretación anti-Wallerstein de la España Imperial. *Revista de Historia Económica*, II(2). Madrid: Universidad Carlos III.
- Folchi, M. (2004). La insustentabilidad del boom minero chileno: política y medio ambiente, 1983-2003. *Revista Ecología Política*, 26, 23-50, enero. Barcelona: Icaria Editorial.
- (2006). *Historia ambiental de las labores de beneficio en la minería del cobre en Chile, siglos XIX y XX*. (Tesis Doctoral). Barcelona: Universidad de Barcelona.

- Foster, J. B. (2005). *La ecología de Marx. Materialismo y naturaleza*. Madrid: El Viejo Topo.
- Foucault, M. (2006). *Seguridad, territorio, población*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- (2007). *Nacimiento de la biopolítica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Frank, A. G. (1970). *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*. La Habana: Instituto del Libro.
- Freire, P. (1985). *Pedagogía del oprimido*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Gabin, M. y Hausmann, R. (1998) *Nature, Development and Distributions in Latin America. Evidence on the Role of Geography*. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Galeano, E. (1971). *Las venas abiertas de América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Giddens, A. (1995). *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*, Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Gilly, A. y Roux, R. (2009). Capitales, tecnologías y mundos de la vida. En: Enrique Arceo y Eduardo Basualdo (Comp.), *Los condicionantes de la crisis en América Latina* (pp. 27-52). Buenos Aires: Clacso.
- Gligo, N. y Morello, J. (1980). Notas sobre la historia ecológica de América Latina. *Revista Estudios Internacionales*, 13(49). Santiago de Chile.
- Gligo, N. (2001). *La dimensión ambiental en el desarrollo de América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Guajardo B., J. C. (2007). *La agenda minera en Chile: revisión y perspectivas*, Serie Recursos Naturales Nro. 120. Santiago de Chile: CEPAL.
- Gudynas, E. (2009). Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual. En:

- Autores Varios, *Extractivismo, política y sociedad*. Quito: Centro Andino de Acción Popular y Centro Latinoamericano de Ecología Social.
- Gutman, N. (2007). La conquista del Lejano Oeste. *Le Monde Diplomatique Edición Cono Sur*, Año VIII, Nro. 95, pp. 12-15, mayo. Buenos Aires.
- Haraway, D. (2016). Antropoceno, Capitaloceno, Plantacionoceno, Chthuluceno: generando relaciones de parentesco. *Revista Latinoamericana de Estudios Críticos Animales*, III(I).
- Harvey, D. (2001). *Spaces of Capital. Towards a Critical Geography*. London: Routledge.
- (2004). El 'nuevo' Imperialismo: acumulación por desposesión. *Socialist Register*, 40, "El Nuevo Desafío Imperial". Buenos Aires: Clacso.
- (2007). *Espacios de esperanza*. Madrid: Akal.
- Hegel, W. ([1821] 1999). *Principios de la filosofía del derecho*. Barcelona: Edhasa.
- Hobbes, T. ([1651] 1968). *Leviatán: o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*. Edición de Manuel Sánchez. San Juan de Puerto Rico: Universidad de Puerto Rico.
- Hungtinton, S. (1994) *The Clash of Civilisations and the Remake of World Order*. New York: Simon & Schuster.
- Instituto de Estudios Económicos Mineros y GTZ (Deutschland) (1993). *Minería y medio ambiente*. Lima: Ministerio de Energía y Minas del Perú.
- Jenkins, R. (2003). La apertura comercial ¿ha creado paraísos de contaminadores en América Latina? *Revista de la Cepal*, 80, agosto, Santiago de Chile.
- Kaplan, M. (1969). *Formación del Estado nacional en América Latina*. Buenos Aires: Amorrortu.

- Katz, J., Cáceres, J. y Cárdenes, K. (2001). Dimensiones macro y mesoeconómicas en la evolución de la minería en Chile. En: Rudolf Buitelaar (Comp.), *Aglomeraciones mineras y desarrollo local en América Latina*. Ottawa: Cepal, Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo de Canadá.
- Kennedy, P. (1994). *Auge y caída de la grandes potencias*. Plaza & Janes.
- Krujit, D. y Vellinga, M. (1988). *La Cerro de Pasco y el proletariado minero metalúrgico*. Lima: Populibros Mineros.
- Kuczynski, P. P. y Williamson, J. (Eds.) (2003). *Después del Consenso de Washington. Relanzando el crecimiento y las reformas en América Latina*. Lima: Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Embajada de Estados Unidos en Perú.
- Kuramoto, J. (2000). *Las aglomeraciones productivas alrededor de la minería: el caso de la Minera Yanacocha S.A.* Santiago de Chile: Cepal.
- Larraín, S. (2007). El agua en Chile: entre los derechos humanos y las reglas del mercado. *Revista Polis*, 14. Santiago de Chile: Universidad Bolivariana de Chile.
- Locke, J. ([1776] 1821). *Tratado del Gobierno Civil*. Madrid: Imprenta de la Minerva Española.
- ([1689] 1828). *Tratado del Gobierno civil*. Madrid: Imprenta de la Minerva Española.
- Luxemburgo, R. (1912). *La acumulación del Capital*. Edicions Internacionals Sedov.
- Machado Aráoz, H. (2009). Minería transnacional, conflictos socioterritoriales y nuevas dinámicas expropiatorias. El caso de Minera Alumbreira. En: Svampa y Antonelli (Eds.), *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y*

- resistencias sociales*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- _____ (2010). El agua vale más que el oro. Grito de resistencia decolonial contra los nuevos dispositivos expropiatorios. En: Gian Carlo Delgado Ramos (Coord.), *Ecología política de la minería en América Latina* (pp. 59-96). México: UNAM.
- _____ (2011). El auge de la minería transnacional en América Latina. De la ecología política del neoliberalismo a la anatomía política del colonialismo. En: Héctor Alimonda (Coord.), *La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina* (pp. 135-179). Buenos Aires: Clacso, Ciccus.
- _____ (s.f.). Las herencias de Occidente. Crisis ecológica, colonialismo y hambre. *Revista Arenas*, 3.
- Maquiavello, N. ([1515] 1982). *El príncipe*. Buenos Aires: Hyspamerica.
- Marcuse, H. (1994). La ecología y la crítica de la sociedad moderna. Conferencia pronunciada en 1979 antes de su muerte. *Revista Ecología Política*, 5. Barcelona: Icaria.
- Mariátegui, J. C. ([1925] 2010). El hombre y el mito. En: José Carlos Mariátegui, *La tarea americana*. Selección y estudio introductorio a cargo de Héctor Alimonda. Buenos Aires: Clacso, Prometeo Libros.
- Marini, R. M. ([1974] 2013). *Subdesenvolvimento e revolução*. Prefacio a la Quinta Edición. Florianópolis: Editora Insular.
- Martínez de Hoz, J. A. (1981). *Bases para una Argentina moderna 1976-80*. Buenos Aires: Edición del Autor.

- Martínez Casilla, M. (2003). *Guías prácticas para situaciones específicas: manejo de riesgos y preparación para respuestas a emergencias mineras*. Santiago de Chile: Cepal.
- Marx, K. ([1867] 1979). *El Capital*, Tomo I. México: Ed. Siglo XXI.
- Marx, K. y Engels, F. (1848). El Manifiesto Comunista. En: M. Bergman (1989), *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*. Madrid: Ed. Siglo XXI.
- Massuh, G. (2011). Principio Potosí. El arte como reflejo de la acumulación por despojo. En: Norma Giarracca (Comp.), *Bicentenarios (otros). Transiciones y resistencias*. Buenos Aires: Una Ventana.
- Meiksins Wood, E. (2003). *El imperio del Capital*. Madrid: El Viejo Topo.
- Mignolo, W. (1995). *The Darker Side of the Renaissance. Literacy, Territoriality and Colonization*. Michigan: University of Michigan Press.
- Moran, R. (2001). Aproximaciones al costo económico de impactos ambientales en la minería. *Revista Ambiente y Desarrollo*, XVII(1). Santiago de Chile: CIPMA.
- Naredo, J. M. (2006). *Raíces económicas del deterioro ecológico y social. Más allá de los dogmas*, Madrid: Siglo XXI.
- Nash, J. (2008). *Comemos a las minas y las minas nos comen a nosotros. Dependencia y explotación en las minas de estaño bolivianas*. Buenos Aires: Ed. Antropofagia.
- North, L. Clark, T., y Patroni, V. (2006) (Eds.). *Community Rights and Corporate Responsibility. Canadian Mining and Oil Companies in Latin America*. Toronto: Between The Lines.

- Oblasser, A. y Chaparro Ávila, E. (2008). *Estudio comparativo de la gestión de pasivos ambientales mineros en Bolivia, Perú, Chile y Estados Unidos*. Santiago de Chile: Cepal.
- Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina –OCMAL– (2011). *Cuando tiemblan los derechos: extractivismo y criminalización en América Latina*. Quito: OCMAL, Acción Ecológica.
- OCMAL-FDCL (2015). “Auge de la minería en América Latina”. Berlín.
- O’Gorman, E. (1986). *La invención de América*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Organización Mundial de la Salud, OMS (2013). *Intoxicación por plomo y salud*, Nota descriptiva N° 379, septiembre. Disponible en: <https://goo.gl/iGy2es>
- Palacios Panéz, M. (2009). Un siglo de minería transnacional, una misma conducta empresarial. En: De Echave, Hoetmer y Palacios Panéz, *Minería y territorio en el Perú: conflictos, resistencias y propuestas en tiempos de globalización*. Lima: Conacami, CooperAcción, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Parker, G. (1979). *Europe in Crisis 1598-1648*. New York: Cornell University Press.
- Pascó-Font, A. (2000). *El impacto de programas de estabilización y las reformas estructurales sobre el desempeño ambiental de la minería del cobre en el Perú: 1990-1997*, Serie Medio Ambiente y Desarrollo N° 25. Santiago de Chile: CEPAL.
- Pestre, D. (2005). *Ciencia, dinero y política*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Sociedad.
- Polanyi, K. ([1949] 2003). *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Polo Robilliard, C. (2006). *Los ejes centrales para el desarrollo de la minería sostenible*, Serie Recursos Naturales e Infraestructura N° 107, 7-10-49. Santiago de Chile: CEPAL.
- Pomeranz, K. (2000). *The Great Divergence. Europe, China, and the Making of the Modern World Economy*. Princeton: Princeton University Press.
- Porto Goncalves, C. W. (2002). Da geografia às geo-grafias: um mundo em busca de novas territorialidades. En: Ana Esther Ceceña y Emir Sader (Comps.), *La guerra Infinita: hegemonía y terror mundial*. Buenos Aires: Clacso.
- Prado, O. (2005). *Situación y perspectivas de la minería metálica en Argentina*, Serie Recursos Naturales e Infraestructura N° 91. Santiago de Chile: CEPAL.
- Rodríguez Pardo, J. (2007). *¿Existe una minería posible?*, en "Saber Cómo". *Boletín del Instituto Nacional de Tecnología Industrial*, 54, julio. Buenos Aires.
- Roitman Rosenmann, M. (2008). *Pensar América Latina. El desarrollo de la sociología latinoamericana*. Buenos Aires: CLACSO.
- Sacher, W. (2017). *Ofensiva megaminera china en los Andes. Acumulación por desposesión en el Ecuador de la 'Revolución Ciudadana'*. Quito: Ed. Abya-Yala.
- Sacher, W. y Acosta, A. (2012). *La minería a gran escala en Ecuador. Análisis y datos estadísticos sobre la minería industrial en el Ecuador*. Quito: Ed. Abya-Yala.
- Sachs, J. y Warner, A. (2001). Natural Resources and Economic Development: The Curse of Natural Resources. *European Economic Review*, 45, 827-838.

- Sánchez-Albavera, F., Ortiz, G., y Moussa, N. (1998). *Panorama minero de América Latina: la inversión en la década de los 90*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Sánchez Albavera, F. y Lardé, J. (2006). *Minería y competitividad internacional en América Latina*, Serie Recursos Naturales e Infraestructura N° 109, 11-13. Santiago de Chile: CEPAL.
- Sánchez Albavera, F. (2005). *Bases conceptuales para la elaboración de una nueva agenda sobre los recursos naturales*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Sánchez Albornoz, N. y Moreno, J. L. (1968). *La población de América Latina: bosquejo histórico*. Buenos Aires: Paidós.
- Santos, M. (1979). *Espaço e Sociedade (Ensaio)*. Petrópolis: Vozes.
- (1996). *De la totalidad al lugar*. Barcelona: Oikos-Tau.
- Sassen, S. (2010). *Territorio, autoridad y derechos. De los ensamblajes medievales a los ensamblajes globales*. Buenos Aires: Katz Editores.
- Schaper, M. (1999). *Impactos ambientales de los cambios en la estructura en nueve países de América Latina y el Caribe: 1980-1995*. Santiago de Chile: Cepal.
- Schütz, A. (1974). *El problema de la realidad social*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Scribano, A. (2007). *Mapeando interiores. Cuerpo, conflicto y sensaciones*. Córdoba: Sarmiento.
- (2008). Fantasmas y fantasías sociales: notas para un homenaje a T. W. Adorno desde Argentina. *Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*, 2(2). <https://goo.gl/1EtfmX>. Madrid.
- (2010). Un bosquejo conceptual del estado actual de la sujeción colonial. *Onteaiken*, 9, Boletín sobre Prácticas y Estudios de Acción

- Colectiva. Córdoba: Programa de Estudios sobre Acción Colectiva y Conflicto Social, Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba.
- Seoane, J., Taddei, E. y Algranati, C. (2013). *Extractivismo, despojo y crisis climática*. Buenos Aires: Herramienta.
- Sesto de Leiva, A. (2012). “A esa gente habrá que sacarla y llevarla a la cárcel”. *Diario El Esquiú*, Catamarca, 4 de junio. Disponible en: <https://goo.gl/k8tWh6>
- Smith, A. ([1776] 1958). *Investigación sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones*. México: Fondo de Cultura Económica
- Sousa Santos, B. (2009). *Una epistemología del Sur*. México: Clacso, Siglo XXI.
- (2010). *Para descolonizar Occidente. Más allá del pensamiento abismal*. Buenos Aires: Clacso, UBA Sociales Publicaciones, Prometeo Libros.
- Svampa, M. y Antonelli, M. (Eds.) (2009). *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Svampa, M. (2010a). Entre la obsesión del desarrollo y el giro eco-territorial. Luces y sombras de una problemática. En: A.A.VV., *Resistencias populares a la recolonización del continente*. Buenos Aires: CIFMSL, Fundación Rosa Luxemburgo, Ediciones América Libre.
- (2012). Consenso de los commodities y megaminería. *Revista América Latina en Movimiento*, 473(XXXVI) “Extractivismo, contradicciones y conflictividad”. Quito: ALAI.
- Terán Mantovani, E. (2014). La crisis del capitalismo rentístico y el neoliberalismo mutante. *Documento de Trabajo*, 5. Caracas: CELARG.

- Tilly, C. (1992). *Coerción, capital y los Estados europeos*. Madrid: Editorial Alianza.
- Todorov, T. (2008). *La conquista de América. El problema del otro*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Toledo, A. (1987). Destruir el paraíso: energéticos y medioambiente en el sureste mexicano. *Ecología: Política-Cultura*, 2. México.
- Tudela, F. (1992). El encuentro entre dos mundos: impacto ambiental de la conquista, *Revista Nueva Sociedad*, 122. Caracas.
- Varela, R. (2014). Agua, cianuro y minería del oro: 30 años de accidentes. En: *Biodiversidad en América Latina y el Caribe*. Disponible en: <https://goo.gl/56Hs4S>
- VV. AA. (2000). *Manual de Minería*. Lima: Estudios Mineros del Perú S.A.C.
- (2009). *América Latina: riqueza privada, pobreza pública*. Quito: Alianza de organizaciones Católicas para el Desarrollo (CIDSE), Agencia Latinoamericana de Información.
- (2012). Movimientos socioambientales en América Latina. *Revista del Observatorio Social de América Latina*, III(32), noviembre. Buenos Aires: Clacso.
- Voces de Alerta (2011). *15 mitos y realidades de la minería transnacional en la Argentina*. Buenos Aires: Herramienta.
- Wallerstein, I. (1974). *Modern World System*, vol. I. Nueva York: Academic.
- (1980). *Modern World System*, vol. II. Nueva York: Academic.
- Weber, M. ([1922] 1994). *Economía y sociedad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Wolf, E. R. (1959). *Sons of the Shaking Earth*. Chicago: University of Chicago Press.

- _____. ([1904-1905] 2003). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Buenos Aires: Prometeo.
- World Bank (1996). *A Mining Strategy for Latin America and the Caribbean. Technical Paper N° 345*, 08-13. Washington.
- Zizêk, S. (1989). *The Sublime Object of Ideology*. London: Verso.
- _____. (2003a). El espectro de la ideología. En: S. Zizêk (Comp.), *Ideología. Un mapa de la cuestión*", Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- _____. (2003b). ¿Cómo inventó Marx el síntoma? En: S. Zizêk (Comp.), *Ideología. Un mapa de la cuestión*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Zonta, M. y Trocante, Ch. (Orgs.) (2016). *Antes fosse mais leve a carga: Reflexoes sobre o desastre de Samarco/ Vale/ BHP Billiton*. Marabá: Ed. Iguana.

Otras publicaciones sobre el debate constituyente en Ecuador y América Latina

Alberto Acosta y Esperanza Martínez, Editores

- *El Buen Vivir. Una vía para el desarrollo*
Autores varios
- *Plurinacionalidad. Democracia en la diversidad.*
Autores varios
- *El mandato ecológico. Derechos de la Naturaleza y políticas ambientales en la nueva Constitución*
Eduardo Gudynas
- *Derechos de la naturaleza. El futuro es ahora*
Autores varios
- *Agua. Un derecho humano fundamental*
Autores varios
- *Soberanías. Una lectura plural*
Autores varios
- *Refundación del Estado en América Latina. Perspectivas desde una epistemología del Sur*
Boaventura de Sousa Santos
- *Maldesarrollo y mal vivir. Pobreza y violencia a escala mundial*
José María Tortosa
- *El neoconstitucionalismo transformador. El estado y el derecho en la Constitución de 2008*
Ramiro Ávila Santamaría
- *La Naturaleza con Derechos. De la filosofía a la política*
Autores varios

- *Economía social y solidaria*
El trabajo antes que el capital
José Luis Coraggio
- *Mercados de carbono*
La neoliberalización del clima
Larry Lohmann
- *Buen Vivir Sumak Kawsay*
Una oportunidad para imaginar otros mundos
Alberto Acosta
- *Transgénicos*
Inconciencia de la ciencia
Alberto Acosta y Esperanza Martínez
(compiladores)
- *Descolonización y transición*
Raúl Prada Alcoreza
- *Desarrollo, postcrecimiento y Buen Vivir:*
Debates e interrogantes
Koldo Unceta
- *Indios, negros y otros indeseables*
Paco Gómez Nadal
- *Ofensiva megaminera china en los Andes*
William Sacher
- *La Sociedd autónoma*
Del Estado tutelar a la nueva utopía
Juan Cuví
- *Potosí, el origen*
Genealogía de la minería contemporánea
Horacio Machado Aráoz

Este libro no solo critica al extractivismo como modelo en América Latina o a las políticas de gobierno de las últimas dos décadas. Nos ofrece conocimientos para entender las actuales estructuras mundiales recuperando sus entretelones históricos. Horacio Machado despliega la tesis de cómo la conquista de América y la minería colonial fueron parteras del capitalismo: una verdadera civilización, un sistema económico, político, social y cultural que continúa ampliando la explotación de personas y de Naturaleza a niveles insólitos; dejando tras su paso crisis cada vez más complejas en dimensiones múltiples (económicas, sociopolíticas, ecológicas, climáticas...).

Alberto Acosta

